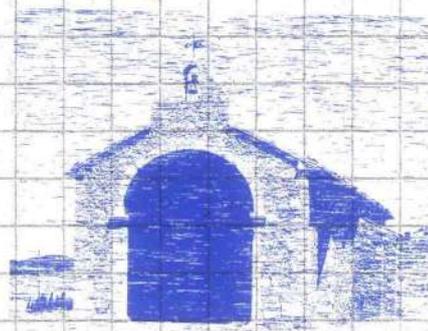


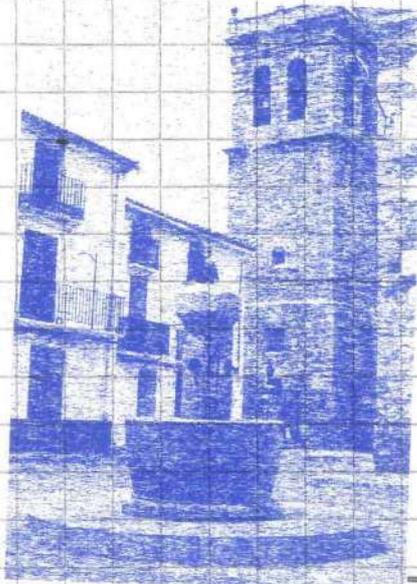


INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA



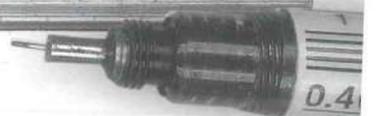
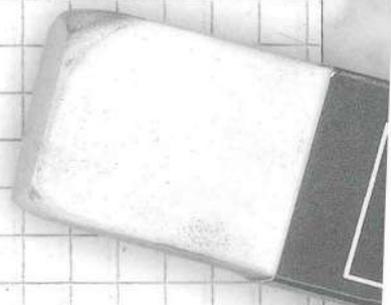
ERMITA DE SAN ROQUE

EN LA DESCRIPCIÓN QUE
HACE DE BARRACAS BERNARDO
HUMBOLDT EN SU LIBRO DE LA
PROVINCIA DE CASTELLÓN DEL
AÑO 1873, CUANDO EXPONE EL
TIPO DE CONSTRUCCIONES
EXISTENTES EN ESTA LOCALIDAD,
SE PUEDE COMPROBAR COMO LA
CONSTRUCCIÓN QUE HAY
ABUNDABA EN CUANTO A NÚMERO
EN TOTAL 143, DE LO QUE EL
DENOMINA BARRACAS, CHOZAS,
CUEVAS, ETC...



BARRACAS-IGLESIA

Diciembre 1999
BOLETÍN
N.º 10





INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

Edita:

Instituto de Cultura Alto Palancia.
Apdo. Correos 101 - 12400 Segorbe
Correo electrónico: icap@arrakis.es
Página Web: [http:// www.arrakis.es/~icap/institut.htm](http://www.arrakis.es/~icap/institut.htm)

Diseño, Maquetación & Creatividad:

Ximo Cosín (SERGRAVI, S.L.)

Producción:

SERGRAVI, S.L. - Tel. 964 67 73 36

Depósito Legal: CS-192-1995

ISSN: 1136-2839

Redacción:

Vicente. Aguilar Morellá
Pilar Angeles Romero
Juan Miguel Corchado Badía
Vicente Gómez Benedito
Francisco José Guerrero Carot
José Hervás Aparicio
Rafael Martín Artíguez
Vicente Palomar Macián
Vicente Pí Sierra
M.^a José Rodríguez Pérez
M.^a Carmen Villanueva Barrachina

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE TEMÁTICO 4

EDITORIAL 5

INVESTIGACIÓN 7



INVESTIGACIÓN: FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE 45

OTROS TEMAS 51



ITINERARIO 53

ALTO PALANCIA 2005 61

IMAGEN RETROSPECTIVA 111



NUESTROS PUEBLOS 117



BIBLIOGRAFÍA 189

NUESTRA PORTADA

Diseño Gráfico & Creatividad: *Joaquín Cosín Sender*



ÍNDICE TEMÁTICO

EDITORIAL

INVESTIGACIÓN

<i>Las Aljamas Musulmanas de Segorbe y su Comarca durante el siglo XV</i> / Carmen Díaz de Rábago Hernández.....	9
<i>Las Cofradías del obispado a principios del siglo XV</i> / Helios Borja Cortijo.....	27
<i>Un Escuela para Segorbe: Secuelas de la Posguerra</i> / Juan M. Corchado Badía.....	35

INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN BANCAJA

<i>Apuntes para la Historia de Segorbe en el siglo XVII: La Concordia de 1619 y el Consejo Municipal</i> / Montserrat Ortí Iglesias.....	45
--	----

OTROS TEMAS

ITINERARIO

<i>De Gátova a la masía tristán por el Sendero GR-10</i> / Luis Gispert Macián.....	53
---	----

ALTO PALANCIA 2005

<i>Diagnóstico e Identificación de los Factores Críticos sobre los que apoyar un Plan Estratégico para Segorbe y el Alto Palancia (I Parte)</i> / José Luis Orduña Lara.....	61
--	----

IMAGEN RETROSPECTIVA

<i>Fotografías para el Recuerdo -Barracas-</i> /	111
--	-----

NUESTROS PUEBLOS

BARRACAS	117
<i>Barracas: Zona de Servicios. Puerta de la Comunidad Valenciana</i> / Ramón Gimeno Royo.....	117
<i>Estudio Geográfico de Barracas</i> / Concepción Villanueva Morte.....	124
<i>Prehistoria e Historia Antigua de Barracas</i> / Vicente Palomar Macián.....	134
<i>Barracas: Desde la Reconquista Cristiana a la Abolición de los Señoríos</i> / Ramón Gimeno Royo	140
<i>Historia Contemporánea de Barracas</i> / Concepción Villanueva Morte.....	153
<i>Arquitectura Rural en Barracas y su Dependencia del Medio Rural</i> / Ramón Gimeno Royo.....	161
<i>Asociaciones de Barracas</i> / M. ^a Isabel Martí García.....	170
<i>Cooperativa de Consumo "San José"</i> / José Escriche Gimeno.....	174
<i>Celebraciones Festivas en Barracas</i> / Francisco J. Romero Plasencia.....	175
<i>Barracas hacia el nuevo Milenio</i> / Ayuntamiento de Barracas.....	186

BIBLIOGRAFÍA

<i>Breve repertorio Bibliográfico de Segorbe y su Comarca del Alto Palancia</i> / José Rebollo Ramos.....	189
---	-----

EDITORIAL

La historia de la Humanidad esta llena de fechas simbólicas. Unas son totalmente imprescindibles en la memoria colectiva. Otras, no sabemos si las menos, son cuestiones puntuales, del momento. Quizá sea por esta fiebre colectiva de conmemoraciones que el ICAP se suma a estas celebraciones con la aparición de su Boletín número 10 o lo que es igual a cinco años de vida junto a esta sociedad palantina. Significan estas fechas un tiempo de reflexión, no solo pasada sino futura. Si nos ceñimos a datos (mayoritariamente esto es lo que más gusta, lo que parece tener mayor importancia) cerca de cien autores han participado con nosotros, lo que ha supuesto más de 200 artículos. Se ha recorrido por tanto la comarca, no sólo en los itinerarios sino presentado en sociedad la labor social que se desarrolla en “nuestros pueblos” y mostrando sus características. Y hemos sido audaces, perdón lo han sido, porque en el “2005” quisimos abrir perspectivas sobre el nuevo milenio. Pero también este número, o esta editorial, sirve para cerrar una etapa donde el

ICAP recordó a todos los habitantes del Palancia el centenario del ferrocarril: Terminaba ahora, en diciembre, la obra del tren en el Alto Palancia, pues llegaba a Barracas. Un símbolo en su tiempo de esperanza de progreso y de prosperidad ¡Como han cambiado las cosas!. Pero no dejemos aquí las cosas; echemos la vista atrás: Dos mil años de historia nos con-

templán, como diría la célebre frase napoleónica. No debemos olvidar que dejamos casi quinientos años de esclavismo, más de mil años de vasallaje y unos doscientos años en busca de la libertad y la razón consecuencia de las luchas y revoluciones del pueblo llano. El futuro se aventura más sofisticado. El tercer milenio todavía nos augura amplias cotas

de esclavitud, imperialismo, injusticia, desigualdad,... estos son los grandes retos para este paso casi mágico que supone la llegada del dos mil. Los que aquí estamos seguiremos pensando en global y actuando en lo local, en lo próximo en el nuevo milenio. ¡Vaya de nuevo con el “nuevo” milenio!. Este, como han comprobado, es un tema de

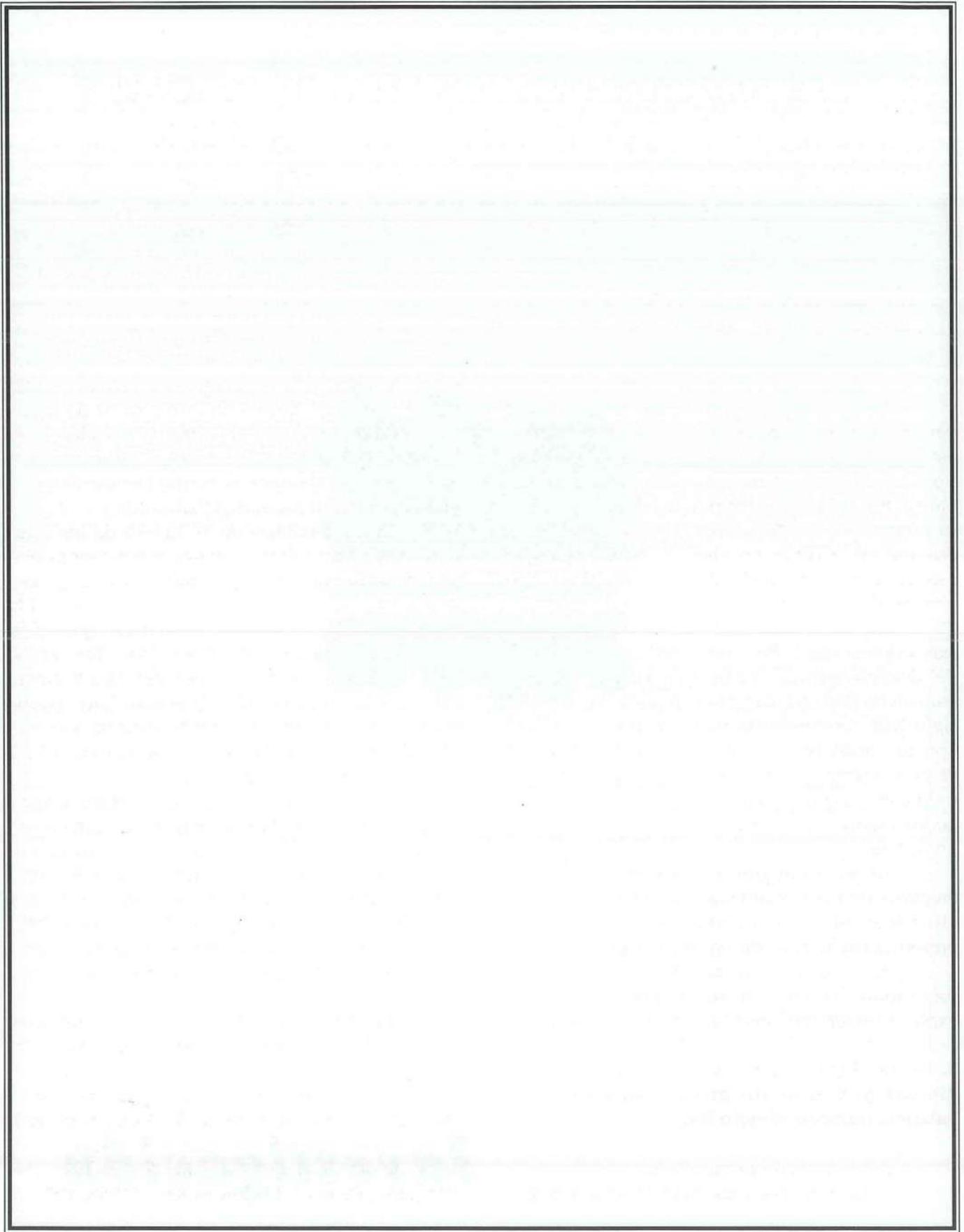


falta de consenso (¿otra lacra del fin de siglo?) y aunque parece baladí se convierte en tema de controversia. Visto así esta falta de aquiescencia, de aceptación del otro o de los otros, no parece un síntoma aislado de la sociedad. No se vive circunstancialmente esta polémica, sino que el día a día esta lleno de divergencias, de peloterías, de posiciones enfrentadas que no encontradas... Y esto es lo preocupante. Nadie se pone en la situación del otro, ni entiende sus propuestas. Alguien contó hace tiempo (seguramente lo ha olvidado) el porque en la naturaleza del hombre las orejas son dos y la boca una. Por la necesidad que tenemos de hablar menos y oír más. Nadie escucha ¿Escuchas o solo oyes? Todo se basa en el "yo" mas egoísta, en que prevalezca lo mas fascinante para los intereses de uno. Sin embargo, siempre quedan motivos para la esperanza. Valga esta, aunque hablemos de nosotros. Las diez editoriales son consensuadas y no crean que no nos cuesta a veces llegar a un acuerdo; en ellas siempre se ceden planteamientos y se suman otros. Y alrededor de nosotros ocurren más, aunque nos parezcan las menos. ¡Ojala El 2000 nos traiga más orejas y con ellas más entendimiento mutuo!. Feliz Navidad y próspero... lo que más deseen.





Investigación



LAS ALJAMAS MUSULMANAS DE SEGORBE Y SU COMARCA DURANTE EL SIGLO XV

- Carmen Díaz de Rábago Hernández -

0. Introducción

Durante el siglo XV el valle medio del río Palancia y la Sierra de Espadán al norte del mismo estuvieron poblados por musulmanes en una proporción cercana al noventa por ciento de sus habitantes. Solamente los poderes feudales y cierto número de repobladores cristianos residieron durante tal periodo en algunas poblaciones de este territorio, manteniendo una estricta separación residencial respecto a los musulmanes.

La historia de los musulmanes de las tierras valencianas había comenzado bajo el inicio del dominio islámico en el siglo VIII y perdurado bajo dicho dominio hasta la conquista cristiana del siglo XIII. La conquista, sin embargo, no acabó con los musulmanes, que se mantuvieron en diversas comarcas valencianas no repobladas del todo con cristianos hasta después de la expulsión de los moriscos en 1609. Tal es el caso del entorno de Segorbe.

Al no tener descendientes directos, la memoria de los musulmanes de este territorio ha ido relegándose hasta olvidarnos a veces de su presencia mayoritaria en siglos pasados.

Per la historia medieval del Alto Palancia, sobre todo del valle medio del río, no se puede explicar sin tener en cuenta al grupo musulmán.

1. Estado de la cuestión y fuentes para el estudio del poblamiento musulmán en el Alto Palancia durante el siglo XV.

1.1 Estado de la cuestión.

A nivel general existen ya muchos trabajos

sobre los musulmanes bajomedievales del antiguo reino de Valencia, y conocemos los rasgos generales de este grupo socio-religioso a partir de diversos estudios, como los de Carmen Barceló¹, John Boswell, Dolors Bramón, Robert I. Burns, Manuel V. Febrer Romaguera o María Teresa Ferrer i Mallol por citar a los más globalizadores.

Si nos situamos en el ámbito de los estudios comarcales sobre las zonas con mayor población musulmana del antiguo reino, la de Segorbe, que es una de ellas, ha estado muy poco atendida por la historiografía, cuando tiene tanto que aportar gracias a sus abundosos archivos. Respecto a los musulmanes de la comarca del Alto Palancia Santiago La Parra (1992: 57) señaló hace pocos años la falta de una monografía extensa sobre el Ducado de Segorbe, *el señorío con más musulmanes del antiguo reino de Valencia*.

Se alude al grupo socio-religioso musulmán en artículos u obras generales de dicha zona, como las escritas por Fernando Arroyo Hilera (1979, 1981), el obispo Aguilar (1975) y Honorio García (1933), destacando en los últimos años una monografía escrita por Javier Cervantes (1993) sobre el señorío de Luna durante el siglo XV, en la que aparece información sobre los musulmanes de la zona.

En todo caso, sobre dicho grupo religioso y de modo específico se han escrito hasta el momento muy pocos artículos, como los de quien suscribe (Díaz de Rábago, 1995), el de E. Díaz (1997) sobre la morería de Altura o el de J. Aparici (1999), siendo este último una mera repetición de otros trabajos ya realizados en 1995. Por otra parte, Peregrín L. Lloréns Raga (1958, 1973) y

Carlos Fradejas, Piedad García Llamazares (1990), han trabajado el período morisco, es decir, posterior al bautismo forzoso de los musulmanes en 1525.

1.2 Fuentes documentales

La ciudad de Segorbe conserva hoy uno de los mayores acervos documentales con información sobre los musulmanes valencianos de la baja Edad Media. Se trata de dos archivos, el municipal y el de la catedral, muy completos en cuanto a documentación bajomedieval se refiere. De esta amplia documentación se puede extraer información no sólo sobre los musulmanes de la ciudad de Segorbe, con una de las morerías más importantes del país en el siglo XV, sino también sobre los musulmanes de toda la comarca del Alto Palancia e incluso de algunos de comarcas contiguas.

Del Archivo Municipal de Segorbe hemos utilizado las fuentes de la Corte del Justicia, (sección Obligaciones) máximo oficial municipal de la Valencia foral (Roca, 1970), el cual registraba en sus libros multitud de operaciones económicas en las que se implicaban cristianos, musulmanes o conversos de judíos.

Del Archivo de la Catedral hemos utilizado fuentes de tipo notarial, que reflejan también operaciones económicas de los musulmanes, en muchas ocasiones en su relación con miembros de la iglesia, que como veremos obtenía de este grupo religioso cuantiosas rentas.

La conservación de protocolos notariales para el estudio de los musulmanes del Alto Palancia constituye un recurso documental de primera magnitud ya que no es nada usual encontrar protocolos notariales en los que aparezcan musulmanes con tanta frecuencia y en comarcas tan pobladas por ellos como la que aquí tratamos.

Dada la abundancia documental, el grupo musulmán de poblaciones como Segorbe, el conjunto de la Vall de Almonacid, Castellnovo, Peñalba, Geldo u otros pueblos del valle medio del Palancia y de la vertiente sur de la Sierra de Espadán, puede ser analizado en sus aspectos socio-económicos.

Los registros de archivo que hemos utiliza-

do son los siguientes:

Protocolos notariales: Archivo de la Catedral de Segorbe, (en adelante ACS)- registros 697 (años 1412, 1413, 1414, 1417 y 1420), 698 (años 1421 y 1427), 699 (años 1424 y 1425), 700 (año 1428), 701 (años 1431, 1439 y 1440), 702 (años 1432 y 1433), 703 (años 1430, 1435, 1436, 1437, 1441, 1443, 1444 y 1445), 704 (años 1445 y 1446), 705 (años 1446, 1447, 1450 y 1453), 706 (años 1447, 1448 y 1449) y 707 (año 1455).

Corte del Justicia, sección de Obligaciones: Archivo Municipal de Segorbe, (en adelante AMS)-registros 143 (año 1401), 144 (año 1407), 145 (año 1412), 146 (año 1423), 147 (año 1426), 148 (año 1445), 149 (año 1448), 150 (año 1458), 151 (año 1460), 152 (año 1462), 153 (año 1465) y 154 (año 1473).

Como se puede deducir, se trata de documentación romance, mayoritariamente en catalán y en algunos casos en castellano, dado que proviene de la administración cristiana.

Para los musulmanes valencianos el período abarcado por las mencionadas fuentes fue la última fase histórica en que su religión pudo manifestarse más o menos libremente. El siglo siguiente, el XVI, fue muy negativo para los musulmanes, pues en los años veinte los ataques de los *Agermanats* primero y la conversión forzosa después les presionaron hacia una conversión al cristianismo que ellos no aceptaban de hecho en su gran mayoría.

Por tanto, el siglo XV es la última oportunidad para conocer al grupo islámico valenciano reconocido legalmente, siendo a la vez el siglo que nos proporciona el mayor acervo documental sobre dicho grupo. Aunque en los siglos anteriores al XV hubo mayor presencia musulmana, en ninguno de ellos se ha conservado y/o producido tanta documentación como en el XV.

Con todo, pretendemos aquí analizar a las familias musulmanas que poblaron Segorbe y su entorno, haciendo hincapié en su organización social y en sus actividades económicas, además de aportar un repertorio antroponímico.

2. El espacio que ocupaban los musulmanes

Así como en la ruta costera del país, junto a las llanuras litorales, fueron llegando desde el siglo XIII numerosos repobladores cristianos, quedando en ellas una minoría de musulmanes, en cambio en las cuencas de los ríos del interior, en territorio montañoso, y desde el río Mijares hasta el sur del antiguo reino, continuó residiendo una mayoría de población musulmana.

Según señala F. Braudel (1976: 36) en *Aragón, Valencia o Granada la montaña representó durante la baja Edad Media una zona de disidencia religiosa, de supervivencia de los vestigios de la fe musulmana*. Sin embargo, no creemos que se pueda decir, como hace dicho autor, que la montaña valenciana fuese en el siglo XV un *refugio de hombres libres* (1976:47), pues hubo un verdadero control señorial y eclesiástico, sobre todo en la fiscalidad. Con todo, esta montaña permitió a los musulmanes bajo dominio cristiano una continuidad cultural durante cuatrocientos años, cosa que no ocurrió con los musulmanes del resto de reinos peninsulares en tal medida.

2.1 La estructuración de los musulmanes en aljamas

Los musulmanes valencianos de la baja Edad Media estaban, al igual que los judíos, agrupados en aljamas, equivalentes a las universidades o municipios de los cristianos. En las aljamas había unas autoridades locales de tipo religioso (los alfaquíes) y económico o administrativo (almines y jurados) que organizaban y representaban los intereses y relaciones del grupo. A su vez, algunos cargos de las aljamas ejercían también de intermediarios con los señores cristianos.

En la ciudad de Segorbe hubo durante el siglo XV una aljama cuyos miembros residían en la morería o arrabal, separada de la ciudad cristiana aunque incluida en el recinto amurallado. Los musulmanes de esta morería eran demográficamente inferiores a la población cristiana de la ciudad. En todo caso, la de Segorbe era en el siglo XV una de las morerías urbanas más extensas de todo el antiguo reino de Valencia. Si normalmente las morerías urbanas en poblaciones mixtas constituían un diez o un doce por ciento del total de las

poblaciones, la de Segorbe constituía un 29'4% de los habitantes de la ciudad, con unos doscientos fuegos u hogares durante el siglo XV (Arroyo, 1969: 276, 307).

En los pueblos cercanos a Segorbe, como Peñalba (denominado Carrica en el siglo XV), Geldo, Vall de Almonacid y sus alquerías y en general el sur de la Sierra de Espadán, situados al norte de Segorbe, hallamos un mapa demográfico con un poblamiento mayoritario por no decir únicamente musulmán. Exceptuando los pueblos mixtos de Altura, Navajas, Gaibiel y Castellnovo (donde había morerías junto a población cristiana), (Gómez, 1988: 29) los demás pueblos en torno a Segorbe eran totalmente musulmanes.

Entre las que abarca este estudio, las aljamas de Segorbe, Navajas, Castellnovo, Carrica (Peñalba), Soneja, Geldo y Sot (de Ferrer) eran unipoblacionales, es decir, había en cada núcleo una sola aljama, porque eran poblaciones concentradas. Pero el poblamiento concentrado no fue la norma en todo el país. En los valles montañosos del interior era frecuente la división del espacio habitado en diversas alquerías que conformaban todas ellas una sola aljama; así sucedía por tanto en la aljama de Vall de Almonacid o en la de Vall de Almedíjar². Las alquerías que conformaban estos valles son denominadas en la documentación como tales o bien como *llocs* o lugares, de un modo equivalente. Algunas de estas unidades poblacionales reducidas de los valles de Almonacid y Almedíjar existentes en el siglo XV ya no existen en la actualidad³.

Aunque en la documentación aparecen musulmanes de muchas poblaciones, nos hemos centrado en los de las aljamas cuyos miembros aparecen en un número considerable, y son las siguientes:

a) Poblaciones de musulmanes exclusivamente⁴

- Vall de Almonacid, aljama compuesta por alquerías o *llocs* como:

Ayr⁵, Algimia, Matet⁶, Alhondiga (hoy desaparecida, aunque existe el castillo Alfandiga en Algimia de Almonacid⁷ como resto de antiguas torres de vigilancia de época árabe (Nebot,



1991:305), Ravanosa (hoy desaparecida) y Almediniella (hoy desaparecida).

- Vall de Almedíjar, aljama compuesta por las siguientes alquerías o llocs:

Almedíjar, Algimia (hoy desaparecida)⁸, Beniçuleymen (hoy desaparecida), Carbonera (hoy desaparecida, aunque se conoce una partida de Matet denominada Carboneira, y también el lugar de Las Carboneras en Espadilla) (Nebot, 1991: 222), Cullera (hoy desaparecida, aunque se conocen la peña Cullera) y la partida de Cullera en el término de Almedíjar (Nebot, 1991: 107, 304).

- aljama de Carrica (o Peñalba)
- aljama de Soneja
- aljama de Geldo
- aljama de Sot (de Ferrer)

b) Poblaciones mixtas:

- aljama de Altura
- aljama de Segorbe
- aljama de Navajas
- aljama de Castellnovo
- aljama de Gaibiel

A todas estas poblaciones pertenecen los musulmanes que abarca este estudio. Como se puede comprobar con un mapa de la zona, no son todas las poblaciones de musulmanes que hubo en aquellos momentos sino solamente aquellas de las que hemos obtenido una cierta información.

Según cálculo de Fernando Arroyo (1979: 16) en el año 1510 había 2173 fuegos en la comarca del Alto Palancia.

En total, y a la vista de los datos, creemos que habría, *grosso modo*, entre ochocientos y novecientos hogares de musulmanes en la zona del valle medio del río Palancia. Si aplicamos un coeficiente 4 a dichos hogares habría entre tres mil y cuatro mil musulmanes en la zona.

3. Los musulmanes y los señores

Las aljamas musulmanas, aunque autónomas en sus asuntos internos, dependían del poder cristiano en cuanto a tributación y jurisdicción. Dentro del marco feudo-señorial del siglo XV los musulmanes estaban sometidos a dos poderes jurisdiccionales paralelos y desiguales. Por un lado

la jurisdicción cristiana, que los tutelaba y los contemplaba en sus fueros (García y Colón, eds., 1980) y privilegios (A. Opus, 1515), y por otro lado la jurisdicción islámica, la *sunna* y la *sharia*, plenamente reconocidas aunque bajo tutela de los cristianos asesorados por el alcadí o juez islámico⁹.

El soberano es para los musulmanes el poder ejecutor, pero no el legislador, factor que permitió la continuidad de la ley islámica en un país dominado por cristianos feudales como el antiguo reino de Valencia.

Así, los musulmanes hacían a menudo sus juramentos islámicos cuando adquirían compromisos, tal como consta en los documentos: *jur per nostre senyor Deu e l'alquibla segons çunna e costum de moros¹⁰, o a çuna, xara e acidach etc. jura etc¹¹.*

La ciudad de Segorbe era durante el siglo XV el centro de uno de los señoríos más importantes del antiguo reino valenciano, el señorío de Luna (García, 1933), que abarcaba en el siglo XV, además de Segorbe, unos cuantos pueblos a su alrededor: los que forman la Vall de Almonacid, algunos de la Sierra de Espadán hacia mediados de siglo (Eslida, Castro, Uixó) e incluso otros más alejados hacia el sur del país como Paterna y Benaguacil.

El señorío de Luna estuvo siempre muy ligado a la casa real, y en diversos años del siglo XV pasó a manos del monarca, que más o menos tarde lo volvía a enajenar en favor de familiares suyos, aunque siempre con una radical oposición por parte de los vasallos¹².

Otros pueblos del Alto Palancia pertenecieron durante el siglo XV a señoríos menores y distintos del de Luna. La alquería de Navajas pertenecía en 1414 a Pere Ximenez de Lumbieri¹³, el valle de Almedíjar a mossén Pere de Vilaragut y a la marquesa de Besora en 1420¹⁴, Castellnovo a Beatriz de Borja, y Geldo a los Vallterra y desde 1464 a Tomás Sorell (Sarhou, 1989: 931).

La relación de los musulmanes con sus señores era fundamentalmente fiscal y en algunos casos financiera, al igual que ocurría respecto al poder eclesiástico, con alta influencia en Segorbe debido a su condición de sede catedralicia. A través de los impuestos y relaciones económicas con

las autoridades cristianas podemos hacer averiguaciones sobre las actividades de los musulmanes. Se trata de una información indirecta, tamizada por el filtro cristiano, pero en todo caso abundante y muy clara en diversos aspectos.

Las rentas señoriales eran cobradas anual o plurianualmente por un oficial especialmente nombrado para ello en cada aljama, que rendía cuentas ante el representante fiscal del señorío. En este sentido hemos podido identificar cobros de algunos de los impuestos más importantes, como la *peyta* (impuesto sobre la propiedad) (Cervantes, 1993: 109 y 117) de Vall de Almonacid¹⁵ o la de la aljama de Segorbe¹⁶.

Gracias a las recaudaciones fiscales podemos saber que dentro de la morería de Segorbe había una subdivisión, la formada por los musulmanes de la almunia¹⁷ o reserva del señor situada también en el raval de la ciudad. Estos pagaban al lugarteniente del Baile doscientos sueldos de censo anual (¿peyta?) en el año 1421¹⁸.

Otro impuesto señorial cuyo pago hemos identificado, y de menor cuantía que la *peyta*, era la cena (tributo pagado en su origen para la alimentación del rey o el señor feudal) por la que el lugarteniente del baile recaudó entre los musulmanes de la ciudad de Segorbe doscientos sueldos en 1428¹⁹.

También había impuestos extraordinarios, verdadera sangría económica para los vasallos. Tal fue el caso del impuesto por el viaje de don Federico (señor de Segorbe a la sazón) a Zaragoza para asistir a la coronación del rey Fernando de Antequera en 1414. La aljama de Vall de Almonacid tuvo que abonar por ello tres mil sueldos²⁰ y la de Segorbe hizo un "donativo" de dos mil²¹.

3.1. Los musulmanes y la Iglesia

La relación de la Iglesia con los musulmanes valencianos del siglo XV no era de tipo religioso sino puramente económica, lo cual es un indicio del poder de dicha institución como miembro destacado entre los poderes del feudalismo bajomedieval.

A través de sus obispados y fundaciones religiosas de diverso tipo, la iglesia ejercía un papel fiscal y financiero que se imbricaba en la cotidianeidad de la población de cualquier credo

religioso.

Al ser Segorbe una sede catedralicia, la presencia de la iglesia fue importante, y tanto el obispo como los miembros del cabildo tenían relaciones económicas y fiscales con los musulmanes de la zona.

Los diversos miembros de la jerarquía religiosa cobraban rentas a título diverso, en nombre del obispado o en nombre de cargos eclesiásticos específicos.

Además, la presencia de la cercana Cartuja de Vall de Crist, en Altura, enfatizó el poder eclesiástico sobre los musulmanes de la zona, dado que percibía también rentas de éstos²².

Habría que recordar que en 1381 el obispado sufrió una mudanza radical en la constitución del cabildo. Se abolió la masa común de bienes y se asignó a cada prebenda una renta, creándose así sobre el antiguo patrimonio de la catedral tantos patrimonios particulares como prebendados había (Aguilar: I,132-33).

Tanto en el caso de los señores laicos como en el de la iglesia, se solían arrendar los impuestos, incluidos los que tenían que cobrar de las aljamas musulmanas. A su vez, dichas aljamas podían arrendar directamente los impuestos o bien rearrendarlos a un primer arrendador cristiano.

A través de la documentación analizada hemos podido conocer, mejor que entre los señores laicos, las rentas del obispado y de los miembros del cabildo sobre los musulmanes del territorio de la diócesis de Segorbe.

Las rentas de la iglesia que hemos observado en diversas aljamas eran: el onzeno²³, la primicia²⁴ (que dotaba a la enfermería de la catedral y a su titular²⁵), el diezmo²⁶, o bien de modo global se denominaban "rentas generales del obispo"²⁷ o *part de fruits i rendes del capítol*²⁸. Un ejemplo de 1421 es el de los arrendadores musulmanes Abdalla Almonacia y Yucef Arrondí, de Chelva, que rearriendan a Martí Pardo, de Segorbe, las rentas y parte de frutos del capítulo de Segorbe durante cinco años por un precio de 3410 sueldos anuales²⁹.

Además, existían las prebendas³⁰ particulares de los religiosos, como por ejemplo la de mosén Diago Navarro³¹, que consistía en un censo de



1250 sueldos debido por las aljamas de Vall de Almonacid, Matet y Pavías. Los arrendadores de este censo en 1414 (para tres años) eran los musulmanes Alí Alholey y Alí Perelló.

Por otra parte, los religiosos particulares poseían en muchos casos los llamados beneficios o rentas eclesiásticas, que retribuían sus cargos. Eran fondos económicos definidos bajo advocación religiosa, aunque por medio de ellos se prestaba dinero en forma de censal.

Los beneficios se podían instituir a título diverso, por ejemplo sobre capillas del claustro de la catedral, como la de San Salvador, a la que la aljama de Vall de Almonacid pagaba algo más de setecientos sueldos al año³², y cuyo acreedor era mossén García Clovia, rector de Cortes y prior de dicha capilla en el claustro de la catedral.

En la iglesia de Santa Ana de Segorbe había otro beneficiado, el presbítero (clérigo ordenado para poder celebrar misa) Miquel Arnau, que cobraba a la aljama de la ciudad doscientos cincuenta sueldos al año³³.

El carácter censal de los beneficios los convertía en una usura encubierta. La iglesia, que prohibía el préstamo a interés, no reconoció oficialmente el préstamo bajo la forma de censal (con intereses menores que el préstamo usurario corriente)³⁴ hasta 1420, aunque se venía practicando desde más de un siglo antes (Fradejas y García, 1989: 59-60).

Un ejemplo del año 1414 es el de Ramón Cabrit, beneficiado y procurador de la catedral, que "compra" por mil doscientos sueldos a Yucef Razin y su esposa Nuza, de la morería de Segorbe, un censo anual o pensión de cien sueldos³⁵. Siete años después, el mismo Ramón Cabrit compra otro censal por seiscientos sueldos a Abrafim Pardal y su esposa Mariem, con una renta anual de cincuenta sueldos³⁶. Años más tarde, en 1424, Cabrit vuelve a comprar por mil doscientos sueldos una renta de cien sueldos al año a varios musulmanes de Sot asociados con Nadir, musulmán de Segorbe³⁷.

Siguiendo en el ámbito eclesiástico, y a título individual, había gente que instituía los llamados aniversarios para celebrar oficios funerales tras su muerte, con cuyos fondos se vendieron también censales a diversos musulmanes³⁸.

Otra institución religiosa que vendió censales a diversos musulmanes fue la cofradía de Santa María de la ciudad de Segorbe (Saborit, 1991: 288), a la cual pertenecían personas de estamentos privilegiados, como miembros de la casa ducal o canónigos de la catedral (Saborit, 1991: 289). Así, en 1427 la aljama de Vall de Almonacid venía pagando cuatrocientos sueldos anuales a dicha cofradía³⁹. A su vez, también había musulmanes particulares o asociados pagando rentas a dicha cofradía, como fue el caso de Famet Edriz y su esposa Fátima, Edriz Veo, Jucef Faraiol y su mujer Xemti, Cahat Faraiol y su mujer Zohara, Abrafim Najar y su mujer Axa, Jucef Fortuny y su mujer Hemalhaet o Famet Fortuny⁴⁰.

A su vez, también el monasterio del Santo Espíritu de Segorbe cobraba censos a los musulmanes⁴¹.

Por otra parte, la Cartuja de Vall de Crist, fundada a fines del siglo XIV por Martín el Humano y su esposa María de Luna, fue dotada desde sus inicios con rentas sobre los musulmanes, y cobraba un censo anual a las aljamas del arrabal de Segorbe⁴² y de Vall de Almonacid⁴³.

También se daba el caso de señores nobles que tenían beneficios en la catedral, como el de la baronía de Torres Torres en 1448, Johan de Vallterra, al que pagaban Yucef Monim y su esposa Hayron⁴⁴; tras la muerte de Vallterra fue su viuda quien siguió cobrando beneficios de musulmanes⁴⁵.

3.2. Intermediarios musulmanes con los poderes cristianos

Los musulmanes, como vasallos que eran, se imbricaban en la administración señorial estableciendo agentes intermediarios entre el señor y la comunidad-aljama.

Tengamos en cuenta que la mayoría de los musulmanes de zonas rurales seguían hablando su propia lengua, y necesitaban a menudo traductores para hablar con los cristianos. En todo caso, creemos que todas las aljamas debieron tener algún miembro que hablase romance para dicha relación. Uno de estos casos sería el de Mafomat⁴⁶ al-Català⁴⁷, individuo que se dedicó durante varios años al pago de los impuestos de la aljama de Vall de Almonacid. Notemos que su cargo no era el de alamín o administrador económico de la aljama,

sino el de colector de rentas o *collector de la peyta ordinaria*⁴⁸.

Los documentos que expresan la recepción de las rentas indican que se reciben *per mans de Mahomat Alcatala* en diversas ocasiones durante los años 1412, 1414, 1420, 1421, 1427, 1428 y 1436⁴⁹. En realidad, Mahomat Català realizaba todo tipo de pagos como intermediario con los cristianos, tanto con los señores laicos como con la iglesia. Así, lo encontramos abonando desde el *onzeno* a las rentas generales del obispo, la primicia o la peyta señorial.

En el año 1443 aparece como colector de rentas de Vall de Almonacid otro individuo, llamado Alí Catalan, probable pariente del anterior a juzgar por el apellido⁵⁰.

En Castellново el intermediario de la aljama para pagar el plazo de un censo en 1420 fue Hamet Ciptí⁵¹.

En cuanto a la aljama de la ciudad de Segorbe la situación era distinta, pues encontramos diversos intermediarios entre ésta y los representantes señoriales. Por su mayor presencia en la documentación indicamos en el siguiente listado los nombres e implicaciones de dichos intermediarios durante los años estudiados:

1412: Hamet Alaborí, jurado, intermediario en la venta de la carnicería⁵².

1413: Cahat Marran, alamín, pagador de la peyta de la aljama al señor⁵³.

1414: Cahat Marran, alamín, y los jurados o *vells*, pagan la peyta de la aljama a la Cartuja de Vall de Crist⁵⁴.

1420: Galip Udeyz, *jurat vell*, paga la peyta señorial⁵⁵.

Cahat Marran, síndico, carga un censal en nombre de la aljama⁵⁶.

Abdalla Monim, colector de la peyta de la aljama⁵⁷.

1421: Abdalla Monim, colector de la peyta, aparece pagando un censal en nombre de la aljama⁵⁸.

1427: Maymon Abenmocet, colector de la peyta, paga un censo a Miquel Arnau, beneficiado y presbítero de la iglesia de Santa Ana de Segorbe⁵⁹.

1428: Mafomat Maruhan alias Xilenxí, colector de la peyta, paga el impuesto de la cena

al representante señorial⁶⁰.

1432: Jucef Monim alias Ezquierdo, colector de la peyta, paga dicho impuesto al procurador de Vall de Crist⁶¹.

1436: Jucef Allirí es consignado como *senior sarracenus morarie rafallis civitatorum Sugurbii*⁶², probablemente refiriéndose al cargo de alamín o administrador económico de la comunidad islámica.

1439: Abdalla Monim aparece como síndico de la aljama para cargar un censal con Joan Lopez de Anyó, presbítero y beneficiado de la Catedral⁶³.

1445: Cahat Marran aparece como síndico en otro censal de la aljama⁶⁴.

1460: Faraig Xilenxí es el síndico de la aljama para pagar un censal⁶⁵.

Las rentas generales sobre los vasallos del territorio del señorío de Luna fueron cobradas durante el período en que fue de realengo y también durante el señorío de don Enrique, hermano del rey Alfonso el Magnánimo, por un importante musulmán de Valencia, Alí Xupió, titulado como "receptor general de las rentas del señorío de Luna" en los años 1431, 1432, 1439 y 1441⁶⁶. Alí Xupió recibía los apelativos de *cidi* o señor y de honorable, cosa rarísima entre musulmanes de la Valencia bajomedieval. Dentro de esta misma familia también existieron otros recaudadores de rentas reales en Vilamarxant, Cheste o Valencia (Febrer, 1991: 155). El linaje de los Xupió ha sido analizado en la capital valenciana por M. Ruzafa (1992: 49,54) el cual los señala como importantes mercaderes.

4. Actividades económicas de los musulmanes

Aunque no pertenecían a las clases dirigentes, los musulmanes constituían la infraestructura productiva de muchas zonas del antiguo reino valenciano. A su vez, su menor nivel económico les obligaba a mantener una relación de endeudamiento con sectores de la sociedad cristiana cuya economía pudo desarrollarse a costa del grupo musulmán en muchos casos.

¿Qué necesidades tenían estos musulmanes, cómo y en qué trabajaban? En primer lugar hay que señalar que no eran un grupo autárquico, y que su relación económica cotidiana con cristia-

nos y conversos de judíos⁶⁷ era habitual.

Musulmanes de los pueblos de alrededor de Segorbe o de la misma ciudad acudían a la corte del justicia o al notario, cuando no enviaban procuradores en su nombre, para realizar y registrar transacciones económicas de tipo diverso: compras con pago aplazado, ventas, pagos de impuestos, albaranes de cobro, algunos contratos de trabajo, algunas herencias, pactos de paz, comandas, etc.

Entre las compras o ventas con pago aplazado más frecuentes en las que se implicaron los musulmanes de Segorbe y su entorno, hemos registrado los siguientes objetos de intercambio para los años 1400-1473 (entre paréntesis el número de casos registrados):

- Cereal (114)
- Caballerías (93)
- Lino sin tejer (71)
- Tierra (43)
- Ganado ovino y caprino (21)
- Casas (20)
- Tejidos (17)
- Varios⁶⁸ (27)

A su vez, otro tipo de operaciones de endeudamiento eran las de tipo monetario, de las que hemos registrado durante el período analizado 26 *préstamos amigables*, 128 censales y 35 deudas por impago de censos enfitéuticos.

En cuanto a cobros de albaranes⁶⁹ por musulmanes (con 47 registros) durante el mismo período de tiempo, por pago de trabajos o de productos aportados, hemos obtenidos los siguientes: (entre paréntesis el número de casos)

- Cal (7)
- Rajoles (ladrillos) (6)
- Algez (yeso) (7)
- jornales por trabajos en obras (8)
- cabirons* (maderos) (2)
- ganado (6)
- lino (5)
- Cuero (6)

Como es evidente, pues tratamos un período preestadístico, no aparecen aquí todos los intercambios que se hicieron, aunque en todo caso creemos que son datos significativos que nos informan de orientaciones mayoritarias en la eco-

nomía de los musulmanes.

Nos detendremos ahora en analizar las actividades cotidianas del grupo musulmán a partir de estas necesidades básicas.

4.1 Intercambios económicos generales

4.1.1. El cereal

En cuanto a necesidades básicas el cereal constituyó para los musulmanes del Alto Palancia su mayor preocupación y principal motivo de endeudamiento. Como es bien sabido, la dieta de los musulmanes era distinta de la cristiana, aunque el trigo estaba presente en todo momento. Dentro del conjunto de cereales que compraban o vendían los musulmanes de Segorbe y su entorno se obtienen las siguientes proporciones:

- Forment* (trigo): 55'1%
- Panís* (mijo): 23'2%⁷⁰
- Dacsa* (sorgo): 3'4%⁷¹
- Ordi* (cebada): 1'7%
- Mixto (*panís* y *dacsa*): 14'6%

Tanto los cereales de primavera (mijo y sorgo) como los de invierno (trigo fundamentalmente) eran cultivados parcialmente en el regadío por los musulmanes, y dado su elevado nivel de endeudamiento del mismo, creemos que hubo una producción deficitaria de grano.

En cuanto a los cereales de secano podemos observar que sólo aparece el *ordi* (cebada) y de modo casi puntual.

El consumo por persona se ha calculado que estaría entre dos y cuatro cahices de cereal al año (Ardit, 1993: I, 272).

Entre el conjunto de casos aquí clasificados se puede señalar que a nivel individual o en pareja se compraban entre medio y quince cahices de cereal, siendo éste último un volumen excepcional, pues normalmente no se excedía de dos o tres cahices. El pago solía ser aplazado, y cabría destacar como acreedor a Johan Vicent, un mercader converso de Segorbe altamente imbricado en la economía de los musulmanes de toda la comarca.

Aunque los musulmanes solían ser deudores, también fueron acreedores de cristianos en algunos casos, como los de Yucef Esquerdo, que vende *ordi*⁷³, o Famet Perelló⁷⁴, Abdalla Esquerdo⁷⁵, Mafomat Motaher⁷⁶, Abrafim Alimin⁷⁷ o Abrafim Catalan, este último de Geldo⁷⁸, que ven-

den trigo.

La compra de cereal en grupo se daba también a menudo, pudiendo ser un indicador de carestías en la comarca. El grupo podía consistir en un conjunto particular de socios o en una aljama entera. En este sentido, el alamín de Castellnovo, Alí Cahabdon, junto a doce musulmanes más del lugar en representación de la aljama, compran 35 cahices de *panís* y 35 más de *dacsa* al mencionado Johan Vicent, mercader de Segorbe⁷⁹. Dos años después, la misma aljama de Castellnovo, con Alí Cahabdon como alamín todavía, compra de nuevo a Johan Vicent 40 cahices de *panís*⁸⁰. De nuevo en 1421 la aljama de Castellnovo compra al mismo Johan Vicent 91 cahices de *dacça* i *panís* por precio de 22 sueldos 6 dineros/cahiz⁸¹.

Realmente era cereal o bien para el consumo, escaso por la escasez de las tierras de los musulmanes en la producción del mismo⁸², o bien era adquirido en tiempo de siembra. Los meses más frecuentes para estos intercambios iban desde octubre (siembra) a mayo, (período de escasez) añadiendo junio, agosto y septiembre para los cereales de primavera.

4.1.2. El ganado

Como consecuencia de su ubicación en una zona montañosa, los musulmanes del Alto Palancia criaban con frecuencia ganado equino, ovino y caprino, siendo los mulos y los asnos los más manejados en el mercado, seguidos de las ovejas, las cabras y por último los caballos.

Dada su abundancia en los intercambios económicos de los musulmanes, trataremos cada tipo de ganado por separado.

En cuanto al equino, y respondiendo al tópico del musulmán tratante de ganado, hemos obtenido datos que lo confirman plenamente.

C. Barceló (1985: 304) señala que las parcelas de alfalfa en Segorbe suponían un 11'6% del total, y en conjunto había un 25'17% de parcelas del término destinadas de un modo u otro a la alimentación del ganado equino. Las parcelas de alfalfa que hemos registrado en relación con los musulmanes están siempre en posesión de éstos, que las arriendan a cristianos. A su vez, la venta de alfalfa también la solían hacer los musulmanes.

Al contrario que con el cereal, producto en cuyo intercambio suelen aparecer como deudores, los musulmanes son acreedores de ganado con bastante frecuencia.

Los acreedores de ganado podían ser personas con una cierta solvencia económica, fuesen musulmanes o no. En realidad la posesión de caballerías era un signo de cierta capacidad económica entre el campesinado medieval.

Existía una tipología muy diversa de estos animales. Los mulos y mulas, los más abundantes, eran de tonos variados: pardos, oscuros, cárdenos, morenos o negros. En cuanto a los rocines, solían ser castaños, y a su vez, los asnos podían ser de pelo cárdeno, moreno, negro o blanquecino. En las prosopografías del final se pueden observar abundantes casos de musulmanes que comerciaban con ganado (o bien lo alquilaban), normalmente como acreedores y no como deudores tal como ocurría en el caso del cereal.

Respecto al ganado bovino, mucho más minoritario y apenas poseído por los musulmanes, apenas hemos encontrado un caso de compraventa fechado en el veinticuatro de septiembre de 1433, en el que Mafomat Eza y Mafomat Alaf compran a Mayor Font, vecina del lugar de San Pedro de Belmont, un par de *bous*⁸³.

En cuanto al ganado ovino (ovejas, carneros y cabras) hay que tener en cuenta que en Segorbe tenía cierta relevancia y prueba de ello es que existió un *Ligallo* o junta de ganaderos y pastores, con unas ordenanzas que datañ de 1312 (García Edo, 1987: 58). Segorbe fue además, junto a la zona norte de la provincia de Castellón, uno de los puntos de aprovisionamiento de la compañía italiana Datini, de Pratto (Cervantes, 1993: 313.).

La compra o venta de ovejas por musulmanes fue variada, oscilando desde unas pocas cabezas hasta varias decenas o a rebaños de más de cien cabezas, como por ejemplo las 151 (entre cabras y ovejas) que compran en subasta en 1431 al lugarteniente del baile Hamet Almuédden y su mujer Nuza junto a Hamet Alharraní alias Moyo y su mujer Axux, todos ellos de la aljama de Segorbe⁸⁴.

En cuanto a grandes cantidades también Galip Udeyz, de Segorbe, vendió 253 cabras en



1420 a Pascual Cervera, Bartolomé Gomez y Domingo de Galve⁸⁵. En todo caso, lo más corriente era el manejo de varias decenas de cabezas en cada transacción, entre 40 y 60 de forma mayoritaria.

4.1.3 El cuero

Derivado de la ganadería, el cuero supone una parte destacada de la economía bajomedieval. Y como es lógico, el mercado del cuero aparece muy ligado al mercado de la carne y a las carnicerías. Se trata además de una esfera de la producción con tratamiento aparte para los musulmanes, dado que éstos tenían sus propias carnicerías, pues el consumo de carne tiene que cumplir en la cultura islámica unos rituales y unas normas distintas a las normas de los cristianos (Díaz de Rábago, 1992).

La producción de cueros por musulmanes se insertaba en un círculo de ventas distinto al del crédito. Hemos podido observar en este sentido un acaparamiento de la producción por parte de cristianos, los cuales compraban cueros por anticipado a carniceros musulmanes de diversas poblaciones. He aquí algunos ejemplos del año 1412:

1412, enero,25- *Hamet Alabrat y Alí Yacob, ferrer, moros de la vall de Almonezir, carnicers, venen etc. al honrat mossén Bernat Medran, mercader ciutadà de Sogorb, tots los cuyrams que en la dita vall se desfaran per temps de hun any... boquines bones e rebedors ab una pell de adob per centenar ben salades e ben parades per preu la dotzena de XXXII sous... e que del dit cuyram no vendran a altre etc.*

1412, marzo,5- *Alí Perelló, alias Mobinyo e Yucef Allirí, moros de la moreria del raval de Sogorb simul et insolum venen etc. al honrat en Bernat Medran, mercader ciutadà de Sogorb present etc. tot lo cuyram de les carns que en la carniceria de la moreria del dit raval se desfaran... en un any... a rahó e preu de XIV lliures e X sous per centenar ben salades e ben parades e ben adobat ab una pell de adob per centenar... e no donar ne a altre vendre dels dits cuyrams etc. pena per cascuna vegada I sous al dit honrat en Bernat Medran stipulants per pena etc.*

1412, mayo,1- *Cabat Atech, moro del loch*

de Ayr de la Vall de Almonezir, carnicer del loch de l'Algimia, loch de la dita vall, vené etc. al honrat en Bernat Medran, mercader ciutadà de Sogorb... XV dotzenes de cuyram e tot altre més que ell haie en l'any present... a rahó e preu ço és pells de cabrons de XXX sous per dotzena ab sa pell de adob per centenar, pells de cabres a XX sous per dotzena ab sa pell de adob per centenar...

Como vemos, el comprador era en 1412 Bernat Medran, mercader y también administrador de las rentas de Fadrique o Federico de Luna, señor de Segorbe en aquel momento, nieto del ya fallecido rey Martín el Humano⁸⁶.

El mismo mercader era comprador de cueros en diversas carnicerías de aljamas, pudiendo acceder a tal poder de compra por ostentar el cargo de administrador oficial de las rentas del señorío en cuestión y por tener, debido a ello, un mayor contacto con los musulmanes, monopolizando así la demanda.

En otros casos los compradores de cueros no eran los representantes señoriales, sino otros mercaderes particulares:

1420, enero,18- *Yucef Abeale, moro carnicer de les carniceries del loch de Castellnou vené etc. al honrat en Jaume Bertran, mercader comorant en Sogorb... tot lo cuyram que en la taula de la carniceria del dit loch de Castellnou sie desfet... en un any... a rahó de XIII lliures XV sous per centenar ab sa pell de adob...*

1420, enero ,22- *Maymo Faraig, moro de Navalles vené etc. al honrat en Domingo Fillaç, ciutadà de Sogorb... CCCC pells de cabró e de cabres bones e rebedores de les carns que(s) desfaran en les carniceries de Sot e de Soneia, les quals taules ell té arrendades, ço és, les pells de cabrons a XXXIII sous la dotzena ab sa pell de adob per centenar e les pells de cabres a II florins la dotzena ab sa pell de adob per centenar...entregament dins un any...*

1424, abril, 15- *Alí Albaig, moro de Algimia, carnicer de la carniceria del loch de Torres Torres, vené al honrat en Jaume Bertran mercader de València... tot lo cuyram que en les taules de la dita carniceria de boquines... se desfaran... per preu*

boquines de XIII lliures e mita per centenar ab sa pel de adob per cascún centenar...Item eciam cuyram de cabres a for de XXI sous per dotzena ab sa pell de adob...

En estos casos de ventas de cueros hay en cada localidad un solo demandante y un solo vendedor, por lo que se trataría de monopolios bilaterales (Castañeda, 1982: 419), muestra de la rigidez económica característica de la Edad Media en el marco del señorío.

4.1.4 Materias primas textiles

Dentro de las materias primas textiles, la más intercambiada por los musulmanes era el lino (medido en *alfoznes*, *manyes*, arrobas o quintales, siendo la arroba la medida más frecuente)⁸⁷.

Hemos catalogado 76 transacciones de dicho producto, cultivo antiguo y destacado en el entorno de Segorbe ya desde época andalusí (Vallvé, 1982: 284). Posteriormente, tras la expulsión de los musulmanes en el siglo XVII dicho cultivo decayó completamente y fue sustituido por el cáñamo (Arroyo, 1981: 134). Con todo, en el siglo XV el lino era aún un cultivo y una materia prima muy utilizada por los musulmanes para confeccionar tejidos. No en vano, durante la baja Edad Media el País Valenciano fue excedentario en lino y cáñamo, fibras que eran exportadas en bruto, hiladas o en estopa (Salrach, 1982: I, 627).

Aunque se puede afirmar la existencia de un artesanado musulmán del lino de cierta envergadura en Segorbe, la presencia de manufacturas organizadas en dicha ciudad se ha constatado sólo para el hilado de la lana.

En todo caso, J. Cervantes (1993: 368) señala un documento de 1432 en el que el Consell de Segorbe pide al baile general del reino que prohíba el oficio de *peraires* entre musulmanes porque ello provocaba abusos deshonestos de dichos musulmanes hacia las cristianas que hilaban para ellos: *...a les fadrines o dones que anaven a la moreria per lana per affilar les han anujades a pesigar, la qual cosa és de mal exemple...*

Además, se prohibió a los bataneros y tintoreros cristianos que hilasen lana de "infieles" o aceptasen sus tejidos (Hinojosa, 1993: 60). Suponemos que si esto ocurrió con la lana bien

pudo ocurrir también con el lino. En todo caso, dados los numerosos musulmanes que hemos podido observar en la documentación comprando lino, lo más probable es que hubiese manufacturas familiares.

Las cantidades de lino manejadas por los musulmanes oscilaron entre dos arrobas, caso más frecuente, y veinte, pudiendo tratarse de lino en bruto, espadado (listo para tejer) o en algunos casos de lino *viguer*, calidad la de este último que no hemos podido identificar, aunque tenía un precio similar al lino espadado⁸⁸.

4.1.5. Tejidos y prendas de vestir

Aparte del de las fibras existía también un mercado de tejidos ya elaborados y de prendas, aunque menor que el anterior mercado de fibras textiles.

Durante la baja Edad Media el vestido fue una clara seña de identidad de los musulmanes y en general de los diversos escalones sociales, hasta el punto que fue regulado en su uso por las autoridades.

Desde el siglo XIV los musulmanes del antiguo reino de Valencia tuvieron la orden de vestir "a la morisca", esto es, con *aljuba i tovallola blava en lo cap* (Barceló, 1984: 59 y 85) costumbre que no cumplían más que en algunos núcleos urbanos. Tales ordenanzas se mantenían todavía en el siglo XV.

En cuanto a las transacciones que hemos registrado encontramos algunos objetos textiles de color azul, lo cual no significa necesariamente que sirviesen para cumplir la orden anteriormente mencionada. Así, los musulmanes observados compran o venden drap de color azul y palmellas o tejidos de color también azul, así como una capa azul adquirida por el alfaquí de la aljama de Segorbe⁸⁹. En total, los tejidos y ropa que hemos registrado en manos de musulmanes son los siguientes: Tejidos: *verni de Flandes*⁹⁰, *drap giroflaç*⁹¹, *draps*⁹², *drap de mescla*⁹³, *drap blau*⁹⁴, *troç de palmella*⁹⁵, *palmella blava*⁹⁶ y *burell*⁹⁷.

Ropa: *tovallols*⁹⁸, *saya*⁹⁹, *gipó de saya vermella*¹⁰⁰, *gipó de saya*¹⁰¹, *jupó vermell*¹⁰², *jupó de fustany blanc nou ab les miges maneges e collar de drap vermell*¹⁰³, *capa blava*¹⁰⁴, *gonell negre*¹⁰⁵ y *llansol de dos teles, de lli, obrat de seda de diverses*

*colors al cap*¹⁰⁶.

4.1.6. Otros objetos de la cotidianeidad

Junto a los objetos de las transacciones ya observadas había otros menos frecuentes, sólo veintiseis casos, que hemos catalogado antes como "varios". Se trata de productos de consumo habitual en la vida cotidiana del siglo XV, no específicamente musulmanes como en el caso de los tejidos: aceite¹⁰⁷, hierba¹⁰⁸, yeso¹⁰⁹, cera¹¹⁰, cuerdas¹¹¹, vino tinto¹¹², *papiri i pastell*¹¹³, una silla de montar¹¹⁴, paja¹¹⁵, sal¹¹⁶ y estiércol¹¹⁷.

4.2 Modos de tenencia de tierras y ubicación de las mismas.

Teniendo en cuenta que en el modelo familiar bajomedieval coexistió el cultivo de tierra con la cría de ganado o con ciertas actividades artesanales, nos centraremos ahora en las actividades agrícolas de los musulmanes de Segorbe y su entorno.

Las parcelas que cultivaban se pueden conocer a partir de operaciones como las compraventas, los *establiments* enfitéuticos¹¹⁸ y los arriendos.

Así, podemos saber que dichos musulmanes cultivaban tanto tierras de huerta como de secano. Hemos podido identificar apenas cuarenta y tres documentos sobre intercambio de tierras, diez más sobre *establiments* enfitéuticos, y doce sobre arriendos.

En cualquier caso, los arriendos de tierra eran en general menos frecuentes que la enfitéusis o la tenencia franca. Los arrendatarios musulmanes que hemos identificado lo hicieron por tres años¹¹⁹, por cinco¹²⁰ y también por ocho años¹²¹.

Un ejemplo de arriendo de tierra es el que hizo Alí Perelló, *peyter* de la aljama de Segorbe en 1458 a Pere Ximenez, labrador de Segorbe, por precio de sesenta y seis sueldos al año¹²²; dos meses después otro cristiano, Joan Yuanyes, aparece como deudor del mismo Alí Perelló por renta de tierra que tenía arrendada de los bienes de la mezquita de la ciudad.

Siguiendo con las propiedades de la mezquita, también en 1460 Uzmen Jabarí, de Segorbe, arrienda a Joan Yuanyes tierra *de la mesquita*¹²³.

Las tierras del templo islámico de la ciudad eran una importante propiedad de la aljama a la que reportaba beneficios económicos. Aunque hemos encontrado pocos ejemplos para el siglo XV, P.L. Llorens (1973: 310-15) publicó un documento del siglo XVI en el que se enumeran bastantes parcelas de los *Habices* o bienes de la mezquita de Segorbe, siendo bastante numerosos.

Realmente tenemos mucha más información sobre tierras de musulmanes en el término de Segorbe que en las demás poblaciones. Sin embargo la tierra del término de Segorbe no la cultivaban sólo los vecinos de la ciudad, pues era muy corriente en aquella época cultivar parcelas de fuera del término del pueblo de residencia. Además, tengamos en cuenta que la huerta de Segorbe era la más extensa de la zona, estando abastecida a la vez por el río Palancia y por el manantial de la Esperanza.

Los lindes de las parcelas de los musulmanes nos indican elementos de la infraestructura de regadío del término, como la *cequia en mig*, la *cequia media*, o la *cequia de Agustina* (situada en la partida de su mismo nombre), siendo probablemente esta última la acequia que mandó construir María de Luna en 1401, llamada entonces *acequia nueva*, y que partiendo del río Palancia es la principal arteria de las huertas del valle medio, regando las partidas de Agustina, Castejón y Utrillas en Segorbe (Arroyo, 1981: 120,235).

La toponimia proporcionada por los documentos identifica también las partidas o partes de los términos municipales en que se situaban las tierras de los musulmanes, y son los siguientes lugares:

Huerta de Segorbe¹²⁴: partidas Agustina, Albacet, Albalat (actual término de Altura), Albusquet, Amara, Cascaio o Casteio, la Gallega, *horta apellada dels moros*, huertos de la Almunia del señor (reserva señorial, entregada siempre a censo enfitéutico y con pago de entrada), partida de los censales del baile, Plano del Aguila, real de Rodrigo Royz de Moros, real de Lop Sánchez, partida del Agua Limpia, partida del Sargal (actual término de Barracas), partida de Sopenya, partida de Vermelles, partida de Viellas, Navajas, en *orta i terme de Sogorb*, y *carrera* de Geldo.

Otros lugares del término de Segorbe

donde poseían tierra musulmanes fueron la partida de Cabrera la *jusana* (o de abajo), partida de Casterou (¿Castelví?) y Alfacara.

Al norte de Segorbe, en la zona de la Sierra de Espadán, y debido al tipo de documentación utilizada, hemos podido identificar muy pocas parcelas de musulmanes a pesar de ser los tenentes mayoritarios en dicha zona. Se trata de parcelas en algunas alquerías del valle de Almonacid que desaparecieron desde el siglo XVII, como Ayr (partidas de *Albaquea* y *Almaguarini*, ambas de huerta), Alhondiga (partida de Gulaygua, de huerta), Ravanosa (partida de Nubiret, de huerta, y partida *del barranc de les figueres*).

4.3 Casas y edificios de los musulmanes

Dada la documentación disponible sólo podemos aproximarnos a la morfología de la morería de Segorbe, y no a la de las demás poblaciones de musulmanes de la comarca, de cuyos edificios sólo hemos hallado alusión a las mezquitas.

La morería de Segorbe, situada en el arrabal de la ciudad, se dividía durante el siglo XV en tres partes según los censos del morabatí: la Almunia del Baile, la Almunia del señor y la Placeta (Arroyo, 1969: 311). Las casas, corrales u *obradors* (talleres) que hemos identificado en la morería llevan indicada su ubicación en dichas zonas de la morería sólo en algunos casos, pues la mayoría de las veces se indica sólo su situación en el arrabal.

Respecto a la situación de la Almunia del señor se indica en un documento sobre un huerto situado en ella, que antes hubo un hospital: *hortum meum qui tempor retroacto erat hospicium*¹²⁶. Dicha almunia estaría situada en torno a las calles hoy llamadas de Camarón, San Vicente, Torrejón, San Miguel y quizá Castelnovo¹²⁷.

En el año 1420 podemos observar mejor que en otras fechas la dinámica del mercado del parcelario periurbano, en el que se incluyen terrenos de construcción. En dicho año se produjo el establecimiento enfiteútico de varios patios para obrar casas en ellos, concesión hecha por el representante de don Federico, señor de Segorbe, a los musulmanes Alí Muntaní, Abdalla Tallí, alias

Pachonda, Alí Jacob, Galip Udeyz, Cahat Razin, Faraig Allirí, Hamet Razin, Jucef Allirí y Mafomat Edriz, alias Veo, todos ellos de la morería de Segorbe.

Respecto a la posesión de *obradors* o talleres, está plenamente constatada en Segorbe, aunque no en las demás poblaciones de musulmanes, siendo la *Almunia del señor* el lugar (no exclusivo) donde hemos identificado mayor número.

Así, tuvieron obrador o taller en Segorbe¹²⁸ Hamet Axagea, Hilel Abehendia, Mafomat Almatroní, de Buñuel, Mahomat Mohoni (*mestre d'obra*), Abrafim Alancerí, Cahat Faraig, Mariem viuda de Hamet Nadir, Galip Udeyz (*tender*), Abdalla Motaher, Mohoni Fusteret, Hamet Xorrayre, Hamet Alaxich alias Almohendiz (de Ayr), Exem Alhardel (de Ayr), Hamet Afen, Alí Carmona, Mafomat Afen, Famet Catalan y Abrafim Nadir.

Los lindes de las casas y *obradors* ofrecen a su vez información sobre lugares, zonas o edificios de la morería de la ciudad de Segorbe como la *mezquita chiqua*¹²⁹, llamada también mezquita vella, situada junto a la iglesia de San Pedro¹³⁰.

El parcelario de la morería ha sido analizado espacialmente por S. Selma (1993) y en cuanto a las calles de dicho barrio es de sumo interés un documento de finales del siglo XVI publicado por P.L. Llorens (1958: 8, 11-13). Se trata del Decreto de erección de las nuevas parroquias de moriscos, del 18 de junio de 1599, y en Segorbe se hace un recorrido por el arrabal indicando todas las partes del mismo. Sumando los datos de este documento a los que hemos obtenido ha sido posible identificar diversos lugares y calles de la morería cuyos nombres han cambiado hoy. Por ejemplo, en 1599 había un callejón denominado *de Çangarren*, aludiendo a una de las familias más arraigadas de la morería (actual calle Camarón). Otra calle se llamaba entonces *de los Izquierdos* (actual calle Cervantes) y estaba situada junto al cementerio de los musulmanes, aludiendo con dicho nombre a otra de las familias centrales de la morería, los Monim, pues Izquierdo era el apodo¹³¹.

Respecto a los Izquierdo o Monim tenemos un dato interesante, y es que entre los notables valencianos de Argel (musulmanes emigrados a Argelia) durante el siglo XVI hubo uno llamado



Izquierdo el Cojo, de Segorbe, que tuvo en dicho país fábricas de pólvora y tierras en la huerta, donde ocupaba a otros musulmanes valencianos emigrados allí (Halperin, 1980: 111).

Puntos importantes de la morería eran también el mercado, el *Vall de la Ballesteria*, la plaza o placeta y el *açuquac* o callejón¹³², este último actual calle Rincón o San Juan, que comenzaba junto al antiguo mercado (junto al actual seminario).

Otro de los edificios principales de la morería era la carnicería (*casa de la carnicería*), situada en la mencionada placeta, pues como hemos dicho arriba los musulmanes no acudían a las carnicerías cristianas por no cumplir éstas el precepto ritual coránico en la matanza.

Entre los edificios centrales destacaba también el horno. Además, en 1420 se construyó, junto a los patios de musulmanes mencionados arriba, otro horno nuevo de propiedad señorial, obra que fue abastecida y llevada a cabo por diversos musulmanes: Cahat Razin, maestro de obra, Hamet Razin, Abdalla Motaher, *fuster* y maestro de obra y Çalema Razin, *fuster* y maestro de obra también.

En cuanto a los abastecedores de dicha obra, Abdalla Xulluch proporcionó *rajoles* o ladrillos, Mafomat Udeyz y Alí Cerdan yeso, y de nuevo Mafomat Udeyz y Abdalla Almuëdden aportaron *cabirons setzens*. Este horno, según datos aportados por J. Cervantes, (1993: 28) fue arrendado por musulmanes a lo largo del siglo XV.

Otro edificio a destacar era el de los baños del arrabal, también de propiedad señorial, y al igual que el horno y la carnicería en régimen de monopolio. Estos baños fueron reparados en 1424 por musulmanes de la morería, como alema Razín, *fuster* y maestro de obra, que también participó en la obra del horno de 1420.

También hubo en la morería un edificio para los tintes (monopolio señorial como los anteriores), cuyo techo se arregló en 1420. A su vez, en 1424 se menciona una obra nueva hecha en el arrabal, el torcedor de la seda, cuya caldera tuvo que ser reparada en 1431. En realidad, conocemos la existencia de tal torcedor de seda desde 1404, y solía estar arrendado a musulmanes (Cervantes, 1993: 132)¹³³.

Otro lugar de la morería fue el burdel (*mancebia de la moreria del raval*), también monopolio señorial. En la breve infomación que tenemos sobre el burdel y las prostitutas podemos comprobar que existía en tal ámbito la esclavitud, pues hemos encontrado dos casos de compra-venta de mujeres. Se trataba de esclavas que eran compradas para ejercer la prostitución específicamente en el burdel de la morería. Así, el 22 de septiembre de 1424 una joven esclava llamada Nugeym, de quince años, natural de Ribarroja, es comprada por 1.650 sueldos para ejercer de prostituta (*per a cabia*) en el burdel de los musulmanes¹³⁴; la compra es efectuada por el alamín y los jurados de la morería de Segorbe a doña Isabel, esposa del baile, que hace de intermediaria.

El otro caso identificado es del 23 de agosto de 1432, fecha en que se compra por 1.650 sueldos a la mora Fátima, de Bétera, de veinticinco años más o menos, para la mancebía del arrabal de Segorbe. La compra es hecha por el rey Alfonso V a Aimerich de Centelles, señor de Llombai¹³⁵.

Como señala J. Cervantes (1993: 148-49) el burdel de Segorbe dependió de la "empresa" feudal y no del municipio como sucedía por ejemplo en la ciudad de Valencia.

4.4- Los oficios de los musulmanes

Durante la Edad Media la práctica de un oficio era casi siempre complementada con la posesión de tierra. Como venimos diciendo, había una cierta integración entre posesión de tierra, posesión de ganado y, en ciertos casos, práctica de un oficio, tanto entre musulmanes como entre cristianos.

Al no acceder a las élites urbanas más que en contados casos, los musulmanes no ocupaban oficios de prestigio como por ejemplo notario, mercader, *peraire* o sastre, y no eran nunca ciudadanos ni nobles. Tengamos en cuenta que la exclusión de los musulmanes de la mayoría de corporaciones cristianas de oficios fue una realidad (Bramón, 1981: 110-113; Salrach, 1982: I, 314) que afectó sobre todo a los musulmanes urbanos de poblaciones mixtas.

En cualquier caso, hemos identificado a musulmanes en los siguientes oficios¹³⁶:

- Albardero: Mafomat Ciptí, de Castelново
- Canterero- Mahomat Reduan
- Carnicero- Yucef Abeale, Mafomat Perelló
- *Fuster*¹⁵⁷- Famet Razin
- Herrero- Çuleymen Faraig (de Algimia de Almonacid), Hamet Afen, Mafomat Afen, Alí Alabar, Mafomat Alabar, Yucef Alabar, Abdalla Nadir, Fat Nadir alias Piqua, Mahomat Nadir alias Alturí, Abraham Nadir, Alí Nadir alias Alturí, hijo del herrero de Onda.
- Maestro de obra- Mafomat Mohoni, Abdalla Motaher (también *fuster*), Cahat Razin (también *fuster*), Çalema Razin.
- Molinero- Hamet Xulluch
- Obrero- Razin
- Ollero- Hamet Almuedden alias Cullo¹³⁸, Mafomat Sortigero, Alí Xulluch, Cahat Xulluch, Abdalla Xulluch (también rajoler o ladrillero).
- Tejedor- Udeyz
- Tendero- Famet Monim, alias Torlit, Galip Udeyz y Alí Mohinyo
- Tejero (fabricante de tejas)- Famet Xulluch
- Tintorero- Hamet Almalaquí, Abdulaziz Jacob.

Se puede observar que los oficios eran a veces de tradición familiar, como es el caso de las familias Razin (*fusters* y constructores), Afen (herrereros), Alabar (herrereros), Nadir (herrereros) o Xulluch (olleros o tejeros).

Varios de los oficios están relacionados con la construcción, (Díaz de Rábago, 1995) pues como venimos diciendo diversos musulmanes eran tanto abastecedores como operarios de las obras de edificios señoriales, tanto en los monopolios de la morería como fuera de la misma, en otras obras de mayor envergadura tales como el castillo, el alcantarillado o las acequias, (acequia Agustina). En el caso del castillo se mencionan las siguientes partes obradas por estos musulmanes durante la primera mitad del siglo XV: la torre nueva de la muralla, abastecida de piedras picadas de la pedrera de Navajas, la obra del castillo, y la reparación de la torre del mismo (*bastiments de fusta per a fer marlets* o bases de madera para hacer almenas). J. Cervantes (1993: 93) señala que entre los habitantes de la ciudad de Segorbe los musulmanes eran los únicos que debían hacer tra-

bajos obligados en el castillo, aportando un documento de 1430 en el que se señala que *metats en tanda tots los moros de la moreria*. Si fue así, en todo caso se trató de un trabajo remunerado.

5. Conclusiones

Durante el siglo XV los musulmanes del antiguo reino de Valencia vieron reconocidas todavía su religión y leyes internas, y pasaron por un período relativamente pacífico que les permitió desarrollar sus actividades económicas de un modo estable dentro de las restricciones que les impuso el sistema, dada su calidad de pueblo conquistado.

Los musulmanes de Segorbe y su entorno son un ejemplo de la adaptación de individuos islámicos a un sistema feudo-señorial. Como la mayoría de cristianos, los musulmanes se dedicaron a actividades agrícolas, ganaderas y artesanales, siendo el cereal, el ganado y el lino sus principales objetos de intercambio económico, y destacando en el nivel artesanal sobre el grupo cristiano.

Con todo, al estar excluidos de los poderes señoriales los musulmanes quedaban excluidos del ascenso social, económico y político.

Los documentos que hemos utilizado en nuestro análisis son de origen cristiano, y los cristianos se interesaban sobre todo de la relación económica con el grupo musulmán, por lo que no nos suelen informar de rasgos específicos culturales de dicho grupo social más que de modo indirecto. Con todo, creemos que ha sido posible un acercamiento, sobre todo de tipo económico, a las comunidades musulmanas de Segorbe y su entorno de un modo que no es posible hacerlo en muchas otras zonas del país, ya que la documentación sobre este grupo socio-religioso no siempre abunda en la medida de los archivos de Segorbe. Las prosopografías se presentan a continuación son prueba de la riqueza documental mencionada.



NOTAS.

- (1) Vid. bibliografía final.
- (2) Otros valles similares del país son la Vall d'Uixó, la Vall de Artana, la de Eslida, el valle de Segó o más al sur los valles de Guadalest, Gallinera o Alfandec, todos ellos con población musulmana durante el período bajomedieval.
- (3) Esto es debido a que tras la expulsión de los musulmanes en 1609 la repoblación cristiana no cuajó en estos lugares, con pocos recursos económicos.
- (4) Es obvio que los señores feudales eran siempre cristianos, y ellos o sus alcaides u otros representantes (que sólo en casos excepcionales fueron musulmanes) ocupaban las fortalezas, castillos o principales edificios de los poblados.
- (5) El hecho de que se diga expresamente en la documentación que es una alquería de la Vall de Almonacid nos lleva a no confundirla con Ahín, población de la Sierra de Espadán inserta en el valle de Eslida. Según A.J. Cavanilles (1991: II, 115) autor de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, Ahir y Algímia eran los dos principales poblados del valle de Almonacid, con 250 vecinos el primero y 166 el segundo. Este autor distingue perfectamente Ahir de Haín, (actual Ahín) dando a esta última población 72 vecinos en la misma fecha. (1991: 107) La extensión de vecinos de Ayr mencionada por dicho autor aún en el siglo XIX nos lleva a pensar que esta alquería bien pudo ser el actual pueblo denominado Vall de Almonacid, ya que éste no es mencionado por Cavanilles ni tampoco en la documentación que hemos analizado para el siglo XV.
- (6) Según R. Gómez (1988: 29) Matet era mixto, aunque pensamos que no fue así en el siglo XV.
- (7) Nebot, 1991: 265.
- (8) Quizá este nombre designó también al lugar de Almedijar.
- (9) El cargo de (al)cadí era territorial y jurisdiccional, no local (Barceló, ed., 1989).
- (10) ACS, Protocolos (en adelante P) 697, 1420, marzo, 8, 55r-v.
- (11) ACS, P697, 1420, abril, 22, 98v-91v.
- (12) Desde la concesión de Segorbe, Eslida y Vall d'Uxó que hizo el rey Alfonso V a su hermano Enrique en 1435 hubo resistencia por parte de los vasallos de dichos territorios. Tras haber vuelto al realengo a la muerte de Enrique en 1445, Segorbe fue concedido de nuevo en 1459 a Enrique Fortuna, hijo del anterior Enrique, y la oposición de la ciudad se hizo esta vez todavía más fuerte. (López, 1974: 52,64).
- (13) ACS, P697, 1414-III-29, 46v.
- (14) ACS, P697, 1420-IV-22, 89v.-91v.
- (15) ACS, P697, 1412-IV-14; ACS, P698, 1421-III-6.
- (16) ACS, P697, 1413-XII-29; 1420-I-3; 1420-VI-25, 128v.-129r.; 1420-VII-2.
- (17) Almunya significa huerto o jardín en lengua árabe.
- (18) ACS, P698, 1421-I-1.
- (19) ACS, P700, 1428-III-23.
- (20) ACS, P697, 1414-I-11.
- (21) ACS, P697, 1414-IV-27.
- (22) Aún en el siglo XVI se observan diversas propiedades de la Cartuja dadas a censo a musulmanes (Fradejas y García, 1990).
- (23) Miquel Franch, ciudadano de Segorbe, lo rearrienda a la aljama del Valle de Almonacid por 253 sueldos (ACS, P697, 1412-V-19). En 1421 lo rearrienda a dicha aljama un tal Torreziella, cristiano vecino del Toro, por 300 sueldos (ACS, P698, 1421-I-16). A su vez, en 1443 lo rearrienda a la aljama Martí Pardo, ciudadano de Segorbe (ACS, P703, 1443-V-10).
- (24) Estuvo arrendada a la aljama del Valle de Almonacid en 1414 por 1950 sueldos (ACS, P697, 1414-I-18,20r.) y también en 1436; (ACS, P703, 1436-VI-15) en 1443 fue rearrendada a dicha aljama por Martí Pardo, junto al onzeno, por precio de 4300 sueldos (ACS, P703, 1443-V-10).
- (25) El cargo de enfermero fue creado en la catedral de Segorbe en 1358. Su finalidad era preocuparse del entretenimiento y reparación de objetos de culto desgastados y también de las campanas. (Blasco, 1973: 133)
- (26) En Navajas encontramos a Alí Alfaquí y a Mafomat Alamín pagando en nombre de la aljama por el rearriendo de una parte del diezmo del obispo de Segorbe (ACS, P697, 1414-IV-26, 53v.).
- (27) En 1421 Gabriel de Monçó y Gil de Palomar, ciudadanos de Segorbe, junto a Johan Camella, ciudadano de Valencia, rearriendan las rentas del obispo a la aljama de Vall de Almonacid (ACS, P698, 1421-V-29, 113r). A su vez, en 1427 el ciudadano Gabriel de Monçó arrienda de nuevo las rentas del obispo de Segorbe a la aljama de Vall de Almonacid por un precio de 2436 sueldos y 3 dineros (ACS, P698, 1427-VI-12, 1r.). En 1453 dichas rentas del obispo estuvieron arrendadas, entre otros, a miembros de la familia Cucaló, destacada entre la oligarquía urbana de la ciudad de Segorbe. Johan Cucaló arrendó las rentas del obispo en Sot, y Eximeno y Johan Cucaló lo hicieron para el término de Segorbe, exceptuando Geldo y Navajas, por 3445 sueldos, tras cuyo arriendo procedieron a rearrendarlas a las respectivas aljamas (ACS, P705, 1453-VII-28 y 1453-VIII-28).
- (28) ACS, P697, 1412-VI-2; ACS, P698, 1421-V-29.
- (29) ACS, P698, 1421-I-22, 17r.-v.
- (30) Rentas anexas a cargos eclesiásticos en las catedrales.
- (31) ACS, P697, 1414-IV-26, 53v.-54r.
- (32) ACS, P697, 1412-VII-21; 1412-VIII-5; 1420-III-14, 61r.-v.
- (33) ACS, P698, 1427-VII-2,12r; P700, 1428-XI-30.
- (34) Los intereses de los censales no solían sobrepasar el 10%, cuando el préstamo usurario podía superar fácilmente el 20% de interés.
- (35) ACS, P697, 1414-II-8, 32r.-v.
- (36) ACS, P698, 1421-IV-14, 68v.
- (37) ACS, P699, 1424-IX-15, 131 r.-v.
- (38) ACS, P701, 1439-XII-29.
- (39) ACS, P698, 1427-VI-12, 1v.
- (40) AMS, JUS, OB, 148, 1445-IV-2 y 1445-IV-9, 28r.-34v.
- (41) Los del Valle de Almonacid debían 1500 sueldos anuales a dicho monasterio en 1414 (ACS, P697, 1414-I-11).
- (42) ACS, P697, 1414-IV-27; ACS, P697, 1420-VI-25, 128v.-129r.
- (43) ACS, P697, 1414-I-11, 15v.16r.; ACS, P702, 1432-VI-16.
- (44) ACS, P706, 1448-IV-15.
- (45) AMS, JUS, OB, 149, 1448-VI-18, 61v.
- (46) Notemos a partir de ahora que los nombres árabes registrados aquí lo serán tal como fueron transcritos por el escriba cristiano. En ocasiones ocurría que algunas letras eran cambiadas por dichos escribas para su mayor adecuación al catalán, idioma en que están escritos los documentos que aquí analizamos. Una primera deformación sería el cambio de la h por la f; así, el nombre árabe Mahomat es escrito como Mafomat en muchas ocasiones. En todo caso se observa cierta indecisión en el escriba cristiano, ya que nombres como Hamet por ejemplo son transcritos como Famet o Hamet indistintamente. Por otra parte, respetamos la onomástica sin normalizarla debido a las características específicas del dialecto hablado por los musulmanes valencianos. Los a veces llamados errores del escriba cristiano pueden no ser tales, ya que intentaban adaptar la pronunciación que escuchaban de los musulmanes al decir sus nombres.
- (47) La indecisión del escriba cristiano, por desconocimiento del árabe, se manifiesta de nuevo al transcribir numerosos apellidos de musulmanes, que escribe con el artículo al- o sin él, dando lugar a posibles confusiones. Es por ejemplo este caso de Mafomat al-Català, que puede también encontrarse como el Català o como Català simplemente.
- (48) ACS, P697, 1412-IV-14.
- (49) ACS, P697, 1412-V-19 y 1412-VI-2; P697, 1414-IV-4 y 1414-VI-14, 74v.-75r.; P697, 1420-I-11 y 1420-VI-20, 126v. y 127r.; P698, 1421-I-16, 12v.-13r. y 1421-III-6, 46r.-v.; P698, 1427-VI-12,1r.; P700, 1428-XII-23; P703, 1436-VI-15.
- (50) ACS, P703, 1443-V-10.
- (51) ACS, P697, 1420-V-18, 111v.
- (52) ACS, P697, 1412-II-2.
- (53) ACS, P697, 1413-XII-29, 2r.
- (54) ACS, P697, 1414-IV-27, 54v.-55r.

- (55) ACS, P697, 1420-I-3, 3v.-4r.
 (56) ACS, P697, 1420-I-5, 6v.-8r.
 (57) ACS, P697, 1420-VII-2, 131r.-v.
 (58) ACS, P698, 1421-IV-9, 63v.-64r.
 (59) ACS, P698, 1427-VII-2, 12r.
 (60) ACS, P698, 1428-III-23, 2.º cuaderillo.
 (61) ACS, P702, 1432-VI-16.
 (62) ACS, P703, 1436-I-7.
 (63) ACS, P701, 1439-XII-29.
 (64) AMS, JUS, OB, 148, 1445-VIII-13, 83v.
 (65) AMS, JUS, OB, 151, 1460-XII-15, 119v.
 (66) ACS, P701, 1431-V-17; P702, 1432-VIII-2; P701, 1439-XI-23 y 1439-XI-25; P703, 1441-VI-1.
 (67) Sobre la judería de Segorbe poseemos muy poca información. Existe un documento de 1393 que menciona ya a los conversos de Segorbe (A.C.A., reg.1906, fols.64-66) (Magdalena, 1983: 385-393), aunque la judería aún existía en 1421, muy menguada, con apenas 8 fuegos u hogares; en 1433 o bien no fue censada o ya se hallaría despoblada (Arroyo, 1969: 312). Con todo, la comunidad de conversos está plenamente documentada en Segorbe durante los tres primeros cuartos del siglo XV, período que abarca este estudio.
 (68) Se trata de objetos que aparecen con muy poca frecuencia y que ocuparían porcentajes mínimos.
 (69) Ya no se trata en estos casos de compras o ventas sino de cobros efectivos.
 (70) Queremos reseñar que este *panís* se refería, según M. Ardit, (1993: I, 278-79) al mijo (*panicum miliacium*), aunque F. Arroyo señala que se trataba de panizo negro (*setaria italica*) (1981: 124). En todo caso, ni el *panís* ni la *dacça* cultivados en el siglo XV en el País Valenciano se deben confundir con el maíz de origen americano, al que se aplican hoy en día tales denominaciones.
 (71) Al igual que el *panís*, éste es un cereal de primavera. Señala Th. F. Glick que el sorgo fue importado del Sudán a la península por los beréberes. Según este mismo autor el sorgo equivalió entre los musulmanes al centeno entre los cristianos (1991: 105).
 (72) Las medidas fundamentales de capacidad de la época para los áridos eran: el cafis (201 litros) = 6 fanecas; 1 faneca = 2 barcelles; 1 barcella = 4 almuts.
 (73) AMS, JUS, OB, 151, 1460-V-6, 49r.
 (74) AMS, JUS, OB, 152, 1462-IV-29, 33r.
 (75) AMS, JUS, OB, 152, 1462-VI-9, 43v.
 (76) AMS, JUS, OB, 152, 1462-VI-15, 45r.
 (77) AMS, JUS, OB, 154, 1473-V-25, 54v.
 (78) AMS, JUS, OB, 152, 1462-VIII-27, 65r.; los anteriores son de la morería de Segorbe.
 (79) ACS, P697, 1412-II-21.
 (80) ACS, P697, 1414-II-8, 33r.-v.
 (81) ACS, P698, 1421-I-29, 22r.
 (82) La escasez crónica de cereal viene demostrada en las frecuentes compra-ventas a crédito de dicho producto. Los mercaderes cristianos y conversos especularon con esta situación acudiendo a las ciudades que más les convenía para comprarlo o venderlo en cantidades considerables (García Marsilla, 1993: 125).
 (83) ACS, P702, s/n.
 (84) ACS, P701, 1431-V-24.
 (85) ACS, P697, 1420-I-4, 4r.-v.
 (86) En 1414 y 1421 sigue siendo la misma persona el administrador de dichas rentas.
 (87) Una arroba = 12 kg.; un quintal = 42 kg.. Cotejando los precios hemos calculado que la *alfozna* valía alrededor de un tercio del precio de la arroba de lino, y las *manyas* valían lo que una vigésima parte de arroba.
 (88) ACS, P699, 1424-VI-13, 84r.; 1424-VIII-1, 102r.
 (89) *Drap palmel* (ACS, P697, 1420-IV-9, 71r.); *drap blau*, (ACS, P700, 1428-II-5); *panyo vocati palmella blau* (ACS, P705, 1446-II-7); *troç de palmella* (AMS, JUS, OB, 152, 1462-IX-3, 72r.); *capa blava* (AMS, JUS, OB, 153, 1465-IX-3, 53v.).
 (90) AMS, JUS, OB, 143, 1401-VIII-8, 46r.
 (91) AMS, JUS, OB, 144, 1407-I-24, 5r.
 (92) AMS, JUS, OB, 144, 1407-IV-9, 16r.; 1407-XII-2, 43r.; 1407-XI-23, 46v.; ACS, P698, 1421-IV-25, 81r.; ACS, P699, 1425-V-19, 12r.
 (93) AMS, JUS, OB, 145, 1412-V-5, 27v.
 (94) ACS, P700, 1428-II-5, s/n.
 (95) AMS, JUS, OB, 152, 1462-IX-3, 72r.
 (96) ACS, P705, 1446-II-7.
 (97) ACS, P697, 1414, III-23, 45v.
 (98) AMS, JUS, OB, 148, 1445-V-19, 47r.
 (99) AMS, JUS, OB, 144, 1407-II-12, 7v.
 (100) AMS, JUS, OB, 152, 1462-IX-3, 72r.
 (101) AMS, JUS, OB, 152, 1462-IX-3, 72r.
 (102) AMS, JUS, OB, 150, 1458, 10v.-11r.
 (103) AMS, JUS, OB, 148, 1445, 35v.
 (104) AMS, JUS, OB, 153, 1465-IX-3, 53v.
 (105) AMS, JUS, OB, 150, 1458, 10v.-11r.
 (106) AMS, JUS, OB, 150, 1458, 7r.-v.
 (107) AMS, JUS, OB, 143, 1401-IV-12, 24v.
 (108) AMS, JUS, OB, 1407-IV-26, 18v.
 (109) AMS, JUS, OB, 147, 1426-IX-26, 12v.; AMS, JUS, OB, 152, 1462-VI-1, 43r.
 (110) AMS, JUS, OB, 148, 1445-VIII-7, 81r.
 (111) AMS, JUS, OB, 148, 1445-VIII-27, 90r.
 (112) AMS, JUS, OB, 149, 1448-I-4, 5r.
 (113) ACS, P705, 1450-XII-9.
 (114) AMS, JUS, OB, 150, 1458-XII-4, 105r.
 (115) AMS, JUS, OB, 154, 1473-V-25, 55r.; OB, 154, 1473-IX-11, 87v.
 (116) AMS, JUS, OB, 1462-IV-1, 24v.
 (117) AMS, JUS, OB, 154, 1473-X-26, 100r.
 (118) Modo de concesión de tierras, normalmente a perpetuidad y bajo el pago de un canon o censo anual. Esta modalidad de censos estuvo muy extendida, dentro de la Corona de Aragón, en Cataluña y en el País Valenciano.
 (119) AMS, JUS, 149, 1448-I-10, 11v.; AMS, JUS, 149, 1448-IV-17, 45r.
 (120) AMS, JUS, 148, 1445-IX-27, 106v. y AMS, JUS, OB, 151, 1460-III-18.
 (121) ACS, P698, 1421-X-16, 185r.
 (122) AMS, JUS, 150, 1458-I-30, 12r. no se especifica la duración del arriendo.
 (123) AMS, JUS, 151, 1460-VI-6, 56v.
 (124) Tengamos en cuenta que las comunidades de regantes engloban a veces huertas de varios municipios, pues los límites de estos responden sólo a criterios burocráticos. (Arroyo, 1981: 263). Así, la huerta de Segorbe se extendía fuera de sus actuales términos municipales, englobando las huertas de Navajas y Geldo, parte de la de Castellново, Altura, Soneja y Sot de Ferrer (Arroyo, 1981: 233 y 263).
 (125) Se trata también de la zona de la morería denominada Almunia del Baile, mencionada por F. Arroyo (1969: 311).
 (126) ACS, P703, 1437-II-4.
 (127) Por estas dos últimas calles circulaban los ramales de la acequia madre que nacen en la plaza de la Sangre. (Selma, 1993: 145)
 (128) Cotejar estos nombres en las prosopografías del final.
 (129) ACS, P697, 1414-I-19, 21r.
 (130) Desde el siglo XIII hubo en el arrabal de Segorbe una capilla dedicada a San Pedro (Llorens, 1958: 5).
 (131) A menudo, los apodosos quedaban convertidos en apellidos.
 (132) ACS, P698, 1420-V-2, 96r.v.; P698, 1421-IX-11, 176v. y P701, 1431-II-12.
 (133) Este torcedor de seda (a veces confundida con "cera") es nombrado todavía en 1599 (Llorens, 1958: 12).
 (134) ACS, P699, 1424-IX-22, 135r.-v.
 (135) ACS, P702, 1432-VIII-23.
 (136) Cotejar en las prosopografías del final. Si no se indica otra cosa, se sobreentiende que pertenecen a la morería de Segorbe.



(137) El *fuster* medieval no coincide exactamente con el carpintero, pues se dedicaba a realizar trabajos de construcción en edificios, excediendo el trabajo de ebanista (Díaz de Rábago, 1995).

(138) Tenemos constancia de que Hamet Almoedden y Abdalla Almoedden, el 21 de septiembre de 1470 vendieron una tejería que tenían en Altura (partida de Abrotón) al vicario perpetuo de dicha población, tejería situada en el lugar donde se construyó un batán y más tarde, en 1683, una fábrica de papel (Górriz, 1985: 94 y 98).



LAS COFRADÍAS DEL OBISPADO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

- Helios Borja Cortijo -

I. Documentación.

En el Archivo de la Catedral de Segorbe (ACS) se conserva, bajo la signatura "Administración y Contabilidad, Administraciones Particulares. Cofradías, III-11-1", un libro que recoge la administración de la cofradía de la Virgen de la Seo en la primera mitad del siglo XV. Su cubierta es de pergamino, deteriorada, de 360 x 216 mm., cosido con hilo de cáñamo. Posee 190 folios numerados a lápiz y está escrito en las dos lenguas romances del Segorbe medieval.

También en otras secciones del mencionado archivo hemos hallado noticias sobre las cofradías, al igual que en el Archivo Municipal segorbinense (AMSE) y en los archivos de Protocolos del Patriarca (APPU) (casos de Altura y Castielfabib) y del Reino de Valencia (ARV).

II. Las cofradías. Marco general.

El estudio del complejo mundo de las cofradías se ha desarrollado significativamente en los últimos 20 años, siendo la obra de Meersseman una de las pioneras y fundamentales¹.

En nuestro ámbito geográfico son dos obras de 1982 las que enmarcan el tema, los artículos de Llop Català² y de Cárcel Ortí³.

Se trata de un organismo de naturaleza religiosa, conformado por laicos, cuyos cargos serán ocupados por las oligarquías locales, erigidas canónicamente, dirigidas por un clérigo y cuyo fin último era promover una mayor perfección de la vida según los modelos cristianos.

Las exigencias de perfección consistían en la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia y del culto divino, en las oraciones por los fieles difuntos y en las obras de caridad con los necesi-

tados (pobres, encarcelados, condenados, huérfanos, viudas...). En la oración, fundamentalmente el Padre Nuestro y el Ave María, y la limosna fue esencial la influencia de Francesc Eiximenis y San Vicente Ferrer.

Con ello superaban con creces las exigencias mínimas estipuladas por la Iglesia para los laicos y que, en boca de San Vicente, eran

*... senyar-se, confessar la fe catòlica, dir -1- pater noster e una avemaria, etc., lo diumenge hoir missa complida, etc., quiscum més confessar de bon consell, cascun any combregar in Pascate, etc.*⁴

Las cofradías contaban con capillas propias, con lugares donde reunirse y con tierras. Tenían la entidad necesaria para poder actuar plenamente en asuntos jurídico-económicos (compraventas, censos...).

Desde un punto de vista social e ideológico la pujante burguesía vio en estas agrupaciones piadosas, al igual que en otros organismos municipales (hospitales, orfanatos...) el canal adecuado para, por un lado, la exteriorización de los sentimientos religiosos y, por el otro, la manera de mantener controlada la masa subversiva de pobres, dirigiendo hacia éstos una parte de los recursos (ayudas para casar huérfanas, misas por el eterno descanso de las almas de los difuntos, entierros de pobres...). A su vez, estas acciones permitían salvar el alma de los potentados.

También hay que considerarlo desde un plano más material. Las rentas que iban anexas a un cargo espiritual hizo de canonjías, vicariatos, parroquias y prebendas una salida para los secundarios del patriciado urbano, por lo que se asistió a un "aburguesamiento de la vida eclesiástica". Este hecho comenzó por una institución muy ligada a la Iglesia, el hospital; hasta tal punto que el

cónclio de Vienne (1311-12) ordenó que para la dirección de hospicios y hospitales no se nombra a clérigos, sino a laicos expertos en administración⁵.

El conjunto de las cofradías valencianas rinde homenaje fundamentalmente a Cristo y a la Virgen bajo diversas advocaciones. También existen cofradías bajo el patronazgo de algún santo protector.

III. Las cofradías de Segorbe.

Debido al escaso volumen documental de las cofradías de San Miguel de Altura y San Guillem de Castielfabib, nos vamos a centrar solamente en las de Segorbe; si bien damos constancia de ellas al ser las únicas referencias de principios del siglo XV sobre estas pías hermandades en las diócesis de Segorbe-Albarraçín.

De la cofradía que nos ha quedado más datos es la de la Virgen de la Seo; aunque dos santos de especial devoción en la zona también poseen sus respectivas cofradías, San Pedro⁶ y San Blas.

El obispo Aguilar nos informa que, el 21 de abril de 1386, bajo el pontificado de Iñigo de Vallterra, un permiso real restablecía las cofradías de San Blas y de la Natividad de Nuestra Señora, desaparecidas debido al ambiente bélico con Castilla⁷.

De la de San Blas, nos queda constancia de que poseía viñas (doc. 6), que su celebrante fue, al menos en 1407, Guillem de Castelló⁸ y que su capilla estaría situada en el actual monte de San Blas, tal y como se desprende de la denominación que hace el obispo Aguilar⁹:

"...la ermita ó cofradía de San Blás edificada de antiguo en el cerco que aun lleva este nombre".

El hecho de que en este edificio se situara el núcleo del monasterio franciscano de Segorbe motivó que, en 1415, se llegara a ciertos acuerdos entre la Orden y los cofrades¹⁰.

Pero es la de la Virgen de la Seo la que nos proporciona más noticias, desde el montante estipulado para ser aceptado como cofrade, al menos en 1415-16, doce sueldos y medio (docs. 1, 2 y 5-7) o la paga del andador¹¹ durante el período 1416-20 (50 sueldos) hasta aspectos relacionados con su regulación, influenciada en mayor o menor medida por su homónima de Valencia (doc. 21).

En el aspecto económico destaca que esta cofradía cuenta, para su sustento y realización de obras pías, con importantes censos cargados sobre Jérica (docs. 18 y 26) y la Vall de Almonacid (doc. 27). Vemos cómo una parte de estos recursos se emplea en limosnas, unas a favor de los franciscanos (doc. 13), aspecto que no es de extrañar teniendo en cuenta que los dos preladados que rigen la diócesis en el primer cuarto del siglo XV pertenecen a esta orden; otras destinadas al casamiento de personas pobres (docs. 14 y 20).

Para realizar un análisis social en función de las personas que ocupan los cargos rectores de las cofradías hemos confeccionado los siguientes cuadros¹². En ellos se constata lo que apuntábamos en el apartado anterior, el hecho de ser la oligarquía urbana (fundamentalmente el notariado con el 33'3%)¹³ la que copa estos puestos como un medio de ennoblecimiento más, como una canalización del catolicismo externo imperante y como una medida de control de las capas bajas de la sociedad, las cuales mediante las prácticas cristianas quedan aliviadas del mal y las conciencias de las capas altas quedan bien resguardadas por las buenas obras.

<i>Cargos de la cofradía de la Virgen de la Seo de Segorbe</i>		
<i>Preboste</i>	<i>Andador</i>	<i>Procurador</i>
1415	Sanç L. d'Anyó	
1416	Sanç L. d'Anyó	Antón de Anadón
1416	Jaime Gonçalvo	
1417	J. Gonçalvo	Antón de Anadón
1418	Valero Medina	Antón de Anadón
1418	Lluís Vicent	Antón de Anadón
1420	F. Ximènez	Antón de Anadón
1422	Blay de Xulve	Alf. Mtez. de Tahust
1424		Pere Rosinyol
1425	Joan Céspedes	Joan Gerart
1426		Joan Gerart ?

Cargos de la cofradía de San Blas de Segorbe

<i>Limosnero</i>	<i>Procurador</i>	<i>Preboste</i>
1401	Esteve d'Asio	Fdo. de Nuévalos
1407		Joan Climent
1415	Joan d'Alfagerín	Miquel Frayre
1426		Jaime Desto

Extracción social de los cargos de las cofradías segorbinas

Albadero ¹⁴	1
Burgués ¹⁵	5
Especiero.....	1
Médico.....	1
Notario ¹⁶	5
Peletero.....	1
Señor ¹⁷	1

Presentamos seguidamente a modo de regestas la información que hemos conseguido, tras una búsqueda metódica en multitud de archivos que contenían noticias sobre el Segorbe de principios del siglo XV. Debido al volumen documental hemos añadido índices después de los documentos referidos a las cofradías de San Blas y de la Virgen.

REGESTAS

SAN MIGUEL DE ALTURA

1
1409, diciembre, 26. Altura.
Varios vecinos de Altura reconocen haber vendido y alienado en otro tiempo a los procuradores de la cofradía de San Miguel de dicho lugar 400 sueldos censales.
B: Joan Andreu, notario de Altura
APPV, R 27.168, 1r-2r.

2
1410, enero, 4. Altura.
Joanico Sanches de Moscardón, beneficiado en la seo de Albarracín, confiesa que Joan Brun, labrador y vecino de Altura, le ha vendido 20 sueldos y 10 dineros censales pertenecientes a la cofradía de San Miguel.
B: Joan Andreu, notario de Altura
APPV, R 27.168, 4v-5v.

SAN GUILLEM DE CASTIELFABIB

1
1425, marzo, 30. Castielfabib.
El comisario Juan Bosón, rector de

Castielfabib, realiza el inventario de los bienes de Sancho Falcón, entre los que se hallan 50 sueldos en poder de Pedro García, paborde de la cofradía de San Guillem de dicha villa, ya que el dicho Sancho cantaba las misas de dicha cofradía.
B: Pere Vicent, notario de Castielfabib
APPV, R 24.258, 23r-v.

SAN BLAS DE SEGORBE

1
1401, enero, 10. Segorbe.
El peletero Esteve d'Asio, limosnero de la cofradía de San Blas, se obliga a pagar a Fernando de Nuévalos, procurador de dicha cofradía, 100 sueldos adeudados.
B: Martí de Palomar, notario de Segorbe
AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 143, 3r.

2
1405, noviembre, 16. Segorbe.
Aniversario de los cofrades de San Blas.
B: Pedro Florença, colector de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad. Racional-Culto, III-1-6, 147r.

3

1407, septiembre, 26. Segorbe.

Máximo Pérez Navarro se obliga a pagar al notario Joan Climent, procurador de la cofradía de San Blas, 10 sueldos del censo.

B: Bertomeu d'Insa, notario de Segorbe
AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 144, 36r.

4

1407, noviembre, 16. Segorbe.

El notario Miguel de Castellón, ciudadano de Segorbe, se obliga a pagar al presbítero Guillem de Castelló, celebrante de la capellanía de la cofradía de San Blas, 8 sueldos y 4 dineros del censo.

B: Bertomeu d'Insa, notario de Segorbe
AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 144, 41r.

5

1407, noviembre, 17. Segorbe.

El notario Pere Fillach, ciudadano de Segorbe, se obliga a pagar al presbítero Guillem de Castelló 11 sueldos del censo.

B: Bertomeu d'Insa, notario de Segorbe
AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 144, 41v.

6

1426, noviembre, 14. Segorbe.

Miguel Sánchez de Sos, lugarteniente del justicia de Segorbe, a instancias de Jaime Desto, procurador de la cofradía de San Blas, por vigor de un contrato de deuda en el que Salvador de Magayán, mayor, confiesa deberle 120 sueldos por la compra de una viña que hizo a la cofradía, hizo un mandamiento solicitándole la cantidad adeudada.

B: Bernat Roselló, notario de Segorbe
AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 147, 29v.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Asio, Esteve d': 1
Castelló, Guillem: 4, 5
Castellón, Miguel de: 4
Climent, Joan: 3
Desto, Jaime: 6
Fillach, Pere: 5
Magayán (mayor), Salvador de: 6
Nuévalos, Fernando de: 1
Pérez Navarro, Máximo: 3
Sánchez de Sos, Miguel: 6

SAN PEDRO DE SEGORBE**1**

1405, noviembre, 23. Segorbe.

Aniversario de los cofrades de San Pedro.

B: Pedro Florença, colector de Segorbe
ACS, Admón. y Contabilidad, Racional-Culto, III-1-6, 148r.

2

1414, mayo, 19. Segorbe.

Testamento de Romea d'Ayçón, viuda de Sancho de Navarret, alias del Vayo, en el que dispone su sepultura en la capilla de Santa Cruz, en el claustro de la seo de Segorbe; varias celebraciones religiosas y entrega de dinero a la cofradía de San Pedro, de la que es cofradesa.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
ACS, Protocolos, Blas Julve y otros, VI-4, 64r-65v.

VIRGEN DE LA SEO**1**

1415. Segorbe.

Sanç López d'Anyó, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, recibe del presbítero Joan Roselló 12 sueldos y medio por su entrada en dicha cofradía.

B: mano A
ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 2v.

2

1415. Segorbe.

Sanç López d'Anyó, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, recibe del presbítero

Antón del Fierro 12 sueldos y medio por su entrada en dicha cofradía.

B: mano A

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 2v.

3

1415. Segorbe.

Sanç López d'Anyó, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga al presbítero Joan Roselló, colector de los aniversarios de la seo de Segorbe, 25 sueldos por un aniversario anual que la cofradía acostumbra hacer.

B: mano A

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 5r.

4

1416, marzo, 4. Segorbe.

Sanç López d'Anyó, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga a Antón de Anadón, andador de la cofradía, 50 sueldos por su salario.

B: mano A

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 5r.

5

1416. Segorbe.

Jaime Gonçalvo, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, recibe de Lluís de Vallterra 12 sueldos y 6 dineros por su entrada en dicha cofradía.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 10r.

6

1416. Segorbe.

Jaime Gonçalvo, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, recibe de Diago Navarro 12 sueldos y 6 dineros por su entrada en dicha cofradía.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 10r.

7

1416. Segorbe.

Jaime Gonçalvo, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, recibe del canónigo Domingo

Remón 12 sueldos y 6 dineros por su entrada en dicha cofradía.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 10r.

8

1417, febrero, 7. Segorbe.

Jaime Gonçalvo, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga a Antón de Anadón, andador de la cofradía, 50 sueldos por su salario.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 14v.

9

1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 55 sueldos al capellán Domingo Palacio, administrador de la fiesta del Corpus Christi, por las misas.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23r.

10

1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 25 sueldos al presbítero Joan de Castelló por el aniversario que realiza en agosto por el alma de los cofrades.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23r.

11

1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 82 sueldos y 8 dineros a Guillem de Ripoll y a Domingo Palacio por las misas por el alma de los cofrades.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23r.

12



1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 55 a Antón de Anadón, andador de la cofradía, 50 sueldos por su salario.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23r.

13

1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, por amor de Dios da a los frailes menores 16 sueldos y 8 dineros.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23v.

14

1418. Segorbe.

Valero Medina, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, da 30 sueldos a Guillem de Ripoll para que ayude al matrimonio de dos jóvenes pobres.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 23v.

15

1418. Segorbe.

Lluís Vicent, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 50 sueldos a Antón de Anadón por su salario.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 24v.

16

1418. Segorbe.

Lluís Vicent, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 11 sueldos a fray Domingo el Vayo por la limosna.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons.

Particulares. Cofradías, III-11-1, 25r.

17

1418. Segorbe.

Joan d'Amer lega a la cofradía de la Virgen de la Seo 10 sueldos.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 25r.

18

1418. Segorbe.

María Sánchez de Carinyena lega a la cofradía de la Virgen de la Seo 200 sueldos censales cargados sobre la villa de Jérica.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 25r.

19

1418. Segorbe.

Lluís Vicent, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, da 52 sueldos y 6 dineros a los frailes menores por la celebración de misas por el alma de los cofrades.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 25v.

20

1418. Segorbe.

Lluís Vicent, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, da 50 sueldos a Guillem de Ripoll para casar a una huérfana.

B: Francesc de Palomar, ciudadano de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 26r.

21

1420. Segorbe.

Ferran Ximénez, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, da 15 sueldos a Mateu Aragonés por un *trellat* de las ordenaciones de la Virgen María de la ciudad de Valencia.

B: Alfonso Martínez de Tahust, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 29v.

22

1420. Segorbe.

Ferrant Ximènez, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, da 50 sueldos a Antón de Anadón, andador de la cofradía, por su salario.

B: Alfonso Martínez de Tahust, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 29v.

23

1422. Segorbe.

Blay de Xulve, paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo, paga 60 sueldos a Domingo Palacio, administrador de la fiesta.

B: Alfonso Martínez de Tahust, notario de Segorbe

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, 31r.

24

1422, abril, 23. Segorbe.

Albarán de Miguel Escolano, clérigo beneficiado en la Seo de Segorbe, por el que confiesa haber cobrado las misas que la cofradía de la Virgen de la Seo le solicitó en 1420 y 1421 de parte del procurador de la misma, Alfonso Martínez de Tahust.

A: Miguel Escolano, clérigo beneficiado en la seo de Segorbe.

ACS, Admón. y Contabilidad, Admons. Particulares. Cofradías, III-11-1, entre 37v-38r.

25

1422, agosto, 20.

Traslado de dos cláusulas del testamento de Esteban de Carinyena, ciudadano de Segorbe, hecho en esta ciudad el 2 de septiembre de 1420 ante Blay de Xulve, por las que dejó un censo de 200 sueldos a la cofradía de la Virgen de la Seo y parte de sus bienes a la *almoína* de dicha cofradía y al hospital.

B: Bernat Roselló, notario de Segorbe

ARV, Pergaminos Segorbe 229.

26

1424, diciembre, 12. Segorbe.

Esteban de Carinyena y Pere Rosinyol, procurador de la cofradía de la Virgen de la Seo, confiesan haber recibido de Domingo Allveva, vecino de Jérica, 400 sueldos del censo que dicha villa paga anualmente.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Protocolos, Blas Julve, VI-6, 69v.

27

1425, mayo, 31. Segorbe.

El notario Joan Gerart, ciudadano de Segorbe, procurador de la cofradía de la Virgen de la Seo, confiesa haber recibido del alamín y ancianos de la aljama de la Vall de Almonacid, por la paga de mayo, 400 sueldos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Protocolos, Blas Julve, VI-6, 19r.

28

1425, octubre, 4. Segorbe.

El maestre en medicina Joan Céspedes y el notario Joan Gerart, paborde y procurador de la cofradía de la Virgen de la Seo, respectivamente, tratan sobre una donación hecha a esta cofradía.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

ACS, Protocolos, Blas Julve, VI-6, 62v.

29

1426, septiembre, 5. Segorbe.

El justicia de Segorbe Ferran Ximènez, a instancias del notario Joan Gerart, procurador que fue de la cofradía de la Virgen de la Seo, condena al peletero Ximeno Talamantes a pagarle 8 sueldos y 4 dineros del censo.

B: Bernat Roselló, notario de Segorbe

AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 147, 6v-7r.



ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Allveva, Domingo:* 26
Amer, Joan d': 17
Anadón, Antón de: 4, 8, 12, 15, 22
Aragonés, Mateu: 21
Carinyena, Esteban de: 25, 26
Castelló, Joan de: 10
Céspedes, Joan: 28
El Vayo, Domingo: 16
Escolano, Miguel: 24
Fierro, Antón del: 2
Gerart, Joan: 27-29
Gonçalvo, Jaime: 5-8
López d'Anyó, Sanç: 1-4
Martínez de Tabust, Alfonso: 24
Medina, Valero: 9-14
Navarro, Diago: 6
Palacio, Domingo: 9, 11, 23
Remón, Domingo: 7
Ripoll, Guillem de: 11, 14, 20
Roselló, Joan: 1, 3
Rosinyol, Pere: 26
Sánchez de Carinyena, María: 18
Talamantes, Ximeno: 29
Vallterra, Lluís de: 5
Vicent, Lluís: 15, 16, 19, 20
Ximénez, Ferran: 21, 22, 29
Xulve, Blay de: 23, 25

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Jérica: 18, 26
 Valencia: 21
 Vall de Almonacid: 27

NOTAS

- (1) MEERSSEMAN, G.G., *Ordo fraternitatis. Confraternite e pietà dei laici nel medioevo*, Herder, Roma, 1977.
- (2) LLOP CATALA, M., *La predicación y las Cofradías Valencianas, ss. XIV-XV*, BSCC 58 (1982), págs. 5-58.
- (3) CARCEL ORTI, M.M., *Capítulos de la cofradía de la sangre, de Cullera, "Quaderns de Sueca"* 3 (1982), págs. 81-93. En la nota 2 se recoge una abundante bibliografía sobre el tema. Posterior a esta fecha también ha abundado el estudio de las cofradías en todo el territorio valenciano. Vide al respecto GALLENTE MARCO, M.M., *Las motivaciones asistenciales en dos cofradías laicas del siglo XV (Biar y Alcoy)*, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 2 (1983), págs. 139-161; CUENCA ADAM, A., *Dos cofradías medievales de Gandía: Nuestra Señora de la Asunción y San Cristóbal*, *Saitabi* 35 (1985), págs. 23-37; MARTINEZ RONDAN, J., *Capítols fundacionals de la Confraria de la Mare de Déu del Remei de Morvedre*, BSCC LXXI (enero-marzo 1995), págs. 95-102.
- (4) SANT VICENT FERRER, *Sermóns de Quaresma*, II, pág. 107.
- (5) JEDIN, H., *Manual de Historia de la Iglesia*, IV, Herder, Barcelona, 1986, pág. 864.
- Un ejemplo de esta salida honrosa para los segundones del patriciado urbano lo tenemos constatado con un hijo de Ferran Ximénez, uno de los cargos de las cofradías que analizamos y que en 1426 sería justicia de Segorbe. Se trata de una petición que, en 1408, realizaron los jurados de la ciudad (AMSe, Ordenación de Gobierno, Cargos Municipales: Jurados, sign. 102, 27r. y 27v., dos actos de 25 de julio).
- (6) El obispo Aguilar dice sobre esta cofradía que "la primera memoria cierta que tenemos de su existencia con cofrades y preboste, es de 1435" (AGUILAR, O., *Noticias de Segorbe y su Obispado*, I, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, Sueca, 1983, pág. 189). Al menos, respecto a la existencia documentada de cofrades, hemos de retrotraerla a principios del siglo, lo que va más en consonancia con lo que el prelado dice líneas arriba, al mencionar que la cofradía "sonaba ya como antigua".
- (7) AGUILAR, O., op. cit., pág. 137. La cofradía de la Natividad de María debe ser la que ahora nos aparece como de la Virgen de la Seo.
- (8) Presbítero beneficiado en el beneficio de San Pedro de la seo de Segorbe (AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 144, 19v., acto del 30 de abril; 31v., acto del 13 de agosto).
- (9) AGUILAR, O., op. cit., pág. 181.
- (10) BORJA CORTIJO, H., La llegada de los franciscanos a Segorbe: el monasterio de San Blas, en prensa.
- (11) Persona encargada de llevar los avisos y hacer otros recados. En este caso el cargo está ocupado siempre por Antón de Anadón (docs. 4, 8, 12, 15 y 22).
- (12) Hemos descartado el andador, que surgía de los estratos bajos, y el celebrante, Guillem de Castelló, por tratarse de un clérigo.
- (13) BORJA CORTIJO, H., El notariado segorbino, en prensa.
- (14) Se trata de Pere Rosinyol, que es además converso.
- (15) Bajo este epígrafe tan neutro, amplio y usado hemos querido englobar a los personajes de los que tenemos noticias escasas, pero que sabemos que viven en la ciudad y que sus actividades económicas entran dentro del sector terciario. Cuatro de ellos, Miquel Frayre, Sanç López d'Anyó, Lluís Vicent y Ferran Ximénez entrarían dentro de la alta burguesía; mientras que Jaime Desto pertenecería a capas urbanas de menor categoría.
- (16) Hemos incluido aquí a Joan d'Alfagerín, el cual nos aparece como notario de Jérica en 1432 (ACS, Protocolos, Blas Julve y otros, VI-9).
- (17) Valero Medina es un ejemplo de cómo se puede alcanzar algún título de nobleza a partir de una sólida base económica como consecuencia de sus actividades mercantiles, especialmente como arrendador.
- (18) BORJA CORTIJO, H., La llegada...,

UNA ESCUELA PARA SEGORBE: SECUELAS DE LA POSGUERRA

- Juan M. Corchado Badía -

En el año 1997 se conmemoró en Segorbe el veinte aniversario de la construcción del C.P. "Pintor Camarón". Un aniversario emblemático que refleja las más que evidentes dificultades de la escuela pública en esta ciudad

Parece que rememorar la historia de este colegio sea únicamente mirar hacia atrás y contemplar esos veinte años que se asemejan más a un suspiro, sobre todo cuando los comparamos con esos casi cuarenta años de intentos fracasados para conseguir un Colegio para Segorbe. Exactamente 39 años de gestiones infructuosas, que tienen su origen recién acabada la guerra civil cuando el Ayuntamiento de Segorbe comenzó a solicitar un Centro acorde a las necesidades educativas de la ciudad.

Desde la dificultad que supone abordar temas tan próximos a nuestros días, algo que en historia denominamos "presentismo" por la relatividad y escasa perspectiva temporal con la que se analizan los temas, hemos tratado de recopilar aquellos documentos que nos han permitido trazar este recorrido. Detrás de los datos y documentos existen hechos, acciones y personas que no forman parte de este relato documental, pero que seguro han formado parte fundamental de este complejo entramado.

El relato que detallamos a continuación procede de los numerosos escritos y gestiones emprendidas por el Ayuntamiento que ante cada gestión, ante cada instancia, reseñaba y relacionaba todas sus actuaciones anteriores encaminadas a conseguir un "Grupo Escolar" para Segorbe. Parece que la historia se construía sobre sí misma. El Secretario de la corporación municipal acostumbraba a acompañar puntualmente a la documenta-

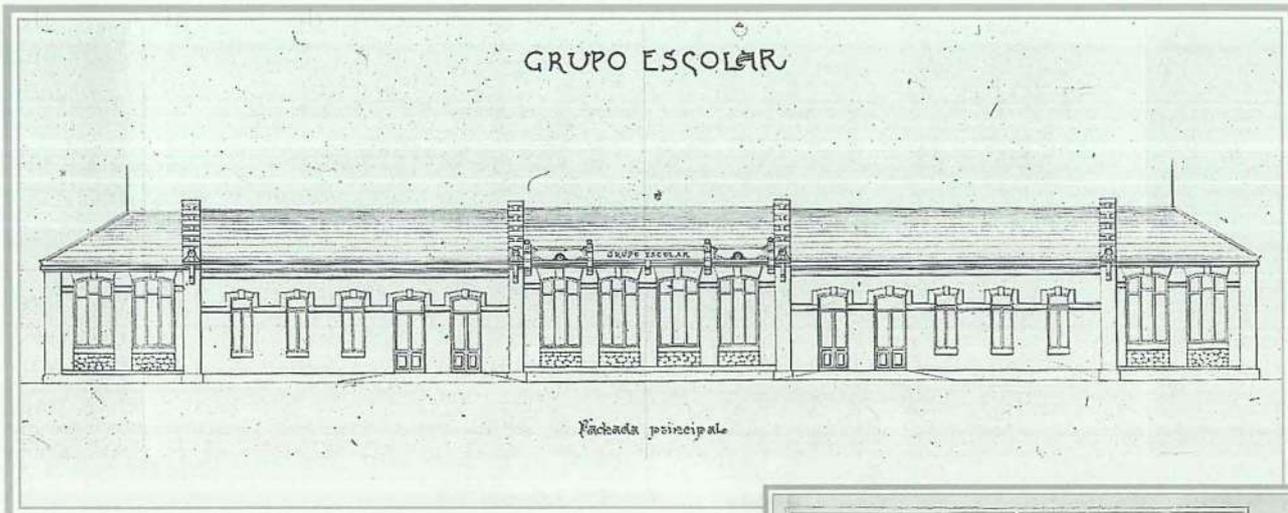
ción solicitada, los cuantiosos argumentos que se habían utilizado año tras año defendiendo el Centro Educativo.

Vayamos sobre lo andado; situémonos en la posguerra. La comarca vivió en sus propias carnes la devastación y destrucción del "frente de guerra". La ciudad de Segorbe fue extrañamente evacuada en 1938. Muchos de sus edificios públicos, de sus calles, de su fisonomía tradicional, sufrieron graves heridas.

La reconstrucción de la ciudad tuvo algunos puntos clave como fue la adopción de la misma por parte del jefe del Estado, que en el mes de diciembre de 1939 concede a Segorbe el título de ciudad **ADOPTADA**. Indudablemente este calificativo comportaba algunos privilegios como fue la importante intervención de la compañía estatal de "**Regiones devastadas**", encargada de reconstruir los edificios derruidos en la contienda. En la relación de edificios a intervenir o realizar por "Regiones devastadas" aparece un "GRUPO ESCOLAR".

Por otro lado, las necesidades de escolarización eran dramáticas. Buena parte de la oferta educativa, anterior a la guerra, había desaparecido. Las iniciativas de la iglesia y la oferta estatal, trataban de dar respuesta a la escolaridad infantil. Las monjas de la Caridad, las hermanas Terciarias Capuchinas ofertaban sus servicios. La escuela pública se dispersaba en varios edificios, "el Parque", los párvulos de "falange", los párvulos de la "glorieta" y un largo peregrinar por diversos edificios, tratando de responder a las demandas escolares.

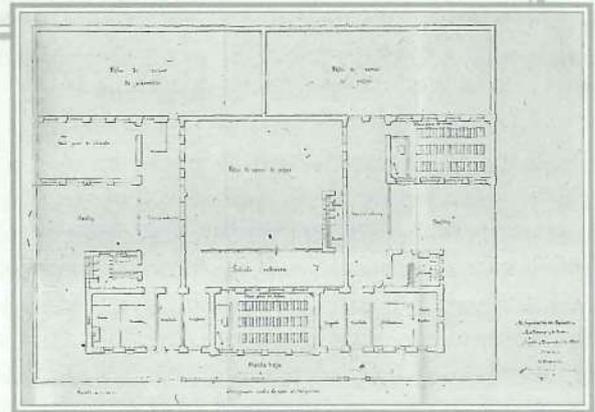
Así relata el propio ayuntamiento sus argumentaciones:¹



"Antiguo Grupo Escolar" conocido como "El Parque".

² "... El problema de la necesidad de construcción de un grupo escolar en esta ciudad, con el fin de poder atender las necesidades apremiantes de la población escolar infantil, surge a la terminación de la guerra civil..."

"...motivado tanto por los desperfectos materiales ocasionados en el edificio existente por haber sido frente de guerra, como por haber aumentado el número de alumnos al dejar de funcionar otros colegios particulares que antes de la guerra civil absorbían parte de la población escolar de primera enseñanza, por lo que, si en aquella fecha era insuficiente lo es más actualmente al aumentar el censo de la población y con ello tener que albergar mayor número de niños y niñas de edad escolar, hasta el extremo que ha sido preciso dividir las aulas y no siendo aun suficientes los locales han tenido que habilitarse entre los pasillos para clases".



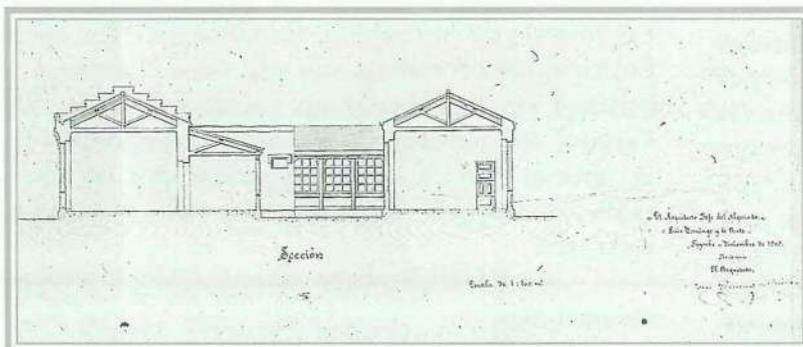
En Julio de 1949, el Ayuntamiento de Segorbe, adoptó el acuerdo de solicitar del Estado:

"... la subvención que concede el Decreto de 29 de Abril de 1949, para la construcción de un Grupo Escolar de 8 Secciones de cada sexo y como dependencias complementarias, una cocina-comedor, una Sala de duchas, Biblióteca..." " Con fecha 13 de agosto de 1931, fue entregado el proyecto en el Ministerio de Educación Nacional, por su autor, el Arquitecto Don Luis Gamir Prieto"³

Precisamente encontramos en el archivo municipal un completo y pormenorizado proyecto de edificios escolares.

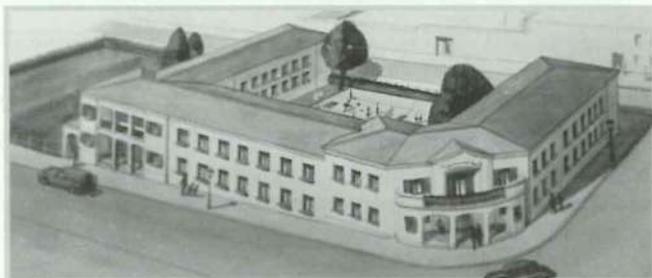
El primero se refiere a un "**Grupo Escolar de 16 secciones graduadas, un comedor con su cantina, salón de actos, servicios de duchas, etc.**" La memoria descriptiva dice:

" El terreno elegido en la nueva urbanización de Segorbe, hacia el sur de la ciudad, en la confluencia de las calles



de la Unión y de Gatova, enfrentando en su chaflán con la calle de Marcelino Blasco, que le une directamente con la plaza central del Ayuntamiento, ofrece, tanto por sus amplias dimensiones, como por su suave pendiente, magníficas condiciones para el emplazamiento de este Grupo Escolar.”

“... La superficie total... 4986,87 m²...”⁴

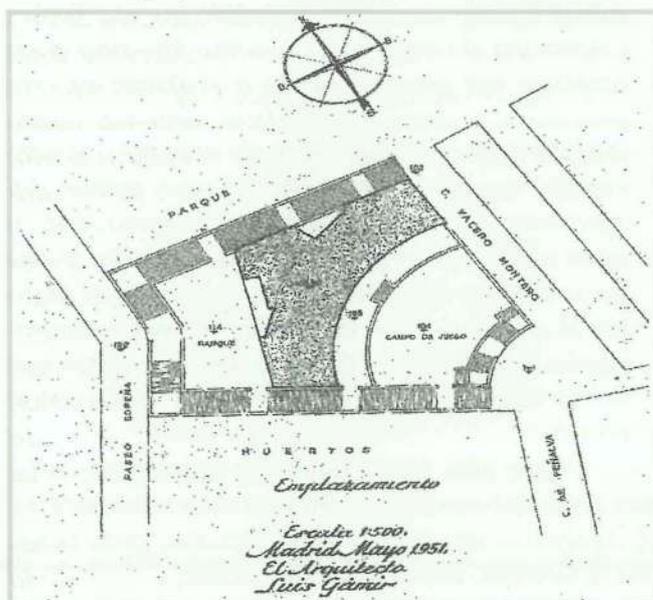


Grupo Escolar de 16 secciones graduadas.

Junto a este proyecto se destaca otro: “Grupo escolar parvulario, de cuatro escuelas unitarias”.

“... El terreno elegido para el emplazamiento de este Grupo Escolar, está situado bajo el <mirador de Segorbe>, el Paseo de la Sopena, sobre una fuerte ladera que desemboca en la calle de Peñalba y en la calle Valero Montero, hasta el punto que entre el citado Paseo y las calles de referencia existe un desnivel de unos 21 metros”.

“...La superficie real... es de 1.880,89 m²...”⁵



Grupo Escolar Parvulario, de cuatro escuelas.

En documento de comunicación del Ministerio de “Educación Nacional”, se comunica al Ayuntamiento de Segorbe que ha sido aprobado el proyecto de:

“...D. Luis Gamir para la construcción directa por el Ayuntamiento de cuatro unitarias...” “... se concede al citado Ayuntamiento la subvención de ciento sesenta mil pesetas...”⁶

En esta primera aproximación documental no hemos encontrado demasiadas referencias a dichos proyectos; incluso en los informes que acompañan la documentación acreditativa para solicitar el nuevo Centro, donde se relacionan las gestiones realizadas hasta el momento, apenas se hace referencia a estos proyectos.

Caben algunas hipótesis que no son tema de este trabajo, pero que en algún caso guardan cierta relación..

¿Por qué no se llevaron a cabo dichos proyectos?

Lo cierto es que los proyectos se muestran totalmente configurados y previstos para su realización. ¿Fue por falta de recursos? ¿Pudo deberse a intereses particulares y especulativos?

Las respuestas a estas preguntas serán motivo de otras investigaciones.

“Ante la demora en el expresado organismo⁷ en la construcción de un grupo escolar, en el año 1952, el ayuntamiento, al tener que formar un presupuesto extraordinario para llevar a la práctica obras de urbanización y saneamiento de la población y anejos, incluyó en el mismo el proyecto de construcción de edificios escolares consignando las cantidades fijadas en los respectivos presupuestos cuyo presupuesto extraordinario al ser presentado al Banco de crédito local de España para su estudio a los efectos de concertar un préstamo para hacer frente a las obras comprendidas en el mismo, tachó, por no ser rentable, las cantidades asignadas para edificios escolares, motivo por el cual tuvo que desistirse el llevar a efecto tan necesaria obra”⁸.

La Junta Municipal de Escolarización en una de sus múltiples consideraciones sobre la situación educativa de la localidad, relataba en 1954:

“... fue puesta de relieve la situación en la que se encuentran los Grupos Escolares, debido a la



*deficiencia para poder atender a toda la población escolar, así como también a la deficiente instalación de algunos Grados de los mismos que obligan a permanecer a los niños en ellos en unas malas condiciones pedagógicas y a los señores Maestros a desarrollar su labor con muchos dificultosos problemas, tanto es así que a pesar de todo lo expuesto anteriormente se tienen Grados desplazados en la población fuera de los Grupos Escolares...”*⁹

En abril de 1955 el Ayuntamiento de Segorbe, sigue remitiendo la misma nota a las instancias administrativas donde comunicaba la entrega del proyecto de D. Luis Gamir. En este caso al final del texto se añadía:

*“... Hasta la fecha no se tiene ninguna noticia del estado en que se encuentra el expediente.”*¹⁰

La Junta Municipal de Enseñanza Primaria el día 12 de marzo de 1959, en sesión extraordinaria, sigue manifestando su preocupación por la situación escolar. En este caso aporta nuevos argumentos:

*“... la población escolar con que cuenta esta Ciudad... asciende a setecientos veintiséis niños y seiscientas sesenta y nueve niñas, comprendidos entre las edades de cuatro a quince años... Se aprobó por unanimidad el recabar del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, la urgente necesidad de construcción del antes citado Grupo Escolar con veinte secciones (diez de Niños y diez de Niñas)...”*¹¹

Por otro lado el Ayuntamiento se suma a la petición de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria por las mismas razones y recordando sus anteriores gestiones. Además, en este caso, el Ayuntamiento expone que:

*“... teniendo en cuenta el aumento progresivo de habitantes que ha experimentado esta población desde el año 1950 al presente es de estimar lo será en número mayor por la circunstancia del incremento que ha tomado en esta Ciudad la industria textil además de la instalación de una fábrica de conservas vegetales, todo lo cual atraerá mayor número de obrero.”*¹²

Llegados a la década de los sesenta se observa que la situación es apremiante y, en este caso, es la propia administración educativa quien interviene y “denuncia” la situación de la localidad:

*“En el año mil novecientos sesenta y uno, ante las reiteradas peticiones formuladas tanto por la inspección de Enseñanza Primaria de esta Zona, en sus periódicas visitas, como la Junta Local de Educación Primaria, incluso por el Consejo Provincial de Educación Nacional, en la que ponían de manifiesto de que el local en que actualmente está emplazado el Grupo Escolar, además de ser insuficiente no reúne las condiciones técnicas-sanitarias y pedagógicas necesarias para desarrollar la verdadera labor encomendada a los Sres. Maestros, por lo que era de verdadera urgencia la construcción de un nuevo edificio escolar. En vista de lo cual y reconociendo todo cuanto se le exponía, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre del referido año 1961, acordó solicitar de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, la concesión de la subvención que determina la vigente legislación relativa a construcciones escolares, y a su vez, no contando el Ayuntamiento con medios económicos para llevar a efecto tales obras, interesó de la Dirección General de Arquitectura, como organismo encargado de la Comisión liquidadora de la extinguida Dirección General que Regiones Devastadas, para que con toda urgencia ordenase la redacción del oportuno proyecto y presupuesto y aportase la cantidad que le correspondía satisfacer a este Ayuntamiento, como ciudad ADOPTADA, en compensación por no haber construido el Grupo Escolar como figuraba en la relación del plan de obras a realizar en esta población, y después de activas gestiones personales se llegó al compromiso de acceder a lo solicitado mediante renuncia por parte del Ayuntamiento de no solicitar la construcción de otras obras comprendidas en la relación y que no se habían llevado a efecto, y al no serle factible el construirlo en el expresado año, oficiosamente se indicó a la Corporación municipal reiterarse la petición en el año 1962, como así se hizo.”*¹³

Este año 1961 depararía nuevas medidas por parte del municipio. En este caso se debate en el Ayuntamiento la siguiente moción, presentada por la alcaldía, para su consideración:

“... El actual Grupo Escolar que hace más de

cincuenta años se construyó en esta población para un censo escolar de unos trescientos alumnos de ambos sexos, en la actualidad tiene que albergar unos setecientos cincuenta, aproximadamente, y para ello ha sido preciso dividir todas las aulas y habilitar para su ocupación los pasillos cubiertos, por lo cual no reúnen las condiciones técnico-higiénicas que requieren los edificios escolares.

En reiteradas ocasiones tanto la inspección de enseñanza primaria así como la junta local de educación, han solicitado... La construcción de un Grupo Escolar de nueva planta de veinte secciones para ambos sexos.

Para que se lleven a efecto estas obras de este municipio no cuenta con solares apropiados en donde pueda construirse el expresado Grupo Escolar, por lo que precisa la adquisición de los mismos, previa designación de los terrenos para su emplazamiento. “

“... Efectuadas las oportunas gestiones para elegir los terrenos en donde pueda emplazarse el grupo escolar en proyecto, estiman como lugar más adecuado para el fin propuesto, los terrenos situados en la partida “Angastó”, lindante con el paseo existente en la parte baja del Jardín del botánico Pau... haciendo constar que los expresados terrenos han sido señalados y aceptados por las inspectoras de Enseñanza Primaria, como punto ideal para emplazamiento del citado Grupo Escolar, en cuanto están situados dentro del casco urbano, fuera de la zona de tráfico y magníficamente orientados...”¹⁴

En Enero de 1962 se siguen dando nuevos impulsos a la cuestión; así el 12 de enero de este mismo año, el Ayuntamiento tomó los acuerdos que destacamos a continuación:

a) .- Memoria explicativa de la necesidad y urgencia de las obras

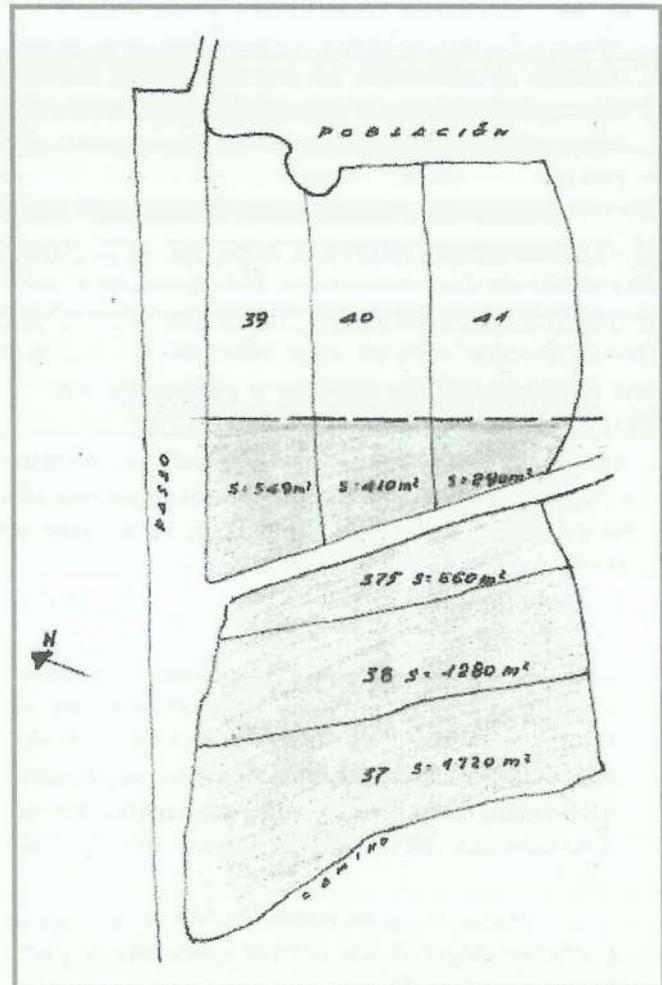
...

c) .- Croquis del solar o terrenos donde han de edificarse

d) .- Compromiso de este Ayuntamiento de no dedicar el edificio a otros fines que los de la enseñanza en el plazo de veinte años; atender a los servicios de conservación, limpieza y calefacción y suscribir escritura de hipoteca legal concediendo al Estado el derecho de tanteo.

e) .- Instancia solicitando la subvención de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000), con destino a la construcción del Grupo Escolar de VEINTE SECCIONES.¹⁵

...



Con fecha 11 de enero 1963, se recibió en esta Alcaldía oficio del señor Delegado Provincial de la Vivienda por el que se daba traslado a la Orden del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura, fecha 29 de diciembre de 1962, en el que se ordenaba la redacción del Proyecto de construcción de un GRUPO ESCOLAR de 20 secciones para ambos sexos, en esta población, obras que se realizarían en colaboración con este Ayuntamiento, esto es, con la subvención que concediera la Junta Provincial de Construcciones Escolares, siendo a cargo de la mentada Dirección de Arquitectura, la aporta-



ción que correspondía satisfacer a la Corporación municipal, como tenía solicitado, anunciando así mismo, que el día 12 del referido mes de enero se trasladaría a esta población el Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura de la referida Delegación Provincial, Don Manuel Romaní Miquel, a los efectos de levantar el plano de situación, ya que el proyecto debería estar entregado en el ministerio de la Vivienda, antes del día 15 de marzo del expresado año 1963.¹⁶

A todo esto durante este mismo año 1963 el ayuntamiento vuelve a solicitar, a la Junta Provincial de Construcciones Escolares, una subvención económica para la construcción del Grupo Escolar, en este caso elevado la cantidad con respecto al año anterior y cifrándose en "... DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PSETAS..."

En el transcurso del año 1963, al no recibirse ninguna noticia sobre el particular, a finales del mes de noviembre el citado año, el Alcalde se trasladó a Madrid, y en la visita que hizo al Sr. Subdirector General de Arquitectura, éste le manifestó que nada podía resolverse por cuanto el Arquitecto Sr. Romaní no le había remitido el proyecto que se le ordenó; inmediatamente de regreso se interesó del expresado técnico mandarse con toda urgencia al ministerio el proyecto interesado, contestando que no había cumplimentado con fecha 16 de febrero del referido año 1963.

Por su parte el Ayuntamiento, en el momento oportuno adquirió los terrenos necesarios para emplazamiento del repetido Grupo Escolar.

La Comisión Provincial de Construcciones Escolares accediendo a lo solicitado por este Ayuntamiento, en los presupuestos de los años 1962 y 63, consignó la subvención correspondiente a las veinte secciones para el Grupo Escolar, subvenciones que se vio precisada a anular por no haberse presentado el proyecto correspondiente.

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, en visita de inspección realizada en Castellón de la Plana, en el mes de noviembre 1963, interesó la necesidad y urgencia de la construcción del nuevo Grupo Escolar en esta población, por lo cual, posteriormente el Alcalde

fue llamado por el Excmo. Sr. Gobernador un Civil, para que activara las gestiones necesarias para que durante el año 1964 pudieran ser subastadas las obras y dar principio a su ejecución.

En el viaje efectuado a Madrid por el Alcalde, en los últimos días del pasado mes de octubre, y en su visita al Sr. Subdirector general de arquitectura, este le manifestó que por no haber presentado el Arquitecto ha su debido tiempo el Proyecto presupuesto, se había destinado a otro concepto la consignación que disponían para la construcción del Grupo Escolar en esta población, y habiendo dado por terminada la liquidación de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas, se había cancelado el compromiso contraído con esta Ciudad, Por lo que se dejaba de construir el Grupo Escolar. Al regreso a esta población reiteró una vez más al Arquitecto Don Manuel Romaní, la presentación de tan repetido proyecto, y el día 29 de octubre de 1965 presentó en esta Alcaldía los planos de emplazamiento y situación sin memoria ni Presupuesto.

Ante esta situación, nos llama poderosamente la atención los reiterados oficios enviados por la Junta Provincial de Construcciones que en repetidas ocasiones, desde mayo de 1964 hasta febrero de 1965, solicita insistentemente:

"... la urgente remisión de dos ejemplares del Proyecto, memoria, Presupuesto, etc. del nuevo Grupo Escolar a llevar a cabo en esa localidad por el sistema de subvención al objeto de elvarlos a la Oficina Técnica del Ministerio para su aprobación.

Al no haber enviado lo solicitado, se ha perdido el importe de lo solicitado, se ha perdido el importe de la subvención a la construcción del Grupo Escolar en el presupuesto para el año 1964..." "... Esta Junta espera de ese Ayuntamiento el mayor Celo e interés para solucionar el acuciante problema de edificios escolares en esa localidad."

Evidentemente el Ayuntamiento sigue argumentando todas las actuaciones que, desde su punto de vista, son acometidas en pro del nuevo Grupo Escolar:

Con fecha siete de febrero de 1967, en oficio nº 415 de la Delegación Provincial de la Vivienda

de Castellón, se remite al ministerio de la Vivienda en Madrid, los Proyectos y Presupuestos modificados por elevación de Salarios y Seguros Sociales por lo que ha habido un retraso de 17 meses.

En 5 de febrero de 1968 el Director General de Enseñanza Primaria en aquella fecha don Joaquín Tenas Artigas comunica a esta Alcaldía el haber habilitado tres millones de pesetas para ayudar al importe de la obra que por la Dirección General de Arquitectura y Técnica de la construcción sea el importe del Proyecto del nuevo Grupo Escolar de Segorbe.

En 25 de Junio de 1969 el entonces Director General de Arquitectura informa a esta Alcaldía de haber reclamado a la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Castellón, el Proyecto se remitió sin haberse subsanado los errores existentes al mismo en más de dos años.

En 11 de Abril de 1970 el entonces señor Ministro de la Vivienda don Vicente Mortes Alfonso comunica el haber sido incluido en el Plan de Obras del mencionado año la construcción de un Grupo Escolar para Segorbe.

En 18 de octubre de 1971 está alcaldía dirige carta al señor Ministro de la vivienda indicando que con fecha 21-7-71 y en oficio 2-3-83 del expresado Organismo se ha remitido rectificado el Proyecto del Grupo Escolar de Segorbe que tantas veces había sido reclamado por la Dirección General de Arquitectura, pues han pasado cuatro años sin que se halla conseguido nada efectivo.

El 24 de noviembre de 1971, esta alcaldía tiene el honor de informar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, de todo cuanto anteriormente antecede, a la vez que le sugiere que puede ser informado por el señor Campoy de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de todo lo expuesto, ya que es él la persona que más ha vivido de cerca todo esto.

El 10 de febrero de 1972, me comunica el señor Ministro de la Vivienda, de haber sido aprobado técnicamente y por la sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura el proyecto y el gasto del mismo, por lo que seguidamente pase a informar al señor Gobernador.

Debido a los cambios efectuados por la nueva

Ley de Enseñanza, con fecha 4 de mayo de 1972, el señor Ministro de la Vivienda comunica a esta Alcaldía que el expresado Ministerio de Educación no acepta el proyecto redactado y por lo tanto volvemos a quedarnos sin Grupo.

En la visita realizada a esta ciudad por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su gira por la Comarca el Palancia ya le fueron planteados por este Ayuntamiento los problemas más urgentes y perentorios en el que principalmente se planteaba el del Grupo Escolar, así como también el nuevo Grupo Comarcal de la Enseñanza General Básica.

Con fecha 24 de abril 1972, se remite a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y a requerimiento de ésta, las obras que están pendientes de llevar a cabo con motivo de haber sido adoptada esta ciudad por el Caudillo de España, en decreto de 15 de diciembre de 1939 entre otras y la más urgente, la construcción de nuevo planta el Grupo Escolar, sin que hasta la fecha se tenga noticias ni se hayan solucionado la gravedad del problema.

Precisamente en este escrito de 18 de diciembre de 1973, se solicita, por parte del Ayuntamiento, de la Presidencia de Gobierno participar en los planes provinciales para

“... la construcción de un Colegio o Grupo Escolar donde pueda impartirse decentemente y con decoro la enseñanza a los niños de primer Ciclo de la Enseñanza General Básica, ya que actualmente están instalados en el cochambroso Grupo, clases en el antiguo Hospital y también en el Seminario Conciliar, todo ello por carecer de sitio y de locales que merezcan ser llamados Escuelas públicas”

“... Estando próxima a ser declarada la comarca del Palancia Zona de Acción Especial”... “encajaría perfectamente esta petición...”

Sobre este tema, se recibe respuesta, de oficio fechado el 29 de enero de 1974, por Gobierno Civil, en los siguientes términos:

“... No encajando esta petición en la normativa de los Planes Ordinarios de esta Comisión, procede que formule la misma, con carácter extraordinario...”

El 19 de enero de este mismo año 1974, en sesión extraordinaria del Pleno municipal, se infor-



ma del viaje del Alcalde a Madrid y de las gestiones realizadas en el mismo:

"... en relación con la construcción del Grupo Escolar de 20 secciones para ambos sexos en esta Ciudad, donde impartir decentemente y con decoro el primer ciclo de la Enseñanza General Básica, obra por ser tan necesaria y urgente..."

En la documentación remitida el 27 de febrero de 1974, a la *Comisión Provincial de Servicios Técnicos*, se acompaña un curioso documento en el que se actualizan los presupuestos del proyecto de Grupo Escolar:¹⁷

El Proyecto en el año 1969 ascendía a	8.154.212 ptas.
Para la actualización se ha considerado los precios de la construcción con un incremento de 180%	14.750.000

El 12 de febrero de 1974 comenzaban a llegar buenas noticias. El Director General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia comunica al Alcalde de Segorbe que:

*"...en la programación de construcciones para el año 1974, está incluido un Centro de 16 unidades en dicha localidad... salvo dificultades de orden económico, puedo asegurarte que se construirá la obra en el presente curso"*¹⁸

En sesión plenaria el Ayuntamiento acuerda ceder gratuitamente:

El solar propiedad de este Municipio sito en la partida de Berbegall o Albalat de este término, comprensivo de 8.560 m²

En esta misma línea, con fecha 23 de diciembre de 1974, el Delegado Provincial de Educación y Ciencia remite al Subdirector de Programaciones del Ministerio de Educación y Ciencia un escrito del que envía copia al Ayuntamiento de Segorbe y del que destacamos:

"En el programa de necesidades del año 1973 se incluyó la construcción de un C.N. en Segorbe de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares.

De los estudios realizados... se deduce la existencia de 918 alumnos de E.G.B. en la actualidad deficientemente escolarizados en el Municipio de Segorbe.

Por ello la construcción del C.N. de 16 unidades programado sería actualmente ya insuficiente

*para acoger a los 918 alumnos escolarizados en locales provisionales... ruego a V.I. que el Colegio programado para Segorbe sea de 24 unidades con lo que podrían atender las necesidades de escolarización..."*¹⁹

El 16 de enero de 1975 el Ministerio de Educación y Ciencia resuelve:

*"Aceptar la oferta formulada por el Ayuntamiento de Segorbe con relación al solar de su propiedad sito en el Término Municipal de Segorbe a efectos de que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar se proceda a la construcción de un Centro de 16 unidades..."*²⁰

El 2 de Abril de 1975 se recibe comunicación²¹ en la Alcaldía de la ciudad confirmando que el Centro de 24 unidades para Segorbe ha sido incluido en el programa de necesidades en espera de la programación financiera.

A pesar del buen panorama que se vislumbraba, en mayo de 1975 se fecha el escrito firmado por la Junta Directiva de la Asociación de Padres del Colegio Nacional "Pintor Camarón" dirigido al Alcalde de la localidad con el ruego de hacer llegar copia al Delegado provincial del MEC, al Gobernador Civil y al Ministro de Educación y Ciencia, en este documento se recogen algunos de los rasgos descriptivos de la situación educativa:²²

- ...

- *Que en 1961 se comprometió el entonces Ministro de la Vivienda a construir un Grupo escolar si el Ayuntamiento ofrecía solar y en 1963 dicho solar fue adquirido y aún continúa sin construir las 20 aulas prometidas y tan necesarias.*

- *Que desde 1969 a 1975 se han llevado a cabo diferentes gestiones... y la única contestación clara parece ser, según noticias, la recibida dando cuenta de la escasez de medios para llevar a cabo las obras que humildemente solicitamos.*

- *...no existe Comedor Escolar, Transporte Escolar...*

- *...que en la actualidad se imparten las clases en cinco locales distintos.*

En Junio de 1975 se recibe en el Ayuntamiento de Segorbe comunicado de la reunión de la Comisión Provincial de Construcciones

Escolares donde se relaciona la aprobación del inventario de necesidades en materia de construcciones escolares correspondiente al año 1976 en el que figura:

2 Colegios de E.G.B. de 16 Unidades

*1 Centro de F Profesional I de 342 puestos*²⁵

En respuesta al escrito anterior, con fecha 4 de julio de 1975, el Ayuntamiento comunica su inmediato ofrecimiento:

*"...el solar compuesto por las parcelas rústicas 160 y 161, del polígono 8, partida Maza... (5.415 m²)"*²⁴

El propio Ministro de Educación comunica que:

*"...se ha incluido con cargo a la programación del Ministerio de este año, un Centro de EGB de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares en el Municipio de Segorbe"*²⁵

De nuevo la Asociación de Padres dirige un escrito al Alcalde de la localidad en este caso manifestando:

*"... nuestro agradecimiento... afirmación de nuestra alegría..."*²⁶

Definitivamente el proyecto llegó; quizá más propiciado por los importantes postulados de la Ley General de la Educación de 1970 que reconocían por primera vez la enseñanza general como obligatoria hasta los catorce años. Otra

razón vendría determinada por la concentración del alumnado de localidades próximas en Segorbe. Por otra parte, sería injusto no reconocer el importante esfuerzo de la ciudad por su nuevo Colegio; y con ello el de los ediles municipales. Pero a la vista de los hechos; la fuerza de los acontecimientos marcará la llegada de este esperado Centro a Segorbe. Unas instalaciones con casi cuarenta años de retraso que evidenciaran las graves dificultades con las que tuvo que enfrentarse la escuela pública en Segorbe, una escuela y unos ciudadanos que llevaron esperando su escuela, su turno. La intervención de "Regiones Devastadas" en nuestra comarca y especialmente en Segorbe fue amplia y está profusamente documentada, faltan argumentos razonables para entender como un servicio tan necesario y fundamental para la reconstrucción de la ciudad fuese aplazado o dificultado por torpezas burocráticas o falta de voluntades. Lo cierto es que muchos proyectos, en su mayor parte de carácter eclesiástico se llevaron a cabo. No deja de ser sorprendente que el sector educativo, con proyectos elaborados como las escuelas el parvulario y también un instituto de enseñanzas medias, quedase siempre relegado a un segundo plano.

CONSTRUCCIÓN DEL C.P. " PINTOR CAMARÓN" DE SEGORBE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Centro de 24 unidades construido dentro del programa oficial de necesidades del ministerio de Educación y Ciencia.

Se trata de un solar al norte del casco urbano y con acceso desde la carretera de Segorbe a Castellnovo, y geometría irregular y de una superficie de 8446 m². Linda con esta carretera por el suroeste y queda separado de ella por un muro de contención de piedra dado el desnivel que existe desde el solar a la vía y que varía entre 0 y 35 m. por el extremo oeste.

El suelo en su totalidad es de arcilla limo-arenosa y el estudio geotécnico recomienda una cimentación tradicional a una profundidad no superior a 1,5 m.

El proyecto prevé que los servicios de agua, luz, alcantarillado y accesos pavimentados serán por cuenta del ayuntamiento.

El edificio dentro del solar se ha situado con el bloque de tres plantas en el sentido suroeste-noroeste paralelo del linde sur y a unos 8 metros de este. Comunica a través de porches con el edificio de una planta al noroeste. Al noreste de las construcciones se han situado dos pistas poli-deportivas.

El acceso de vehículos se ha proyectado desde la carretera a Castellnovo y el de peatones

por el camino de Carrageldo habida cuenta de la densidad y velocidad del tráfico que circula por la carretera antes mencionada agravado por la pendiente de la misma y la acentuada curva por el oeste.

El proyecto está firmado por el arquitecto de *D. Francisco Navarro Roncal* y está fechado en Madrid a septiembre de 1975.

NOTAS:

- (1) Segorbe 18 de diciembre de 1973.
- (2) Archivo Municipal de Segorbe (en adelante AMS). Sign. 932/9. "Asunto: Construcción de un Grupo Escolar de 20 Secciones, para ambos sexos, en esta ciudad".
- (3) AMS. Sign. 932.3
- (4) AMS. Sign. 933.1 "Proyecto de Grupo Escolar de 16 secciones graduadas..." Memoria descriptiva. Arquitecto: Luis Gamir Prieto. Madrid, Mayo de 1951.
- (5) AMS. Sign. 933.2 "Proyecto de Grupo Escolar Parvulario..." Memoria descriptiva. Arquitecto: Luis Gamir Prieto. Madrid, Mayo de 1951.
- (6) Con el nº 84. Entrada en el registro Municipal con fecha 14-1-52. AMS. 933/2
- (7) Se refiere a la Compañía "Regiones devastadas, que había comprometido la Construcción del Grupo Escolar.
- (8) Véase Nota 1.
- (9) AMS. Sign. 932/3
- (10) AMS. Sign. 932/3
- (11) AMS. Sign. 933/3. Certificación del libro de actas de la "Junta Municipal de Enseñanza Primaria". Folio 42.
- (12) AMS. Sign. 933/3. Comunicación de la Alcaldía al Gobernador Civil.
- (13) Véase nota 1.
- (14) AMS. 933/4
- (15) AMS. 933/6. 1962. Croquis de terrenos para grupo escolar.
- (16) Véase Nota 1
- (17) AMS. Sign. 933/9. Documento firmado por el arquitecto jefe de la Delegación de la Vivienda.
- (18) AMS. Sign. 933/9. Carta personal del Director General de Personal del MEC.
- (19) AMS. Sign. 933/9
- (20) AMS. Sign. 933/10
- (21) AMS. Sign. 933/9
- (22) AMS. Sign. 933/9.
- (23) AMS. Sign. 933/9
- (24) AMS. Sign. 933/9. Evidente contradicción con el ofrecimiento de solar hecho en 1974 que se ubicaba en la partida de Albalat.
- (25) AMS. Sign. 933/9
- (26) AMS. Sign. 933/9



APUNTES PARA LA HISTORIA DE SEGORBE EN EL SIGLO XVII: LA CONCORDIA DE 1619 Y EL CONSEJO MUNICIPAL

- Montserrat Ortí Iglesias -

Introducción

El presente artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio cuyo principal objeto de análisis son las instituciones de gobierno ciudadano de Segorbe y Altura en el siglo XVIII. Centrándonos en el caso de Segorbe que aquí exponemos, cabe señalar que la historia de su consejo municipal a lo largo del siglo XVIII presenta una serie de particularidades con respecto a la tendencia general del País Valenciano, incluso de la Corona de Aragón, que la hacen especialmente atractiva a la hora de considerar la complejidad subyacente al proceso de implantación de la nueva legislación borbónica en los lugares baroniales. No obstante, muchos de esos aspectos serían incomprensibles si no contáramos con una visión más o menos clarificadora de los antecedentes en la época foral. Por este motivo, hemos optado por avanzar algunas notas sobre un periodo que, en la historiografía municipal de Segorbe, es prácticamente desconocido. Esto, sin duda, viene justificado por la escasez de fuentes disponibles, dado que en el Archivo Municipal no se han conservado las actas del consejo segorbino anteriores a 1699. No obstante, la documentación disponible en el Archivo del Reino de Valencia y en el Archivo Ducal de la Casa de Medinaceli, junto con algunas referencias bibliográficas, permiten esbozar un panorama orientativo de lo que fue la historia del regimiento ciudadano en Segorbe a lo largo del siglo XVII.

Así mismo, antes de abordar el tema propuesto, debemos advertir al lector de que únicamente exponemos algunos de los aspectos que más ampliamente consideramos en la memoria de investigación, y que igualmente, por motivos de espacio nos hemos visto obligados a prescindir de algunas apreciaciones que sin duda hubieran resultado tremendamente útiles para la mayor comprensión de la materia.

El pleito de remisión a la Corona y la concordia de 1619

La historia del consejo municipal de Segorbe a lo largo del siglo XVII responde a una cronología bien delimitada: se inicia con las ordenanzas municipales de 1619 y se cierra con la insaculación de 1703. No obstante, parte de los avatares de la institución a lo largo de este periodo, y más concretamente entre 1619 y 1664, estuvieron directamente relacionados con una cuestión de fondo: el pleito de remisión a la Corona que desde 1575 se tramitaba a instancias de la ciudad en la Real Audiencia valenciana.

En efecto, en 1575, aprovechando que Juana de Aragón debía tomar la posesión del Ducado de Segorbe, la ciudad incoó un pleito de remisión a la Corona. La acción emprendida por el municipio se inscribe en una tendencia más generalizada en la que los lugares baroniales que habían sido realengo pretendían recuperar su antigua condición. Eva Serra i Puig ha estudiado varios de



estos procesos, y ha señalado cómo la acción de la monarquía declinó en favor de la nobleza. En el caso de Segorbe, las Cortes catalanas de 1599 concedieron a los Cardona las baronías de Segorbe y Ampurias, pero el despacho ejecutivo se retrasó doce años, y no sería hasta 1619 que Felipe III, buscando sin duda el favor del nuevo gobernador de Cataluña, mandara por vía de gracia la entrega del municipio a Enrique de Cardona¹.

De este modo, el 2 de junio de 1619 la ciudad firmó su disentimiento del pleito, no sin antes haber llegado a una concordia en la que ambos litigantes expusieron sus pretensiones. En las demandas del municipio² estuvo presente la cuestión de los censos que la Casa Ducal había pedido entre 1459 y 1575, y para cuya devolución había destinado las rentas de la baronía segorbina. El problema venía impuesto porque los duques siguieron reclamando esos derechos pese a no estar satisfecha la deuda, y, consecuentemente, el municipio se vio coaccionado tanto por sus señores como por los acreedores de la Casa Ducal. Dada la situación, la concordia estipulaba que el titular del señorío destinaría las rentas dominicales a devolver el préstamo.

La revisión de algunos derechos feudales estuvo también presente. Sabemos que el duque Enrique pactó la redención del derecho de sangre y el de huéspedes, y se obligó a no pedir hombres ni imponer acémilas. Igualmente, rebajó los arriendos que tenía estipulados con los moriscos para la carnicería, los hornos y el molino de Geldo. Por otra parte, se comprometió a revisar los contratos de arrendamiento y a conceder la señoría directa sobre la tierra cultivada, tanto si se trataba de parcelas cristianas como moriscas. En este último caso, además, se excusó a los nuevos arrendatarios de las deudas contraídas por los expulsos vasallos. A propósito de ello, Antoni Grau Escrihuela señala que *"no se ha encontrado ninguna carta puebla que especifique las condiciones de la nueva población, pero seg'n el cabreve de 1661, todas las propiedades que habían poseído los moriscos fueron repartidas enfitéuticamente"*³.

La concordia de 1619 pretendía acabar con las desavenencias que la Casa Ducal y la ciudad de Segorbe llevaban arrastrando desde hacía 44 años, y a las que se sumarían las derivadas de la

expulsión de los moriscos. La solución de 1619, sin embargo, no había sido producto de un proceso paulatino de acercamiento, sino una medida ficticia impuesta por la Corona que muy pronto daría muestras de debilidad. La cuestión de la deuda adquirida por la Casa Ducal parece ser uno de los puntos conflictivos. Las sublevaciones del verano de 1626 venían motivadas porque el duque *"no los avia cumplit a paraula de quitar y luir los censsals les avia promès quitar quant li donaren la possessió. De ello también se hace eco el dietario de mosén Juan Porcar, donde cuenta cómo el 2 de agosto de 1626 ...sen aní a Catalunya lo yllustrísim y excellentísim duch de Sogorb y era fama pública quels vebins de Sogorb se havien tornat a donar al rey y no volien ser de senyor sino del rey. Dos años más tarde, Enrique de Aragón debía enfrentarse de nuevo a los disturbios porque ..non avia fet res, ans bé los acercadors apretavan als vassalls, y per algunas altrás cosas que no cumplia...."*⁴.

La cronología de estos enfrentamientos coincide con una intervención señorial sistemática en el gobierno urbano. Desde 1623 el duque comenzó a nominar para cargos municipales a individuos que no constaban en las propuestas que para tal fin elaboraba el consejo: ese mismo año, nominó unilateralmente a 8 de los doce consejeros y en 1624 nominaría a cinco de ellos, mientras que en los años 1626 y 1627 elegiría privativamente a dos jurados. Esta acción estaba contemplada por las ordenanzas, pero por lo contrario, el señor no podía seleccionar a individuos impedidos por contrafuero. En este sentido, el consejo opuso resistencia a la elección de individuos foráneos al Reino de Valencia o de artesanos analfabetos, pero cuando en 1626 el duque quiso designar como jurado al baile señorial, la ciudad se vio obligada a recurrir a la Real Audiencia. Se inició entonces un nuevo pleito por el cual la ciudad pedía la nulidad de la concordia de 1619; esto es, replantearse el disentimiento del pleito de remisión a la Corona.

En 1640, cuando aún estaba pendiente el pleito de 1626, el municipio quiso volver a anular la toma de posesión de 1619, y otra vez lo intentaría en 1657 junto *con otras villas y lugares que se mostraron parte de Segorbe*⁵. Con ello, se quería

nuevamente evitar la inminente transmisión del ducado a su heredero, Luís de Cardona. Tales pretensiones fueron denegadas por la Real Audiencia, pero en 1661 el tribunal reservó a la ciudad el derecho de pedir el cumplimiento de la concordia; esto es, exigir la cabrevación y la redención de censos todavía pendientes. Finalmente, en 1664 el Consejo de Aragón *declaró haberse cumplido por S.E todo lo referido en dicha concordia, y entre otros particulares, la redención de las 342 libras de capital de censos impuestos por dicha ciudad...*⁶. De tal modo, los compromisos adquiridos por la casa ducal quedaban zanjados: Luís de Cardona se hizo cargo de la deuda y, como lo demuestra la cabrevación de 1661-62, revisó los establecimientos de tierra del año 1613⁷.

Así pues, en torno a 1664 parece ponerse punto y final a un proceso que, en cronología absoluta, se había prolongado casi noventa años. No sólo eso, pues el ciclo de conflictividad entre señor y municipio, latente desde el periodo medieval, quedó entonces prácticamente cerrado, y dio paso a un clima de buen entendimiento que culminaría en el contexto de la Guerra de Sucesión⁸.

Las ordenanzas municipales de 1619

En la documentación consultada no se hace ninguna referencia a que la concordia de 1619 incluyera una reestructuración de las ordenanzas municipales; no obstante, la coincidencia cronológica pone de manifiesto que éstas formaron parte del mismo proceso. Según manifiesta el municipio de Segorbe en 1627⁹, el texto de las ordenanzas no era más que una compilación racionalizada de los privilegios y decretos hasta el momento otorgados a la ciudad. Pese a ello, mientras que en materia de cargos concejiles la normativa de 1619 no aporta nada novedoso, cabe señalar que a partir de entonces el consejo general dejó de tener carácter universal para quedar relegado a 36 miembros.

El consejo particular se compuso de nueve cargos mayores (justicia, tres regidores, síndico, clavario, racional y obrero) y doce consejeros. Las condiciones de habilitación siguen la pauta general: poseer la ciudadanía; ser mayor de 25 años y

estar o haber estado casado; saber leer y escribir; no estar vinculado a otras instituciones; no ser arrendador de impuestos; no ser deudor del municipio; y no tener pleitos pendientes con la ciudad. Para el caso de los cargos mayores, se exigía no mantener parentesco con otros miembros del consejo y guardar un bienio desde la última nominación.

El sistema de acceso al consejo contemplaba un mecanismo híbrido de cooptación, insaculación y nominación señorial. Los jurados elegían los candidatos a justicia, almotacén y jurados entrantes; el síndico pasaba automáticamente a ser el jurado primero saliente; y el resto de cargos los proponían los jurados conjuntamente con el consejo particular. En el caso de los jurados, el municipio remitía al duque una nómina de entre nueve a doce individuos, y de éstos, el duque escogía a cuatro, que posteriormente deberían ser sorteados para las tres juraderías. Hecho el sorteo, la asignación de cada una de ellas correspondía al señor o a su representante. Para los oficios de justicia y mayordomo, el proceso era idéntico: de los nueve a doce candidatos el duque elegía a tres de ellos y luego entraban en el sorteo para el cargo. Para el resto de los cargos mayores, no se procedía al sorteo, pues el duque nominaba directamente de la terna de tres candidatos que le había remitido la ciudad. Los miembros del consejo general eran designados por los tres jurados, doce cada uno de ellos, y entre estos treinta y seis vecinos debía haber obligatoriamente representantes de todos los estados y oficios.

El sistema de acceso a los cargos municipales implicaba que, en una situación de estabilidad donde el duque no introduce individuos ajenos a la nómina presentada, de los 21 miembros que componen el consejo particular, 15 han accedido a él por proposición privativa de los jurados, y además, en la configuración de la asamblea para el año venidero que ellos mismos han diseñado, estos jurados estarán presentes al pasar automáticamente a regentar los oficios de síndico (el regidor primero) y de consejero (los regidores restantes). Así pues, la institución municipal diseñada en las ordenanzas de 1619 constituye un organismo hermético en el que la iniciativa señorial debe ser considerada, no en su capacidad de seleccionar



individuos de la nómina, sino en los apartados donde se lee que, una vez ésta confeccionada, *puedan sus Excellencias, o la persona que estuviere en su lugar, no pareciéndoles a propósito, quitar y poner otras, las que les pareciere...* Solamente una acción de este tipo podrá desviar la autorreproducción de los intereses de un mismo grupo cuyos partidarios gocen de mayoría numérica en el consejo, y ya hemos visto la repulsa sistemática que hallaron las intervenciones del duque al hablar de los pleitos ocasionados a raíz de la concordia de 1619.

Cabría ahora recordar que cualquier iniciativa tomada por el municipio en materia de pleitos, venía propuesta y dirigida por el consejo municipal; esto es, por la voluntad casi exclusiva de la oligarquía. Con ello, queremos sugerir que si bien el duque podía hacer uso del margen de intervención que le cedían las ordenanzas, también es cierto que a su manera, el consejo de Segorbe pudo responder a los contrafueros con su insistente recurrir a la Real Audiencia pidiendo ser reincorporado a la Corona, y por tanto, conduciendo a ambas partes hacia un pleito prolongado donde automáticamente la jurisdicción baronial era secuestrada.

Nos interesa ahora fijar la atención en un punto no regulado por las ordenanzas, y que en el futuro se convertirá en un problema de base. La norma de habilitación es la misma para todos los cargos, y siguiendo al pie de la letra el texto de 1619, un mismo individuo potencialmente podía acceder a cualquier cargo deliberativo. Lo que queremos decir con ello, es que la tradicional división entre mano mayor y mano menor presente en la mayoría de municipios del País Valenciano, es inexistente en Segorbe. La falta de una división jerárquica entre los individuos que participaban en el regimiento ciudadano y la ausencia, por otra parte, de un arancel de riqueza para la habilitación, no implicaba que de hecho ambos aspectos quedaran al margen del funcionamiento institucional: en la composición del consejo comprendida entre 1623 y 1635¹⁰, y de la cual apenas conocemos el nombre de algunos oficiales en cinco años diferenciados, se reitera la presencia de unos mismos individuos como mínimo en dos ocasiones. Por otra parte, la mayoría de los apellidos de los

oficiales perdurarán en la nómina de cargos hasta finales de siglo. Con ello, queremos apuntar que si bien tales datos no permiten de por sí extraer conclusiones, la confrontación de los mismos con la oligarquía municipal posterior confirma que la tendencia en la primera mitad de siglo sería similar a la de finales de la misma centuria: los cargos concejiles estarían ocupados por ciudadanos de cierto rango social y económico que conservarían en el seno de sus familias la atribución de pertenecer al gobierno urbano.

En consecuencia, la práctica desmentiría la aparente facilidad de acceso al consejo particular estipulada por los requisitos de habilitación, a la par que demostraría la existencia de una oligarquía afianzada en el órgano de gobierno urbano de un modo suficientemente sólido como para asegurarse la transmisión familiar de la obtención de cargos en la asamblea ciudadana. De hecho, en 1626 ya se señalaba que durante los años precedentes *el gobierno y manejo de las cosas de la ciudad corría sólo por manos de algunas personas particulares, y se seguían desso y de estar dicha Ciudad en secuestro muchos y muy grandes daños y menoscabos...*¹¹.

El gobierno municipal durante el periodo 1619-1664

Fruto de la visita que el duque Luis Raimundo Folc encargó hacer en 1657, y que concluiría el año siguiente, a las ordenanzas de 1619 se sumaron 42 capítulos destinados básicamente a regular los abusos cometidos por los oficiales municipales¹². Estos capítulos pueden pues indicar en qué dirección se encaminó el proceder de los oficiales de gobierno durante gran parte del periodo en que los pleitos con el duque habían mantenido a señor y ciudad relativamente distantes.

En primer lugar, la voluntad por asegurar que cualquier actividad emprendida por el consejo -o sus oficiales en virtud de su cargo- esté despachada y aprobada por el escribano de la sala (cuya nominación va a cargo del duque), evidencia la escasez de claridad hallada por el visitador en todo lo referente a deliberaciones, transacciones y gestiones efectuadas por los individuos encargados del regimiento ciudadano. Los ejem-

plos más evidentes de ello son: el caso de los oficiales mayores, quienes con facilidad extraían de la hacienda pública cantidades injustificadas en concepto de limosnas (*y ser ocasión que con motivo de limosnear distribuirlas en lo contrario*); el dar donativos a abogados y demás encargados de llevar adelante los pleitos; la celebración excesiva de fiestas públicas (actos considerados superfluos y de gran derroche que debían ser aprobados por el consejo general y no por el particular); la transigencia en permitir extra sueldos no estipulados en 1619 (como es el caso de los jurados y síndicos que en las visitas de términos y regalías recibían dinero del interesado); la práctica observada en la adjudicación de obras municipales a personas concretas (y no a quienes presentaban el presupuesto más beneficioso al común), sin comprobar posteriormente si habían sido realizadas según *capítulos y reglas del arte*; la permisibilidad en la provisión de descargos sin preceder para ello permiso de los jurados ni constatación de cobro por el acreedor; o el cargamento de censos y cambios (prohibidos por *constitución antigua* al ser deudor el municipio) tomados por particulares y firmando la ciudad carta de indemnidad.

Muy ligado a los ejemplos citados, está el caso de la administración de la cambra, fruto de múltiples abusos por parte tanto del cambrero como del comprador y del clavario. Partiendo de las disposiciones decretadas en 1658, parece ser que esta malversación y diligencia fraudulenta radicaba en las libertades que se tomaban los oficiales encargados para vender y comprar trigo por su cuenta, sin especificar cantidades o midiéndolas sin presencia de testigos acreditados, desviando con ello a sus propios bolsillos lo que debiera depositarse en fondos públicos. Esta práctica debería hacerse tan usual, que incluso los cambreiros llegaron a considerar las reservas de cereal como propias, y al llegar el día de San Pedro y San Pablo, se quedaban con el sobrante de las cuentas presentadas.

La inobservancia de las ordenanzas también se produjo a nivel institucional, cosa que le valió al consejo la acusación de usurpar jurisdicción señorial; los capítulos 31 y 32 advierten de ello: *En quanto que se topa que en algunos Consejos generales fue deliberado se impusiesen*

sissas y pechos en los avituallaminetos y estancos con condición de que se obtuviese nuestro consentimiento y decreto y por descuydo de los oficiales se impusieron y cobraron sin él escusándose unos con otros, correrá por cuenta de los Jurados y síndicos suplicarnoslo, y en el siguiente capítulo se recuerda que cualquier iniciativa relacionada con censos, repartimientos, cambios y venta de propios, debe ir precedida del permiso del gobernador o del baile. La cobranza de nuevos impuestos o derramas sin permiso del señor, a parte de constituir contrafuero y de indicar la relativa autonomía con la que habían actuado los oficiales durante el periodo de pleitos, implicaba incrementar los caudales de una hacienda municipal cuyo control y malversación recaía precisamente en quienes decidían imponerlos.

El consejo particular, además, era objeto de otro tipo de coacciones; la medida destinada a constatar en las actas los votos de cada oficial viene motivada porque *se haçen atentados en los consejos assí Generales como Particulares y no es facil aberiguar los que lo cometen por decir en ellos el Escrivano que la mayor parte de los votos lo determinó*. Por otra parte, la prohibición de escribir y firmar ninguna deliberación antes de que haya sido tratada por la asamblea, viene motivada *por haver entendido que personas con malignidad de ánimo a fines nosçivos perverten el orden y deliberan juntándose a parte manipulosamente lo que juntos en Consejo no se atreven a proponer y después a fuerça de negociación y con verdad paria-da reducen a los oficiales y consejeros del Consejo Particular y General*. Así pues, la influencia de la oligarquía urbana sobre la política del consejo, no sólo residía en los mecanismos desprendidos de la normativa municipal, sino que los traspasaba hasta tal punto, que las decisiones llegaban a tomarse en privado, utilizando el cabildo a posteriori como mero formulismo jurídico.

Por último, los capítulos que debían incorporarse a las ordenanzas de 1619 contemplan toda una serie de cuestiones directamente relacionadas con la constante presencia de pleitos presentados por la ciudad ante los tribunales reales; parece evidente que la intención de Luís de Aragón, dada la coyuntura, iba un poco más allá de la reducción de gastos ocasionados a raíz de los procesos judi-



ciales, y que restringiendo el volumen de caudales y personal destinados a tal fin, también conseguiría aminorar la capacidad del municipio para emprender nuevas querellas contra la Casa Ducal.

En conclusión, los mandatos de visita de 1658 ponen a la luz un organismo municipal cuyos integrantes han gozado de un amplio margen para operar libremente dentro del marco de la institución de regimiento ciudadano, y beneficiarse de su condición de oficiales tanto en el plano económico como en el deliberativo, manipulando las deliberaciones del consejo y conduciéndolas hacia interés propio. A ello, se suma el hecho de que como vemos, la política del municipio, dada la manipulación de las asambleas, era de hecho la política de su propia oligarquía, la primera interesada en mantener la llama de los pleitos con la Casa Ducal, y por tanto, de prolongar su relativa libertad de acción en el seno del gobierno ciudadano.

Estas consideraciones deben confrontarse con el hecho de que los gastos que suponía a una ciudad como Segorbe mantener durante tantos años un pleito, implicaba cargar a los vecinos con imposiciones extraordinarias. En este sentido, en las cortes de 1626 ya se decía que por ello *la dicha Ciudad de Segorbe ha gastado muchos millares de ducados, para lo qual después de aver consumido todos sus propios, ha avido a cargar más de cuarenta mil ducados a censo, los quales responde; y para pagar las pensiones ha avido de yr imponiendo diversas sisas, e imposiciones, así sobre la carne, como sobre el pan, sobre las demás vituallas, y cosas que se venden en la dicha Ciudad...*¹³. Tal situación, según expresaba el mismo consejo, pesaba sobre los vecinos de tal modo que estaban gravemente oprimidos y casi imposibilitados de poder vivir en dicha Ciudad¹⁴. Cabría entonces preguntarse hasta qué punto las diligencias emprendidas por el gobierno municipal respondían unánimemente a la voluntad de todos los vecinos, y en qué medida interfirieron los intereses de la oligarquía urbana en un proceso como el aquí presentado.

1) SERRA I PUIG, E: *Notes per a una aproximació a l'estudi del règim señorial al País Valencià al segle XVII* pp 466-489. En **Primer Congrés d'Història del País Valencià**, 1971. Universitat de València, 1976.

(2) La documentación consultada para determinar los puntos considerados en la concordia de 1619 es básicamente el c.III de las actas del brazo eclesiástico y militar de las Cortes de 1626 y los seis puntos contenidos en el resumen del pleito procedente de la Casa Ducal (Sign: A.D.M; Sección Segorbe; 31/19; rollo 427).

(3) GRAU I ESCRIBUELA, A: **Señorío y propiedad en los dominios valencianos de la Casa Ducal de Medinaceli: el ducado de Segorbe entre los siglos XVI y XVII**. Fundación Bancaja. Segorbe, p.30

(4) CASTAÑEDA ALCOVER, V: **Cosos evengudes en la ciutat y regne de Valencia (diario de Mosén Juan Porcar, capellán de san Martín (1584-1629))**. Madrid, 1934. c. 2810.

(5) A.D.M; **Índice, declaración y adición a la recopilación de los autos y escrituras del Ducado de Segorbe y demás baronías del reino de Valencia hecha por Juan busquets....** Bernardo Josep Llobet, 1668.

(6) A.D.M; Índice del Ducado de Segorbe...

(7) GRAU ESCRIBUELA, A: **Señorío y propiedad en el País Valenciano. Los dominios de la casa ducal de Medinaceli**. Valencia, 1993. El citado autor considera que hay indicios suficientes para confirmar que en 1613 se efectuó la cabrevación del estado de Segorbe, pese a que tal documentación no se haya conservado.

(8) A propósito de la hipótesis de un clima de buen entendimiento entre el organismo municipal y la casa ducal en los años de la Guerra de Sucesión, nos remitimos a la memoria de investigación que el lector podrá encontrar en la Fundación Bancaja-Segorbe bajo el título de **La institución municipal de Segorbe y Altura (Alto Palancia) en el siglo XVIII: legislación y praxis; cambio y continuidad**. Segorbe, 1996.

(9) El documento que hemos consultado está reproducido en el proceso seguido entre el municipio y el duque en el Consejo de Aragón con motivo del pleito ocasionado entre ambos en 1627. A.R.V, R.A; procesos de Madrid; 1627; exp. 379.

(10) A.R.V; R.A, procesos de Madrid; letra s; nº 376 y nº 406; 1635. A.D.M; Sección Segorbe; L-97/2293, fots. 20-24-28-33, rollo 521.

(11) c.III de las actas del brazo eclesiástico y militar de las Cortes de 1626.

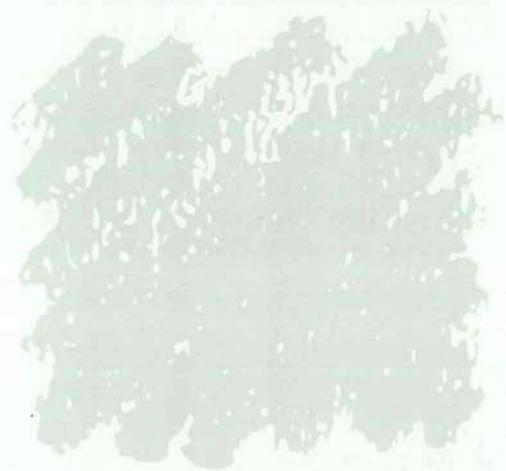
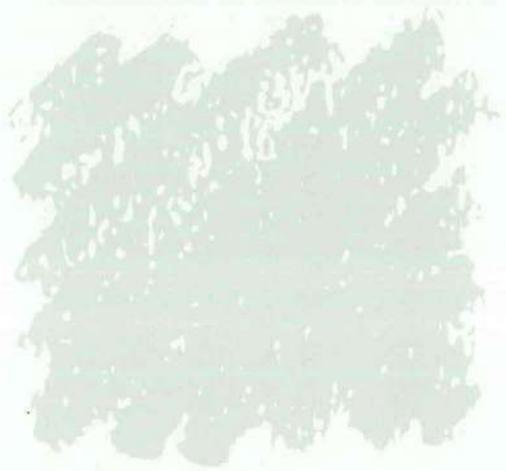
(12) Los mandatos de visita que comentamos a continuación son una copia del original cuya signatura es: A.D.M; Varios del Reino de Valencia; L/57-9; rollo 339; fot.162.

(13) c.III de las actas del brazo eclesiástico y militar de las Cortes de 1626.

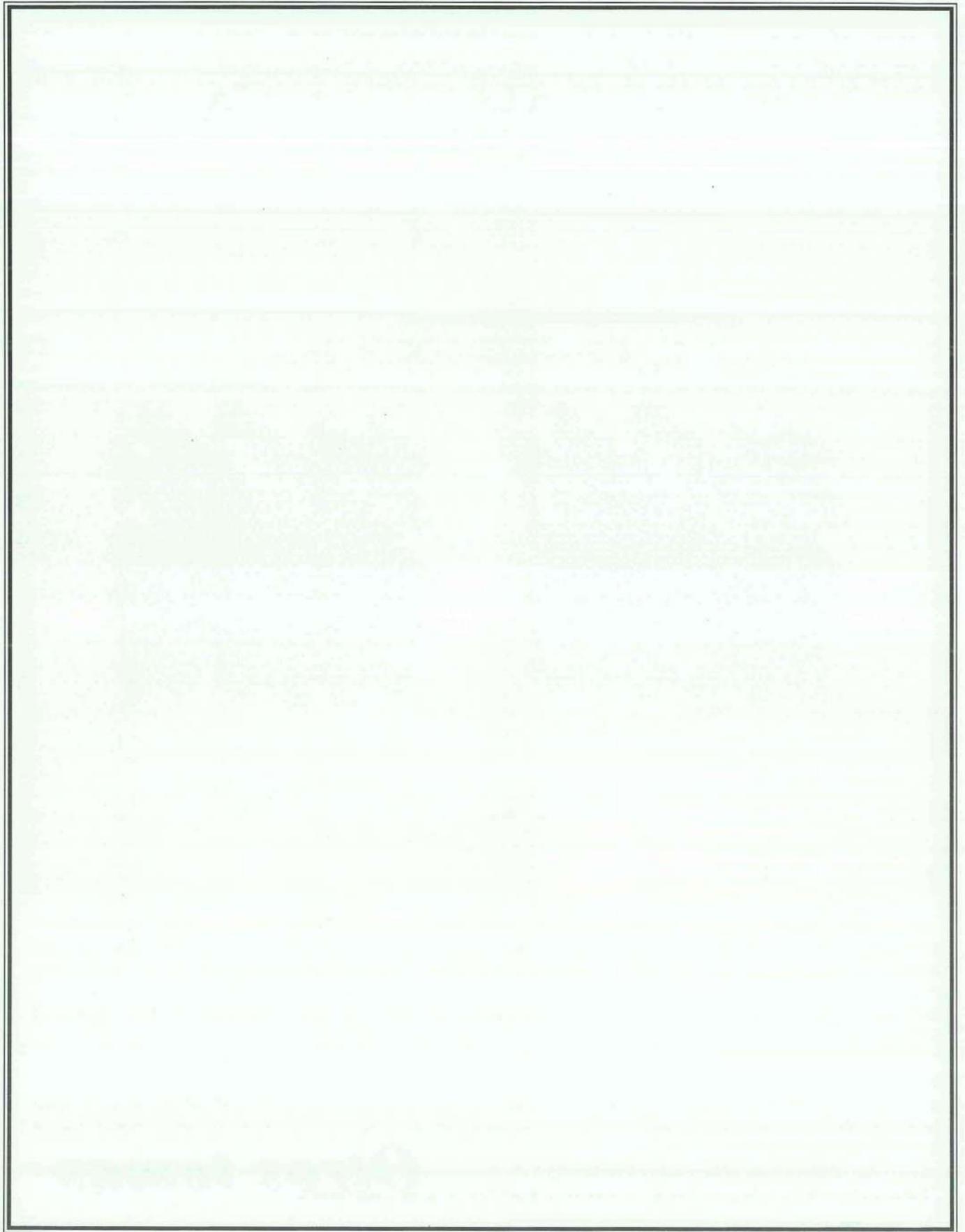
(14) A.D.M; Sección Segorbe; 31/9; rollo 427

NOTAS:





Otros temas



DE GÁTOVA A LA MASÍA TRISTÁN POR EL SENDERO GR-10

- *Luís Gispert Macián* -

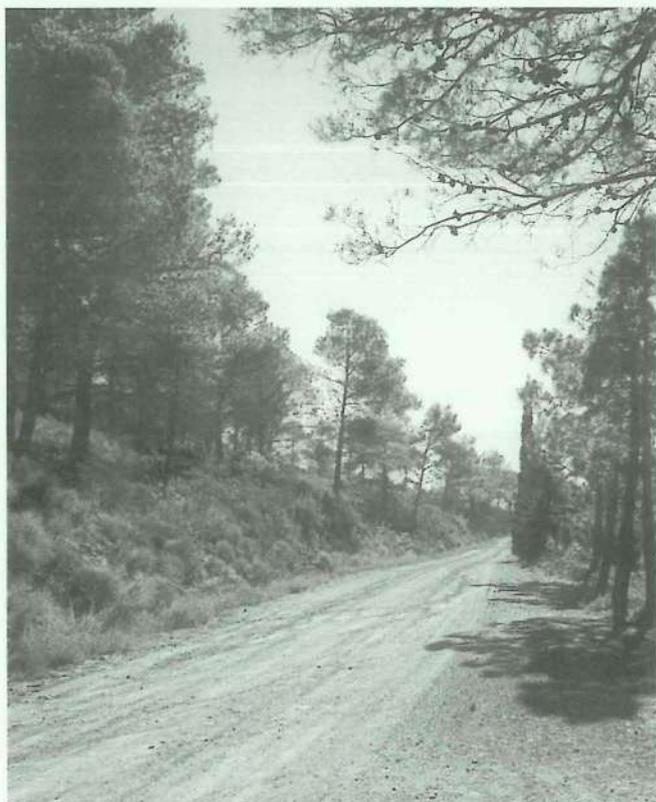


Gátova

“El sendero de gran recorrido GR-10, EUROPEO E-7, esta integrado en la Red de Senderos Europeos. Con sus 1.600 km. entre Puçol y Lisboa sirve de unión entre los mares que limitan la península atravesando las Comunidades de Valencia, Aragón, Castilla la Mancha, Madrid, Castilla León y Extremadura para finalmente adentrarse en tierras portuguesas. Junto con el sendero de Gran Recorrido GR-7, constituyen las principales vías excursionistas de largo recorrido de la Comunidad Valenciana.

El recorrido comienza en Puçol, a orillas del Mediterráneo, se adentra en la Sierra Calderona pasando por Segart, Serra y Gátova. Continúa por las últimas estribaciones de la sierra Javalambre atravesando las poblaciones de Sacañet, Canales y Andilla donde coincide con el GR-7. Desde Andilla se asciende hasta el collado de Bardés donde el sendero continua por tierras aragonesas hasta Arcos de las Salinas.

La longitud de este sendero a lo largo de la Comunidad Valenciana es de 112 km., de los que 74 km. pertenecen a la provincia de Valencia y 38 km. a la de Castellón”.



Cerca de Tristán.

SENDERO GR-10

**FICHA TÉCNICA**

ZONA: Sierra Calderona.
TEMAS: Senderismo.

TIPO: Rural.

DURACIÓN: 2 Horas 10 minutos (sin contar paradas)

DIFICULTAD: Escasa.

ESFUERZO: Moderado.

TERRENO: Bosque y matorral. Alcornocal. Cultivos de secano.

MATERIAL RECOMENDADO: Botas ligeras tipo "trekking", mochila, chubasquero, máquina de fotografiar, prismáticos, comida y agua

ÉPOCA RECOMENDADA: Primavera y otoño. (El invierno aporta una mayor visibilidad y en el verano el calor puede llegar a ser sofocante).

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO**MASÍA DE TRISTÁN**

La masía de Tristán se halla situada en el termino de Segorbe, aunque esta más cerca de Gátova, distante a 6,5 kilómetros.

Comunicada por excelentes pistas forestales con las citadas poblaciones y también con Serra, hoy su función es como centro de aire libre, cedida al Centro Excursionista de Valencia por la Conselleria de Medio Ambiente.

GÁTOVA

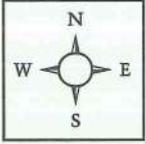
Rodeno, pinos y olivos forman marco a este pintoresco pueblo, recostado entre vertientes de mínima horizontalidad que constituyen avanzadilla del emblemático pico del Águila, que levanta su airosa faz a 878 m. de altitud.

Rodeado de parajes donde el silencio tiende sus ramalazos estimulantes, quedan al regazo de cumbres como el Gorgo (907 m.), el gigante de la Calderona; Peñas Altas, Alto, Alto Romero, Peñarroya, etc.

Brotan en el término las fuentes Alameda, Iranzo, Fonfría, Tormo, Tejería, Vallejo, Rodeno y Cinglos. Asimismo, son parajes populares la Era del Pino y la ruta de los molinos, donde los matices montaraces explayan su encanto, entre aromas de tomillos y romeros, de jaras, brezos o cantuesos.

Gátova extiende calles tortuosas y empinadas, con casas que estampan el blanco y copian la esencia típica del ambiente serrano. Es su altitud de 560 m., y desde 1995 el municipio esta agregado a la comarca del Camp del Turia, año en que fue segregado de la provincia de Castellón, a la que pertenecía desde 1883.

RECORRIDO SUGERIDO



El texto mostrado en el recuadro del encabezamiento de este trabajo, extraído del folleto publicado por la Conselleria de Medio Ambiente dedicado al GR-10, nos sitúa fundamentalmente en la opción que vamos a utilizar en el presente itinerario excursionista. Empleamos la acepción “excursionista” para entender que el recorrido propuesto “De Gátova a la Masía Tristán” se va a realizar como es de suponer a pie, en la forma conocida como senderismo, partiendo de la misma población de Gátova hasta la citada masía o enclave de Tristán, aunque si no se quiere efectuar el regreso caminando se puede recurrir al auxilio del vehículo.

El seguimiento por el tramo elegido del GR-10 es claro y no aporta duda en ningún momento, integrado el trayecto por sendas y caminos. Asimismo no se exige especiales condiciones físicas para recorrerlo. La señalización de este sendero es evidente en todo el recorrido, acompañándonos como es común con sus dos trazos horizontales paralelos de color blanco y rojo, de acuerdo con la homologación internacional.

Antes de describir el itinerario, diremos que la Sierra Calderona constituye un largo cordal o cadena montañosa que desde el monte Picayo (372 m.) se va elevando por la Mola, Garbi, L' Alt del Pi, Rebalsadors, Monte Mayor, Gorgo y Águila.

Barrera natural que separa las vegas del Palancia y el Turia, el ámbito paisajístico de la sierra Calderona es bastante frecuentado por excursionistas y practicantes del cicloturismo. Sus familiares perfiles tienen como nexo el entramado de buenos senderos cuyo desarrollo no alteran la montaña y nos acercan al medio natural y cultural, a sus restos históricos, a sus fuentes, pueblos y aislados rincones.

Disfrutemos, pues, de esta sierra y sus parajes, y hagámoslo con el mayor respeto y conservación a su patrimonio.



El Pico del Aguila desde El Portillo.



Encrucijada de caminos "Tristán a Gátova y Ferrer".



Masía de Tristán.

El recorrido tiene dos partes diferenciadas. Desde el Portillo hasta la Jabonera discurre por zonas arrasadas por el violento incendio forestal de 1992. Por tanto el paisaje aparece empobrecido, con pinos ennegrecidos, abatidos. El matorral regenerativo cubre ahora las vertientes montañosas, aflorando el sustrato calizo, donde crecen el romero, el brezo, la jara, la coscoja, el enebro, el lentisco, la botxa, etc.

Desde la cabecera del barranco de Agua Amarga se ingresa en el territorio de la Jabonera. Aquí el suelo silíceo conforma atractivos bosques de alcornoques, acompañados de otras especies vegetales, como jaras o estepa negra, madroños, majuelos, madreseñas, lentiscos, cornicabras, zarzaparrilla, aladierno... El pino adorna la ruta hasta Tristán, discurriendo en un ambiente sereno de gran valor paisajístico, presidido por la soberbia elevación del Monte Mayor.

En Gátova el itinerario parte junto al lavadero público, que escucha el murmullo de la fuente de San Isidro Labrador. Durante unos 150/200 metros se

sigue por el renovado acceso que se eleva hasta la urbanización Monte Rodeno, abandonándolo al llegar ante el paraje de la fuente del Rodeno, tomando por la derecha un camino que muy pronto pasa al lado de las últimas casas de la calle Segorbe.

El camino nos conduce entre bancales de almendros hacia la alineación montañosa que baja del pico del Águila, cuyo inconfundible cabezo, sesgado en la parte que mira el collado homónimo, nos acompañará en la ascensión. Las señales del GR orientan de forma fácil el trayecto, utilizando en ocasiones tramos de sendero que se elevan "ganándole las vueltas al

camino" hasta el Portillo (771 m.), avistándose la cercana cúpula del pico del Águila, a donde arriba el camino que tomamos en Gátova.

Desde el Portillo -hay un señalizador del GR- se sigue por este camino en dirección inversa al pico. Su buen trazado nos guiará durante unos diez minutos, hasta el punto, un recodo, donde se debe dejar. Desciende a la izquierda de la ruta el barranco del Reboloso y enfrente se alarga la Peña Ascona.



Mesas bajo el alhumajo de los pinos en Tristán.

Desde estos despejados altozanos se abarca una notable visión geográfica, una dilatada panorámica de la sierra Espadán, con sus cotas principales, así como las estribaciones inferiores que salpican la subcomarca de Les Valls.

Tras los citados diez minutos sale por la izquierda el camino del Ontanar, más estrecho que el que seguíamos. Las laderas que atraviesa el camino muestran la hiriente imagen de su degradación, las trágicas consecuencias del devastador incendio de 1992. El matorral protege ahora estas laderas, que recalcan, con el revestimiento asociado de bancales, en la depresión del barranco de Embuena.

El camino llega hasta unos fluidos campos de cerezos que dibujan un pequeño collado, tras el cual un poste del GR indica por la derecha el desvío por un sendero (del Naranjero), que sigue a partir de este enlace la estela de un barranco que drena las faldas septentrionales del Cardaire (832 m.). Las marcas blancas y rojas aclaran el recorrido entre la maleza, acercándonos casi perpendicularmente al barranco del Agua Amarga. El

terreno revela escalones de bancales, agolpados de años, en estado de abandono. Por la margen izquierda del barranco de Agua Amarga se progresa hasta llegar a las faldas de la Jabonera (876 m.) y a la conexión de los caminos de Tristán a Ferrer y Tristán a Gátova (hay señalizador vertical del GR).

La continuidad hasta Tristán por la pista escoltada de cipreses brinda un paisaje que presenta su fisonomía más esbelta y atractiva, con una purísima escenografía que acrecienta su desnivel en el pintoresco Monte Mayor (892 m.), dominando el remanso forestal que techa el entrañable lugar de Tristán.

HORARIO:

Gatova-El Portillo.....	25 minutos.
El Portillo-Desvio camino Ontanar.....	10 minutos.
Camino Ontanar-Senda Naranjero.....	30 minutos.
Senda-Cruce pistas de la Jabonera.....	50 minutos.
Cruce pistas-masía Tristán.....	15 minutos.
TOTAL:	2 horas 10 minutos a 2 horas. 15 minutos.



El Monte Mayor desde Tristán.

ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS



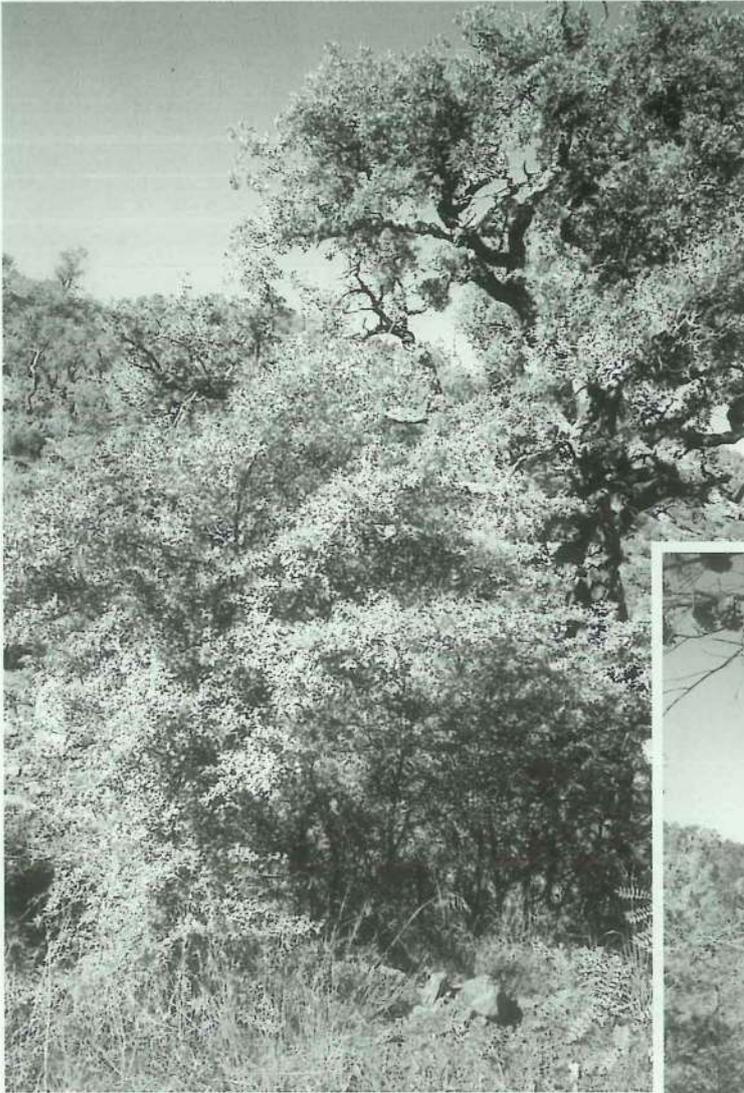
Con punto de partida en el albergue de Tristán puede practicarse senderismo por medio del PR.V.8 (Olocau-Marines); el GR-10 (a Serra) o bien a las accesibles cumbres de Monte Mayor, el Gorgo, Rebalsadors o el Cornaco. Son alternativas para gozar de la naturaleza de la Calderona, recorriendo caminos a pie o en bicicleta de montaña, con cuyo medio técnico se pueden alargar las rutas hasta Portaceli, el Garbí, Marines, Vall de Crist, etc.

En Gátova nace el PR.V.63-9 que conecta con la población de Soneja.

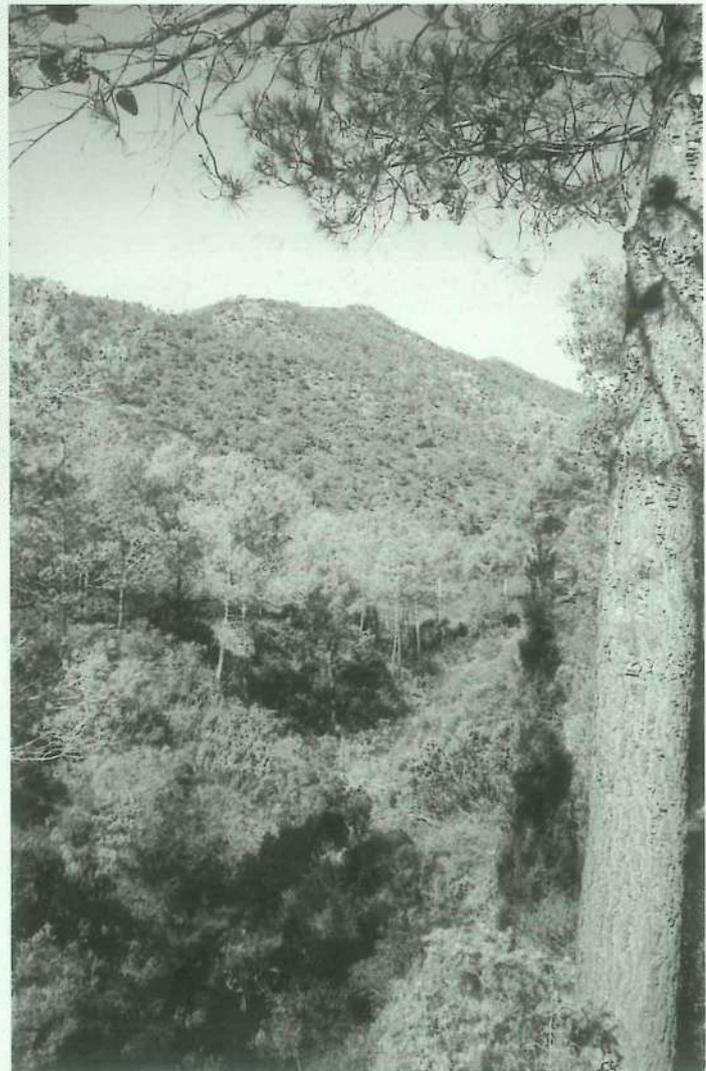
Caminar o ir en bicicleta, doble faceta excursionista que nos invita a explorar y conocer el patrimonio cultural y natural de nuestras queridas montañas.



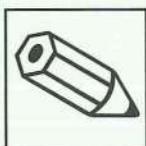
Agua Amarga. Al fondo La Jabonera.



Majuelos y Alcornoques en La Jabonera.



La Jabonera.



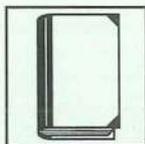
ANEXOS

OTRAS RECOMENDACIONES

- Hay que evitar hacer el recorrido solo.
- Respetar el medio natural, su patrimonio y los valores que alberga. No dejar ni enterrar basura; depositarla en una bolsa de plástico y llevatela a donde haya servicio de recogida.
- Bajo ningún concepto debemos encender fuego.
- Cuidemos las fuentes.
- Incluye en la mochila un pequeño botiquín.
- Lleva un bloc de notas para apuntar los detalles más interesantes de la excursión.



BIBLIOGRAFÍA



- Martínez Hervás, J.:** "Fuentes, Cavas y Paisajes de Segorbe". Segorbe, 1985.
- Palomar V. y Valdeolivas E.:** "La ruta de las masías: Tristán y Montemayor". I.C.A.P. n° 4, enero, 1997.
- Domenech Campos, Antonio:** "Descripción y dibujos de la sierra Calderona". Valencia, 1993.
- Gispert Macián, Luis:** "Por tierras del Alto Palancia". Valencia, 1982.
- Sánchez Domingo, Vicente:** "Gátova. Ensayo Geográfico, Histórico y Sociológico". 1984.
- Varios autores:** "Redescubrir la serra Calderona". Centro Excursionista de Valencia, 1990.
- Colectiu Paleta d'Ocres:** "El Alto Palancia. Itinerarios cicloturísticos de interés ecológico". Fundación Caja Segorbe. Bancaja, 1994.

DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS SOBRE LOS QUE APOYAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA SEGORBE Y EL ALTO PALANCA^(*) (I PARTE)

- José Luis Orduña Lara -

0. - INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

1. - EL NUEVO PAPEL DE LAS CIUDADES

En el marco de la globalización creciente que caracteriza a nuestra economía y en el contexto de los cambios en el sistema tecno-industrial, marcados por el predominio de los factores productivos inmateriales (conocimientos, creatividad, organización y gestión) sobre los materiales, las pautas de localización espacial de las actividades productivas están sufriendo notables modificaciones, así como las estrategias de desarrollo territorial, que cada vez precisan centrarse más en **estrategias de desarrollo difuso**, apoyado en las capacidades endógenas del medio local.

Los sistemas urbanos, en el marco de las relaciones entre lo local y lo global, tienen como principal función la de crear economías de aglomeración que permitan a los agentes económicos generar economías de escala. En el nuevo sistema tecno industrial, las economías no se generan básicamente por la proximidad entre los factores productivos y las empresas, respecto del mercado, ya que éste es algo exógeno, a la vez que global. Ahora la clave está en que el sistema urbano facilite los instrumentos e impulsos necesarios para que se generen "medios innovadores" (Quevit, 1994).

Resulta fundamental contar con un sistema urbano mínimo para poder soportar dinámicas de

regeneración urbana y territorial. En concreto, las ciudades desarrollan, entre otras, y desde una perspectiva de desarrollo económico territorial, las siguientes funciones:

a) Función de innovación. Favoreciendo la producción y difusión de innovaciones, a través del impulso de los procesos sociales de aprendizaje y del desarrollo de sinergias por combinaciones de saber hacer y relaciones de cooperación.

b) Función de servicios a las empresas. Favoreciendo su diversificación y fortalecimiento, y el aumento de su demanda por las pequeñas y medianas empresas.

c) Función de comunicación. Impulsando el acceso a las redes internacionales de transporte y telecomunicaciones.

d) Función de integración en las redes de intercambios internacionales. A través del impulso y colaboración en la puesta en marcha de centros de promoción de negocios, congresos, ferias, grandes eventos y festivales culturales, etc.

e) Función de protección medioambiental y de mejora de la calidad de vida. Factores como la renovación urbana y de núcleos rurales, la promoción del habitat social, la mejora de los transportes colectivos y la dotación de equipamientos culturales, y la defensa y recuperación del medio ambiente, son factores claves para el éxito de las acciones de desarrollo económico y la competitividad de los territorios.

(*) Documento elaborado a partir del Trabajo presentado por el autor como Memoria de Graduación del master de Gestión y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid.



2. - LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: CONCEPTOS CLAVE

La *planificación estratégica* es un esfuerzo ordenado para producir acciones y decisiones fundamentadas y fundamentales que configuren y dirijan los objetivos de una organización. Es como una herramienta que permite poner en marcha un proceso de organización de los recursos y los medios, para desarrollar acciones encaminadas a conseguir los distintos objetivos fijados en una visión a largo plazo, en entornos de incertidumbre, incorporando la participación de agentes y ciudadanos (Burkhart y Reuss, 1993). Se persigue unir el presente con el futuro, impulsando decisivamente la configuración de éste, de forma que buena parte de los cambios o alteraciones del entorno inmediato sean consecuencia de las acciones emprendidas por la organización.

La planificación estratégica no es un fin en sí mismo, si no un medio instrumental para alcanzar una visión de éxito. Para ello se requiere pensar en global y actuar en local, pensar a largo plazo y tener en cuenta el entorno, es decir adoptar la metodología de la reflexión y el pensamiento estratégico.

El proceso de planificación estratégica por su propia concepción debe ser un proceso continuado y sistemático, donde participen los agentes críticos, un proceso dirigido por un liderazgo claro y no excluyente, y un proceso lanzado y avalado por la voluntad de la máxima autoridad de la organización. De no darse estas condiciones el éxito de una planificación estratégica será muy difícil.

La planificación estratégica requiere poner el énfasis en dos aspectos fundamentales: en la generación de una conciencia clara sobre la necesidad de planificar estratégicamente y en la importancia de la implantación (Bazaga, 1999). No debería iniciarse el desarrollo de planes estratégicos sin llegar a un acuerdo previo sobre ambos extremos, dado el gran riesgo de fracaso que tendría, y que no es necesario contar con un Plan para poner en marcha un proceso de gestión estratégica. Además, la planificación estratégica es muy costosa tanto desde el punto de vista económico como organizativo, y genera unas expectativas cuyo fracaso puede acarrear un impacto muy negativo dentro y fuera de la organización.

Por otra parte, es necesario **distinguir claramente la planificación estratégica de la plani-**

ficación a medio y largo plazo tradicional ya que son substancialmente diferentes, entre otras razones, por:

- La planificación a largo plazo supone que las tendencias actuales se mantendrán, mientras que la estratégica espera nuevas tendencias y sorpresas, en un marco de incertidumbre y turbulencia.

- La planificación a largo plazo fija objetivos concretos que se materializan en los presupuestos, mientras que la planificación estratégica se centra especialmente en la búsqueda de nuevas estrategias y acciones.

- La planificación estratégica es la más adecuada para adoptar decisiones políticas en contextos de alta incertidumbre y presión, pues se preocupa de identificar escenarios y estrategias, así como posibles salidas y acuerdos de compromiso previos a la elaboración de las líneas de acción.

En conclusión, la planificación estratégica debe producirse después de la reflexión estratégica y del pensamiento estratégico, y en el marco de un proceso de gestión estratégica. No es un fin en sí misma y es prescindible, y es un proceso continuo y dinámico (Bazaga, 1999).

3.- LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CIUDADES Y TERRITORIOS

Ante la creciente competencia existente entre las ciudades y territorios por atraer y retener personas y actividades productivas, y en el contexto de los rápidos cambios en que se desenvuelve el escenario internacional como resultado del avance de los procesos de globalización y de los cambios del sistema tecno-industrial, resulta fundamental efectuar una transformación profunda de la ciudad y su hinterland, aunando energías públicas y privadas, y movilizándolo al conjunto de la sociedad hacia la consecución de unas metas consensuadas.

La planificación estratégica es un instrumento de movilización para unir voluntades, formular objetivos y estrategias, y generar compromisos para la acción. Se trata de aprovechar las fortalezas y las oportunidades existentes, de superar las debilidades y neutralizar los riesgos, y de desarrollar iniciativas capaces de atraer actividades productivas y residentes.

Un plan estratégico es un instrumento de trabajo en manos de una ciudad o un territorio

para promover los cambios necesarios para el logro del futuro deseado. Es por ello, una especie de "agenda de trabajo estratégica" para las autoridades locales y los diversos agentes públicos y privados que actúan o tienen competencias sobre un determinado territorio (Mella Márquez, 1994).

Entre los beneficios que se derivan de un proceso de planificación estratégica aplicada a ciudades y territorios cabe destacar los siguientes:

- Facilita una visión global e intersectorial, y una actuación integral en pro del desarrollo económico.
- Ofrece un horizonte de planificación a largo plazo.
- Identifica las tendencias del entorno y las oportunidades, anticipándose al futuro.
- Formula objetivos prioritarios y proyectos críticos y fundamentales.
- Identifica a los ciudadanos y agentes críticos con un proyecto común innovador.
- Concentra recursos y esfuerzos limitados en temas críticos.
- Se orienta hacia la cooperación entre el sector público y el privado.
- Promueve la coordinación entre las instituciones públicas.
- Exige la participación, el consenso mayoritario y el compromiso de los agentes.
- Requiere adoptar decisiones y acciones dirigidas a llevar a la ciudad **desde lo que se es, a lo que se desea ser.**

La planificación estratégica es tanto un instrumento de movilización social, como de gestión, que permite establecer una dirección sólida y duradera a largo plazo, y un marco operativo a corto plazo, capaces de promover el desarrollo, corregir desequilibrios, y alcanzar las metas establecidas.

Resumiendo, la planificación estratégica introduce el pensamiento estratégico en las instituciones, clarifica el futuro, identifica lo más esencial, estimula el desarrollo de estrategias comunes y ayuda a la toma de decisiones.

4. - OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se desarrolla tiene como objetivo fundamental abordar las bases de un proceso de planificación estratégica referido al municipio de Segorbe y a la comarca del Alto

Palancia. Nuestra atención principal se centra en la ciudad de Segorbe, si bien también se examinan y diagnostican de una forma complementaria los problemas y potencialidades de la comarca, así como sus principales líneas de acción estratégica, dado que los procesos y dinámicas de ambos espacios son interdependientes, viviendo uno a través del otro y a la inversa.

En tanto que un proceso de planificación estratégica requiere un consenso y compromiso previo por parte de los agentes públicos y privados encargados de diseñarlo e implementarlo, y una amplia participación social, así como unas elevadas dosis de esfuerzo técnico, información y trabajo de campo, este trabajo sólo se centra en las que suelen ser las dos primeras fases de elaboración de un plan estratégico.

Se trata de elaborar el Diagnóstico y la Identificación de los Factores Críticos, y el Análisis de los Temas Estratégicos, sobre los que apoyar el proceso de planificación estratégica de Segorbe y la comarca. Las fases que abordamos son las más analíticas y de mayor contenido técnico, y las que pueden realizarse desde una labor de gabinete, completada con entrevistas a testigos privilegiados y agentes críticos.

5. - METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica aplicada a ciudades y territorios requiere una metodología basada sobre todo en el trabajo de equipos multidisciplinares, en la contrastación de opiniones, en la participación de los distintos agentes económicos, sociales y políticos, y en la búsqueda de consenso y compromiso. Tan importante o más que el producto obtenido, el Plan de Acción, es el proceso de trabajo en equipo desarrollado.

La cooperación entre instituciones públicas y privadas, y la participación de agentes y asociaciones, en la búsqueda de un marco adecuado de concertación de actuaciones para impulsar y transformar la ciudad, es una parte esencial para el cumplimiento y éxito del Plan. Es por ello, que la participación resulta fundamental tanto en la elaboración del plan como en su ejecución y seguimiento.

La metodología de un plan estratégico consta básicamente de cuatro fases, más una previa



de **Definición y Determinación del Modelo Organizativo** más adecuado para el diseño, ejecución y seguimiento del Plan:

I.- Diagnóstico: análisis de la situación e identificación de factores críticos.

II.- Análisis de los temas estratégicos y definición de las líneas de acción.

III.- Formulación de objetivos y estrategias.

IV.- Plan de Acción e Implementación.

El objetivo de este trabajo se centra solamente en el **diagnóstico e identificación de los factores críticos, y en el análisis de los temas estratégicos sobre los que apoyar un posible plan estratégico, referido a Segorbe y a la comarca del Alto Palancia.** Es por ello, que respecto a lo que serían las fases de elaboración de un plan estratégico, en este trabajo únicamente nos acercamos a las dos primeras, intentando ofrecer análisis y evaluaciones que puedan ser útiles para un futuro plan estratégico.

En la **Primera Fase** (que se recoge en este número de la revista) se analiza el entorno, identificando sus tendencias, oportunidades y amenazas, y se examina la situación interna del municipio y de la comarca en su conjunto. Ello permite diagnosticar los puntos fuertes y débiles de la ciudad y su hinterland, y su posicionamiento relativo. Este esfuerzo de diagnóstico y prospectiva facilita la identificación de los factores críticos y temas claves respecto a la visión estratégica que se desea alcanzar.

Para ello se destina un capítulo a examinar las tendencias del entorno, el posicionamiento de Segorbe en el sistema de ciudades, y los requerimientos para configurar un crecimiento autosostenido y una alta calidad de vida. Después se analiza la situación interna, prestando especial atención a los aspectos demográficos y del mercado de trabajo, a las infraestructuras y equipamientos, a las actividades productivas, y a las principales variables que determinan la habitabilidad y calidad de vida urbana.

Con estos elementos se identifican los factores críticos, y se formula la visión estratégica a alcanzar.

Una vez identificados los temas estratégicos, en la **Segunda Fase** del Trabajo (II Parte que aparecerá publicada en el próximo número de la Revista) se procede a analizar cada uno de ellos con detalle. Por un lado se establecen los puntos fuertes y débiles de cada tema clave, y por otro, se

estudian las oportunidades y amenazas. Al final de esta fase se realiza una buena aproximación a las líneas estratégicas en que podría apoyarse el planeamiento estratégico de Segorbe y la comarca del Alto Palancia.

Para acabar el trabajo se dedica un capítulo a reseñar las principales conclusiones del mismo, y especialmente a formular una serie de recomendaciones de tipo teórico y práctico respecto a la elaboración de un plan estratégico para la ciudad.

PRIMERA FASE.- DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS.

I.- ANÁLISIS DEL ENTORNO

1.- TENDENCIAS DEL ENTORNO: SOCIALES Y ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS, MEDIOAMBIENTALES, INFRAESTRUCTURALES Y POLÍTICAS

El análisis del entorno resulta fundamental para poder establecer un diagnóstico comprensivo de la realidad y para poder establecer las estrategias de desarrollo urbano y territorial más adecuadas. El entorno constituye un conjunto de factores y tendencias exógenas al propio ámbito de la ciudad, sobre los que ésta y su área territorial de influencia no tienen capacidad de control directo, y que además se encuentran en continua evolución (PROMADRID y Andersen Consulting, 1993).

La evolución de las tendencias que configuran el entorno introduce cambios que pueden suponer oportunidades o amenazas, siendo por ello necesario contemplarlos y prever su evolución y los posibles impactos que tendrán sobre la realidad objeto de estudio, sus objetivos y estrategias.

De acuerdo con estas consideraciones se recogen a continuación una serie de tendencias sociales y económicas; tecnológicas, medioambientales y territoriales; infraestructurales y políticas, significativas para una pequeña ciudad y una zona rural. Se añaden como otros elementos del entorno, dentro del epígrafe de Políticas de la Generalitat Valenciana, los principales factores/tendencias/actuaciones programáticas derivados del Programa de Gobierno de la Generalitat para la legislatura 1999-2003.

SOCIALES

- Madurez demográfica. Lento crecimiento de la población y envejecimiento.
- Mejora de las condiciones de salud de los mayores
- Redefinición del Estado de Bienestar
- Creciente dualización del mercado de trabajo
- Necesidad de mayor cualificación y empleabilidad de los recursos humanos
- Marginación social en entornos urbanos por procesos dualización
- Exigencia de mayores y mejores niveles de calidad de vida
- Aumento del tiempo de ocio (progresiva reducción de la jornada laboral). Nuevas demandas ciudadanas (deporte, ocio y tiempo libre)

ECONÓMICAS

- Consolidación de la estabilidad económica y de la expansión. Buen ritmo de creación de empleo en los próximos años
- Puesta en circulación del Euro
- Agenda 2000 de la UE. Reducción ayudas al agro y modificación fondos estructurales
- La C. Valenciana será Objetivo 1 del 2000 al 2006: 3,5 billones de inversiones
- Ampliación de la UE
- Nueva Ronda de la OMC: reducción del proteccionismo agrario
- Avance de la globalización económica
- Creciente terciarización de la economía
- Externalización de las funciones terciarias
- División del trabajo y descentralización productiva
- Nuevo sistema tecno-industrial: predominio de los factores inmateriales (conocimiento, creatividad, organización y gestión), sobre los materiales.
- Concentración empresarial y formación de alianzas estratégicas

- Creciente segmentación de mercados. Necesidades diferenciadas
- Crecimiento de la demanda de productos de calidad, naturales o biológicos, y artesanos
- Aumento de la demanda turística, especialmente de turismo rural, cultural, salud, y aventura
- Perspectivas de fuerte expansión industrial de Sagunto
- Fuerte dinámica industrial de la zona de La Plana (Onda, Villarreal, Nules, Castellón)

TECNOLÓGICAS

- Sociedad y mercados basados en información y comunicaciones
- Aplicación de las NT a los procesos productivos: reto productividad y competitividad

MEDIOAMBIENTALES Y TERRITORIALES

- Creciente conciencia de protección medioambiental
- Impulso de las políticas de conservación y mejora de los bosques
- Énfasis en conservación y desarrollo sostenible de los espacios protegidos
- Exigencias crecientes de calidad medioambiental: aguas, residuos, contaminación, etc.
- Creciente proceso de descentralización y dispersión de las actividades urbanas por el territorio
- Creciente importancia de nuevos factores de localización de las actividades productivas: recursos locales inmateriales, redes de cooperación entre empresas, medios innovadores, etc.
- Nuevas pautas de localización industrial: descentralización productiva y concentración ejecutiva
- Consolidación del Arco Mediterráneo Español y del Valle del Ebro como ejes de desarrollo

TENDENCIAS DEL ENTORNO

INFRAESTRUCTURAS

- Aprobación del Plan Hidrológico Nacional: Trasvase del Ebro, y del Júcar-Vinalopó
- AVE Madrid-Comunidad Valenciana
- Finalización Autovía Sagunto-Somport
- Vía rápida El Juncar-Vall de Uxó (N-225)
- Circunvalación de Sagunto
- Sagunto- Megaport de Valencia
- Finalización de la Autovía de La Plana
- Mejoras en el ferrocarril Valencia - Zaragoza

POLÍTICAS

- Regionalización y descentralización administrativa, y supranacionalidad de las decisiones
- Consolidación del estado de las Autonomías
- Aumento del peso de las Diputaciones en la CV, e igual o menor peso de las comarcas como entes locales.

POLÍTICAS DE LA GV

- Impulso de la internacionalización y exportación de las empresas.
- Puesta en marcha de la Iniciativa Valenciana para Emprendedores:
PROP, Red Integrada de Servicios y Plan de Dinamización de las Pymes.
- Impulso de la cultura de la calidad en la industria, la agricultura y los servicios.
- Puesta en marcha del Plan Estratégico de Distritos Industriales (modernización y competitividad).
- Plan Cuatrienal de Mejora de las Explotaciones Agrarias.
- Continuación en la modernización de los regadíos y racionalización del uso del agua.
- Puesta en marcha del Plan de Espacios Turísticos y apoyo a los municipios turísticos.
- Posicionamiento de la Comunidad Valenciana como "Meca

- del Ocio" del espacio europeo (Terra Mítica, Ciudad de las Ciencias, Ciudad de la Luz, castellón Cultural).
- Puesta en marcha de una red de Alojamiento de Interior en régimen de franquicia. - Plan de calidad Asistencial Gerontológica y programa de acogimiento familiar de mayores.
- Tercer Plan de Vivienda 1998-2001: énfasis en vivienda de alquiler y rehabilitación.
- Extensión del proyecto INFOVILLE a toda la Comunidad y ampliación de la Red INFOCOLE.
- Extensión de la red de centros PROP y PROP-EMPREENDEDORES.

2. - IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

A partir de las tendencias anteriores a continuación se identifican las principales oportunidades y amenazas del entorno que inciden sobre el objeto de investigación.

OPORTUNIDADES

- Envejecimiento de la población y mejora de la salud. Oportunidad para el turismo de interior, salud y tercera edad.
- Mayor calidad de vida, apreciación del medio ambiente, aumento del tiempo de ocio, mejores comunicaciones y telecomunicaciones. Oportunidad de atracción de residentes y segundas residencias hacia las zonas rurales
- Aprovechar la continuidad de la C. Valenciana como Región Objetivo 1 del 2000 al 2006 con proyectos e iniciativas adecuados
- Aprovechar la previsible bonanza económica de los próximos 3-4 años: creación empresas, inversión en modernización y tecnología, atracción inversiones
- Aprovechar la terciarización y las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones para producir servicios que no requieren el contacto presencial entre cliente y prestador
- El desarrollo de las NT de la información y comunicaciones abre mayores posibilidades de desconcentración productiva y de localización de actividades productivas en las zonas periféricas a las grandes ciudades
- La globalización, la división del trabajo y las NT modifican las pautas de localización empresarial. Ahora cuentan menos los factores tradicionales de recursos naturales y capital, y la proximidad a los mercados. Mayor relevancia de la tecnología, las infraestructuras estructurantes, los recursos inmateriales, el clima social, el medio ambiente, la calidad de vida
- Mayores posibilidades para las pymes por: impulso de las alianzas estratégicas entre las grandes empresas y segmentación de mercados, lo que favorece la subcontratación y la demanda de productos diferenciados y de calidad.
- Crecimiento de la demanda de productos de calidad, naturales, artesanos, y asociados a una imagen medioambiental y rural.
- Aumento de la demanda de turismo rural, de naturaleza, de salud, aventura, etc.
- Aprovechar el potencial de expansión industrial de Sagunto en los próximos años: expansión del puerto (proyecto Sagunto-Megaport); 6 millones de m² de suelo industrial, localización estratégica inmejorable, etc.
- Aprovechar el fuerte dinamismo industrial de La Plana de Castellón (Onda, Villarreal, Nules)
- Aprovechar la era de la sociedad de la información y el Proyecto INFOVILLE de la Generalitat V. para superar los problemas tradicionales de aislamiento y depresión de las zonas

AMENAZAS

- Dualización del mercado de trabajo: los empleos con menores salarios y nivel de formación en las zonas rurales.
- Necesidad de mayores niveles de cualificación y competitividad de los recursos humanos.
- La ampliación de la UE y la Agenda 2000 reducirán ayudas a las zonas rurales a largo plazo.
- Necesidad de contar con una amplia red de empresas de servicios a las empresas en el contexto de la creciente terciarización de la economía y de la externalización.
- Aumento de la competencia de los NPIs y de los países en vías de desarrollo en el marco del avance del proceso de globalización y de división del trabajo.
- Necesidad de incorporar mejoras tecnológicas en la producción, adoptar las NT, diferenciación y calidad de los productos.
- Frente al nuevo sistema tecnoindustrial es imprescindible que los trabajadores y empresas de las zonas rurales cuenten con mayores niveles educativos, culturales y organizativos.
- La ampliación de la UE y la Nueva Ronda de la OMC generarán mayores niveles de competencia para la agricultura valenciana.
- La puesta en marcha del Euro puede generar una mayor debilidad de las zonas rurales al gozar de peor accesibilidad y peor acceso a la información.
- Aumento de la concentración empresarial e importancia de las economías de escala. Fuerte reto para las pymes que deben competir en base a flexibilidad, establecimiento de redes de cooperación interempresarial, alianzas estratégicas y subcontratación.
- La fuerte dinámica industrial de la Plana de Castellón puede hacer aumentar apreciablemente la emigración de recursos humanos de la comarca hacia ella. Necesidad de atajar los flujos migratorios: comunicaciones rápidas para convertirlos en flujos diarios y favorecer que los efectos difusores de las azulejeras lleguen a la comarca.
- Necesidad de grandes esfuerzos e inversiones para hacer frente con éxito a las crecientes exigencias de calidad medioambiental: agua, residuos, contaminación.
- Creciente peso político y competencial (más delegaciones de la Generalitat) de las Diputaciones y menor significación de las comarcas y mancomunidades, al menos en un horizonte de 3-4 años.
- El escenario de una democracia más participativa y menos



rurales y de montaña, alejadas y poco accesibles desde las ciudades y desde los centros tecnológicos y de negocio.

- Creciente énfasis en las políticas de conservación y mejora de los bosques y en la conservación de los espacios protegibles
- El medio ambiente, la vida rural y las pequeñas ciudades se convierten en un activo clave a valorizar.
- La progresiva integración de la ordenación del territorio dentro del Planeamiento es una garantía de conservar el medio y un uso correcto del suelo.
- Creciente proceso de descentralización y dispersión de las actividades de los grandes centros urbanos hacia las ciudades de tamaño intermedio y zonas rurales.
- Consolidación del Arco Mediterráneo Español y del Valle del Ebro como las dos zonas con mayor dinámica y potencial de crecimiento español.
- Las fuertes mejoras en materia de infraestructuras de transporte en curso y previstas van a permitir superar en 3-4 años las graves deficiencias y limitaciones que en este terreno padecía Segorbe y la comarca. Se alcanzará una excelente accesibilidad con los grandes ejes de desarrollo español (Mediterráneo y Ebro), así como con Madrid.
- Aumento de la descentralización administrativa de la Generalitat. Permitirá un mayor acercamiento de los servicios al ciudadano.
- Desarrollo del Pacto Local valenciano: Ley de R. Local; Fondo Autonómico de Compensación Intermunicipal; transferencias a los entes locales. Proporcionará mayores recursos para el desarrollo local.
- Las políticas de apoyo a las pymes, a su internacionalización, y a los distritos industriales, favorecerán el acercamiento de infraestructuras tecnológicas y de dinamización industrial al territorio.
- Aprovechar el énfasis de la Generalitat en las políticas de calidad para impulsar la calidad y promoción de los productos agroindustriales y ganaderos de la zona.
- Aprovechar las políticas de mejora de las explotaciones agrícolas y la modernización de regadíos para consolidar explotaciones agrícolas viables en la zona y la incorporación de jóvenes.
- Puesta en marcha del Plan de Espacios Turísticos, de apoyos económicos a los municipios turísticos y de la Red Franquiciada de Alojamientos de Interior.
- Aprovechar en el ámbito turístico los efectos que conllevará la constitución de la Comunidad Valenciana como "la Meca del Ocio" del espacio europeo.
- Aprovechar el Plan de Vivienda 1998-2001 para vivienda de alquiler y rehabilitación Extender la red INFOCOLE a los colegios de la comarca.

representativa conlleva un mayor protagonismo y participación de la sociedad civil. En las zonas rurales existen menores niveles culturales y de organización, y grupos de presión e interés menos progresistas y abiertos al cambio y la innovación.

- Los Ayuntamientos se enfrentan a unas demandas de servicios de calidad y prestados de forma rápida y eficaz. Además, los ayuntamientos deben jugar un papel de promotores y dinamizadores del desarrollo y modernización de sus municipios.

3.- POSICIONAMIENTO DE SEGORBE EN EL SISTEMA VALENCIANO DE CIUDADES Y EN EL CUADRANTE NORDESTE ESPAÑOL.

El sistema de ciudades es la variable básica en la organización del territorio al ser el canal a través del que discurren gran parte de los flujos y relaciones funcionales y sociales entre espacios. Su función es básica en la definición del nivel de bienestar, la integración territorial y el desarrollo económico.

Influye en la distribución de los servicios por el territorio; contribuye a la integración territorial a través de las relaciones económicas, socio-culturales y de información entre ciudades, siguiendo la línea de conexión marcada por la proximidad y la jerarquía urbana; y favorece el desarrollo económico, ya que gran parte de la información, innovaciones y relaciones funcionales entre espacios discurren a través del sistema de ciudades (Tomás Carpi, 1992).

La posición de Segorbe en el Sistema Valenciano de Ciudades, también denominado Sistema Nodal de Referencia por el *Plan Director de Urbanismo* de la Generalitat Valenciana, le otorga un Nivel 6 dentro de la jerarquía urbana, situándolo entre las 24 ciudades que definen un **Área de Influencia** (comercial y vertebración territorial) en la Comunidad Valenciana. De esta forma el rango urbano de Segorbe y su influencia sobre el territorio se sitúa al mismo nivel que el de ciudades tales como Sagunto, Vall de Uxó, LLiria, Onda o Vinaroz.

Segorbe ha definido tradicionalmente un área comercial de cierta importancia, que se extiende más allá de lo que es la comarca del Alto Palancia. Así, su atracción funcional se extiende por varios municipios de la comarca del Camp de Morvedre, por municipios del Alto Mijares y por una zona del sur de la provincia de Teruel. En conjunto, el *Anuario Comercial de España* (La Caixa, 1998) define a Segorbe como una **Subárea Comercial** integrada en el Área Comercial de Valencia, calculando la población servida por la misma en 27.078 habitantes, un 20% más que la cifra de residentes en la comarca.

Segorbe es el centro sanitario, educativo, administrativo y funcional de la comarca, estando muy vinculado con Valencia en prácticamente todos los servicios y con Sagunto en materia de atención sanitaria hospitalaria. Las relaciones con

Castellón, la capital provincial, siguen siendo inferiores a las que se mantienen con Valencia. No obstante, desde hace unos pocos años, el establecimiento de la Universidad Jaume I y el dinamismo del sector azulejero, están haciendo que abundantes residentes en la comarca se desplacen diariamente a La Plana de Castellón.

Con datos del *Censo de Población de 1991* (IVE, 1993) cerca de 700 personas se dirigían diariamente a trabajar al Área Metropolitana de Valencia y unas 250 a La Plana. Igualmente, unos 300-350 estudiantes, básicamente de tercer grado, estudiaban en Valencia. Casi diez años después estas cifras deben haber aumentado considerablemente y lo harán, sin duda, más en el futuro, al socaire de la sustancial mejora producida en las comunicaciones con Valencia, la expansión industrial de La Plana, y la próxima conversión en vía rápida de la carretera N-225, que une Segorbe con la Vall de Uxó y Nules (La Plana).

Geográficamente Segorbe se sitúa a unos 25 km. de Sagunto y del Corredor Mediterráneo, a 50 de Valencia, a 55 de Castellón y a 90 de Teruel, en el centro del valle del río Palancia y sobre el eje que conecta la Comunidad Valenciana con Aragón, tanto por autovía (Autovía Valencia-Zaragoza-Somport) como por ferrocarril (línea Valencia-Zaragoza-Canfranc). Igualmente, Segorbe se encuentra a 275 km. de Zaragoza, 350 de Barcelona y 400 de Madrid.

Esta localización es particularmente relevante ya que permite situarse sobre el ramal del Corredor Mediterráneo que comunica la Comunidad Valenciana con el gran eje de crecimiento del Valle del Ebro, y con el Norte de España (Navarra, País Vasco y La Rioja). Esta situación otorga a Segorbe una posición muy positiva dentro del cuadrante Nordeste español, que es el de mayor dinámica económica y superior nivel de renta y desarrollo.

Ya en estos momentos, con la entrada en funcionamiento del tramo entre Sagunto y Segorbe de la Autovía Valencia-Zaragoza-Somport (el tiempo de desplazamiento hasta Valencia se ha reducido a 30 minutos), pero sobre todo a medio plazo, cuando la autovía llegue hasta Somport, Segorbe se podría convertir en una localización estratégica, muy ligada también al desarrollo del área de Sagunto; capaz de actuar como nudo de comunica-



ciones estratégico entre el Arco Atlántico Francés, el Norte de España, el Eje del Ebro y el Arco Mediterráneo. Al respecto hay que tener en cuenta que Segorbe está a 15-20 minutos de Sagunto y su puerto, y a 35 del puerto de Valencia y del aeropuerto de Manises. Igualmente, la comunicación con Barcelona es muy favorable, al accederse a la A-7 en 20 minutos y a la Autovía de Madrid en 35 minutos.

4. REQUERIMIENTOS PARA CONFIGURAR UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE Y UNA CIUDAD COMPETITIVA Y CON ALTA CALIDAD DE VIDA.

El crecimiento equilibrado y sostenible y la competitividad de los territorios, se alcanzan a través del desarrollo de las capacidades de crecimiento propias y de la movilización eficaz de los recursos humanos y materiales, en un contexto de equilibrio medioambiental.

El enfoque de desarrollo centrado en la capacidad endógena del medio local enfatiza el potencial de crecimiento de cada área urbana apoyado en los instrumentos de valorización de los recursos inmateriales con los que cuenta, en las infraestructuras estructurantes (de acogida y accesibilidad territorial); y en la utilización de los medios que pueden hacer más eficiente el sistema productivo (desarrollo tecnológico, servicios avanzados, etc.)

Es necesario posicionarse en los objetivos perseguidos, impulsando para ello las capacidades locales y utilizando los instrumentos pertinentes que hagan más competitivo nuestro sistema productivo y faciliten la integración social y una alta calidad de vida.

Las experiencias desarrolladas en distintas ciudades europeas permiten establecer que el logro de los objetivos señalados depende del cumplimiento aproximado de las condiciones que se recogen a continuación¹.

**REQUERIMIENTOS PARA ALCANZAR UN CRECIMIENTO EQUILBRADO Y SOSTENIBLE
Y UNA CIUDAD COMPETITIVA CON ALTA CALIDAD DE VIDA**

a) En materia de recursos humanos	d) En materia de habitabilidad
- Disponibilidad de mano de obra cualificada	- Oferta suficiente y a buen precio de viviendas y locales de negocio.
- Volumen poblacional mínimo y estructura demográfica progresiva.	- Centro histórico vivo y de calidad. Habitado, con comercios y restaurado.
- Técnicos aptos para la dirección y gestión de empresas.	- Oferta de equipamientos y servicios públicos.
- Oferta educativa y formativa de calidad	- Oferta de equipamientos especializados.
- Difusión de las nuevas tecnologías	- Calidad del medio ambiente natural.
b) En materia económica	- Calidad del medio ambiente urbano.
- Dinamismo y capacidad de innovación industrial.	- Potencialidad del medio natural como soporte del turismo y atracción residentes.
- Diversificación industrial.	- Integración y vertebración social.
- Existencia de sectores industriales autóctonos competitivos.	- Oferta adecuada de infraestructuras equipamientos y servicios públicos.
- Internacionalización de las empresas.	- Oferta de instalaciones y actividades culturales.
- Existencia de base agro-ganadera con posibilidades de industrialización.	- Alto grado de compromiso social y participación y desarrollo de la sociedad civil.
- Oferta turística existente y grado de aprovechamiento.	- Imagen atractiva en el exterior para inversores, profesionales y visitantes.
- Incorporación a la industria de la tecnología y de los servicios avanzados.	e) En materia de Administraciones Públicas y organizaciones
- Oferta de servicios avanzados y de acceso a la información.	- Grado de cohesión social. Capacidad de participación y de alcanzar compromisos.
- Aplicación a las empresas de las tecnologías de la información.	- Capacidad política de la comunidad.
- Influencia sobre un espacio geográfico significativo.	- Grado de identidad ciudadana, autoestima y señas de identidad local y comarcal.
- Disponibilidad de suelo industrial debidamente acondicionado.	- Cooperación sector público-sector privado en el logro de los principales objetivos.
c) En materia de transportes y comunicaciones	- Capacidad de coordinación y gestión de las Administraciones Públicas.
- Proximidad a un eje de desarrollo.	- Dinamicidad de los organismos locales que participan en el desarrollo urbano.
- Movilidad dentro de la zona de influencia y comunicaciones internas.	- Capacidad financiera de las administraciones locales.
- Accesibilidad desde el entorno regional, nacional e internacional.	
- Accesibilidad a grandes ciudades y ejes de desarrollo.	
- Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones y oferta de servicios de valor añadido.	

El propósito de esta **Primera Fase del estudio** es contrastar la realidad de Segorbe y la comarca con los requerimientos enumerados. Las

carencias que se detecten permitirán identificar los temas críticos que se examinarán y afrontarán en las fases posteriores.



II.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA

La finalidad de analizar la situación interna de Segorbe y la comarca es obtener una visión comprensiva e integrada de su evolución pasada, sus características actuales y sus tendencias futuras. Ello permitirá examinar el grado de cumplimiento de los requerimientos planteados en el capítulo anterior para que Segorbe pueda alcanzar un crecimiento autosostenido y una elevada calidad de vida.

El análisis se centra en aquellos factores o dimensiones más significativos del sistema socioeconómico local y comarcal. En concreto, se estudian:

- Medio natural.
- Población y mercado de trabajo.
- Agricultura
- Industria y construcción.
- Servicios
- Turismo.
- Soporte básico para las actividades urbanas y productivas.
- Infraestructuras de transportes y comunicaciones.
- Habitabilidad y calidad de vida: equipamiento y servicios públicos.

En cada uno de los componentes se examinan las características actuales del tema, las tendencias y perspectivas que le caracterizan, y sus principales fortalezas y debilidades.

1. - MEDIO NATURAL

El Alto Palancia es una comarca de transición entre el litoral valenciano y las altas montañas turolenses. Sus tierras acogen 29 municipios y unos 1.000 km².

Su marco físico coincide con la cuenca hidrográfica del río Palancia, asentada sobre las últimas estribaciones del sistema Ibérico. Orientada en el sentido NW-SE, las sierras de Espadán y Espina ponen límite a la comarca por el norte, y las de la Calderona y Javalambre lo hacen por su margen meridional. Los altos páramos de Barracas enlazan Javalambre y Espina, cerrando la cuenca al NW.

El río y sus afluentes han organizado las relaciones entre los pueblos y condicionado las vías de comunicación con otras zonas. Los núcleos de población se dispersan alineados en los valles de los ríos, ramblas y riachuelos. La Sierra de Espadán-Espina concentra la mayor parte de los pueblos. El Valle

Medio concentra muchos pueblos y dos terceras partes de la población comarcal. La Calderona y Javalambre presentan el menor número de pueblos y el poblamiento más disperso, con gran número de masías.

En el Valle Medio, entre Viver y Soneja, confluyen los caminos que vertebran la comarca en torno al núcleo histórico, geográfico y funcional que constituye Segorbe. La red de comunicaciones de la comarca está prácticamente superpuesta a la red hidrográfica.

El río Palancia nace en el término de Bejís y es embalsado en el pantano del Regajo, de gran belleza paisajística y con capacidad para 6,5 millones de metros cúbicos. Los regadíos de la comarca se sitúan alrededor del cauce del río y de sus afluentes, procedentes fundamentalmente de la Sierra de Espadán.

El clima de la comarca es de transición entre el clima de la llanura litoral y el de interior. Existe un polo húmedo muy diferenciado, la Sierra de Espadán, donde se registran entre 600 y 1.000 mm³ anuales, al igual que ocurre en la Sierra del Toro, frente a los 350-500 del resto de la comarca. Las temperaturas disminuyen hacia el interior y al ascender en altitud, pues la comarca oscila entre los 350 y los 1.500 m sobre el nivel del mar. Las nevadas son escasas, pero las heladas muy frecuentes.

En la comarca existe una buena representación de las formaciones vegetales más características del Mediterráneo. Su amplio espectro altitudinal y la compleja orografía hacen que posea una enorme riqueza botánica y forestal, con un buen estado de conservación de la vegetación: comunidades de carrascal; alcornocal (una de las mejores joyas de la comarca localizada en el Espadán) del que se obtiene corcho; rebollar; sabinar; pinar, y una frondosa, aunque castigada, vegetación de ribera (Almansur, 1994).

Recientemente la Sierra de Espadán ha sido declarada Parque Natural por la Generalitat Valenciana, lo que deberá favorecer su conservación y revalorización, y un desarrollo sostenible de sus habitantes. Hace falta poner en marcha el Plan de Usos y Gestión y un programa de promoción del turismo de naturaleza. La Sierra Calderona también está en proceso de Declaración, y a la Sierra del Toro habría que protegerla incluyéndola en la Red Natura 2000 de la UE o declarándola parque natural.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL MEDIO NATURAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- La carretera N-234 es un importante foco de degradación a su alrededor: basuras, destrucción de paisajes, contaminación acústica, canteras abandonadas, etc.	- Presencia de formaciones vegetales y ecosistemas muy específicos y representativos de la flora mediterránea en buen estado de conservación.
- Existencia todavía de vertederos incontrolados e ilegales, en materia de inertes sobre todo.	- Medio natural bien conservado con elevada diversidad paisajística.
- Falta de depuración de aguas urbanas e industriales	- Las especies faunísticas de mayor valor y rareza están en enclaves muy localizados.
- Excesivas plantaciones de cultivos forestales monoespecíficos.	- Buena integración paisajística de las distintas actividades agropecuarias. Elevada diversidad de usos del suelo.
- Abandono de la actividad agrícola tradicional y de la ganadería extensiva. Pérdida de valores culturales y de riqueza y variedad vegetal.	- Existencia de una red de antiguas sendas, caminos y vías pecuarias que surcan toda la comarca. Gran valor hco. y cultural.
- Destrucción de la vegetación de ribera en algunos tramos del curso alto del Palancia.	- Existencia de enclaves naturales de excepcional belleza.
- Excesivas talas de pinos rodenos en algunos puntos y no repoblación posterior.	- Abundancia de fuentes y manantiales con alta calidad de aguas y tradiciones ancestrales.
- Baja densidad de las masas boscosas	- Enclaves fluviales de gran belleza y buen estado de conservación.
- Escasos tratamientos y cuidados culturales en los bosques comarcales.	- Altos valles y elevadas montañas con bonitas vistas panorámicas.
- Elevadas superficies quemadas.	- Escaso puntos de contaminación ambiental a excepción notable del Pantano del Regajo.

2. - POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO.

Desde finales del siglo XIX y principios del actual, la debilidad económica de Segorbe y la comarca, a partir de la crisis de la vid, la falta de cambio estructural de la agricultura tradicional y la ausencia de un crecimiento industrial sostenido, ha generado una profunda regresión demográfica, caracterizada tanto por la pérdida de población, asociada al éxodo rural y al negativo crecimiento vegetativo, como por su elevado envejecimiento. El futuro aparece como muy problemático, ya que aunque los flujos migratorios han cambiado de signo, siendo positivos en el último quinquenio, los reducidos índices de fecundidad, muy por debajo de lo permitido para asegurar la regeneración demográfica, están haciendo que el movimiento natural de la población se convierta en claramente negativo.

2.1.-Evolución demográfica.

Desde el máximo de población comarcal alcanzado en 1910 se ha producido una reducción constante, de forma que en 1960 la población era un 18% inferior. Con el auge de la emigración hacia las zonas industrializadas y costeras, especialmente hacia Valencia, entre esa fecha y 1981 la población se reduce otro 21%. A partir de ese momento el agotamiento de la despensa demográfica y la crisis económica hacen que se frene la emigración y que desde 1991 se establezca en unos 22.900 habitantes, frente a los 35.500 de 1910.

En Segorbe la evolución es algo diferente, aunque tampoco positiva. Así, mientras de 1900 a 1960 la población crece un 7%, desde esa fecha se reduce ligeramente de forma ininterrumpida hasta 1991, en que parece entrarse en una senda de suave aumento vinculado a la recepción neta de flujos migratorios. Entre ese último año y principios de 1998 la población de derecho aumenta en 212



personas, lo que supone un crecimiento del 2,8%. De acuerdo con esta evolución y con la capitalidad económica, funcional y administrativa de Segorbe, la ciudad ha pasado de representar menos del 20% de la población comarcal a principios de siglo a más del 33% en 1996. Ello se ha producido en

detrimento de la gran mayoría de pueblos de la comarca, con la excepción de los situados en el Valle Central, especialmente Altura, que es el municipio en que más ha crecido la población en el siglo actual (13%).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

	1900(H)	1960(H)	1981(H)	1991(H)	1991(H)	1991(D)	1996(D)	1998(D)	% Var 1998 / 1900
Segorbe	7.045	7.538	7.525	7.435	7.498	7.498	7.657	7.710	9,4
Comarca*	37.501	30.0692	24.227	22.452	22.919	22.919	22.981	22.899	-38,9

*Se incluye en la comarca el municipio de Gátova por mantener la homogeneidad de la serie.

Fuente: INE e IVE: Censos de Población y Padrones de Habitantes.

Todos los municipios de la comarca no se comportan por igual en el ámbito demográfico, respondiendo ello a las pautas socioeconómicas y condicionantes orográficos y climatológicos que les caracterizan. Así, los municipios de la Sierra Espadán y del Altiplano Oriental pierden un 70% de su población durante el siglo y un 58% los del Valle Alto, mientras que sólo la reducen un 4% los del Valle Central, que son los que concentran la industria, los servicios y la mayor parte de la superficie de regadío comarcal.

El hecho de que la mayor parte de la superficie comarcal, compuesta por 995,6 km², y de sus 29 municipios, puedan catalogarse de zona de montaña, y de hecho así lo han estado oficialmente, y que actualmente constituyan una "Zona Leader", da idea de las principales características de la zona. En concreto, con una densidad de población de 23 hab/km² (169 a nivel autonómico) es una de las comarcas menos pobladas de la Comunidad Valenciana. Por su parte el Valle Central presenta una densidad de 50 hab/km², concentrando las dos terceras de la población comarcal.

Cabe destacar como de notable importancia el hecho de que mientras en 1900 todos los municipios superaban la cifra de 100 hab. y sólo 5 no alcanzaban los 500, en 1996, 4 no llegan a la centena y 20 a los 500 hab. La escasez de población en estos pueblos lleva unida la pérdida de servicios públicos esenciales, agravando sus ya de por sí difíciles perspectivas.

Entre 1950 y 1980 que es el período de los grandes **flujos migratorios**, la comarca perdió cerca de una tercera parte de sus efectivos humanos, especialmente los más jóvenes y preparados. Esta sangría no pudo compensarse más que en una pequeña parte con el crecimiento natural de la población, que desde 1970 también resultó negativo. A partir de 1980 la emigración se reduce drásticamente y desde 1991 el saldo se convierte en positivo, de forma tal que entre esa fecha y 1996 se produce una entrada neta de 754 inmigrantes, lo que representa un 3,3% de la población. Independientemente de las causas de este cambio y de su tendencia futura, ello supone una inversión total de la constante anterior. Ahora el crecimiento vegetativo es negativo y el saldo migratorio positivo.

MOVIMIENTO NATURAL Y SALDO MIGRATORIO DE LA COMARCA

	Saldo Migratorio %	Crecimiento Natural %	Crecimiento Real %	Tasa Natalidad*	Tasa Mortalidad**
1941-50	3,6	3,6	7,2	16	12,4
1951-60	-11,9	2,2	-9,7	13,8	11,6
1961-70	-13,5	2,5	-11	13,9	11,4
1971-80	-9,7	-1,6	-11,3	11,3	12,9
1981-90	-2,8	-4,5	-7,3	9	13,4
1991-96	3,3	-3,7	-0,3	7,1	

*Nacidos vivos por 1.000 hab. **Defunciones por 1.000 hab.. Fuente: Gómez (1995) y elaboración propia con datos del IVE.

Resulta de interés señalar que con datos referidos a 1996, 458 inmigrantes y 355 emigrantes, de los cuales 183 y 106 corresponden a Segorbe, el 80% son flujos internos a la Comunidad Valenciana y un 15 % de inmigración de retorno. Por procedencias destaca que el 61% provienen del Área Metropolitana de Valencia, el 20% del interior de la propia comarca y el 8% de La Plana de Castellón. El destino principal de los emigrantes comarcales es también la comarca de Valencia, pero en este caso La Plana absorbe más del 18% de los flujos, lo que revela una notable diferencia respecto al éxodo rural de décadas pasadas, ya que entonces la zona de Castellón tenía muy escasa capacidad de atracción. Cabe esperar que la notable dinámica industrial de esta zona compense el relativo estancamiento de Valencia como destino de los emigrantes comarcales. Habría que actuar en consecuencia poniendo los medios para que las buenas oportunidades de empleo que ofrece La Plana fuesen cubiertas con desplazamientos diarios de trabajo, a la vez que se intenta atraer algunas empresas azulejeras hacia los municipios más próximos de la comarca.

La interpretación de los positivos saldos migratorios de los últimos años requiere tener presentes dos factores que deben aportar una explicación, al menos parcial, al fenómeno. Por un lado, el hecho de que la emigración se reduce debido a que cada vez hay menos jóvenes y a que las expectativas de las zonas industriales son menos positivas; y por otro, a que de las grandes ciudades, concretamente el Área Metropolitana de Valencia, salen matrimonios jóvenes buscando una mayor calidad de vida, pasando así a residir en las zonas periféricas y rurales, y desplazándose diariamente a trabajar a Valencia. En este caso suelen ser personas muy vinculadas a la comarca, normalmente hijos de emigrantes de los años 50-60 o jóvenes que estudiaron en Valencia.

A pesar de que los saldos migratorios son ahora positivos, las bajas **Tasas de Natalidad** de Segorbe y de la comarca, y los muy reducidos **Índices de Fecundidad** (número medio de hijos por mujer en edad fértil), impiden que el crecimiento vegetativo regenere la población comarcal. Si ya en 1981 la tasa de natalidad apenas superaba el 10 por 1000, frente al 15 de la Comunidad, en 1991 se sitúa en el 7,8 y en 1995 en el 6,5 por

1000, lo que significa que todavía es posible que no haya tocado suelo. Con estas tasas el Índice de Fecundidad está en 1,27 hijos por mujer (media de 1989-1992), cuando una estricta renovación poblacional requeriría un índice de 2^o. En el caso de Segorbe este índice está en 1,25 y la tasa de natalidad en el 7,3 por 1000, valores ambos muy bajos, y que responden a la gran caída producida en el número de nacimientos. Es así, que frente a los 186 nacidos en 1963 en Segorbe, desde 1989 no se superan los 100, cifrándose en una media de unos 60 de 1991 a 1995. Por su parte, el **Índice Neto de Reproducción** (obtenido de multiplicar el índice de fecundidad por el % de niñas en el nacimiento, descontando las muertes durante la edad fértil) que debería ser 1 para asegurar una reposición estricta de la generación, alcanza un valor en la comarca de 0,62 y de 0,61 en Segorbe.

Con estos índices de reproducción y en la hipótesis de unos saldos migratorios nulos, la próxima generación de ciudadanos de Segorbe y de la comarca sería un 40% inferior a la generación que actualmente está en edad de tener hijos. Ello significa que en los próximos 15 años la población podría ser un 15% inferior, con lo que habría municipios que casi se quedarían sin población, dado que al menos 9 pueblos ya han perdido a lo largo del siglo más del 70% de la misma.

En coherencia con la descripción demográfica realizada, la población segorbina y comarcal presenta un notable **envejecimiento**, de forma tal que por cada joven menor de 16 años hay 1,4 personas de 65 y más años (**Índice de Envejecimiento**). Si cualquier índice situado alrededor de 1 es preocupante (0,6 de media regional), está ratio, al igual que la de Segorbe (1,27) lo es mucho más. Desde otra perspectiva cabe destacar que en 1991 (*Censo de Población*) las tres cuartas partes de los hogares de la comarca (dos de cada tres en Segorbe) no tenían ningún hijo menor de 16 años, mientras que el 45% contaban con uno ó más ancianos (37% en Segorbe y 31% en la Comunidad).



ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN

	Menores de 16 años (%)	De 65 y más años (%)
Segorbe 1981	25,1	14,5
Segorbe 1991	18,4	17,1
Segorbe 1996	15,7	20,0
Comarca 1991	16,5	22,8
Comunidad Valenciana 1991	20,9	12,4

Fuente: IVE: Censos de Población.

De las cifras anteriores se deduce que el porcentaje de personas mayores de 64 años es muy elevado, y que además crece de forma espectacular, alcanzando en la comarca una diferencia de 10 puntos respecto al conjunto regional. En el caso de Segorbe, en sólo 15 años ha aumentado en 5,5 puntos, lo que ha hecho pasar el Índice de Envejecimiento de 0,6 en 1981 a 1,3 en la actualidad.

Derivado del envejecimiento de la población y de la emigración de los recursos jóvenes, y de la debilidad de la base económica de la zona, donde hasta hace poco predominaba la agricultura como principal ocupación de la población, los niveles formativos de la comarca, medidos a través de los niveles de instrucción reglada alcanzados por los mayores de 10 años (*Censo de 1991*), eran singularmente peores que en Segorbe, y mucho peores que en el conjunto regional. Es así, que frente al 31% de población con estudios medios o superiores, en la Comunidad la cifra es del 39% y en Segorbe del 36%.

2.2. - Mercado de trabajo

La comarca presentaba en 1991 una baja tasa de actividad (43,9%) derivada del elevado envejecimiento de la población y de la reducida incorporación de la mujer al mercado de trabajo (tasa del 25,5% frente al 34,7% provincial). En el caso de Segorbe la tasa de actividad aumenta en 4 puntos, situándose a sólo un punto de la media regional (49,1%). En cambio, en esa fecha la tasa de paro era del 14,9% en la ciudad y del 19,1% en la Comunidad.

Observando la **estructura sectorial de la población ocupada** destaca en primer lugar la notable importancia que todavía tiene la agricultura, pese a que desde 1960 hasta 1991 cayó en más de 30 puntos, el bajo peso de la industria (22,7%) y los servicios, y la apreciable relevancia de la actividad de la construcción (14,6%). En el caso de Segorbe destaca su clara especialización terciaria, ya que en este sector encuentran su ocupación tres de cada cinco ocupados. La industria y la construcción poseen una importancia moderada, lo mismo que la agricultura, a la que se dedican poco más del 7% de los ocupados. De 1981 a 1991 Segorbe ha profundizado su especialización terciaria, en detrimento tanto del agro como del sector secundario. La crisis industrial y los procesos de terciarización y externalización pueden explicar sin duda los cambios acaecidos.

ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA (%)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Segorbe 1981	12,3	28,6	9,7	49,4
Segorbe 1991	7,2	25,6	8,5	58,7
Comarca 1991	17,6	22,7	14,6	45,2
Comunidad Valenciana 1991	8,1	27,9	10,0	54,0

Fuente: Ibidem

La comarca posee cierta especialización agro-constructora, y Segorbe terciaria, contando la industria con una relevancia muy moderada, concentrada en el Valle Central, en concreto en Segorbe, Soneja y Altura.

La condición **socio-profesional** de la población ocupada pone de manifiesto que el 29% de los segorbinos son empresarios con o sin trabajadores, representando estos últimos más de las

dos terceras partes del total. En la comarca esas cifras son todavía mayores, destacando sobremanera los empresarios sin ocupados (autónomos y cuenta propia), que alcanzan el 30% del total frente al 12% regional. La mayor presencia de agricultores explica en gran medida las diferencias, pero no en el caso de Segorbe, donde se observa una presencia mucho más elevada de empresarios y autónomos no agrarios. Es así, que en la Comunidad el porcentaje total de empresarios es del 18%.

En materia **profesional** cabe destacar que el porcentaje de profesionales, técnicos y similares y de directivos y gerentes, es del 11% en Segorbe (8,4 en la comarca) y del 13,6 en el conjunto regional. La diferencia no es muy apreciable, poniendo

de manifiesto que Segorbe cuenta con una base de profesionales y técnicos significativa. Tanto en administrativos como en comerciantes, Segorbe supera los promedios regionales, mostrando con ello su clara especialización terciaria.

Centrándonos ahora en el **mercado de trabajo** cabe observar que el paro registrado se ha reducido notablemente en la zona desde 1997, de forma tal que entre marzo de ese año y la misma cifra de 1999 se ha reducido un 35% en Segorbe y un 29,4% en la comarca. Los datos más recientes suponen una tasa de paro registrado (sobre la población activa de 1991) del 8,9% en Segorbe y del 9,4% en la comarca (13% en ambos casos en 1995), frente al 10,8% de la Comunidad.

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 1991

	Segorbe	Comarca	Comunidad Valenciana
Profe. técnicos y simi.	9,4	6,8	11,4
Directores y gerentes	1,5	1,6	2,2
Administrativos	14,3	9,8	13,3
Comerciantes	16,8	12,6	13,0
Hostelería y servicios	8,0	7,5	10,4
Agric. y ganadería	6,4	16,6	5,1
Cons. Indust. transp.	32,0	31,6	32,3
Peón y tra. no espec.	11,0	13,1	11,8
FF.AA.	0,3	0,2	0,5

Fuente: IVE: Censo de población de 1991. Valencia 1993.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN MARZO DE CADA AÑO

	Segorbe	Comarca
1995	388	1.111
1996	367	1.002
1997	412	1.121
1998	338	991
1999	266	791

Fuente: INEM.

En diciembre de 1997 el 54% de los parados eran mujeres, frente al 46% de hombres, poniendo de manifiesto una muy superior incidencia del paro entre el sexo femenino. En el caso de los jóvenes resulta destacable que entre 1990 y 1997 se ha reducido fuertemente el paro. Así, si en

1990 el 46% de los parados masculinos tenían menos de 30 años y el 78% de las mujeres, en 1997 esas cifras se reducen al 25 y 44%, respectivamente. Ello, en un contexto de fuerte reducción general del nivel de paro, viene a demostrar que la tasa de paro entre los jóvenes se ha reducido en la comarca de forma muy apreciable en los últimos años.

Una vez examinada la estructura sectorial de la población ocupada y el nivel profesional de la población que pone de manifiesto el *Censo de Población de 1991*, resulta muy relevante examinar la **oferta de contratos** que realizan las empresas de la comarca. A partir de los datos de 1997 facilitados por la Oficina del INEM de Segorbe, cabe observar que la mitad de los 2.495 contratos registrados (el 2,1% de la provincia) son generados por las actividades del sector servi-

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONTRATANTES EN 1997

OFICINA DE SEGORBE	%	CASTELLÓN	%
Administración Pública	20,7	Otras actv. empresariales	15,2
Construcción	18,8	Construcción	13,4
Hostelería	7,0	Hostelería	12,7
Comercio al por mayor	6,9	Industria cerámica	9,3
Industria confección y papelería	6,1	Comercio al por mayor	8,9
Comercio al por menor	6,0	Prod. agrícola y ganadera	7,8
Ind. Calzado y curtido	6,7	Comercio al por menor	5,2
Prod. agrícola, ganadera	4,3	Administración Pública	3,5
Fabri. prod. metálicos	4,2	Act. recreativas y culturales	2,3
Transporte terrestre	4,1	Act. sanitarias y veterinarias	2,1

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM de Castellón (1998).

cios, el 27% por las industriales, y el 19% por la construcción, cifra ésta muy elevada y que demuestra la notable temporalidad que caracteriza a este tipo de contratos. Una segunda apreciación a realizar, profundizando en la distribución de las contrataciones por actividades económicas, es el gran peso que tienen en la comarca las Administraciones Públicas, con el 21% de las contrataciones (4% en la provincia) y la construcción, y el reducido peso específico de las "otras actividades empresariales" (los conocidos servicios a las empresas), con sólo el 1,4%, frente al 15%

provincial. En cuanto a las ocupaciones más contratadas cabe destacar que los contratos de peón agrícola, industrial y de la construcción son los más extendidos, con el 46% del total, cifra muy elevada y que duplica el peso que poseen en la provincia (28%). Por el contrario, el peso específico de los administrativos y ocupaciones hosteleras es una tercera parte inferior, así como las ocupaciones industriales y de servicios más especializadas y que requieren mayores niveles de formación y cualificación. En general se observa una escasa oferta de contratos que requieran una formación de mediano y alto nivel formativo, lo cual dice mucho del tipo de estructura productiva de la comarca y del bajo nivel de tecnificación y complejidad de sus procesos productivos.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Muy fuerte reducción de la población comarcal (39% desde 1900) por la emigración.	- En Segorbe la población crece en los últimos años, después de la ligera caída desde 1960.
- Aumento de las disparidades comarcales con fuerte aumento de la concentración poblacional en el valle central y despoblamiento del resto.	- Fuerte reducción de la emigración y cambio del saldo migratorio hacia valores positivos desde 1991. 458 inmigrantes y 355 emigr. en 1996.
- Escasa cantidad de población en muchos pueblos (20 menos de 500 hab. frente a 5 en 1990).	- La inmigración de retorno sólo supone el 15% del total. El 60% proceden del AMV.
- Numerosos pueblos han perdido muchos servicios públicos esenciales.	- Especialización terciaria de Segorbe.
- Sustitución parcial de la emigración al AMV hacia La Plana. Frenarla y convertirla en desplazamientos diarios de trabajo.	- Elevada presencia en Segorbe de empresarios con o sin asalariados.
- Muy bajas tasas de natalidad y fecundidad (1,27 hijos por mujer). Muy lejos de renovación poblacional. Índice Neto Reproducción del 0,6.	- Existencia en Segorbe de una base aceptable de profesionales, técnicos, directivos y gerentes. En la comarca bastante reducida.
- Con INR actuales y saldo migratorio nulo dentro de 15 años la población será 15% inferior.	- Reducción del paro y menores tasas que en el conjunto regional. Caída de 1/3 en dos años. El paro juvenil se ha reducido mucho.

- Población muy envejecida. Por cada joven menor de 16 años 1,4 mayores de 64. El 50% hogares con algún anciano.	
- Bajos niveles de instrucción de la población comarcal, sí bien algo mejores en Segorbe. En los jóvenes las diferencias son menores.	
- Baja tasa de actividad en el conjunto comarcal.	
- Elevada ocupación relativa en el agro.	
- Reducidas cifras de contratación laboral en la comarca en 1997 (2,1% de los contratos provinciales frente al 5% de peso poblacional)	
- Elevada dependencia de las Administraciones Públicas en la contratación. Elevado peso de la construcción y reducido de los servicios a las empresas.	
- Baja oferta de contratos para las ocupaciones industriales y de servicios más especializadas y con superiores exigencias de cualificación.	
- Los contratos de peón son los más extendidos. Bajo nivel de tecnificación y complejidad de los procesos productivos en la comarca.	

3. - AGRICULTURA Y GANADERÍA

Las características de la agricultura comarcal y el uso agrícola de los suelos vienen determinados por las condiciones geofísicas y climatológicas imperantes, que determinan la existencia de una baja proporción de tierra de cultivo, una agricultura principalmente de secano, tradicional en gran medida, bastante subvencionada en algunos cultivos, a tiempo parcial, y con moderado aprovechamiento comercial (Colomina, 1997).

Frente al 39% de **tierra de cultivo** (SAU, Superficie Agrícola Útil) que posee la Comunidad, la comarca apenas supera el 24%, destacando en cambio la superficie forestal, que ocupa más de la

mitad de la superficie comarcal. En el caso de Segorbe la calidad de la tierra es muy superior, representando la tierra de cultivo el 55% de la superficie total. Por su parte, las tierras de regadío son también poco abundantes en la zona, ocupando una media del 16,8% de la superficie cultivada. En el caso de Segorbe ello supone un porcentaje ligeramente superior del 19%. Otros municipios de la zona con cierta presencia de regadío son: Jérica, Altura, Viver y Castellnovo.

En el caso de la SAU cabe destacar que sobresalen claramente los cultivos leñosos (83%), seguidos de los herbáceos y barbecho de secano y regadío.

ESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA. 1997

	Segorbe	%	Comarca	%	C. Valenciana %
Has. totales	10.752	100	97.299	100,0	100
SAU	5.918	55,0	23.376	24,3	39,3
S. Forestal	3.033	28,2	49.330	40,4	40,4
Prados y pastizal	1.377	1,32	2.793	2,8	1,1
Otras superficies	424	15,5	21.801	22,0	19,2

Fuente: Consellería de Agricultura: Encuesta de Superficies y Cultivos.



Dentro de la comarca existen distintas agriculturas, si bien las diferencias principales corresponden al cultivo de **secano o de regadío**. Este último se concentra en el Valle Central, donde predominan los cultivos hortofrutícolas y en inferior medida, el almendro y el olivar.

La agricultura de la zona se caracteriza, además de por la pobreza de muchas de las tierras de secano, por el minifundismo de las explotaciones, por la fragmentación y pequeñez de las parcelas, por el envejecimiento de los agricultores, por la relativa infrautilización de los medios mecánicos, y por la escasa aptitud comercial de muchos aprovechamientos agrícolas.

La **explotación media** de la comarca es de 2,6 Has., cifra que sintetiza la existencia de un 65% de explotaciones menores de 5 Has. y sólo un 13% mayores de 10 Has. En Segorbe, donde la agricultura presenta unas mejores condiciones de cultivo, el tamaño es de 2,5 Has, con un 88% de las explotaciones por debajo de las 5 Has. Pero si el tamaño de las explotaciones es un handicap importante para la racionalidad técnico-económica, la excesiva parcelación introduce todavía mayores dosis de ineficiencia. Es así, que el 66% de las parcelas son inferiores a 0,5 Has. y que el número medio de parcelas por explotación es de 7,5.

Con el paso del tiempo el problema se va agravando, ya que disminuye la tierra de cultivo y aumenta el número de explotaciones. Junto a ello, el empresariado agrícola presenta unos elevados **niveles de envejecimiento**, de forma que el 56 % de los mismos supera los 55 años de edad, no existiendo más de un 5% con menos de 35 años. Además, una gran parte de los propietarios agrícolas tienen su **ocupación principal fuera del sector agrario** (76% en la comarca y 80% en Segorbe), y todavía una cifra más elevada, fuera de su propia explotación (85% en Segorbe). Todas estas cifras revelan la escasa dedicación y profesionalidad de los agricultores de la comarca, y justifica el creciente abandono de las tierras menos fértiles y la introducción de cultivos leñosos poco exigentes en mano de obra.

A pesar de que las **cooperativas agrarias** están presentes en todos los pueblos, su tarea se centra casi exclusivamente en la provisión de inputs y en la comercialización, no existiendo experiencia en el terreno de la explotación en

común. Ello sería particularmente relevante en una zona donde el minifundismo y el cambio cultural de los jóvenes, que en su mayoría no están dispuestos a continuar las labores de agricultor a tiempo parcial de sus padres, harían muy aconsejable la **explotación en común**. En su defecto y en todo caso, la oportunidad comercial de las empresas de servicios integrados al agricultor es evidente, siendo a la vez muy necesaria para que no se produzca el paulatino abandono de muchas tierras.

En los últimos treinta años la **estructura de cultivos** de la comarca ha cambiado ostensiblemente, de forma que se han sustituido los cereales y el algarrobo por el almendro. El olivar, después de arrinconarse por su escasa viabilidad económica en los años sesenta, ha vuelto a renacer a partir de los problemas del aceite de colza y la creciente demanda de aceites de calidad. Se ha consolidado en el regadío el níspero, el cerezo y el caqui, sustituyendo en buena medida al peral y manzano. En cuanto a superficie ocupada el almendro ocupa la primera posición, con cerca de un tercio de las tierras cultivadas, seguido por el olivo, con alrededor del 29% del total.

Actualmente la calidad de la **oliva** y las técnicas de cultivo son aceptables, produciéndose un aceite de gran calidad. Es necesario mejorar los rendimientos con riegos de apoyo, y mejorar seriamente la comercialización y promoción del producto.

En el **almendro** los problemas se centran en injertar con variedades de floración tardía y en la necesidad de mecanizar la recolección. El **níspero** atraviesa por serios problemas de cultivo y mercadológicos, ya que presenta elevados costes de cultivo y amplias necesidades de mano de obra que no suelen ser satisfechas dada su escasez. Además, su recolección tardía respecto a otras zonas productoras hace que sus precios sean escasamente remuneradores, permaneciendo estancados desde hace bastantes años. En el **caqui** es necesario superar las dificultades de comercialización introduciendo por una parte calibres mayores, y por otra prestigiando y promocionando la variedad autóctona que es de muy superior calidad gustativa. Por último el **cerezo**, que ha conocido una gran expansión en los últimos años, adolece de una mejor adaptación de las variedades al terreno, ya que es muy exigente en horas de frío, y presenta el problema de los débiles rendimientos y de la

corta vida de los árboles. En el terreno de las **hortalizas**, concentradas en Segorbe y Geldo, así como en Jérica y Viver, destaca especialmente la coliflor y la patata, siendo la primera un producto de calidad excepcional.

Tan grave o más que los problemas técnico-productivos son las deficiencias en la **comercialización de los productos**, que no es capaz de poner en valor el hecho de que son obtenidos por métodos básicamente artesanales y que alcanzan altos niveles de calidad. Falta una adecuada promoción amparada en denominaciones o figuras de calidad, y un desarrollo cooperativo eficiente y eficaz a partir de la concentración efectiva de la oferta comarcal. Para ello habría que contar con los jóvenes, y con profesionales de la gerencia y del marketing empresarial.

La **ganadería** alcanza en la comarca una importancia destacada, si bien ahora ya no como actividad complementaria del agro tal como ocurría antaño. Actualmente los ganaderos suelen ser profesionales de la actividad. Las principales cabañas de la comarca son la ovina, la porcina y la bovina, seguidas de lejos en términos de Unidades Ganaderas (UG) de las aves y de la cunicultura. En relación con los promedios provinciales la mayor

especialización de la comarca se sitúa en las ganaderías ovina y bovina, junto a los conejos (27% de la cabaña provincial) y la apicultura (cerca de 20.000 colmenas y 40% del censo provincial)⁵.

La ganadería mayor ostenta una notable relevancia en algunos municipios de la comarca de la zona del Altiplano, y del Valle Alto, destacando especialmente Jérica, Viver, Caudiel, El Toro y Altura. En la cunicultura sobresalen Altura, Jérica y Gaibiel, y en la apicultura (miel y polen de gran calidad) los pueblos de la Sierra de Espadán, sierra que desde hace pocas fechas ha sido declarada Parque Natural. La ganadería comarcal presenta pues una relevancia apreciable, que podría aumentar ostensiblemente si las industrias cárnicas, de jamón y charcutería, recibiesen un impulso. La consolidación de las industrias jamoneras y la instalación en Segorbe de un Centro de Investigación y Tecnología Animal de la Generalitat podría abrir perspectivas muy positivas para el sector ganadero y sus industrias derivadas⁴.

La agricultura comarcal por sus condiciones naturales se enfrenta a notables limitaciones, que se agravan por sus deficiencias técnico-productivas, y económico-comerciales. No obstante presenta potencialidades apreciables que hay que aprovechar.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR AGRARIO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Deficiente aprovechamiento forestal, y mínimos cuidados y tratamientos. Deficiente explotación de la trufa.	- No existen problemas significativos de agotamiento o contaminación de acuíferos.
- Pequeño tamaño de las explotaciones y parcelas, y excesiva parcelación. Herencia y excesivo precio de la tierra.	- Posibilidad de producción agrícola-ganadera de calidad con técnicas ecológicas.
- Notable envejecimiento de los agricultores, baja formación, y falta de capacidad de innovación.	- Reversión del proceso migratorio e incipiente entrada de jóvenes agricultores.
- Sobremecanización e insuficiente tecnificación en materia de riegos, tareas y recolección.	- Elevados niveles de calidad de las frutas y hortalizas, y especialmente del aceite de oliva
- Escasa dedicación principal al agro. Falta de profesionalización.	- Factibilidad de un modelo agrario compatible con un desarrollo integral de la comarca
- Progresivo abandono de tierras. Falta de cooperativas de explotación en común y de empresas de servicios al agricultor.	- Existencia de pequeñas huertas próximas a las poblaciones y en las riberas de los ríos de gran valor cultural, natural y turístico.
- Los principales cultivos leñosos se enfrentan a serios problemas productivos y de mercado: recolección, promoción y comercialización.	- Cabaña ganadera susceptible de ser impulsada con el desarrollo de la industria y la puesta en marcha del Centro de Investigación.
- Elevados costes de cultivo y bajos rendimientos de las explotaciones.	- Elevada superficie forestal y aceptable estado de conservación.



- Fuerte individualismo de los agricultores y localismo de sus agrupaciones (excesivasalmazaras)	
- Falta de acciones conjuntas en comercialización y compras.	
- Pequeñez de las explotaciones ganaderas y problemas de dependencia en la integración.	

4. - INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

La comarca y principalmente Segorbe cuentan con cierta tradición industrial que se remonta al segundo tercio del siglo XIX. A finales del mismo, la crisis de la industria textil-sedera y de la vid sumergen a la comarca en una depresión importante. A partir de la segunda década del presente siglo se asiste a una recuperación industrial de la mano del textil y de los materiales de construcción, sectores ambos que son una constante en la industria comarcal. La guerra marca una época difícil para la industria local, que vuelve a tomar brío después a partir del nacimiento y consolidación de varias empresas de mediano tamaño, alrededor del textil y confección, tejas y ladrillos, y yeso (Oliver, 1995).

Las actividades textiles, que han sido el sector más importante de la comarca históricamente, en ningún momento han propiciado la creación de unas bases de desarrollo autosostenido, ni incluso la configuración de un sector industrial dinámico e innovador, tecnológica y comercialmente. Con la crisis textil de los años sesenta desaparece prácticamente el sector, al no ser capaz de hacer frente a la competencia de las fibras sintéticas y al cambio de los gustos de los consumidores, en un contexto de debilidad tecnológica y dependencia comercial de empresas catalanas (Tomás Carpi, 1992).

Después del brillante período desarrollista de los sesenta y primeros setenta, en que el sector de la construcción se expande fuertemente en la

comarca, y con él la fabricación de materiales de construcción, la crisis mundial que se inicia a mediados de los setenta trae como consecuencia el cierre de las pocas empresas textiles todavía existentes, y de las dos grandes empresas de materiales de construcción ("La Artelina" y "Cerasa").

Esta breve evolución histórica muestra que las iniciativas industriales puestas en marcha en diversas épocas no fueron capaces, hasta finales de los años ochenta, de favorecer un proceso de desarrollo endógeno y sostenido.

4.1. - Industria

La industria comarcal se caracteriza tanto por su pequeño tamaño, como por la diversidad de actividades que agrupa y la concentración espacial que registra. Así, Segorbe concentra el 60% del empleo industrial de la comarca, seguido a gran distancia por Soneja con el 15% y Altura con el 9%. En conjunto las empresas de la comarca ofrecen alrededor de 1.400-1.500 empleos, fluctuando fuertemente esta cifra en función de la fuente estadística que utilicemos, todas ellas bastante deficientes.

EMPRESAS Y EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN DIVERSAS FUENTES

	Empresas/locales/estable.		Empleo	
	Segorbe	Comarca	Segorbe	Comarca
Tesorería Gral. SS. 1989	60	104	571	1.048
Tesorería Gral. SS 1998	57	124	527	970
Directorio Establ. IVE 1991	95	243	805	1.470
Censo de Locales IVE 1990	90	218		1.353
Altas IAE 1994 (marzo)	91	221		

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de distintas fuentes citadas en el cuadro.

Los datos procedentes de la *Tesorería General de la Seguridad Social* (Observatorio Ocupacional del INEM de Castellón, 1998) se refieren exclusivamente a los cotizantes al régimen general, con lo que no incluyen a los autónomos, que

son, sin duda, una parte muy importante del empleo del sector. Ello explica que mientras esta fuente ofrece unos 1.000 empleos industriales, el *Censo de Locales de 1990* (IVE, 1993) y el *Directorio de Establecimientos Industriales* (IVE, 1993), contabilizan más de 200 establecimientos industriales y un 40% más de empleados que las fuentes anteriores. En el caso de Segorbe, las cifras disponibles revelan la existencia de unas 60 empresas con asalariados y cerca de 95 establecimientos locales industriales, que darían empleo a unas 800 personas, cifra bastante superior a los 650 ocupados industriales que registra el *Censo de Población de 1991*, justo lo contrario a lo que ocurre en el conjunto de la comarca, donde la ocupación industrial (1.634) supera ampliamente la cifra de puestos de trabajo industriales existente. Ello pone de manifiesto que una buena proporción de trabajadores industriales de la comarca se desplaza diariamente a trabajar a las empresas ubicadas en Segorbe y Soneja, al Área Metropolitana de Valencia y, más recientemente, a La Plana de Castellón.

A partir de los datos recogidos en el cuadro siguiente cabe observar que actualmente los principales sectores industriales de la comarca son: confección textil, fabricación de productos metálicos

(puertas y ventanas metálicas), alimentación, calzado y curtición, y madera y corcho, generando cada uno de ellos más del 10% del empleo comarcal. A cierta distancia se sitúan la fabricación de materiales de construcción, plástico, muebles y otros productos químicos.

La evolución respecto a principios de la década pone de manifiesto la consolidación de la industria alimentaria⁵, claramente especializada en el secado de jamones, y de la fabricación de productos metálicos, centrada ahora en la producción de puertas metálicas de distintos tipos. La industria de la confección textil sigue pivotando alrededor de una gran empresa multinacional, y el sector de calzados y curtidos en torno a dos empresas con más de 25 trabajadores. En la comarca existen dos aserraderos de cierta importancia, situándose el más importante en Soneja. Los materiales de construcción alcanzan más relieve del que se recoge en el cuadro debido a que una de las mayores empresas del sector ubicada en Segorbe no viene registrada en el mismo. Destaca tanto la fabricación de derivados de hormigón como la de escayola. También alcanza un apreciable relieve la fabricación de plásticos (envases y palets), con dos empresas de reciente creación ubicadas en Soneja.

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO INDUSTRIAL (%)

Segorbe	Segorbe 1998 (SS)	Comarca 1991 (Directorio)	Comarca 1998 (SS)
Textil y confección (39,6)	Textil, confección (31,5)	Alimentación (28,3)	Textil, confección (23,3)
P. químicos (13,3)	Fab. prod. metálicos (15,0)	Textil, confección (21,0)	Alimentación (15,1)
Alimentación (10,4)	Alimentación (15,0)	M. construcción (18,2)	Fab. prod. metálicos (11,9)
Cerámica y azulejo (7,9)	Caucho y plástico (8,3)	Madera, corcho (8,6)	Curtido, calzado (10,8)
Fab. prod. metálicos (7,4)	Muebles, juguetes (8,2)	Fab. prod. metálicos (6,6)	Madera, corcho (10,1)
Curtido, calzado (5,3)	Curtido, calzado (6,8)	Caucho, plásticos (5,1)	M. construcción (6,8)
M. construcción (3,9)	Maq. equipo mecá. (4,2)	Ind. química (4,0)	Caucho, plástico (6,1)
Madera, corcho (2,5)	M. construcción (3,4)*	Curtido, calzado (3,3)	Muebles (6,1)
	Madera, corcho (2,7)	Maq. y equipo (0,9)	Ind. química (4,0)
		Muebles (0,6)	Maq. Equipos (2,5)

*No aparece contabilizada una empresa de tamaño mediano localizada en Segorbe.

Fuente: *Ibidem*.

El tejido **industrial actual se muestra bastante diversificado** destacando dos actividades, la industria alimentaria (jamones y charcutería, principalmente, junto a la elaboración de aceite de oliva, el envasado de aceitunas y aguas

minerales, y la elaboración de frutos secos), y la fabricación de puertas metálicas; que han sido capaces de configurar un cierto núcleo de empresas en las que la cooperación y la innovación deberían ser la nota dominante, permitiendo gene-



rar economías de especialización y un avance en la división del trabajo dentro del sector. Esta situación es apreciablemente distinta a la existente unos años antes, donde no existían unos sectores dinámicos, orientados al exterior, vinculados a procesos y decisiones internas a la comarca.

Las empresas industriales se caracterizan por poseer unos **tamaños muy reducidos**, entre 6 y 8 trabajadores por empresa según la fuente consultada, de forma que más del 80% de las empresas tienen menos de 10 trabajadores, pudiendo por ello ser consideradas como microempresas. Sólo una empresa de la comarca supera los 100 trabajadores y 16 los 20 empleados de plantilla. Este tipo de empresas, en un entorno de globalización y cambio del sistema técnico productivo, precisan poner en marcha fórmulas de concentración, alianza y cooperación, como única manera de superar los handicaps que en el terreno productivo, comercial, tecnológico y financiero, poseen. Su futuro está en unos casos en la producción de bienes de elevada calidad e imagen prestigiada, buscando una mayor integración con el sector agro-ganadero, y, en otros, en las alianzas estratégicas y en las relaciones de subcontratación.

Aunque los niveles tecnológicos de las empresas no son punteros, se está observando que en estos años de bonanza económica se están introduciendo inversiones dirigidas a mejorar la tecnología existente, básicamente a través de la introducción de nueva maquinaria. Por su parte, la investigación técnica en las empresas apenas está extendida, y la demanda de personal con niveles de formación medios-altos es muy reducida, al ser actividades industriales con tecnologías muy estandarizadas y productos en la fase más avanzada de su ciclo de vida comercial. En todo caso, creemos que la valoración a

hacer difiere de la realizada hace unos años por el profesor Tomás Carpi (1992) que consideraba que la industria comarcal era una simple proveedora de mano de obra barata y dócil, incapaz de generar un clima de cooperación, cambio e innovación. Actualmente existen al menos dos sectores industriales, y un grupo de una docena de empresas, de las que la mayoría supera los 500 millones de facturación anual, en las que la modernización y la gestión empresarial son un activo clave. Por su parte, en el subsector de jamones y embutidos parece que se están poniendo en marcha algunas iniciativas de cooperación empresarial.

La **dinámica más reciente de la inversión industrial** pone de manifiesto que tras el retraimiento de la inversión en el período 1977-1980, en la década siguiente se produce un moderado crecimiento que continua hasta 1991, para decaer después y recuperarse con bastante fuerza en 1997 y 1998. Es así, que frente a unas medias anuales de 142 millones de inversión de 1992 a 1995, en los tres últimos años esa cifra se eleva a 312 millones y 63 empleos creados. La aceleración de este flujo inversor queda puesta de manifiesto de forma clara cuando se constata que las inversiones medias anuales del período 1991-1996 suponen el 0,36% del total regional, alcanzando en los dos últimos años el 0,63%, es decir el doble que en el período anterior.

DINÁMICA RECIENTE DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL (millones ptas.)

	SEGORBE			ALTO PALANCIA		
	Inversión	Empleos	Empresas	Inversión	Empleos	Empresas
Media anual 1986-1991	83,7	18	4	215,1	55	11
Media 1986-1991 corregida*	10,7	13	4	138,3	53	11
Media anual 1992-1995	35,7	17	3	142,4	45	10
1996	73,1	20	3	86,3	28	5
1997	191,5	25	5	345,3	104	28
1998	102,3	38	6	503,3	56	21
Media anual 1996-1998	122,3	28	5	311,6	63	18

*Eliminada una macroinversión de 1988 para hacer más comparable la serie.
Fuente: Consellería de Empleo, Industria y Comercio: *La Inversión Industrial en...*

Esta notable dinámica inversora de los últimos años puede explicarse por varias razones: por una parte, por la positiva evolución que registran los sectores de alimentación, plástico y productos metálicos; por otra, por la bonanza económica general; y en tercer lugar, por las buenas perspectivas que se abren a Segorbe y a la comarca con la apertura de la autovía Sagunto-Segorbe. En concreto, entre 1996 y 1998, el sector alimentario ha realizado el 44,7% de las inversiones (418 millones), seguido del de caucho y plástico, con el 26,7% (250 millones), y del de productos metálicos (10,5%). Esa estructura de actividades motoras de la inversión es muy diferente a la de períodos anteriores, donde prevalecían las inversiones textiles (57% del total de 1973 a 1983 y 48% de 1984 a 1988) y las destinadas a la fabricación de materiales de construcción y cerámica. Además, cabe destacar que son inversiones realizadas por muchas empresas, con lo que ello supone de un esfuerzo generalizado de mejora tecnológica. Así, en alimentación y bebidas invierten 15 empresas en 1997 y 17 en 1998, y en productos metálicos cuatro cada año. El sector agroalimentario presenta notables potencialidades de cara a los próximos años tal y como constata Rovira Lara (1996).

La dinámica inversora de los últimos años debe bastante, sin duda, a la labor desarrollada por el programa europeo Leader II (1994-1999), al que se han acogido muchas pequeñas y medianas empresas industriales y artesanas para poner en marcha proyectos de mejora tecnológica, actualización informática y realización de inversiones medioambientales (eliminación de residuos, depuradoras, etc.).

Junto a los problemas que se derivan del tamaño y de la capacidad tecnológica, comercial y de gestión, una limitación que tradicionalmente ha padecido la industria de Segorbe y la comarca es la falta de suelo industrial adecuadamente urbanizado y equipado, ofertado a un precio razonable. En estos momentos parece que este problema lleva camino de resolverse al menos en parte, ya que está parece próxima la inauguración de la 1ª fase del Polígono Industrial de "La Esperanza" del SEPES, que con 150.000 m², cuenta con la urbanización y suministros necesarios (está previsto que llegue el tendido de gas natural en poco tiempo). No obstante, carece de infraestructura de telecomu-

nicaciones y de edificios de servicios comunes, información, etc. El m² de parcela saldrá a unas 5.000-6.000 ptas., lo que resultará competitivo, ya que en las zonas de tolerancia industrial de Segorbe los precios alcanzan las 10.000 ptas. en el Polígono "El Santísimo" y las 15.000 en "Los Corrales". Dada la localización física del Polígono de "La Esperanza", muy cerca del manantial de la Fuente de la Esperanza, de donde se abastecen de agua potable los municipios de Segorbe, Navajas y Altura, resulta imprescindible extremar las medidas de seguridad y de control de vertidos y depuración de aguas residuales, debiendo ser muy selectivos en la concesión de las licencias de instalación, autorizando solamente actividades totalmente limpias.

En Altura, por su parte, también se ha puesto en marcha un polígono industrial de promoción privada, cuya primera fase, de 68.000 m² útiles, está casi finalizada y vendida. Se van a instalar dos o tres decenas de empresas, la gran mayoría del municipio, que se trasladarán desde el casco urbano. El precio del suelo oscila entre las 6.200 y las 8.000 ptas. el m². Está prevista una segunda fase de otros 60.000 m² útiles. De acuerdo con estas cifras de suelo industrial, la comarca dispondrá dentro de poco, de cerca de 200.000 m² de suelo industrial mínimamente urbanizado y equipado.

4.2. - Construcción.

El sector de la construcción ofrecía ocupación en la comarca en 1991 a 1.068 personas, lo que representaba alrededor del 14,7% de la ocupación comarcal, cifra muy elevada que supera en 6 puntos a Segorbe y en 5 al promedio regional. Dentro de la comarca, Altura destaca con la mayor especialización en el sector.

Al igual que en el sector industrial, las cifras de empresas y empleos son poco coincidentes debido a la gran importancia que tienen aquí los autónomos y la economía sumergida. Según los datos de la *Tesorería General de la Seguridad Social* correspondientes a marzo de 1998, existían en la comarca 90 empresas constructoras que daban empleo a 440 trabajadores, 139 de ellos en Segorbe, en 26 empresas. Según el *IAE* de 1994 estaban registradas 211 Altas en la comarca, 64 de ellas en Segorbe y 41 en Altura.



Buena parte de los trabajadores del sector que residen en la comarca se desplazan diariamente a trabajar a La Plana de Castellón y a la costa, zonas éstas donde la demanda de inmuebles alcanza niveles muy elevados. Junto a ello, la construcción de viviendas de segunda residencia en la comarca es bastante apreciable.

Salvo unas pocas empresas, media docena, repartidas entre Segorbe y Altura, las demás poseen una plantilla y una organización muy reducidas (solamente 7 de las 90 registradas en la *Tesorería* superan la cifra de 10 trabajadores en plantilla).

Ello es bastante normal en el sector dadas sus características técnico-productivas, pero introduce muchas limitaciones a la hora de plantear una adecuada modernización del proceso productivo y de los materiales utilizados. Además, la pequeñez de las empresas limita la adopción de los planes de seguridad imprescindibles, y dificulta totalmente la posibilidad de presentarse a concursos de obra pública de cierta relevancia. Habría que formar uniones temporales de empresas y avanzar en otras fórmulas de cooperación empresarial.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Escasa división del trabajo y reducidas economías externas, salvo secaderos y puertas.	- Estructura diversificada y concentración espacial.
- Sectores muy tradicionales con demanda débil y bajo nivel tecnológico.	- Moderada dependencia exterior de las empresas y creciente integración en el territorio.
- Inadecuado grado de tecnificación del proceso productivo. Mínima investigación e innovación en el ámbito empresarial.	- Configuración de algunas actividades industriales en subsectores especializados y conectados.
- Alta dependencia de la mayoría de municipios de muy pocas empresas. En algunos casos sólo el Ayuntamiento.	- Buena calidad en los productos de la industria agroalimentaria. Podría trabajarse en denominación o figura de calidad.
- Ausencia de un colectivo empresarial dinámico y cohesionado. Falta de un clima de negocios. Debilidad de la asociación patronal.	- Apreciable dinámica inversora en los últimos años. Apreciables esfuerzos de mejora tecnológica.
- Deficiente cualificación empresarial y bajo nivel técnico-organizativo y gerencial. Gerencia no profesional.	- Rápida puesta en servicio de una oferta de suelo industrial en condiciones aceptables.
- Bajo tamaño empresarial y escasa cooperación interempresarial tecnológica y comercial.	- Renovación y entrada de nuevos artesanos en nuevas actividades.
- Dependencia de canales comerciales externos. - Mano de obra poco cualifica y escasez de técnicos especialistas y medios, y de obreros cualificados. Falta de directivos.	- Existencia de talleres y producciones artesanas de buena calidad, algunos muy antiguos.
- Sectores poco exigentes en formación, empleo precario, y baja productividad y remuneraciones.	- Buen clima laboral y niveles salariales medios bajos. Mano de obra disciplinada y dispuesta.
- Escasa coordinación sectorial y excesiva competencia intrasectorial.	- Clima emprendedor auspiciado por los incentivos y actuaciones del programa Leader II y de las iniciativas del Departamento de Promoción Económica de la Mancomunidad de Municipios del Alto Palancia.
- Falta de suelo industrial adecuadamente urbanizado y equipado.	- Crecientes niveles formativos de los jóvenes y puesta en marcha de una oferta formativa más adecuada por parte del centro de FP (módulos medios, etc.)

- Falta una política de promoción de la calidad y marketing en las industrias productoras de jamones y embutidos.	
- Reducida presencia de empresas de servicios avanzados.	
- Débil potencial del desarrollo endógeno.	
- Elevada edad de los artesanos, escaso número de jóvenes y bajos niveles de formación. Faltan aprendices y riesgo de desaparición de talleres.	
- Difícil equilibrio tecnología/proceso y método artesanal.	
- Deficiente comercialización. Faltan tiendas especializadas y centros de difusión y exposición.	
- Falta de calidad y profesionalidad de las empresas constructoras y en sus productos.	
- Fuerte competencia de la economía sumergida y competencia ilegal.	
- Baja productividad y formación de la mano de obra.	
- Bajos salarios y elevada precariedad laboral. Deficientes medidas de seguridad.	
- Escasez de especialistas. Falta una adecuada oferta formativa.	
- Pequeñez de las empresas constructoras. Necesidad de cooperación o alianzas para la contratación de obra pública.	

5. - SERVICIOS

El sector servicios presenta en todas las economías avanzadas una dimensión considerable asociada al aumento de la demanda de servicios de distribución, empresariales y personales, que conllevan los procesos de cambio estructural y la mejora de los niveles de renta de la población. En nuestro caso a ello se une el papel de cabecera comarcal (comercial, administrativa, funcional y política) que ostenta Segorbe.

De 1981 a 1991, últimas cifras disponibles, la orientación terciaria de Segorbe se ha consolidado de forma que este sector da empleo al 58,7% de la población ocupada local, frente al 45,2% comarcal y el 54% regional.

Al igual que ocurría con la industria, la cuantificación del número de empresas de servicios y sus empleados resultan muy difíciles de precisar. De unas fuentes a otras los datos

oscilan en el caso de Segorbe entre las 185 empresas que registra la *Tesorería General* en 1998 y los 490 locales y 503 altas en el *IAE*. En el caso de la comarca las diferencias son parecidas, destacando como mayores cifras de empleo las ofrecidas por el *Censo de Locales* de 1990 del *IVE*, que ascienden a 2.973 empleos. En el caso de la *Tesorería*, que es la fuente que registra menores cifras de establecimientos y empleos, ello es debido a que solamente recoge los datos de trabajadores asalariados y no los autónomos. En conjunto, Segorbe concentra alrededor del 40% de los establecimientos o locales de servicios de la comarca, aumentando ese porcentaje a cerca del 60% en el caso de la variable empleo, ya que las empresas son de mayor tamaño y presentan mayores niveles de especialización.

EMPRESAS Y EMPLEO EN SERVICIOS SEGÚN DIVERSAS FUENTES

	Empresas/locales/estable.		Empleo	
	Segorbe	Comarca	Segorbe	Comarca
Tesorería Gral. SS 1998	185	339	952	1.622
Directorio Establ. IVE 1991*	220	473	543	966
Censo de Locales IVE 1990	490	1.233		2.973
Altas IAE 1994 (marzo)	503	1.220		

*Se refiere únicamente a establecimientos comerciales.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de las distintas fuentes citadas en el cuadro.



5.1. - Comercio

La distribución comercial es sin duda una de las actividades más importantes del sector terciario, especialmente en una ciudad como Segorbe que actúa de cabecera de una Área Comercial que supera los límites comarcales para penetrar en el Camp de Morvedre, en la zona colindante de La Plana Baixa y en el Sur de la provincia de Teruel, alcanzando una clientela potencial en su área de cobertura de 27.000 habitantes.

Históricamente la capitalidad comercial de Segorbe ha estado vinculada a su papel de centro funcional y político-administrativo de una amplia zona geográfica. El creciente protagonismo de las zonas litorales y la depresión económica de las zonas de interior ha ido menoscabando sus posibilidades de competir con las grandes superficies instaladas en las zonas más pobladas, y con los establecimientos altamente especializados.

En la actualidad la **oferta comercial** de Segorbe está compuesta por unos 220-311 establecimientos comerciales⁶, según distintas fuentes, lo que representa alrededor del 50-55% del total comarcal⁷. Si tenemos en cuenta que el *Censo de Locales* ofrece unos 1.250 empleos para la comarca, a Segorbe deben corresponderle entre 700 y 800 empleos, un 40% de ellos, aproximadamente, en establecimientos de comercio al por mayor.

La capitalidad comercial que ejerce Segorbe hace que tenga la mayor parte de los establecimientos de **comercio al por mayor** de la comarca (un 65% según la *Tesorería*), concentrando cerca de 375 trabajadores de los 518 existentes. Después del cierre de la mayor empresa mayorista de la comarca, tras un largo proceso de crisis, sólo cuatro establecimientos superan los 25 trabajadores en plantilla, teniendo el 67% cinco o menos empleados. En el caso del **comercio al por menor**, absorbe el 46% de los establecimientos y el 58% del empleo, presentando unas dimensiones medias muy reducidas, de 2,1 empleados por establecimiento en Segorbe y 1,7 en la comarca. En concreto, en el ámbito comarcal el 89% de los comercios detallistas poseen 2 ó menos trabajadores, y sólo un 4%, 6 ó más empleados (unos 12 establecimientos).

En conjunto, la comarca esta especializada dentro del contexto de la Comunidad Valenciana en el comercio al por mayor de materias primas

agrícolas y productos alimenticios, y en el comercio al detalle de productos alimenticios, equipamiento del hogar, y venta de automóviles.

Globalmente la comarca concentra el 0,48% del empleo comercial de la Comunidad, el 0,74% de los establecimientos y alrededor del 0,5% de la superficie comercial minorista, según los datos del *Registro General de Comerciantes y Comercios* de 1998 de la *Generalitat Valenciana* (20.982 m², según datos de 1996). El *Índice de Dotación Comercial* (establecimientos minoristas por 1.000 hab.) alcanza los 20,7 establecimientos, superando los 17,3 regionales, mientras que el *Índice de Superficie Comercial* (m² por 1.000 hab.) queda ligeramente por debajo (917 y 1.036 m., respectivamente) al ser comercios de menor tamaño y estar menos extendidos los establecimientos de libre servicio (9% de la superficie comercial minorista frente al 24% regional).

Los problemas de modernización del tejido comercial de la comarca quedan puestos de manifiesto cuando observamos que la oferta de superficie comercial del pequeño comercio cotidiano es muy elevada, y en cambio muy reducida la de comercio polivalente (a falta de computar la del segundo supermercado instalado en Segorbe).

Otra característica muy destacada del comercio comarcal es la notable relevancia que poseen los establecimientos de alimentación y bebidas (42,7% del total frente al 41% regional) y la más baja presencia de textil y confección (9,3 y 17,7%, respectivamente). Perfumería y droguería, y artículos para el equipamiento del hogar presentan unas dotaciones físicas semejantes a las medias regionales. En cambio, en las fórmulas de libre servicio superiores en tamaño al autoservicio las dotaciones son bastante reducidas, ya que el 95% de la superficie la generan establecimientos menores de 400 m² de superficie comercial (actualmente ese porcentaje será inferior debido a la entrada de un segundo supermercado en Segorbe), frente al 62% de Comunidad Valenciana.

Los problemas de falta de modernización de los establecimientos comerciales de Segorbe van unidos a la elevada edad de los comerciantes y a la falta de respuestas innovadoras frente a los retos que suponen los cambios en los gustos y hábitos de los consumidores, y la creciente competencia de las nuevas fórmulas comerciales. Ello genera pro-

ÍNDICE DE SUPERFICIE COMERCIAL (m² por 1.000 hab.)

	Superficie	%Comarca	% C. Valenciana	% Índice Comarca	Índice C.V.
C. Cotidiano	9.467	45,1	25,3	414	262
C. Ocasional	11.014	52,5	53,2	481	552
Polivalente	500	2,4	21,5	22	223
Total	20.981	100,0	100,0	917	1.037

Fuente: Rovira Lara et. al. (1998).

blemas de rentabilidad y viabilidad, agravados por la falta de adaptación a los cambios producidos en las pautas de ubicación de los locales de negocios en Segorbe, de la mano de la nueva polaridad o "nuevo centro comercial y terciario" definido por el establecimiento del supermercado Mercadona. Ante esta situación los comerciantes del centro comercial tradicional deberían optar por modernizar y especializar sus establecimientos, y por desarrollar iniciativas conjuntas destinadas a revitalizar su entorno, buscando poner en marcha alguna gran iniciativa comercial capaz de competir en igualdad de condiciones con el "nuevo centro". En este sentido cabría pensar en iniciativas de urbanismo comercial tipo calles comerciales, galerías o centros comerciales, etc. Igualmente, en la medida que el Ayuntamiento se ha comprometido en proteger y renovar el centro histórico de la ciudad cobra sentido que desde el Ayuntamiento y la Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales, se impulse la localización de comercios alimentarios en régimen de autoservicio en la parte alta del centro histórico, así como tiendas de artesanía y antigüedades, agrupadas en edificios emblemáticos junto a distintos servicios públicos. Se trata de dar vida comercial y servicios al centro para que, junto a un ambicioso proyecto de rehabilitación de viviendas, la población encuentre alicientes para no abandonarlo o para volver a él.

Una vez examinada la oferta comercial de la comarca cabe entrar a analizar la **demanda comercial**. Para ello seguiremos los datos y resultados que ofrece el estudio *PATECO*⁸ del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana. Según este estudio, cuyos datos de gasto comercial van referidos a 1995, el *Gasto Generado* anualmente por los Residentes en el Alto Palancia asciende a 8.044 millones de pesetas. De ellos se evadieron a zonas externas a la comarca en 1995 alrededor de 1.840 millones, lo que supuso un 22,9% del gasto generado. Esta cifra resulta muy elevada, demostrando la existencia de serios problemas de insuficiencia de oferta comercial o de

falta de competitividad de los establecimientos. Las mayores cifras de evasión se producen en los bienes diarios (consumo cotidiano), con 645 millones, pero los porcentajes de evasión más importantes corresponden a los bienes de equipamiento del hogar, donde se evade el 60% del gasto generado por los residentes, y en los artículos de equipamiento personal (35%).

Los *flujos de evasión* se dirigen principalmente a Valencia (1.088 millones y 59% del total), seguida de Castellón (20,2%) y Sagunto (312 millones y 17% del total). Sin embargo, resulta más relevante observar que la evasión del gasto en bienes diarios se concentra totalmente en los hipermercados de las zonas de Castellón y Sagunto, mientras que en los bienes de consumo ocasional la atracción de gasto corresponde en más del 85% a Valencia.

En dirección contraria a los flujos de evasión del gasto generado por los residentes⁹ se encuentra el *Gasto Realizado por los Turistas* en bienes de comercio. Este gasto, calculado solamente para la temporada estival, se ha estimado para la comarca en 1.697 millones, de los cuales 989 corresponden a bienes de consumo cotidiano y el resto a bienes ocasionales. La magnitud de estas cifras es bastante relevante, ya que permite cubrir la evasión de gasto derivada de las debilidades de nuestra oferta comercial. Es así, que los turistas proporcionan al comercio comarcal una quinta parte del *Gasto Comercializado Total*, elevándose ese porcentaje a más de un tercio del gasto en artículos de equipamiento del hogar y a un cuarto en los bienes de equipamiento personal. En el caso de los bienes diarios el porcentaje es algo más reducido, pero situado alrededor del 17%. Resulta evidente que el turista es una fuente de negocio de singular relieve para los comerciantes de Segorbe y la comarca, especialmente de los pueblos más turísticos como Altura, Jérica, Viver o Navajas, y de los pueblos de menor tamaño demográfico, donde sin duda se convierten en el soporte de este tipo de establecimientos.

MAGNITUDES DE LA DEMANDA COMERCIAL EN EL ÁREA COMERCIAL DE SEGORBE
(En millones de pesetas)

	Bienes Diarios	B. Ocasionales			Total
		Eq. personal	Equip. Hogar	Otros prod.	
Gasto Generado Residentes	5.244	1.346	1.032	422	8.044
Gasto Evadido	6.454	465	622	110	1.841
Gto. Comercializado Rtes.	4.599	882	410	312	6.203
%comercializado/generado	82,7	65,5	39,7	73,9	77,1
Gto. Estableci. Hosteleros	286				
Saldo Gasto Turístico	989	270	238	201	1.697
Gasto Comercializado	5.874	1.151	648	513	8.186
%Turístico/Comercializado	16,8	23,5	36,7	39,2	20,7

Fuente: Ibídem.

Este gasto comercializado, es decir las ventas realizadas por los comerciantes de la comarca, se reparte entre las distintas fórmulas o tipologías comerciales de acuerdo con sus **cuotas de mercado** relativas. Es así, por ejemplo, que la tienda especializada de alimentación absorbe en la comarca el 41% del gasto en bienes diarios, frente al 22% en que lo hace en el conjunto regional, mientras que los supermercados concentran un tercio del gasto, pese a no estar abierto en 1996 el supermercado de la cadena Consum. Con el funcionamiento de este supermercado y la consolidación de Mercadona, la cuota de mercado de este tipo de establecimientos habrá alcanzado cerca del 50% del mercado comarcal, restando cifra de negocio a los pequeños comercios alimentarios y a los hipermercados externos a la comarca. En el caso de los bienes ocasionales las tiendas especializadas concentran el 90% del gasto, debido a que en la comarca no existen grandes superficies y grandes almacenes.

A partir de todos estos datos y del cálculo de los rendimientos reales y teóricos por m² de superficie comercial, PATECO calcula el "gasto captable"¹⁰ y realiza el *Balance Comercial del Area Comercial de Segorbe*. A partir de la comparación del gasto comercializado (real) con el gasto captable se deducirá la existencia de "Hueco o Exceso Comercial", según sea el primero mayor que el segundo, o al contrario.

Del Balance realizado cabe deducir que existe un importante hueco comercial, dado que la diferencia entre ambos tipos de gastos es positiva y elevada. 43% para el gasto total, 45% en

bienes diarios (no se contempla Consum), 53% en artículos de equipamiento personal, 13% en equipamiento del hogar y 40% en otros productos de consumo ocasional. Concretando las cifras referidas al comercio de bienes diarios, en términos de hueco comercial, y descontando la existencia de Consum, ello significa que existe oportunidad comercial para unos 3000 m² de superficie comercial y que los establecimientos existentes obtenían en 1996 unos niveles de rentabilidad por m² de superficie comercial muy superiores a los normales del mercado. En el caso de los comercios de artículos de equipamiento personal pasa algo parecido, coincidiendo con una elevada evasión de gasto, lo que vendría a mostrar la falta de competitividad de estos comercios, muy ligada a la reducida competencia existente en el mercado comarcal. En el caso de los artículos de equipamiento del hogar se aprecia un relativo equilibrio comercial, que esconde unos reducidos niveles de rentabilidad asociados a un nivel de competitividad bastante bajo, que genera una alta evasión de gasto. Por último, en el grupo de "otros productos" se aprecia también una notable oportunidad o hueco comercial.

En resumen, el sector comercial de Segorbe y la comarca se enfrenta a una situación muy compleja, ya que si bien se observa que la demanda comercial da lugar a huecos y oportunidades comerciales importantes, muchos establecimientos, especialmente los pequeños comercios de bienes de consumo cotidiano y los de equipamiento del hogar, presentan graves problemas de competitividad, algo parecido a lo que también ocurre con las

tiendas textiles y de confección. Junto a un notable riesgo de supervivencia se dan notables oportunidades de negocio.

Por último destacar que en muchos pueblos de la comarca el gasto turístico es la tabla de salvación de numerosos pequeños comercios, que deben esforzarse por adoptar la fórmula de auto-servicio en unos casos, y por especializarse y mejorar su gama de productos, en otros. En general, todos los establecimientos deben evaluar su posición competitiva y su posicionamiento en el mercado, adoptando las estrategias que resulten pertinentes, vía asociacionismo, integración, especialización y/o diferenciación.

5.2. - Otros servicios (excepto hostelería y turismo)

Dentro del amplio grupo de actividades que constituyen el sector servicios, exceptuando las ligadas más directamente al fenómeno turístico, vamos a prestar una breve atención a los **servicios de intermediación financiera**, a los transportes, a los servicios a las empresas, y a los servicios públicos fundamentales.

El hecho de que históricamente Segorbe haya contado con una Caja de Ahorros comarcal, desde 1883 hasta bien entrados los años ochenta, y que llegase a tener una treintena de oficinas y más de 25.000 millones de depósitos, ha permitido que antes de la expansión territorial de los intermediarios financieros la comarca del Alto Palancia dispusiese de una de las redes de oficinas bancarias más densas de España. Actualmente cuenta con 47 oficinas de entidades de depósito, lo que hace una media de 19 oficinas por cada 10.000 hab. frente a las 11 del conjunto regional. De ellas 14 corresponden a Segorbe, donde están presentes todos los grandes bancos de ámbito nacional (8), junto a 5 oficinas de cajas de ahorro y una caja rural. En el conjunto de la comarca las cajas de ahorro disponen de 23 oficinas, la banca de 16, y de ocho las cajas rurales. Por otra parte cabe destacar la existencia de varias oficinas de seguros con una cobertura comarcal. En general los servicios financieros llegan a cualquier habitante de la comarca en adecuadas condiciones, ya que en el caso de los municipios más pequeños, Bancaixa cuenta con agencias y la banca con corresponsales. En el caso de las empresas, la red bancaria existente parece sufi-

ciente y bien adaptada a las necesidades del mercado empresarial. Otra cuestión es la práctica bancaria de prestar más atención al patrimonio personal de los empresarios que a la viabilidad de su proyecto empresarial.

El **sector del transporte** es una actividad crucial para hacer llegar la producción a los consumidores, los inputs a las empresas transformadoras, y facilitar la libre circulación de las personas a través de medios de transporte privados o colectivos. En la comarca esta actividad ha tenido tradicionalmente una notable importancia, muy vinculada a la posición estratégica de la zona en la ruta comercial que une el litoral valenciano con Aragón y el Norte de España.

Dentro del transporte por carretera cabe destacar que en la comarca existen 98 empresas de transporte, 80 de mercancías y 18 de viajeros. En el caso de Segorbe esas cifras son de 37, 27 y 10 empresas, respectivamente. Del conjunto de empresas de transporte de mercancías de la comarca, el 80% disponen sólo de 1 vehículo, y únicamente una tiene 11 y más. El 70% poseen un ámbito de cobertura nacional y el resto local-regional, pero ninguna de ellas internacional, lo que pone de relieve las limitaciones de una flota de transporte que no facilita la distribución internacional de los productos de la zona. En conjunto las empresas disponen de 124 vehículos de transporte.

En el caso del transporte colectivo de viajeros cabe destacar que están registradas 18 empresas (10 en Segorbe), una de ellas con más de 11 vehículos. En conjunto disponen de 39 vehículos.

Los **servicios a las empresas** es la rama de servicios que más está creciendo en la última década en todas las economías avanzadas, estando ello vinculado al proceso general de terciarización y a la externalización de las funciones de servicios que realizan las empresas industriales. En este sentido es una profundización del proceso de división del trabajo y una de las explicaciones del proceso de desindustrialización.

En los espacios más desarrollados, donde el cambio estructural de la economía ha avanzado más rápidamente, este sector protagoniza un liderazgo fundamental en los procesos de modernización y cambio tecnológico. Normalmente en los espacios con una base económica menos dinámica e innovadora los servicios a las empresas encuen-



tran un clima menos favorable para su desarrollo, bien por la debilidad del tejido empresarial existente, bien porque se trate de empresas poco demandantes de servicios avanzados (organización, tecnológicos, información, marketing, consultoría, diseño, publicidad, etc.). En estos casos el sector es muy débil, y centrado sobre todo en los servicios más rutinarios y con menor valor añadido: asesoría laboral, contable y fiscal, asesoría jurídica, contabilidad, nóminas, limpieza, etc.

En conjunto la comarca cuenta con 38 Altas del IAE especializadas en estas actividades, que pueden dar empleo a unas 115 personas, la gran mayoría localizadas en Segorbe, y en general con menos de 4 empleados. Es así, que solamente 8 empresas superan los 4 trabajadores. Estos datos ponen de manifiesto que nos encontramos con un sector débilmente desarrollado y que no juega un papel significativamente relevante en el impulso de la innovación y la modernización empresarial, cuando está demostrado que su función en este terreno es determinante para el desarrollo local. Cabría concentrar notables esfuerzos en este terreno como forma de impulsar el desarrollo endógeno, tanto fortaleciendo e incentivando la oferta, como impulsando la demanda, subvencionando el precio de los servicios ofertados. Cada vez en mayor medida depende de estos servicios el futuro

de las economías urbanas, la competitividad de los territorios y la capacidad de atracción de iniciativas foráneas.

Por último nos referimos a las **empresas de servicios públicos**, no tanto como equipamientos públicos, sino como empresas prestadoras de servicios a la colectividad. En concreto hemos de citar a los Ayuntamientos y otras Administraciones Públicas, que cuentan con más de 400 empleados en la comarca (118 en Segorbe), y al subsector educativo, que dispone de 47 locales educativos y unos 300 empleados, según los datos facilitados por el *Censo de Locales de 1990*. En materia sanitaria las cifras disponibles especifican 64 locales y 187 trabajadores, y más de 185 locales destinados a servicios sociales, culturales, recreativos y personales, que dan empleo a 250 empleados. Buena parte de estas empresas de servicios y sus empleados se concentran en Segorbe, pues es la ciudad donde se localiza la prestación de los mismos: sanitarios, educativos, registro y notarias, juzgados, Oficina del INEM, Oficina de Extensión Agraria, etc. Resulta destacable que en muchos de los pueblos de la comarca la mayor empresa local se integra en este subsector debido a que el Ayuntamiento es el mayor empleador del municipio.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL SECTOR SERVICIOS

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Pequeñez y carácter familiar de la gran mayoría de los establecimientos comerciales.	- Los comercios nuevos presentan un mayor grado de modernidad y libre servicio.
- Elevada presencia del pequeño comercio tradicional de bienes diarios y reducida extensión de la fórmula de libre servicio.	- Se da cada vez más importancia al cliente y al trato personal.
- Baja especialización y diferenciación, y escasa modernización del establecimiento.	- Avance del asociacionismo y de las nuevas técnicas de venta en los nuevos comercios.
- Deficiente gestión: falta de contabilidad, reducida rotación y escasas inversiones en el negocio. Los beneficios se invierten fuera del negocio en bienes raíces.	- Importante hueco comercial en bienes diarios, y sobre todo en equipamiento personal y "otros productos ocasionales".
- Reducida formación de empresarios y trabajadores: técnicas de venta, formas de gestión, promoción, etc.	- El turismo es un factor muy importante para el comercio comarcal. Para muchos municipios y tipos de comercio es fundamental.
- Escasa profesionalización por dedicación parcial al negocio. Desaparición rápida del negocio.	- Las tiendas de artesanía y antigüedades podrían ser un importante reclamo y negocio en los cascos históricos de Segorbe y Jérica.

- Débil asociacionismo e integración. Falta de cooperación entre los comerciantes.	- Los productos de la tierra por su calidad requerirían ser ofertados en tiendas de “productos del país”.
- Reducida implantación de servicios complementarios a la venta. Clave para la diferenciación.	- Dotación de una red de oficinas financieras abundante y bien distribuida en el territorio.
- Elevado porcentaje de gasto evadido lo que demuestra la debilidad del comercio de la zona.	- Existencia de una Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales “AFIC” en Segorbe.
- Rendimientos por m ² de superficie comercial superiores a los estándares del mercado, lo que refleja una falta de competencia en el sector. Márgenes muy elevados.	- Puesta en marcha de un Plan Especial de Protección y Renovación del Centro Histórico de Segorbe.
- Baja competitividad del subsector de artículos de equipamiento del hogar.	
- Débil presencia de los comercios de equipamiento personal y bajo grado de atractivo y modernidad.	
- Envejecimiento de los comerciantes y renuencia al cambio e innovación. Muchos de los comercios cerrarán con la jubilación del titular actual.	
- Progresiva salida de los comercios del centro comercial tradicional (CCT) hacia la nueva polaridad del entorno de Mercadona. Quedan los comercios menos innovadores y con titulares más mayores.	
- Los servicios siguen las mismas pautas que los comercios, saliendo del CCT.	
- Falta de oferta de transporte por carretera de ámbito internacional.	
- Escasa oferta de servicios a las empresas y débil demanda. La oferta se centra en los servicios menos avanzados (más estandarizados y repetitivos).	

6. - TURISMO

Por las características naturales y geográficas de la comarca, Segorbe y el Alto Palancia han sido tradicionales zonas de veraneo para los residentes en las grandes áreas urbanas de Valencia y Castellón. Desde hace unos años a estos flujos se han unido otros turistas deseosos de disfrutar durante cortos períodos de tiempo de la naturaleza y de descansar, de admirar paisajes naturales de gran valor y de gozar de una vida sana.

El turismo rural viene creciendo en los últimos años de una forma muy notable, de forma tal que el *Grupo de Expertos del Plan Azul de la UE* prevé que en el espacio Mediterráneo este tipo de turismo concentrará alrededor del 20% de los flujos turísticos durante los próximos años. Por otra parte

cabe destacar que mientras a principios de la década pasada cerca del 85% de los desplazamientos al medio rural eran por motivos familiares (retorno), a mediados de esta década estas motivaciones descienden hasta el 65%, cobrando mayor relieve las motivaciones turísticas.

En general la comarca presenta un modelo turístico que se ha consolidado de una forma espontánea, carente de cualquier planteamiento integrado y de cualquier forma de coordinación colectiva entre agentes privados e instituciones. Es un turismo básicamente de segunda residencia, con una mínima oferta de alojamiento en hoteles y hostales, con una reducida oferta complementaria y muy poco desarrollo de actividades turísticas. No existe como tal un producto turístico estructurado. Desde esa óptica podríamos decir que a pesar de



la tradición de veraneo, la comarca presenta un *"Desarrollo Turístico de Carácter Rural - Incipiente"* (López Olivares, 1998).

6.1. - Oferta turística

Segorbe y la comarca poseen unos **recursos turísticos**, naturales e histórico-artísticos abundantes y de gran valor, así como un clima muy apropiado para el turismo, dado que dispone de un escalonamiento progresivo desde los 300 m. sobre el nivel del mar hasta los 1.500 de las sierras del Toro y de Pina. Los recursos monumentales y artísticos se concentran fundamentalmente en la zona del valle, Segorbe, Altura y Jérica, especialmente, si bien todos los pueblos cuentan con edificios y formas de arquitectura popular de gran valor patrimonial y etnográfico. Como áreas de gran valor medioambiental destacan las sierras de Espadán, Calderona, Espina y el Toro, y toda la ribera del río Palancia, especialmente el paraje del pantano del Regajo, y el nacimiento del río en Peña Escabia. Los recursos artesanales también alcanzan una relevancia notable, aunque poco aprovechada turísticamente, así como la gastronomía popular. Hay un recurso natural que destaca sobre todos los demás, el **agua**, que se dispone en abundancia y de una gran calidad. Este debería ser seguramente uno de los principales activos a poner en valor en la definición y posicionamiento del modelo turístico. Esto es, impulsar como reclamo y producto la cultura del agua: manantiales, riachuelos, fuentes, lavaderos, saltos de agua, azudes, norias, molinos, redes de acequias, pozas, pequeños huertos, etc.

La gran mayoría de recursos monumentales están en un estado bastante deficiente de conservación y cuando están rehabilitados o restaurados presentan algún tipo de limitación que impide o dificulta enormemente su visita turística. Habría que hacer grandes esfuerzos en materia de recuperación patrimonial, pero también de puesta en servicio, convirtiéndolos en verdaderos recursos turísticos. Ello es particularmente relevante en Segorbe, donde buena parte de sus grandes atractivos monumentales no pueden ser visitados con facilidad.

En materia de **equipamientos e infraestructuras turísticas** la comarca cuenta con una reducida oferta de alojamiento hotelero, que ade-

más es de calidad media-baja. No obstante, en los últimos años y gracias al Programa Leader II, se han renovado varios hoteles y se han puesto en marcha otros nuevos de mayor categoría, localizados en Segorbe. De esa forma actualmente la comarca cuenta con 3 hoteles y 5 hostales, ofertando un total aproximado de unas 180 habitaciones. Además, existen 8-9 fondas y casas de huéspedes repartidas por la zona. Junto a la oferta hotelera, que todavía es muy reducida, se han puesto en el mercado 5 casas rurales con 35 plazas, 6 apartamentos con 17 plazas, 2 albergues (Caudiel y Almedijar) con 120 plazas y 5 campings, tres de ellos de 1a Categoría, que totalizan 1.434 plazas.

Resulta necesario destacar que en los últimos años gracias al Leader I y II el sector turístico comarcal ha dado pasos importantes mejorando sus infraestructuras y alojamientos, así como la oferta complementaria. En concreto en el Leader I (1992-1995), el 65% de las inversiones efectuadas a su través, unos 1.400 millones, se destinaron a acciones de turismo rural en el Alto Palancia y en el Alto Mijares, lo que permitió desarrollar 22 proyectos formativos, 11 proyectos de recuperación del patrimonio histórico y ecológico, 10 proyectos de ocio y deporte, y varias infraestructuras de alojamiento (hoteles, casas rurales, campings, albergues, restaurantes, etc.). En el Leader II (1996-1999) los datos disponibles permiten concluir que el turismo rural es también el principal destino de las inversiones: mejoras de hoteles y campings, nuevos hoteles y casa rurales. Aunque la iniciativa privada está respondiendo bastante bien a los impulsos públicos favorecedores del desarrollo rural, existen muchos pueblos de la comarca, especialmente aquellos en que el turismo rural podría constituir una salida a la ausencia de actividades productivas y a su despoblamiento, en que no se ponen en marcha nuevas iniciativas. Por parte del Ayuntamiento de Segorbe está previsto poner en marcha un Parque Acuático a partir del complejo de piscinas y ocio de San Blas. Recientemente se ha aprobado la construcción de un hotel en Jérica y un camping en Gaibiel

La **artesanía comarcal** adolece de una deficiente promoción y comercialización, no jugando apenas papel como recurso turístico destacable. La cooperación entre los artesanos es insuficiente, a pesar de que están asociados y algunos de ellos han puesto en marcha una tienda cooperativa en Jérica de gran interés. Cabría profundizar en esta

vía mediante la puesta en marcha, en colaboración con la Administración, de varias tiendas de **“Productos del País”** donde se concentrara la mejor oferta artesanal y alimentaria de la comarca. Podrían estar ubicadas en las Oficinas de Información Turística y trabajar con una política de precios bastante ajustada que posibilitara la adquisición de productos. Igualmente habría que intensificar los trabajos ya iniciados para crear la marca colectiva artesana “Sierra de Espadán”.

El **urbanismo** comarcal es bastante deficiente, con un gran número de construcciones de segunda residencia que no guardan ninguna tradición y estilo, ni un mínimo gusto estético. Por otro lado, los cascos urbanos de las poblaciones presentan multitud de casas abandonadas y en muy deficiente estado. Ante esta situación cabría actuar con gran prudencia en la programación de nuevo suelo urbanizado y urbanizable, priorizando la rehabilitación de viviendas. Igualmente habría que endurecer la normativa de construcción para conseguir conjuntos urbanísticos más armónicos y acordes con el estilo tradicional. Por otro lado, los accesos a las poblaciones, el ajardinamiento y el amueblamiento urbano, dejan mucho que desear en la mayoría de pueblos de la comarca. La responsabilidad es de los Ayuntamientos, principalmente, pero también de los ciudadanos, al no poner el esfuerzo y cuidado que merece el embellecimiento de los pueblos. En el caso de Segorbe es particularmente grave la fealdad y mala imagen que produce la entrada por la Avda. Mediterráneo, que es el principal acceso a la ciudad desde Valencia y Castellón, y de donde se observa su silueta y sus campanarios, a través de un ejército de talleres de reparación de vehículos y concesionarios. Sería necesario urbanizar la avenida, dotarla de calzadas de servicio, ajardinar las orillas y plantar árboles a modo de pantalla ecológica.

En cuanto al **entorno medioambiental**, principal recurso de la comarca, no sólo turístico, sino para la calidad de vida de la población y para su posicionamiento territorial frente a las grandes ciudades, cabe destacar la existencia de una deficiente política de conservación del medio natural y de la arquitectura popular. Los incendios han afectado seriamente a la comarca, las repoblaciones caminan muy lentamente, los parajes naturales no están bien protegidos en muchos casos, los cauces

no están suficientemente limpios, y el pantano del Regajo, uno de los principales recursos naturales, presenta unos niveles de degradación y masificación insostenibles. Junto a ello, hay laderas y canteras muy dañadas que habría que recuperar (laderas-vertedero de “La Artelina”, por ejemplo), etc. Además, es necesario impulsar una rápida solución a la depuración de las aguas residuales y al tratamiento adecuado de los residuos sólidos.

En el terreno medioambiental resulta de gran interés el proyecto puesto en marcha por la Mancomunidad: la “*Vía Verde*”. Con este proyecto se pretende convertir el antiguo tendido ferroviario de Sierra Menera, desde El Juncar a Barracas (62 km.), en una vía ecológica donde desarrollar actividades de senderismo, cicloturismo y turismo ecuestre. Esta vía cruza por entero la comarca y sería un atractivo fundamental. Así mismo, se rehabilitarían los edificios e instalaciones anexas, lo que permitirá contar con tres albergues (Jérica, Barracas y Ragudo), museos y puntos de información, así como con balsas de agua, etc. El presupuesto total es de 400 millones, de los que 100 están presupuestados este año. La rehabilitación de los edificios sería realizada por una Escuela Taller a crear.

En materia de la propia **gestión turística** se aprecia la falta de un objetivo estratégico claro, global e integrador, así como la ausencia de un órgano encargado de la gestión del necesario *Plan Integral de Desarrollo Turístico de la comarca* y de la coordinación e integración de las políticas turísticas. Por su parte, las Oficinas de Información Turística son escasas, están mal situadas y no cuentan con personal suficientemente formado. La marca común “Ruta de los Manantiales” es una iniciativa muy válida, ya que identifica una realidad promocionable y con gancho, las abundantes y ricas aguas de la comarca, y es conocida en el mercado. Habría que potenciarla adecuadamente.

6.2. - *Demanda turística.*

Dentro de la demanda turística y para conocer mejor el perfil del turista que visita la comarca conviene distinguir el turista veraniego del que se acerca a la comarca en puentes y fines de semana. Gracias al estudio realizado por Yague, García González y Martos Ortiz (1999), es posible conocer las principales características y perfil de



los turistas que visitan la zona.

El **turista de verano** posee un grado de instrucción medio-bajo, un nivel de ingresos del mismo tono, viaja en familia y posee preferentemente una edad situada entre 25 y 44 años (70% del total). Es español en un 99,7% de los casos y, más en concreto, valenciano (95%). Las ciudades de Valencia (75%) y Castellón (19%) son sus principales áreas de origen. Permanece una larga temporada en la comarca (un 39% un mes y un 15% dos meses) y se aloja preferentemente en su propia casa (33%), en casa de sus familiares o amigos (30%), o en una casa alquilada (15%). Es decir, se trata básicamente de un turismo de segunda residencia (78% del total). En cambio, el alojamiento en hoteles y hostales se reduce al 2,7%, y el de campings al 9%.

En el caso de los **turistas de puentes y fin de semana** cabe observar que son más jóvenes (65% menores de 35 años), más formados (40% estudiantes o licenciados universitarios) y con menores ingresos medios. Un 11% proceden de otras regiones españolas y un 1,3% del extranjero. Un 40% de los visitantes son excursionistas y por ello no pernoctan en la comarca. Ahora un 10% de los turistas pernoctan en alojamientos hoteleros y un 22% en campings y zonas de acampada libre.

Los veraneantes eligen la comarca como lugar de vacaciones por poseer ellos o sus familiares una casa propia, mientras que en un buen porcentaje los turistas de fuera de la estación estival lo hacen por recomendación de sus conocidos.

La **valoración que realizan acerca de los recursos turísticos** difiere claramente según cuales sean estos. Respecto de los recursos naturales y el ambiente rural muestran un elevado interés y una alta satisfacción (el 89% se declaran satisfechos). En el caso de los monumentos y la arquitectura popular el interés es moderado y la satisfacción algo reducida (34%), estando ello vinculado sin duda a la precaria situación en que se encuentran y a la deficiente accesibilidad para el turista. Con respecto a la oferta cultural disponible las opiniones son todavía peores, ya que sólo un 14 % muestran un elevado grado de satisfacción. Estas valoraciones ponen de manifiesto que las políticas culturales seguidas en la comarca en los meses estivales son muy deficientes. En el caso del alojamiento y la restauración cabe destacar que sólo un

40% de los turistas consideran suficiente la oferta existente, valorándola además de forma poco satisfactoria, algo similar a lo que ocurre con la oferta gastronómica disponible.

En el caso de la artesanía y los productos locales tradicionales, el interés de los turistas es moderado y la satisfacción baja, siendo ello particularmente grave, ya que es un elemento fundamental como fuente de ingresos y como elemento clave para configurar junto a otros elementos culturales un producto turístico diferenciado. En el caso del folklore y las tradiciones y fiestas populares la satisfacción es moderada, resultado conveniente impulsar su promoción y la participación de los veraneantes. La información que se facilita al visitante se considera insuficiente e insatisfactoria. Por el contrario se valora muy positivamente que no exista masificación y el bajo nivel de olores y ruidos.

En materia de **oferta de actividades turísticas** la valoración que se realiza es bastante negativa, ya que sólo un 30% de los turistas veraniegos muestran su conformidad con la misma, y menos del 12% en el caso del turismo de fines de semana y puentes. Esta cuestión es por tanto una de las grandes debilidades del modelo turístico de la comarca. Las actividades que más se desea practicar por orden de importancia concedida son: senderismo y paseos en bicicleta por itinerarios señalizados (más del 60%), compra de artesanía (46%), compra de productos alimenticios locales (42%), visitas guiadas a puntos de interés (34%), clases y excursiones guiadas a caballo (27%), piragüismo (18% y 34% fuera de verano), montañismo (17%), y escalada y descenso de barrancos (37% en el turismo de fin de semana).

Existe una demanda importante de muchas actividades, pudiendo constituirse algunas de ellas en fuente de negocio. Sería necesario disponer de itinerarios bien señalizados que permitan excursiones a pie o en bicicleta por los principales puntos de interés de la comarca. En el caso de Segorbe podrían diseñarse rutas de distinta duración temporal y temática, tanto por el casco urbano, como por el campo. También habría que facilitar un servicio de visitas con guía en Segorbe y en Jérica, y abrir los monumentos al público en un horario amplio. Por último, el turismo activo y, en menor medida, el turismo de aventura, presentan apreciables posibilidades a considerar.

En conjunto, los turistas se muestran bastante **insatisfechos con la relación calidad/precio** de los bienes y servicios ofertados en la comarca (sólo se declaran satisfechos el 28% de los turistas de verano y el 18% en el resto del año). Ello va unido, sin duda, a los medios/bajos niveles adquisitivos de los turistas que visitan la comarca, pero también a las deficiencias de la oferta, y a la falta de seriedad y profesionalidad de muchos de los establecimientos.

El **presupuesto** que destinan los turistas a los gastos diarios asciende a 2.108 pesetas por persona, cifra esta bastante reducida si se la compara con la media de gasto de los turistas españoles en el verano de 1995 (viajes de más de 14 noches) que ya ascendía a 3.066 ptas., un 45% más. Además, la mayor parte de este gasto se destina a la compra de comida (43%) y a las diversiones (21%), quedando el alojamiento con el 13,5% y el transporte con una cifra similar. La compra de artículos locales supone el 6% del presupuesto y las actividades organizadas el 3%. Estos últimos porcentajes son muy reducidos, puesto que, además, el 75% de los turistas no destinan ninguna cantidad a esos conceptos. Básicamente el efecto económico más directo del turismo se centra en los comercios, de la zona, en los locales de restauración, ocio y

diversión, y en los propietarios de casas alquiladas de una forma alegal.

Se dispone de poca oferta de alojamiento y de escasa oferta complementaria y de actividades turísticas, y se cuenta con una deficiente relación calidad/precio, así como con unos bajos niveles de rentabilidad en buena parte de los negocios turísticos existentes. Ello hace que esté limitado el aumento de la oferta turística por las bajas tasas esperadas de rentabilidad de las inversiones. Ante ello se hace totalmente necesario un **cambio de bases sobre las que asentar el modelo de desarrollo turístico**, buscando una mayor cualificación del producto turístico y la creación de otros productos nuevos, orientados a una demanda de mayor capacidad adquisitiva. Para avanzar en este proceso de redefinición del modelo se dispone de la elevada fidelidad que brindan los turistas, ya que el 69% indican su voluntad de volver con total seguridad y un 88% muestran su deseo de recomendar la comarca como destino turístico. En este sentido habría que tener previsto mediante un *Plan de Ordenación Territorial* de ámbito comarcal, las actuaciones a realizar para neutralizar los posibles efectos negativos que pudiese tener el aumento de la demanda de viviendas de segunda residencia en los próximos años.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL SECTOR TURÍSTICO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Perfil de turista de bajos/medios ingresos y nivel cultural; básicamente de segunda residencia; y con un nivel de gasto reducido y muy concentrado en la alimentación.	- Muy elevada fidelidad del turista y elevada satisfacción con los recursos naturales y el ambiente rural de la comarca. El 88% de los turistas recomendarán la comarca como destino turístico.
- Deficiente ordenación del territorio y definición de usos del suelo.	- Notable potencialidad de los recursos naturales-paisajísticos, histórico- artísticos, artesanales y gastronómicos, folklóricos y festivos.
- Áreas medioambientales muy castigadas; caso del pantano del Regajo; y acceso incontrolado a áreas especialmente frágiles.	- No existencia de masificación, y bajo nivel de olores y ruidos. Buenas condiciones para el descanso.
- Deficiente conservación del entorno natural y de la arquitectura popular.	- Grado de conservación de los recursos naturales aceptable y grado de concienciación medioambiental en ascenso.
- Falta de depuración de aguas residuales y tratamiento adecuado de residuos sólidos.	- Excepcional abundancia y gran calidad del agua. Fuerte cultura del agua. Idoneidad de la marca paraguas "Ruta de los Manantiales".
- Deficientes construcciones de segunda residencia y poca atención a la estética y a un estilo rural.	- Existencia de distintas Unidades Ambientales con variedad de recursos, paisajes y ofertas.



- Fealdad y descuido en el acceso a las poblaciones, jardines, plazas públicas y rincones de especial atractivo.	- Existencia de parajes y entornos muy singulares con atractivos espectaculares: Espadán, Mosquera, nacimiento del Palancia,...
- Deficiente conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de la comarca. En Segorbe se están aplicando esfuerzos notables.	- Declaración de la Sierra de Espadán como Parque Natural. En tramitación la declaración de La Sierra Calderona. Solicitar la Sierra del Toro.
- Oferta cultural especialmente pobre y dispersa.	- Clima de asociacionismo y cooperación entre los restauradores y artesanos.
- Deficiente recuperación, promoción y comercialización de la gastronomía local.	- Iniciativas turísticas de gran interés mediante cooperativas de alojamiento, educación ambiental, centros de recursos, etc.
- Deficiente promoción y comercialización de la rica artesanía comarcal. Falta marca común y tiendas propias.	- Aumento de iniciativas turísticas en los últimos años: nuevos hoteles de mayor calidad, albergues, casa rurales, etc.
- Falta promoción y comercialización de los productos alimenticios locales. <i>Tiendas de "Productos del País"</i> .	- Actitudes sociales y empresariales positivas ante el reto del desarrollo turístico para los próximos años.
- Falta de itinerarios señalizados, rutas organizadas y visitas guiadas.	- Importante número de viviendas secundarias y desocupadas que podrían tener un fin turístico.
- Falta de promoción de las fiestas y folklore.	- Elevada oferta comercial en Segorbe.
- Elevado grado de insatisfacción de los turistas con: la relación calidad/precio de los servicios, con la conservación del patrimonio, y con la oferta cultural	- Capacidad de aprovechamiento de las ayudas del Leader II y del trabajo del Departamento de Promoción Económica de la Mancomunidad.
- Notables deficiencias en las Oficinas de Información Turística.	- Enormes recursos turísticos con posibilidades de convertirse en productos turísticos.
- Falta de oferta de actividades turísticas. Débil oferta complementaria no tradicional.	- Creación prevista de un Parque Acuático en Segorbe, hotel en Jérica y camping en Gaibiel.
- Escasa oferta de alojamiento hotelero y calidad media/baja, pero mejorando con Leader II.	- Cercanía a Valencia y Castellón, los dos principales mercados emisores. Acceso desde Valencia en 30 minutos a la capital comarcal.
- Falta hotelería familiar.	- Proximidad a Sagunto (castillo y Sagunto a Escena) y a la playa (20 minutos).
- Escasa red de casas rurales y albergues.	- Proximidad a las dos estaciones de esquí más cercanas a Valencia, Sierra de Gúdar y Javalambre (50 minutos). Cercanía a Mora de Rubielos y Rubielos de Mora (Maestrazgo).
- Carencia de infraestructuras turísticas en la zona más interior. Recuperar formas de arquitectura popular.	- Buenos servicios sanitarios, y adecuadas infraestructuras básicas y suministros.
- Falta de empresarios y profesionales turísticos. Falta de iniciativas singulares.	- Desarrollo del proyecto "Vía Verde" sobre el trazado del antiguo ferrocarril minero.
- Escasas inversiones públicas en iniciativas singulares de carácter complementario	
- Baja formación de empresarios y trabajadores, y escasa especialización.	
- Alta estacionalidad de la demanda.	
- Ausencia de marketing turístico diferenciado y deficiente comercialización.	
- Débil accesibilidad intracomarcal. Insuficiente densidad de la red de transporte público.	
- Débil accesibilidad comarcal desde Valencia por autobús y ferrocarril. Pocos servicios.	
- Falta de un órgano o departamento único en el ámbito comarcal que coordine, gestione y promueva el turismo comarcal en colaboración con los ayuntamientos y las empresas del sector.	

7.- INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones facilitan la circulación de personas, mercancías, ideas e información, intercomunicando territorios, individuos y empresas. Desde esta perspectiva las infraestructuras de carreteras, ferrocarril y telecomunicaciones, y las empresas operadoras y de servicios de valor añadido, son fundamentales para asegurar la accesibilidad territorial y la movilidad.

En materia de **carreteras**, el tradicional déficit de comunicaciones de la comarca a través de la congestionada y peligrosa N-234, se ha resuelto gracias a su conversión en la Autovía Sagunto-Somport. Cuando esté acabada, este eje internacional, incluido en la red transeuropea, permitirá la conexión de la Comunidad Valenciana con Zaragoza y Valle del Ebro, País Vasco, Navarra y la fachada atlántica francesa. Actualmente está en servicio hasta Segorbe y el tramo Zaragoza-Huesca, está acabado el túnel de Somport, en construcción otros cuatro tramos y el resto en proyecto, salvo la variante de Segorbe cuyo proyecto ya ha sido aprobado y está pendiente de licitación por falta de presupuesto en el año 2000. Esta autovía conectará con la Autovía de La Plana, que atravesará de sur a norte por el interior la provincia de Castellón, a través de la N-225 que une Segorbe con Vall de Uxó. Esta carretera, hasta ahora en muy deficientes condiciones y que impide una comunicación mínimamente aceptable entre la comarca y la zona de La Plana, va a ser convertida en vía rápida. Se ha adjudicado recientemente por 4.000 millones y un plazo de 18 meses. Esta carretera facilitará una comunicación más fluida de la comarca con Castellón y La Plana, y una más rápida salida hacia Cataluña y la costa mediterránea francesa. Igualmente, permitirá una mejor comunicación de las empresas azulejeras con sus mercados en el Norte de España, la Francia Atlántica y el Reino Unido. Ello conferirá a la zona de Segorbe y Soneja unas apreciables ventajas de localización aprovechable desde un punto de vista logístico.

En la Autopista Valencia-Barcelona, A-7, se va a poner en servicio la Variante de Sagunto, a fin de facilitar su circunvalación por el tráfico pesado. A medio plazo se trasladará el peaje de Puzol al norte de Sagunto, se construirá un nuevo acceso

norte a Sagunto, tres carriles desde el nuevo peaje hasta la entrada al by-pass, y un nuevo enlace con la Autovía Sagunto - Somport.

A diferencia de las comunicaciones con Valencia y la zona de La Plana, que están mejorando, así como las del eje que une Segorbe con Onda a través de la Sierra de Espadán (en servicio la carretera Algimia-Alcudia de Veo y en construcción la de Algimia-Segorbe), las comunicaciones con el Camp de Túria (Lliria), Los Serranos y la Plana de Requena-Utiel, y el Alto Mijares, son muy deficientes. Sería necesario abordar acciones ambiciosas en ese terreno que permitieran cruzar con facilidad la Sierra Calderona. Igualmente y con el fin de mejorar la accesibilidad intracomarcal y la fluidez y seguridad del tráfico cabría abordar un estudio detallado de los estrangulamientos y posibles mejoras a introducir en la red interior de carreteras.

Con relación al **transporte por ferrocarril** cabe realizar dos tipos de apreciaciones: por un lado, las características del servicio Segorbe-Valencia y viceversa, y por otro, las comunicaciones que facilita con Zaragoza y el Norte de España, con Madrid a través de Valencia, y con Castellón y Barcelona por Sagunto.

Comenzando por la segunda cuestión, la línea Ferroviaria Valencia -Zaragoza permite la conexión de la comarca con las principales rutas ferroviarias europeas a través del nudo ferroviario de Sagunto. En el plazo de 4-6 años, cuando el AVE a Madrid esté funcionando, y a menor plazo cuando estén totalmente acabadas las obras del EUROMED, será posible ir de Segorbe a Madrid en dos horas y media (hora y media desde Valencia), de Segorbe a Barcelona en el mismo tiempo, y de Segorbe a Alicante en bastante menos de dos horas. Contemplando estos tiempos de viaje resulta especialmente penoso que actualmente en el trayecto Segorbe -Valencia de 55 km. se invierta 1h 15-20', es decir la mitad del tiempo que dentro de poco costará llegar a Barcelona.

Las comunicaciones por tren entre la comarca y Valencia tienen lugar de lunes a viernes a través de 7 servicios diarios en cada sentido, 3 de trenes regionales que continúan a Teruel y Zaragoza, y que sólo paran dentro de la comarca en Segorbe, y 4 de cercanías, que se detienen en todas las estaciones. Estos últimos invierten en el recorrido Segorbe-



Valencia 1h 04' si es directo, y 1h 20' si se hace transbordo en Sagunto. En los últimos tiempos se han cambiado varios trenes de cercanías Valencia-Caudiel por trenes lanzaderas que sólo prestan el servicio hasta Sagunto (3 trenes), debiendo coger aquí los procedentes de Castellón. Ello supone una importante pérdida de tiempo, al menos 15-20 minutos y la molestia de tener que cambiar de tren, y todo ello sin que existan más servicios. Estos tiempos no son competitivos con el transporte individual por carretera, ya que por la autovía el trayecto dura 30 minutos. Además, la frecuencia y horarios son poco favorables para el desplazamiento diario a Valencia por motivos laborales o de estudios. Serían necesarios dos servicios que permitieran llegar a Valencia un poco antes de las 8 y de las 9 de la mañana (salidas hacia las 6 h 45' y 7 h 45'), y una salida de Valencia a las 7 h. Igualmente habría que abordar las medidas pertinentes para que al menos los trenes de las primeras horas de la mañana fuesen directos, a fin de llegar en unos 45'-50'.

Al respecto de estas necesidades de transporte ferroviario cabe señalar la conveniencia de mejorar el servicio con Zaragoza y el Norte de España, facilitando una salida rápida de mercancías y pasajeros hasta Francia por Canfranc. El Ministerio ha encargado un estudio de viabilidad y escenarios de futuro para la vía. Habrá que esperar a su conclusión y a las alternativas que presenten el Ministerio y RENFE. Hasta ahora se reduce el nivel de servicio, se amortizan y cierran ciertas paradas, y son las CC.AA. afectadas las que financian el déficit de explotación de la línea. Hay que romper el *círculo vicioso de pocos viajeros - pocos servicios y lentos*, ofreciendo rapidez y mayor frecuencia de viajes para aumentar el número de viajeros. Mientras se entra en ese círculo virtuoso, la Generalitat, la Diputación de Castellón y las autoridades de la comarca podrían firmar un Convenio con RENFE por el que se subvencione una parte del déficit generado por la oferta de un mayor nivel de servicio.

En el **transporte de autobús por carretera** la situación es muy parecida a la del ferrocarril, si bien en este caso la flexibilidad del medio permite alcanzar una superior cobertura intracomarcal. La comarca dispone de 8 líneas de autobuses y unos 30 servicios diarios. A Valencia hay 14 servicios, a Castellón 5 y hacia el puerto de Sagunto 6.

A ellos se añaden las líneas que unen Segorbe con Montanejos, Gaibiel, Almedijar, Fuente la Reina y Viver. Algunas de estas líneas sólo disponen de servicios durante el curso escolar, desapareciendo después.

Existen algunos pueblos que carecen de comunicación por autobús y por tren, estando por ello muy aislados, lo que resulta muy peligroso dada la elevada cifra de mayores que reside en ellos. Sería necesario impulsar desde los poderes públicos una mejor cobertura del servicio, aunque para ello la Diputación tuviera que cubrir el servicio con un autobús propio al igual que hace con el bibliobús.

En el caso del transporte en autobús desde la comarca a Valencia pasa lo mismo que con el ferrocarril: existen pocos servicios y son muy lentos. 7 servicios en cada sentido, de 1h 15 de duración. Sería conveniente para atraer un mayor número de pasajeros, pues existe un mercado potencial insatisfecho de trabajadores y estudiantes, introducir algún servicio más en cada sentido. Desde Segorbe a las 7 h, y desde Valencia, a las 15 h 15'. Junto a ello, estos servicios deberían ser directos, circulando sólo por la autovía, ya que de esa forma se reduciría el tiempo del trayecto a 45', tiempo más competitivo que el automóvil, dado que no sería necesario buscar aparcamiento.

En relación con de esta cuestión cabe avanzar algo que más adelante veremos con mayor detalle, esto es, los **flujos** que diariamente se desplazan dentro de la comarca y fuera de ella **por motivo de trabajo y estudio**¹¹. Fuera de su municipio trabajaban en 1991 el 26,6% de la población ocupada residente de la comarca, siendo en el caso de estudios del 32%. De los que salían fuera por motivos laborales, unos 900 lo hacían hacia otros municipios de la misma comarca, fundamentalmente Segorbe y en muy inferior medida Soneja, unos 250 hacia las comarcas próximas de Castellón, unos 700 al Área Metropolitana de Valencia y más de 50 hacia la zona limítrofe de Teruel. En total, un 14% de los ocupados se desplazaban diariamente a trabajar fuera de la comarca.

Por motivos de estudio se desplazaban internamente hacia Segorbe unos 550 jóvenes, y de la comarca hacia fuera cerca de 700, de lo que más de la mitad se dirigían a Valencia y el resto a Vall de Uxó, Castellón, Puzol, el Puig y Teruel. En resu-

men, **unas 1.000 personas se desplazan diariamente a la zona de Valencia.** Son un mercado potencial importante para el tren y el autobús, y gran parte del mismo utilizaría los medios colectivos de disponer de un buen horario y una menor duración del tiempo de viaje. Unos mejores servicios públicos también harían más atractiva la comarca como zona de asentamiento de residentes que mantuvieran sus puestos de trabajo en Valencia. Desde 1991, que es la fecha a que se refieren las cifras disponibles, hasta la actualidad, es seguro que los desplazamientos diarios laborales habrán aumentado sensiblemente.

Respecto a las **telecomunicaciones**, habría que poner los medios para que la comarca no quedase descolgada de las nuevas tecnologías, lo que requeriría tener acceso a las redes de distribución en banda ancha a través de las redes digitales integradas, poner en marcha un centro público de promoción de servicios, dotado de acceso digital, y contar con empresas de servicios avanzados de telecomunicaciones de alto valor añadido.

Por último, en materia **de infraestructuras portuarias** cabe poner de manifiesto que el puerto de Valencia esta a 35-40 minutos de Segorbe y el de Sagunto a 20. Ambos puertos pertenecen a la misma autoridad portuaria y van a responder a un modelo de "Megaport", con distinta especialización, y van a contar con una Zona de Actividades Logísticas. En el puerto de Sagunto se están ampliando y mejorando las instalaciones dentro de un plan de inversión 1998-2002, dotado con 5.000 millones de inversión. Las expectativas de expansión económica de Sagunto son muy notables, ya que además del puerto cuenta con las ventajas de poseer una de las mejores localizaciones geográficas de España, las mejores comunicaciones, 6.000.000 de m² de suelo industrial muy barato, etc.

8. - SOPORTE BÁSICO DE LAS ACTIVIDADES URBANAS Y PRODUCTIVAS

Nos referimos en este apartado al planeamiento urbano y a las características de los edificios y las viviendas, a las infraestructuras productivas, al abastecimiento de agua potable, al saneamiento y depuración, a la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, y al suministro de energía eléctrica y gas natural.

El estado del **planeamiento urbano** de buena parte de los municipios de la comarca deja bastante que desear, en la medida en que son muy pocos los que disponen de Plan General de Ordenación Urbana, quizá solamente Segorbe. Cinco disponen de normas subsidiarias de planeamiento, y la gran mayoría sólo cuentan con delimitaciones de suelo urbano y urbanizable. En estas condiciones el diseño y programación de los usos del suelo y del modelo de ciudad deseado resulta muy difícil.

En el caso de Segorbe cabe señalar que dispone de un *Plan Especial de Protección y Reforma del Casco Histórico (PEPRI)* en el que se contempla la realización de actuaciones públicas en un período de 15 años (1998-2013), estando previsto invertir 250 millones de recursos públicos en urbanizar y 200 en la rehabilitación de edificios. En concreto, se urbanizarán plazas, se adoquinarán calles y se exigirá que todas las nuevas viviendas dispongan de garaje y consten de planta baja, dos alturas y "porchá" (andana). Se han comprado dos edificios emblemáticos para rehabilitar y albergar posteriormente servicios públicos uno de ellos incorporará la Oficina PROP de la Generalitat y la sede de la Fundación Max Aub; y el otro, una antigua almazara, el Museo del Aceite y pequeños apartamentos destinados a jóvenes parejas, de venta o alquiler. Así mismo, el Ayuntamiento ha comprado con el apoyo de la Generalitat 15 casas adosadas a las murallas con la finalidad de derribarlas y de esa forma hacer visible las mismas. Igualmente se están catalogando los edificios a proteger.

Por parte de la iniciativa privada se están efectuando rehabilitaciones de edificios, gracias a las subvenciones oficiales que se conceden, pero a un ritmo mucho más lento de lo deseable. Hay que tener en cuenta que el estado de los edificios en Segorbe es bastante problemático, existiendo más del 12% de ellos en estado ruinoso, y un 36% en un estado deficiente (IVE, 1993d).

En conjunto, las iniciativas que se están adoptando en el casco histórico (CH) de Segorbe van por buen camino, pero son claramente insuficientes y poco ambiciosas. Por el propio estado de los edificios y por el futuro de la ciudad, se hace necesario apostar mucho más fuerte por el centro histórico. Sería necesario dotarlo de mayores servicios públicos y esponjar su trama urbana, así como



incentivar la ubicación de comercios alimentarios y de artesanía. El Ayuntamiento debería comprar 40-50 casas para poder abordar las tareas anteriores, y disponer de suelo público y realizar promociones de casas rehabilitadas. Se trataría de dar vida y servicios al centro.

Fuera del centro histórico (CH) los precios del suelo urbano son muy elevados (hasta 80.000 ptas. m²), existiendo claros problemas de atesoramiento de suelo y especulación. El Ayuntamiento está movilizándolo con el fin de abaratarlo, pero ello está contribuyendo a que se vacíe más rápidamente el casco antiguo, ya que no se ha frenado la salida de los comercios hacia la nueva zona comercial de la Plaza Jiménez Salas. Ante ello habría que dosificar la entrada de nuevo suelo urbano y que el Ayuntamiento actuase beligerantemente adquiriendo suelo, limitando alturas y volumetría, impulsando la construcción de viviendas unifamiliares, y potenciando las actuaciones y la estrategia de renovación urbana y rehabilitación de casas en el casco viejo.

La pedanía de Cárrika, perteneciente al municipio de Segorbe, y que cuenta con 233 habitantes, presenta unas notables potencialidades como zona residencial, que se ven coartadas por un planeamiento que limita totalmente la edificación en pequeñas parcelas dentro del caso urbano. Sería necesario aumentar los márgenes para la edificación residencial y facilitar el acceso de las viviendas viejas a las mismas ayudas que se disfrutaban en el casco histórico de Segorbe.

En los últimos tiempos la **construcción de inmuebles** conoce una dinámica muy notable en Segorbe, que está asociada a la bonanza económica, pero también, y en gran medida, a la notable caída de la rentabilidad del ahorro y a la colocación de dinero negro. Se trata pues de fenómenos en buena medida financieros, y no de motivaciones que respondan a la necesidad de cubrir una falta real de viviendas (en 1991 existían en Segorbe 340 viviendas principales por 1.000 hab, frente a 313 en la Comunidad) (IVE, 1993c). Es por ello que el Ayuntamiento debe ser muy prudente y no favorecer con sus actuaciones un "boom especulativo" que pudiera dejar colgados a pequeños ahorradores y jóvenes parejas. Pese a ello los precios de los pisos se mantienen a unos niveles moderados, que podrían ser inferiores con una menor concentra-

ción de la propiedad del suelo en tan pocos operadores.

El **parque de viviendas** de Segorbe y la comarca se caracteriza por una notable antigüedad de los inmuebles, ya que más del 40% fueron construidos antes de 1950 (17% a nivel regional). Por otra parte, el período 1980-1991 se caracterizó por un débil pulso constructor que se ha recuperado en el último quinquenio. En la medida en que los niveles salariales en la zona son de tipo medio-bajo en una comparación regional, las viviendas disponibles se caracterizan por poseer un tamaño más reducido. Es así, que en Segorbe existen una 21,6% de viviendas menores de 60 m² de superficie útil, frente al 12% regional. Igualmente, solo el 37% disponen de más de 90 m² (41% en la Comunidad). Cabe concluir que son necesarias viviendas de más de 90 m², y entre 100 y 150 m², y que para ello la rehabilitación de casas en el casco viejo es una buena solución.

Profundizando en las características de la vivienda comarcal resulta destacable que hay una elevada dotación de viviendas principales, y que la comarca dispone de gran número de viviendas secundarias (un 47% del total), lo que pone de manifiesto la importancia de la segunda residencia. En cambio en Segorbe la presencia es muy inferior (17%), dificultando las posibilidades de uso turístico.

Existen determinadas **infraestructuras urbanas y servicios municipales** que deben ser mejorados si se aspira a poseer unos municipios con un alto nivel de calidad de vida. Todas las calles deben estar pavimentadas, como corresponde a una de las obligaciones básicas de los ayuntamientos, y contar con un adecuado sistema de alumbrado. Estas necesidades no están satisfechas en todos los ayuntamientos y en Segorbe tampoco, ya que al menos en su pedanía de Cárrika ésta es una clara deficiencia. Resulta totalmente necesario que los accesos a los cascos urbanos de las poblaciones permitan hacerse una buena imagen de la población a la que se accede. Para ello deben urbanizarse y embellecerse adecuadamente, y reducir los problemas de congestión de tráfico en horas punta, ruidos, etc.

El abastecimiento de agua potable en perfectas condiciones de cantidad y calidad es una necesidad básica que en la comarca se satisface aceptablemente, aunque existen en algunos pueblos

problemas de presión, especialmente en verano. El agua es el principal recurso natural de la comarca y por ello habría que tener un cuidado escrupuloso en su mantenimiento en perfectas condiciones de salubridad. Hay que reducir al mínimo las pérdidas de agua potable en las conducciones y poner en marcha los sistemas de depuración de las aguas residuales. Al respecto, la depuradora del Valle Medio parece que estará en funcionamiento a finales del año 2000. Sin embargo ello quizá no resuelva el problema de los vertidos industriales a los que habrá que dar rápida solución. En el tema de residuos sólidos hay que poner en marcha la recogida selectiva y la planta de transferencia, lo mismo que la planta de inertes, seleccionando una ubicación adecuada alejada de los cauces de ríos y barrancos. En cuanto al Polígono Industrial de "La Esperanza", debe preverse la puesta en marcha de un dispositivo de vigilancia de los vertidos que realicen las empresas, así como de la contaminación de las aguas del manantial.

En materia de **infraestructuras de apoyo** a los sectores productivos pueden destacarse varias iniciativas de cierta relevancia. Por una parte, el Departamento de Promoción Económica y Formación de la Mancomunidad del Alto Palancia, que viene realizando una meritoria labor de impulso del desarrollo rural y de la formación ocupacional y continua, mediante talleres de formación, atención a Talleres Escuela, asesoramiento a Ayuntamientos y emprendedores, etc. Por otro, el Centro Europeo de Desarrollo Rural de Viver, que gestiona el programa Leader II y el Centro Rural de Información Europea (CRIE) en Mas de Noguera. Por último, cabe destacar como iniciativa futura de interés la puesta en marcha a finales de este año, del Centro de Iniciativas Empresariales de Soneja dependiente de la Mancomunidad. Se trata de un centro dirigido a la promoción de nuevas empresas y a la inserción laboral, que contará con una nave de 500 m² compuesta por 2 aulas de formación, 3 talleres, vivero de empresas y servicios de asesoramiento y atención al empresario. Este proyecto cuenta con financiación del programa de incentivos regionales del Ministerio.

9. - HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

La *habitabilidad* de una ciudad se entiende como el grado en que se disfruta de unos mínimos

de bienestar social y de confortabilidad ciudadana. Ello significa que exista una mínima cobertura social, una aceptable oferta de servicios públicos y equipamientos colectivos, y un entorno urbano agradable. Por calidad de vida urbana se entiende algo más, en concreto, que existan ciertos equipamientos especializados, una rica y variada oferta cultural, una buena imagen externa, etc., es decir, que sea posible satisfacer demandas ciudadanas algo más sofisticadas.

9.1.- Habitabilidad

Comenzando por las condiciones de habitabilidad de Segorbe y la comarca cabe empezar refiriéndonos a la **sanidad**. En concreto, la comarca cuenta con tres Centros de Salud ubicados en Segorbe, Soneja y Viver, que atienden en condiciones bastante aceptables a la población comarcal, ayudados por los consultorios rurales que existen en todos los pueblos. En el ámbito de la atención farmacéutica cabe destacar que casi todos los pueblos tienen farmacia.

La atención especializada es prestada en gran medida en Segorbe, en el Centro Sanitario Integral del Alto Palancia, una especie de equipamiento sanitario híbrido entre un pequeño hospital comarcal y un Centro de Especialidades. En el mismo se atienden las urgencias de la zona de salud, tiene la base una unidad SAMU, se atienden bastantes especialidades por médicos procedentes del Hospital de Sagunto, del que depende el Centro (a 15-20 minutos de distancia), existen quirófanos y se realiza cirugía menor y ambulatoria, y se practican análisis clínicos, pruebas radiológicas y mamografías. En conjunto, los servicios son bastante aceptables, mucho mejor que hace unos pocos años, si bien sería necesaria la práctica de mayores especialidades, y quizá una mayor autonomía funcional del centro respecto a Sagunto.

En materia de **servicios sociales**, la comarca cuenta con dos equipos de base, uno de Segorbe y otro en Viver, atendidos por un total de tres trabajadores sociales, una cifra bastante reducida dada la dispersión de la población comarcal. La problemática comarcal se centra particularmente en los problemas de la tercera edad y de los discapacitados, ya que la marginación social y la drogadicción son problemas afortunadamente algo menos



extendidos que en otras zonas. También se presta atención al fomento de la igualdad de la mujer y a su promoción social. Segorbe cuenta con una residencia de ancianos pública, gestionada privadamente, de 75 plazas. Actualmente resulta insuficiente existiendo más de 60 personas en lista de espera. Es necesario contar con una oferta más amplia y para ello tendría mucho sentido la construcción de una residencia pública en Jérica o Viver, de 30-40 plazas, y la puesta en marcha de otras más pequeñas, 8-10 plazas en municipios como Bejís, el Toro, Barracas, Algimia de Almonacid, etc., . Por otro lado, está funcionando un Centro Ocupacional en Segorbe, y a finales del 2001 se contará con una Residencia de Discapacitados, con unas 40 plazas.

En la parcela **educativa**, cabe destacar que la comarca cuenta con dos Institutos, y con un tercero a construir en Jérica-Viver para impartir la ESO uno que tradicionalmente se ha ocupado del Bachillerato, y que en estos momentos acaba de ser sustituido por uno completamente nuevo, y otro de la Formación Profesional. Junto a ello Segorbe cuenta con tres centros privados y un centro público de infantil y primaria. En el conjunto de la comarca hay 13 pueblos que carecen de centros de infantil y preescolar, y sólo 10 que imparten la ESO. En su conjunto, en el curso 1997-1998 la comarca contaba con 481 alumnos de infantil y preescolar, cifra bastante reducida si se tiene en cuenta que en esas edades la comarca cuenta con más de 1.100 chavales de 0 a 5 años. Sin duda la carencia fundamental está en los jardines de infancia, donde la tasa de escolarización es muy baja, siendo necesario actuar con prontitud en este terreno. En primaria y EGB se contaba con 1.109 alumnos, en ESO con 450, en BUP con 491 y en FP con 360. Estas últimas cifras ponen de relieve que la escolarización en secundaria es muy alta.

El Instituto de Bachillerato imparte todos los bachilleres excepto el artístico; y el de FP, la FP de 2º grado de administrativo e instalaciones y líneas eléctricas; los ciclos formativos de grado medio de trabajos forestales y conservación del medio natural, gestión administrativa y equipos e instalaciones eléctricas; y el ciclo formativo superior de administración y finanzas. En el marco del horizonte de la comarca como punto de referencia en materia de investigación y experimentación ganadera, y dado el peso de la industria de derivados cárnicos, cabría

estudiar la posibilidad de poner en marcha un módulo de grado medio orientado a formar en estos temas. También en materia de turismo rural.

Junto a estos centros educativos reglados, la comarca cuenta con una buena red de Educación Permanente de Adultos, con sede en Segorbe, con un Conservatorio Profesional de Música al que acuden alumnos de fuera de la comarca, con una sección de la Escuela Oficial de Idiomas, y en este curso con una sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en la que se cursa el acceso a la Universidad para mayores de 25 años. En el ámbito de la investigación cabe destacar por una parte, el proyecto de creación del Centro de Investigación y Tecnología Animal de la Generalitat, que entrará en funcionamiento a finales del año 2000, y por otra la Fundación Max Aub, dedicada a la difusión de la vida y obra del escritor, y la sede en Segorbe de la Fundación Bancaja (antigua Fundación Caja Segorbe).

En el ámbito de la **formación ocupacional y continua** las iniciativas desarrolladas en la comarca están bastante dispersas y no cuentan con unos objetivos y una programación conocida. La Mancomunidad pone en marcha Talleres de Formación de gran interés encaminados a la obtención de los Certificados de Profesionalidad que concede el Ministerio. Igualmente ha impulsado y puesto en marcha Escuelas Taller, una Casa de Oficios en la Sierra de Espadán, la Escuela de Música itinerante a la que acuden 200 alumnos y que presta sus servicios a 5 Sociedades Musicales, etc. El CRIE de Mas de Noguera desarrolla cursos sobre materias europeas y turismo rural. Segorbe tiene en funcionamiento una Escuela Taller de restauración patrimonial, Jérica otra, etc.

En este ámbito formativo, que es el más vinculado al mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, habría que contar con unas ideas claras, una organización sólida y unos medios concentrados y eficaces. Sería interesante contar con un Consejo Comarcal de Formación Profesional que definiese la política a seguir en la comarca. En todo caso, la visión debe ser comarcal, y las infraestructuras y programas a implantar de ámbito comarcal, sí bien de impartición descentralizada. Habría que integrar decididamente a la patronal comarcal, a los sindicatos, a los ayuntamientos, a los formadores, y a la Administración.

La experiencia a obtener del ejemplo de integración entre formación e inserción laboral del Centro de Iniciativas de Soneja deberá ser muy relevante.

Respecto al **medio ambiente urbano**, Segorbe y la comarca gozan de buenas condiciones de partida. Sin embargo, se está muy lejos de alcanzar el óptimo, que es lo que debe pretender una comarca turística como el Alto Palancia. Es necesario alejar las granjas de los núcleos urbanos y de los puntos de interés turístico, mejorar los accesos a los pueblos, señalar adecuadamente lugares y recursos, embellecer las calles y fachadas, ajardinar los rincones y hacer glorietas, urbanizar las plazas e instalar fuentes, cuidar y adecuar como zonas recreativas las fuentes y parajes emblemáticos de los pueblos (la Esperanza, los Gallos, el Berro, etc.). Igualmente habría que peatonalizar las calles, ganando cuotas de vida urbana a los coches, sacándolos fuera de los pueblos. Habría que cuidar el urbanismo, buscando un estilo de construcción rural tradicional y sobre todo cuidando la estética y el buen gusto.

Sería fundamental conservar y recuperar los cascos antiguos de los pueblos, evitando la expansión urbana a costa del centro. Habría que poner en marcha planes de recuperación de los edificios y la arquitectura emblemática de cada pueblo (lavaderos, fuentes antiguas, ermitas, ayuntamientos, cruces de término, molinos, etc.). Se trata de recuperar, valorar y apreciar nuestros recursos y nuestra identidad.

9.2.- Calidad de vida

Segorbe es por su importancia histórica una de las ciudades valencianas con mayor tradición y recursos monumentales. Una antigua ciudad que quiera proyectarse hacia el futuro con dinamismo y calidad de vida debe capitalizar su pasado y posicionarse a su través para ser diferente de otros enclaves urbanos y otros territorios con los que pudiera competir para atraer empresas, visitantes y residentes.

Segorbe posee una rica base histórico-artística y cultural sobre las que habría que construir un clima y una **oferta cultural** de alto nivel. Actualmente dispone de un Centro Cultural bien equipado, de un Auditorio, de varias Salas de Exposiciones, de la Fundación Max Aub y de los premios y reuniones internacionales que organiza,

de la Fundación Cultural Bancaja, del Instituto de Cultura del Alto Palancia, de la emisora cultural Radio Escavia y de la revista mensual Escavia Información, de multitud de asociaciones lúdico-culturales, del Casino, de distintos agrupaciones folklóricas y de cultura tradicional, del claustro de la Catedral, del Seminario Diocesano, del Palacio del Obispo, de las Torres de la Cárcel y del Botxí, del Museo de Arqueología y Etnología, etc. Mención especial merece el Museo Catedralicio, una de las tres mejores pinacotecas de la Comunidad Valenciana. Todos ellos son entidades y espacios culturales, es decir recursos a dinamizar en aras de propiciar un ambiente favorable a las manifestaciones culturales continuadas.

Será necesario contar con actividades y manifestaciones permanentes a través de la participación en todos los circuitos que ha puesto en marcha la Conselleria de Cultura, y en su caso la Diputación, así como los que se pudieran ponerse en marcha en el ámbito comarcal. Desarrollar iniciativas especializadas de periodicidad anual que permitan consolidar una imagen de Segorbe como ciudad de la cultura, así como poner en marcha iniciativas singulares del tipo de la *Luz de las Imágenes*, etc.

Igualmente en materia de **deportes** el contar con instalaciones de base y especializadas resulta cada vez más importante. En este terreno Segorbe cuenta con importantes equipamientos deportivos tales como pabellón cubierto, piscina climatizada, piscinas al aire libre, pista de atletismo y ciclismo cubierta, polideportivo al aire libre, etc. En conjunto las instalaciones son bastante aceptables, faltando principalmente varias pistas de tenis y de frontón.

En su conjunto la comarca posee un **patri-monio cultural** mueble e inmueble de notable relieve, localizado tanto en Segorbe, como en Jérica, que cuenta con la única Torre Mudéjar existente en la Comunidad. Junto a ello existen restos arqueológicos iberos, romanos y árabes de relevancia, y una arquitectura popular que merece ser restaurada y valorizada, dándole usos sociales (lavaderos, molinos, cisternas, ermitas, etc.). Además existen manifestaciones culturales de gran valía y tradición como la Semana Internacional de Trompeta de Navajas y los conciertos del Salto de la Novia, los festivales de bandas de música, etc.

En general la comarca posee un rico folklore y una tradición festiva que hay que conservar y revitalizar como señas de identidad, orgullo y cohesión.

Además, la cultura y las tradiciones son activos claves para el turismo rural.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS PÚBLICOS, HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Deficientes comunicaciones por carretera con las zonas del Camp de Túria, los Serranos y Requena, e intracomarcales.	- En servicio la Autovía Sagunto-Segorbe y a largo plazo hasta Barracas y Francia
- Deficientes servicios colectivos de transporte por carretera con Valencia: falta más frecuencia de servicio y reducir el tiempo de viaje (55 km. y 1h 15')	- En 18 meses en servicio la vía rápida Segorbe-Vall de Uxó. Conexión con Autovía de la Plana y buenas conexiones con La Plana.
- Deficiente servicio de tren: falta más frecuencia de servicios y reducir el tiempo de viaje, mediante mejoras en la red y servicio directo en alguno de los primeros de la mañana .	- A medio plazo perfectas comunicaciones con Aragón, Norte de España y la costa atlántica y mediterránea francesa.
- Peligro de abandono y reducción de las inversiones en el ferrocarril por bajos tráfico. Cierre paulatino de estaciones.	- En un plazo de 4 ó 5 años será posible ir en ferrocarril de Segorbe a Madrid y Barcelona en dos horas y media.
- Falta de comunicación entre algunos pueblos de la comarca y Segorbe mediante transporte colectivo.	- Proximidad a los puertos de Sagunto y Valencia, y proximidad en general a la gran área de expansión industrial de Sagunto.
- Deficiente nivel de planeamiento urbano y usos del suelo.	- Disponer del PEPRI de Segorbe y de un interesante programa de actuaciones públicas.
- Muy deficiente estado de buena parte de edificios del casco histórico de Segorbe. Necesidad de actuaciones ambiciosas.	- Contar con un casco histórico de gran interés y numerosos recursos monumentales. Existen abundantes casas desocupadas.
- Falta de visualización y disfrute de las murallas.	- Faltan viviendas de 100-150 m ² en Segorbe. Serían idóneas las casas viejas rehabilitadas.
- Escaso interés privado por la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de Segorbe.	- Gran número de viviendas secundarias en la comarca (47%) con posibilidad de uso turístico.
- Progresivo abandono de la población y los comercios del casco antiguo.	Previsible funcionamiento de la depuradora de aguas residuales del Valle Medio a fines 2000.
- Elevado precio del suelo urbano en Segorbe, con problemas de atesoramiento de suelo y especulación.	- Existencia del Departamento de Promoción Económica de la Mancomunidad, del CEDER de Viver, y del CRIE de Mas de Noguera.
- La movilización de nuevo suelo urbano y el boom constructor en la zona del ensanche está propiciando un mayor abandono del casco viejo Deficiente urbanización y embellecimiento de accesos a poblaciones, calles, rincones urbanos, plazas, fuentes.	- Buena red de infraestructuras y servicios sanitarios. Necesidad de más especialidades en el Centro Sanitario Integral de Segorbe.
- Necesidad de dar solución al problema de los vertidos industriales. Riesgo de contaminación de los acuíferos en "La Esperanza".	- Posibilidades de mercado para nuevas residencias de ancianos públicas y/o privadas.
- Resolver definitivamente el problema del tratamiento y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos. Recogida selectiva.	- Buena dotación de infraestructuras educativas en Segorbe: Institutos, Escuela O. de Idiomas, EPA, UNED, Conservatorio Profesional Música. Nuevo Centro de Investigación y Tecnología Animal. Posibilidad de potenciar el sector ganadero comarcal y la industria derivada.

- Elevada lista de espera en la residencia de ancianos de Segorbe. Retraso en la construcción del instituto de Jérica-Viver	- Existencia de un tejido importante de instituciones y operadores actuando en la formación profesional y continua.
- Elevado número de pueblos sin centros educativos de infantil y preescolar.	- Próxima entrada en funcionamiento del Centro de Iniciativas Empresariales de Soneja.
- Necesidad de nuevas ramas de FP: ganadería y derivados cárnicos, turismo rural, etc.; y mayor ajuste a las necesidades del mercado.	- Disposición de un pasado histórico muy rico y de una herencia cultural y monumental muy notable.
- Débiles y dispersas iniciativas de formación ocupacional y continua. Faltan objetivos, programación y coordinación.	- Numerosos espacios culturales e instituciones operantes en el terreno cultural, pero falta coordinación, programa común y profesionales, para poner en marcha una oferta cultural de nivel.
- Deficiencias y dejadez en el medio ambiente urbano. Necesidad de recuperar, restaurar y embellecer los pueblos. Cuidado por la estética y buen gusto.	- Elevada oferta de instalaciones deportivas de base y especializadas, salvo pistas de tenis y frontones, pero faltan actividades de animación deportiva.
- Reducida oferta de actividades culturales.	

III.- FORMULACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA E IDENTIFICACIÓN DE TEMAS CRÍTICOS

1.- FORMULACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA

Para aprovechar las potencialidades que posee un territorio y las oportunidades que brinda el entorno, así como para hacer frente a las amenazas, es necesario diseñar e implementar una estrategia global de cara al futuro.

Dado que una decisión estratégica siempre conlleva un complejo proceso de elección colectiva, se hace inevitable elegir entre diversas opciones, abandonando otras. Esta elección estratégica representa la toma de posición frente al entorno, siendo por ello la base de la planificación. En la medida en que los recursos son limitados, tanto los personales como los materiales, económicos y temporales, es necesario seleccionar un número limitado de áreas de intervención, a fin de concentrar esfuerzos y recursos.

El análisis y diagnóstico efectuado en los capítulos anteriores permite contar con una sólida

base sobre la que definir la visión estratégica a perseguir por Segorbe y la comarca, y la identificación de los temas críticos más relevantes para hacerla realidad.

De acuerdo con la caracterización efectuada, Segorbe y el Alto Palancia cuentan con activos importantes que hay que convertir en ventajas competitivas capaces de dinamizar su modelo de desarrollo, tendiendo a un crecimiento equilibrado y sostenible, sobre la base de unas actividades económicas apoyadas en el comercio, el turismo, los servicios avanzados y las industrias ligadas a la transformación de productos agro-ganaderos. Ello en un modelo de ciudad que busca posicionarse como ciudad con un elevado atractivo cultural y excelente calidad medio-ambiental, muy próxima a la capital regional. Es decir, una ciudad con encanto que asegure a sus habitantes una elevada calidad de vida. Igualmente la ambición para la comarca es la de conseguir que cese la emigración y se recupere el crecimiento demográfico gracias al reforzamiento de las actividades productivas y a la mejora de las condiciones de vida de la población, en el marco de unos núcleos rurales renovados y un crecimiento económico equilibrado y sostenible.

De acuerdo con estas premisas, la **VISIÓN ESTRATÉGICA** para Segorbe y el Alto Palancia en



el horizonte del año 2010 sería:

Una pequeña ciudad de servicios (turísticos, comerciales y avanzados) con una industria agro-alimentaria de calidad, capital de una comarca próspera y económicamente equilibrada, con una elevada calidad de vida y un notable atractivo cultural y mediambiental, ideal para vivir y trabajar, situada a media hora de Valencia.

Esta visión estratégica pretende consolidar a Segorbe como una pequeña ciudad proveedora de servicios de calidad, sin renunciar por ello a un desarrollo industrial centrado en industrias limpias vinculadas a la transformación de los productos agro-ganaderos. Sobre esta base y la de una comar-

ca próspera, apoyada básicamente en el desarrollo del turismo rural, la ciudad de Segorbe puede aspirar a conseguir para sus ciudadanos una elevada calidad de vida y un especial atractivo cultural y medioambiental, que la conviertan en ideal para vivir y trabajar dada su gran proximidad a Valencia.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TEMAS CRÍTICOS

A partir de la visión estratégica formulada y de los resultados obtenidos del análisis y diagnóstico de la situación interna y del entorno realizados, se procede a verificar el grado de cumplimiento de los requerimientos para alcanzar un crecimiento equilibrado y sostenible, y una ciudad competitiva con alta calidad de vida.

VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA ALCANZAR UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE Y UNA CIUDAD COMPETITIVA CON ALTA CALIDAD DE VIDA DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL MEDIO NATURAL

a) En materia de recursos humanos	d) En materia de habitabilidad
- Disponibilidad de mano de obra cualificada 1	- Oferta suficiente y a buen precio de viviendas y locales de negocio 3
- Volumen poblacional mínimo y estructura demográfica progresiva. 1	- Centro hco. vivo y de calidad. Habitado, con comercios y restaurado. 1
- Técnicos aptos para la dirección y gestión de empresas 2	- Oferta de equipamientos y servicios públicos 3
- Oferta educativa y formativa de calidad 2	- Oferta de equipamientos, especializados 2
- Difusión de las nuevas tecnologías 1	- Calidad del medio ambiente natural 4
b) En materia económica	- Calidad del medio ambiente urbano 2
- Dinamismo y capacidad de innovación industrial 2	- Potencialidad del medio natural como soporte del turismo y atracción residentes. 4
- Diversificación industrial 3	- Integración y vertebración social 3
- Existencia de sectores industriales autóctonos competitivos. 3	- Patrimonio monumental y artístico mueble. Instalaciones culturales 3
- Internacionalización de las empresas 1	- Oferta de instalaciones y actividades culturales. 2
- Existencia de base agro-ganadera con posibilidades de industrialización 3	- Compromiso social y participación y desarrollo de la sociedad civil. 1
- Oferta turística existente y grado de aprovechamiento. 2	- Imagen atractiva en el exterior para inversores, profesionales y visitantes 2
- Incorporación a la industria de la tecnología y de los servicios avanzados 2	e) En materia de Administraciones Públicas y organizaciones
- Oferta de servicios avanzados y de acceso a la información 2	- Cohesión social. Capacidad de participación y de alcanzar compromisos. 1
- Aplicación a las empresas de las tecnologías de la información 1	- Capacidad política de la comunidad 2

- Influencia sobre un espacio geográfica significativo 3	- Grado de identidad ciudadana, autoestima y señas de identidad local y comarcal. 2
- Disponibilidad de suelo industrial debidamente acondicionado 2	- Cooperación sector público-sector privado en el logro de los principales objetivos. 2
c) En materia de transportes y comunicaciones	- Capacidad de coordinación y gestión de las Administraciones Públicas. 2
- Proximidad a un eje de desarrollo 3	- Dinamicidad organismos locales que participan en el desarrollo urbano. 2
- Movilidad dentro de la zona de influencia comunicaciones internas 2	- Capacidad financiera de las administraciones locales. 2
- Accesibilidad desde el entorno regional, nacional e internacional 2	
- Accesibilidad a grandes ciudades y ejes de desarrollo. 2	
- Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones y oferta de servicios de alto valor añadido 1	

Grado cumplimiento: 4 Fuerte - 3 Moderado - 2 Débil - 1 Deficiente.

De la observación del cuadro anterior se deduce que Segorbe y la comarca cumplen de forma débil/deficiente los requerimientos en materia de recursos humanos; verifican mejor los requisitos económicos, salvo los vinculados a la incorporación de las nuevas tecnologías y los servicios avanzados, y la innovación; cumplen de forma moderada las exigencias en materia de transportes, pero no con relación a las infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones; presentan un elevado grado de cumplimiento de los requerimientos de habitabilidad, salvo la participación y desarrollo de la sociedad civil, y la existencia de un elevado grado de consenso social. En cuanto a las organizaciones y Administraciones Públicas los distintos requisitos se cumplen en general débilmente.

De acuerdo con la visión estratégica perseguida y con la evaluación de los requerimientos efectuada, se realiza a continuación una primera formulación de los temas críticos, sujetos a la reflexión y al debate posterior de agentes y expertos, que condicionan el futuro deseable de Segorbe y la comarca. Estos temas críticos son los siguientes:

TEMAS CRÍTICOS

- 1. Regresión demográfica y envejecimiento poblacional.**
- 2. Formación y empleo.**
- 3. Soporte para el desarrollo endógeno y la competitividad.**
- 4. Potenciación del agro y de las industrias agroalimentarias.**
- 5. Reformulación del modelo turístico: turismo rural integrado, sostenible y de calidad.**
- 6. Modernización y consolidación de la distribución comercial y de los servicios a las empresas.**
- 7. Protección del medio natural y regeneración medioambiental.**
- 8. Reforzamiento de la centralidad de Segorbe y de su capacidad de atracción: calidad de vida urbana y mediambiental.**
- 10. Reforzamiento de la identidad comarcal, autoestima, participación, dinamismo social, cultura del compromiso y cooperación entre administraciones públicas.**



En la Segunda Fase del Trabajo, que se publicará la en el próximo número de la Revista, se realizará un análisis detallado de cada uno de los temas críticos/estratégicos identificados en este capítulo, evaluando las oportunidades y amenazas que les afectan, y las debilidades y fortalezas que les caracterizan. Con esas tendencias y valoraciones referidas a cada tema estratégico ya podrán avanzarse algunas líneas de acción orientadas a la visión estratégica perseguida.

BIBLIOGRAFIA

- Almansur SAL (1994): **Plan de Desarrollo Integral del Alto Palancia**, Mancomunidad de Municipios del Alto Palancia, Mimeografiado.
- Bazaga, I. (1999): **El planteamiento estratégico en el ámbito público**. Documento aportado al X Curso Superior de Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Bryson, J.M. (1998): **Strategic Planing for Public and Non-Profit Organizations**, Jossey-Bass, San Francisco.
- Burkhart P.J y Reuss, S. (1993): **Successful Strategic Planing**. SSAGE, Newbury Park, CA.
- Colomina Gomis, M.P. (1997): "Actualidad y tendencias de la agricultura del Alto Palancia" Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia (ICAP), Número 4, Enero, págs. 95-104.
- Conselleria de Industria y Comercio: **La Industria Valenciana en...**, Valencia.
- CRIE (Centro Rural de Información Europea) Mas de Noguera: **Revista Ruralia**. Revista del Mon Rural Valencia.
- Gómez Benedito, V. (1995): "Los índices de fecundidad en la comarca del Alto Palancia" Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia (ICAP), Número 2, Diciembre.
- Goodstein, L., Nolan, T. y Pfeiffer, J.W. (1993): **Applied Strategic Planing**. McGraw Hill, USA.
- Hernández Morales, J. y Ruiz Sánchez, J. (compiladores) (1995): **Aplicación de la Intervención Estratégica a la Ciudad**. Colección Documentos Técnicos. Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- IVE (1993): **Censo de Población de 1991**, Valencia.
- IVE (1993a): **Censo de Locales de 1990**, Valencia.
- IVE (1993b): **Directorio de Unidades Económicas. Comunidad Valenciana 1991. Establecimientos Comerciales e Industriales**, Valencia.
- IVE (1993c): **Censo de Edificios de 1991**. Valencia.
- IVE (1993d): **Censo de Viviendas de 1991**. Valencia.
- La Caixa (1998): **Anuario Comercial de España 1998**. Instituto Lawrence R. Klein. Barcelona.
- López Olivares, D. (1998): "La ordenación turística integrada en un espacio rural de carácter turístico incipiente: el Alto Palancia". Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia (ICAP), Número 7, Diciembre, págs. 113-132.
- Mella Márquez, X. Ma.(director) (1994): **Plan Estratégico de Vigo y su Area de Influencia**. Consorcio de la Zona Franca de Vigo. Vigo.
- Observatorio Europeo Leader (1999): "Integrar las enseñanzas del LEADER en las políticas rurales" Documento de Trabajo y Estudio de Casos. Junio.
- Observatorio Ocupacional del INEM de Castellón (1998): **El mercado de trabajo en Castellón en 1997**, Castellón.
- Oliver Gracia-Robledo, J.A. (1995): "El proceso de industrialización en la comarca del Alto Palancia en el siglo XIX" Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia (ICAP), Número 2, Abril, págs. 63-70.
- PROMADRID y Andersen Consulting (1993): **Plan Estratégico de Madrid, Ayuntamiento de Madrid**. Madrid.
- Quevit, M. (1994): "Políticas de desarrollo local en Europa" en Mella Márquez, X.Ma: Ob. Cit. págs. 411-435.
- Río Gómez, Clemente del (1990): "El nuevo papel de las ciudades", Revista Trimestral del Ayuntamiento de Barcelona, Número 15.
- Rovira Lara, A. (1996): "El desarrollo económico del Alto Palancia ante el cambio de siglo" Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia, Número 3, Julio.
- Rovira Lara, A. (director), Orduña Lara, J.L. y Lleó Alama, G. (1998): **La Distribución Comercial Minorista en la Comunidad Valenciana. Estudio para el Plan de Acción Territorial Aplicado a la Distribución Comercial (PATECO)**. Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana, Valencia.
- Salom, J. et al. (1993): "Análisis de la movilidad obligada por trabajo y estudio en la Comunidad Valenciana' en Características del Censo de Población del 1991, del IVE, Valencia.
- Tomás Carpi, J.A.(Coordinador General) (1992): "El Alto Palancia", en **Estudio Económico sobre Ordenación del Territorio en la Comunidad Valenciana**. Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalitat Valenciana.
- Yague, R.M., García González, A., y Martos Ortiz, J.A. (1998): **Propuesta de un Plan Integral de Desarrollo del Turismo Rural para la comarca del Alto Palancia. Proyecto de Investigación del Plan Valenciano de Investigación y Desarrollo Tecnológico**. Valencia. Mimeografiado.

NOTAS:

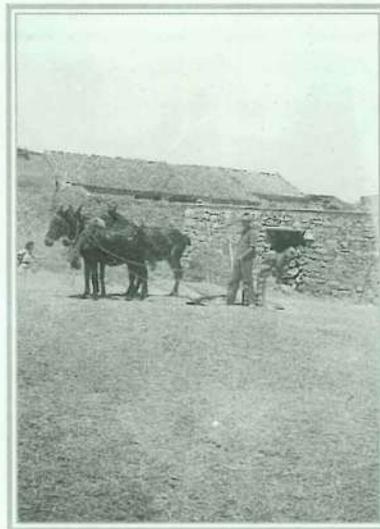
- (1) Con la introducción de estos requerimientos se sigue el método utilizado en los planes estratégicos de Madrid y Bilbao.
- (2) En este análisis del movimiento natural de la población seguimos particularmente las aportaciones de Gómez (1995).
- (3) La comarca cuenta con 35 granjas de conejos (10.290 cabezas), 47 de porcino (19.186 cabezas de cebo y 2.302 reproductoras), 79 apícolas (17.504 colmenas), 116 rebaños ovino-caprino (18.484 ovejas y 1.764 cabras), 32 granjas de vacuno (551 de carne, 145 de leche y 430 cabezas de aptitud mixta).
- (4) Este Centro se ubicará en una parcela de 35.000 m² cedidos por el Ayuntamiento de Segorbe. Constará de un edificio administrativo, instalaciones ganaderas y edificaciones auxiliares. Tendra naves especiales para pollos de carne, gallinas ponedoras, ganado porcino, ganado ovino-caprino y cunicultura. El presupuesto de inversión es de 650 millones, y estará en marcha previsiblemente a finales del año 2000.
- (5) Los datos del Directorio de 1991 recogen los hornos y panaderías, por lo que elevan mucho las cifras de ocupación respecto a los datos de la Seguridad Social de 1998.
- (6) Oscila entre 220 establecimientos registrados en el Directorio de Establecimientos Comerciales de 1991 del IVE, 259 según el Censo de Locales de 1990 y 311 Altas en el IAE de 1994. La Tesorería General de la SS de 1998 solo ofrece 94 centros de cotización, poniendo ello de manifiesto la gran importancia que tiene el empleo autónomo en el sector.
- (7) En el caso de la comarca las cifras son respectivamente: 465, 567, y 679, establecimientos respectivamente.
- (8) Rovira Lara (director), Orduña Lara y Lleó Alama (1998)
- (9) El gasto atraído procedente de residentes en otras áreas comerciales exteriores a la Comunidad Valenciana no ha sido cuantificado, y tampoco se han detectado por las características del trabajo de campo realizado las cifras de gasto atraído procedente de pueblos del Camp de Morvedre, Alto Mijares y La Plana Baixa.
- (10) Sería el potencial de gasto que es capaz de absorber la oferta comercial en condiciones estándares de rendimientos técnicos. Es decir, las ventas brutas que resultan de aplicar un rendimiento estándar por m² de superficie comercial.
- (11) Seguimos los resultados que se recogen en el estudio que sobre el Censo de Población de 1991 efectúa Salom et al (1993).

FOTOGRAFÍAS PARA EL RECUERDO - BARRACAS -

LA VIDA COTIDIANA Y EL TRABAJO



*Aventando la parva en una era del Calvario.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



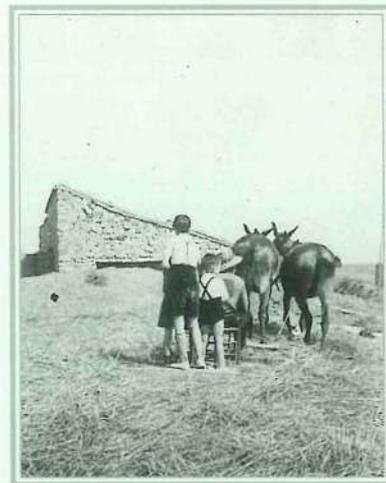
*Trilla en una era del Monte del Calvario.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Trillando en El Calvario, con el trillo del tío Domingo. Año 1935.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Pozo del Egido, ganado del tío Clemente, suelo nevado, año 1955.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*

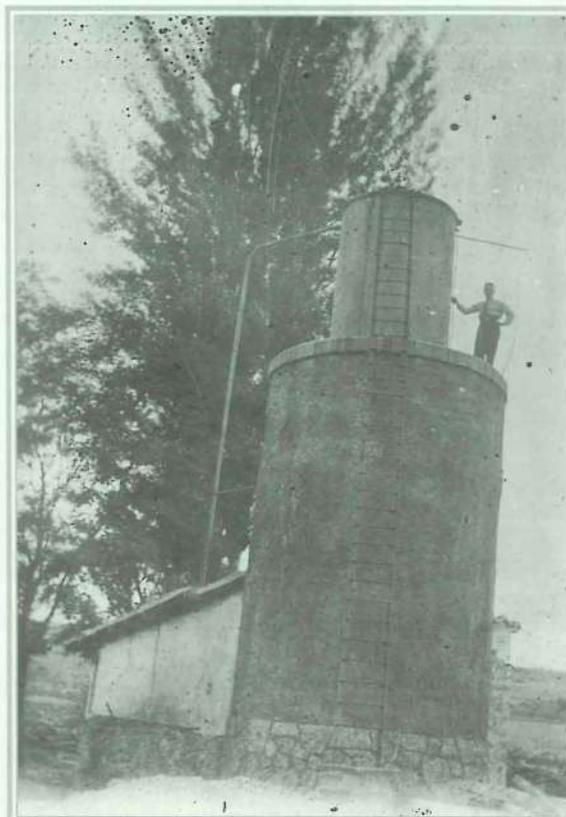


*Trillando en El Egido, con el trillo del tío Domingo. Año 1935.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*

EL PUEBLO Y CONTORNOS



*Antigua fuente que había en la hoy denominada calle Valencia.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Pozo de La Cañada de la Vía Minera de Ojos Negros. Año 1935.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Antigua fuente de la Plaza. Año 1966.
(Foto: Rosa Villanueva Jordán).*



*Antigua puerta de la Ermita de San Roque. Año 1973.
(Foto: Rosa Villanueva Jordán).*

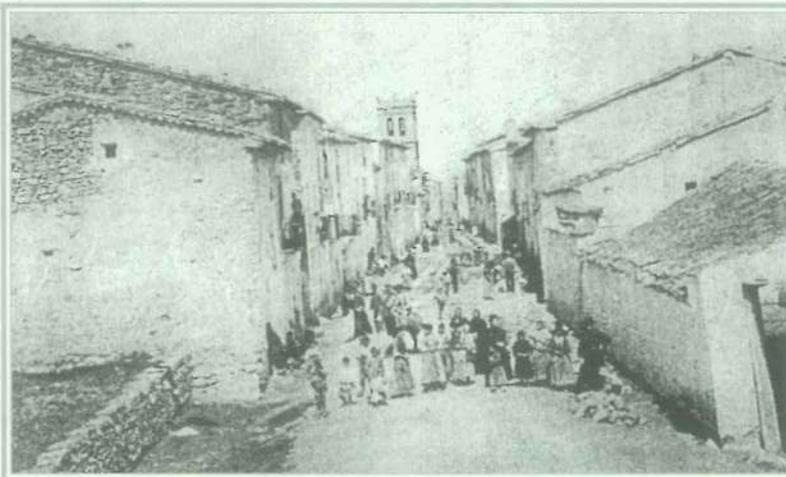


*A la derecha.- Casas derruidas por la Guerra Civil.
(Foto: Josefa Peiró Peiró)*



*Antiguos alumnos de la
escuelas de Barracas. En
la actualidad cerradas por
falta de niños.
(Foto: Francisco Romero
Plasencia).*

FIESTAS, CELEBRACIONES Y TRADICIONES



*Un día de Fiesta. Final del
siglo XIX.*



La procesión saliendo de la Iglesia el día Final del siglo XIX.



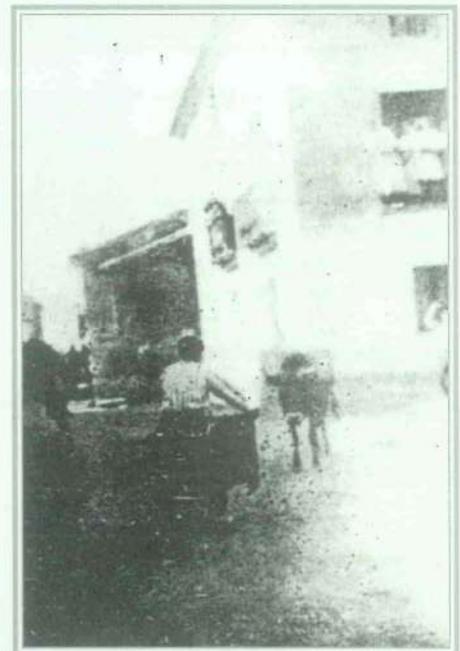
Los mozos bandeando las campanas desde la torre, anunciando la Fiesta. Alrededores de los años 50.



La Pastora en el año 40, recién comprada, acompañada por las mayores en la replaceta de la Iglesia.



Los mozos llevando a San Roque y acompañados por el párroco D. Salvador. Alrededor de los años 40.



A principios de siglo, un día de toros en la plaza. Por entonces los toros no eran bravos, eran de labrar.



*Ayuntamiento de Barracas, Banda de música de Soneja, en el día de San Roque, baile después de salir de misa.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Procesión de San Roque, por la callejica de los ganados, año 1930.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Procesión de San Roque, por la callejica de los ganados, año 1950.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Fachada del antiguo ayuntamiento de Barracas, Banda de música de Gátova, día de San Roque, baile que se celebraba después de salir de misa.
(Foto: Francisco Romero Plasencia).*



*Entrada de toros. Año 1974.
(Foto: Rosa Villanueva Jordán).*



*Día del Corpus. Año 1959.
(Foto: Josefa Peiró Peiró).*



*Plaza de Barracas donde se celebran las Fiestas Patronales.
Año 1969.
(Foto: Rosa Villanueva Jordán).*



*Clavarias de la Divina Pastora. Año 1962.
(Foto: Rosa Villanueva Jordán).*

BARRACAS

BARRACAS: Zona de Servicios PUERTA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ramón Gimeno Royo

La ubicación de la localidad de Barracas, ha estado condicionada y determinada por las vías de comunicación que atraviesan su término municipal, ya en épocas pasadas, tanto íberos como romanos formaron poblados o asentamientos en esta zona junto al “Camino de Liria a Barracas”, y a los lados de la vía romana de Sagunto a Calatayud, que en Barracas se une al ramal secundario que iba hacia Liria, posteriormente el Camino Real Aragón-Valencia determinaría el emplazamiento y configuración de las casas que forman la población de Barracas, ya en la actualidad la que condiciona la economía y el urbanismo en Barracas es tanto la Carretera Nacional 234, como la vía de Ferrocarril Valencia - Zaragoza y en un futuro no muy lejano, la Autovía

Sagunto-Somport será la que va a condicionar la economía y el urbanismo en esta población, que a lo largo de toda su historia, ha tenido una economía muy ligada a su emplazamiento geográfico y orográfico, equidistante de Valencia, Castellón y Teruel, siendo un lugar de frontera natural y un lugar de paso y de descanso o parada obligada, dado que se encuentra a unos 980 m. sobre el nivel del mar, después de una larga ascensión desde la costa, lo que casi obliga a una parada o descanso en esta población, esto ha determinado que en Barracas, el sector Servicios, represente una parte importante de la economía del municipio y en la actualidad ha desplazado en gran medida al sector agrícola y ganadero en cuanto al volumen de negocio que se genera en este municipio.



Vistas generales del casco urbano de Barracas.



Zona de servicios de Barracas.

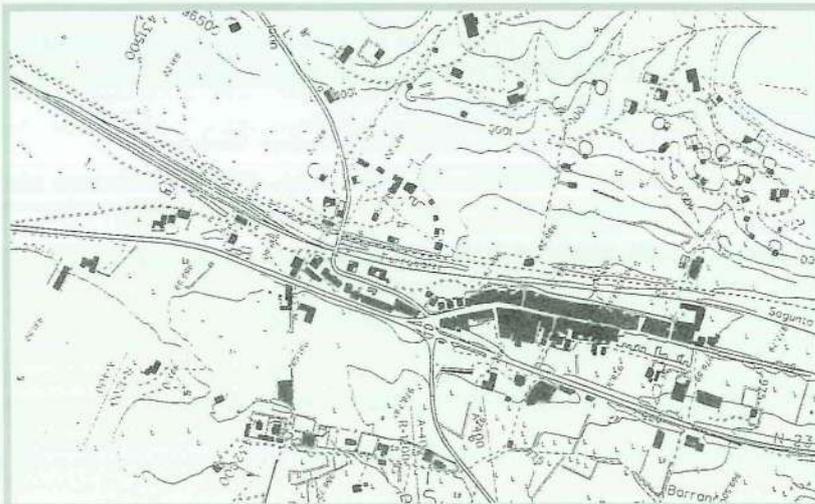
Barracas de hecho se puede considerar como una Zona o Área de servicio propiamente dicho sobre todo en una gran parte del casco urbano, esta zona de servicios se ha ido formando a lo largo de su historia como pueblo, en un principio como lugar donde habían posadas para los viajeros y para descanso de los animales que arrastraban los carros, que era el antiguo modo de transporte de viajeros y mercancías, era además un lugar de paso y descanso para la ganadería de trashumancia, posteriormente la economía giraba

en torno al Ferrocarril, y hoy día con un sector servicios dedicado al gran tráfico de vehículos y mercancías que pasan por esta población, alrededor de los 8.000 vehículos diarios, esto ha generado a los lados de la Carretera nacional CN-234 unas infraestructuras turísticas y de servicios, fundamentalmente Restaurantes, Hoteles, Bares, etc.

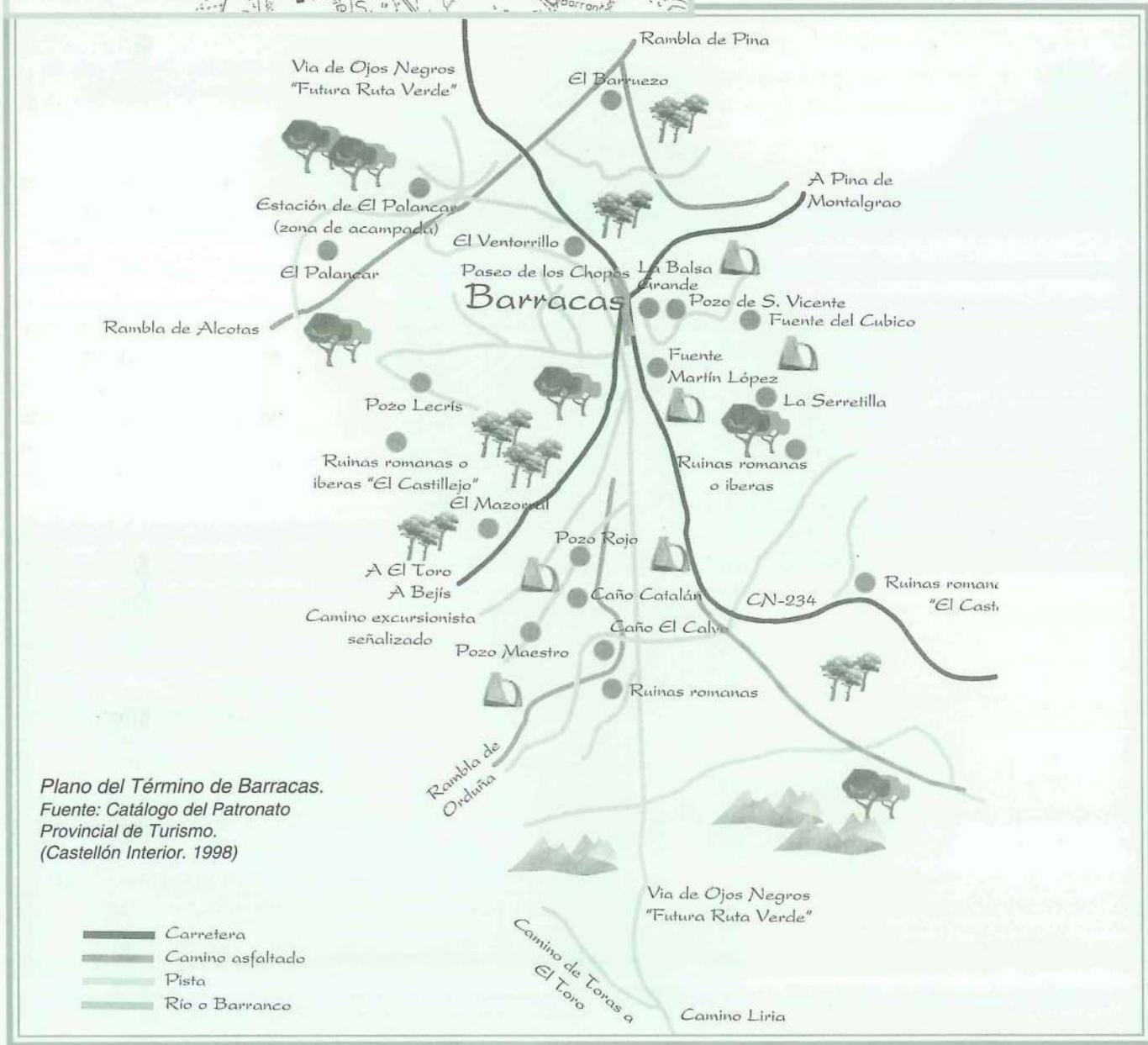
Todo esto determina que Barracas sea en la zona norte y más interior de la Comarca del Alto Palancia la población con mayor actividad económica en proporción al número de habitantes



Vista general de Barracas.



Plano de Barracas.
Autor: Ramón Gimeno Royo.



censados (187), este sector servicios es el que genera la mayoría de los puestos de trabajo existentes y que se crean nuevos, una menor cantidad de los puestos de trabajo existentes son generados por la Construcción y por la Agricultura, Industria y Ganadería.

Esta Zona de Servicios, constituye la puerta de la Comunidad Valenciana y de la comarca del Alto Palancia hacia Aragón, Navarra, País Vasco, Cantabria y Europa, los puestos de trabajo existentes en la misma los ocupan vecinos de Barracas, El Toro, Pina de Montalgrao, Villanueva de Viver, San Agustín, Torás, Teresa, Jérica, Viver, Segorbe, Novaliches, Castellnovo, Valencia, etc .

Servicios en la actualidad en Barracas:

ALOJAMIENTOS: Todos ellos a ambos lados de la Carretera CN-234.

Hostal- Restaurante-Bar Norte.

Hostal- Restaurante- Bar Los Llanos de Barracas.

RESTAURANTES Y BARES:

Restaurante-Bar Corell

Restaurante- Bar Pastor

Bar Traga

Disco Pub Váticos.



Cuestas de Ragudo. Cortado que da entrada al altiplano de Barracas.



Entrada al casco urbano de Barracas.



Estación del Palancar.



Estación de ferrocarril de Barracas.

ALIMENTACIÓN:

- Carnicería y embutidos Maruja.
- Carnicería y embutidos Barracas.
- Supermercado Comprin - Filo.
- Cooperativa de Consumo San José.
- Horno Panadería Benjamín
- Panadería- Carnicería Norte.

SERVICIOS EN GENERAL:

- Farmacia.
- Estación de Ferrocarril (Línea Valencia - Zaragoza).
- Parada de Autobuses (Línea Valencia-Teruel y Castellón -Teruel).
- Gasolinera.
- Estanco.
- Taller-Grua Esteban.

Barracas Piel.

Consultorio Médico.

Ayuntamiento de Barracas:

C/ Valencia n.º 46 Tef 964 12 10 01 Fax 964 12 10 11

Gastronomía y Productos típicos:

Aunque la actividad diaria gira entorno a la Zona de Servicios, como toda población dispone de unas peculiaridades propias que configuran su identidad como pueblo, tal es el caso de la gastronomía que está condicionada por la climatología continental de Barracas y por los productos de su agricultura basada en el cereal y en su ganadería en otros tiempos muy importante.

Las recetas típicas de Barracas más populares son las **sopas escaldadas** compuestas por pan, agua, aceite y sal, las **migas de pastor** para

aprovechar los trozos de pan duro junto con la carne de costilla y tripera, ajos y pimiento colorado, las **gachas** que se acompañan con carne de cerdo (hígado, magro, panceta, etc.) y que lleva además agua y harina, también son de destacar el **arroz de olla**, **arroz con bacalao**, **rustido de morcilla**, etc.

En repostería destacan los tradicionales **mantecados y buñuelos**.

Entre los productos típicos destaca las **trufas**, muy apreciadas sobre todo en la cocina francesa, ya que las de esta zona son gran calidad, también son de destacar **los embutidos** y los productos derivados del cordero y cerdo tal es el caso de los **jamones**.

Dentro de las plantas aromáticas y medicinales destacan por su gran calidad la ontina o manzanilla fina (*Santolina chamaecyparissus*) y la **lavanda** (*Lavandula vera*) hoy cultivo este último prácticamente abandonado.

También son de destacar de esta población los **rebollones** (*Lactarius deliciosus*) o las setas de cardo. Otros productos propios de estas tierras son el **trigo**, la **cebada**, el **centeno**, la **avena**, el **pipirigallo**, productos propios de la agricultura de este altiplano de Barracas, con un ecosistema estepario donde únicamente pueden cultivarse gramíneas por su resistencia a la climatología continental que condiciona la flora de este territorio fundamentalmente plantas xerófilas y fagáceas.

Logotipo turístico:

La necesidad de promoción turística de esta población y de esta Zona de Servicios, para distinguirlo del resto de municipios y fundamentalmente de otras zonas de Servicios, llevó a la elaboración de una marca de identidad turística del municipio-zona de servicios en el año 1.995, para la promoción conjunta de todos los servicios ubicados en esta zona de servicios a la vez que la

identificación turística del municipio, se buscó un diseño que fuera sencillo, pero a su vez representativo del municipio.

Este logotipo consta de una "B" mayúscula, que es la letra con la que comienza el nombre del municipio, está a su vez compuesta por tres colores: rojo, amarillo y verde oscuro, en cuanto a su significado:

- La línea formada por el rojo y el amarillo, representa las dos direcciones de una vía de comunicación, ya que el municipio su economía, emplazamiento, configuración e historia

ha estado y está ligada a las vías de paso, el elegir precisamente el color rojo y amarillo, es porque son los colores más representativos de la Comunidad Valenciana a la vez que de la Corona de Aragón, del Señorío de Xérica y de la bandera de Barracas, ya que estas vías de comunicación que han pasado y pasan por Barracas han sido los nexos de unión entre Aragón y Valencia, es decir, el interior con la costa, tal es el caso del denominado Camino Real Aragón - Valencia, que después ha dado paso a la Carretera Nacional CN-234.

- En cuanto al color verde oscuro, representa el color de la especie vegetal dominante y característica de Barracas en donde además alcanza su climax, determinando una vegetación potencial del tipo *Quercetum rotundifoliae*, tal es el caso de las Carrascas, o lo que es lo mismo la especie *Quercus ilex sups rotundifolia*.

En cuanto a las curvas de la "B" unidas en forma de sendos montes, simbolizan los dos montes más representativos del término y a cuyas laderas se ha ubicado la población de Barracas, estos son el Calvario y el Mazorral.

Zona de Servicios de Barracas; perspectivas de futuro:

A pesar de la gran actividad comercial de esta zona de servicios y a la vez municipio, su futuro y lo que es más importante la mayor parte de puestos de trabajo que de ella dependen -





Vía de "Ojos Negros", a su paso por Barracas.

prácticamente la gran mayoría de los que se generan en esta zona más interior de la comarca-, están sino en peligro de desaparición si amenazados gran parte de ellos en su viabilidad futura, por la construcción de la Autovía Sagunto-Somport, ya que esta se desplaza y pasa más lejos del municipio y aunque los enlaces o accesos previstos son amplios y muy adecuados que favorecen la entrada a los servicios ubicados en la población de Barracas, la situación no será igual que ahora, si a ello le sumamos que en la actualidad a pesar de haber Carretera próxima, la población sigue decreciendo a pasos agigantados, así a día de hoy son 187 vecinos censados, si luego se produce una disminución de puestos de trabajo, la despoblación y emigración va a ser mucho mayor y a ello contribuye en gran medida factores como:

- La falta de infraestructuras en general.
- La no ordenación del territorio, ni de P.G.O.U, lo que impide la construcción de segundas residencias, encarece el suelo, impide el crecimiento regulado del casco urbano y el emplazamiento de pequeñas y medianas empresas o la ubicación de un pequeño polígono industrial que limitaría en parte la excesiva dependencia de la Carretera CN-234.
- Limitada frecuencia de servicios de Ferrocarril, a destacar que los de cercanías sólo llegan hasta Caudiel.
- Cierre del colegio infantil, falta de Centro de Salud para esta subcomarca más interior.

- Deficit de actividades culturales, carencia de zonas de esparcimiento en el casco urbano, no existe piscina municipal, ni de ningún ciclo formativo ni de E.P.A.

- Descoordinación en la gestión turística entre los servicios públicos y privados, oferta comercial escasamente integrada, iniciativas singulares, públicas y privadas escasas y poco articuladas.

- Gastronomía autóctona infrutilizada y poca promoción externa.

- Falta de inversiones públicas importantes, comparada con los municipios de la costa.

- Recursos naturales poco promocionados y no regulados lo que implica una infrutilización de las unidades ambientales turísticas.

Todas estas deficiencias están provocando que la calidad de vida sea deficiente y por tanto la despoblación se hace más pronunciada, sobre todo de los jóvenes, que una vez finalizados sus estudios ya no regresan a estas zonas de interior. Por todo ello es necesario suplir estas deficiencias estructurales y de infraestructuras, para lo cual hace falta en Barracas un apoyo decidido en inversiones de las administraciones provincial y autonómica, para facilitar el aumento dotación de servicios e infraestructuras públicas esenciales, a la vez que políticas que favorezcan el turismo de interior, la creación de segundas residencias o para los periodos vacacionales, facilitar la ubicación de empresas en Barracas al objeto de evitar el impacto negativo que pueda producir el desplazamiento de la Carretera Nacional, ya que en la actualidad existe una excesiva dependencia económica de los puestos de trabajo dependientes de esta Zona de Servicios existente junto a la Carretera, siendo por tanto necesaria la potenciación de la industria, la construcción, el turismo de interior, etc.

Bibliografía.

- López Olivares, Diego. La Ordenación Turística Integrada en un Espacio Rural de Carácter Turístico Incipiente: El Alto Palancia. I.C.A.P.
- Actas de las Sesiones del 2 de febrero y 6 de Mayo de 1.999 del Ayuntamiento de Barracas.
- Documentación del 31 de diciembre de 1.998, salida n.º 246 Ayuntamiento de Barracas.
- Folleto Turístico de Barracas. Ayuntamiento de Barracas.
- Textos y fotografía Ramón Gimeno Royo.

ESTUDIO GEOGRÁFICO DE BARRACAS

Concepción Villanueva Morte

GEOGRAFÍA FÍSICA DE BARRACAS

El municipio de Barracas, provincia de Castellón, se encuentra situado entre la sierra de Pina de Montalgrao y las estribaciones de la sierra de Javalambre, en el denominado llano de Barracas, inmediatamente después de la ascensión del puerto del Ragudo. Se halla en un altiplano que sirve de transición a las tierras de Teruel. Llama la atención que se da la circunstancia de que entre el Ragudo, cuevas de abrupto cantil, y las tierras turolenses, se produce un desnivel de 200 m en poco más de 500 de longitud.

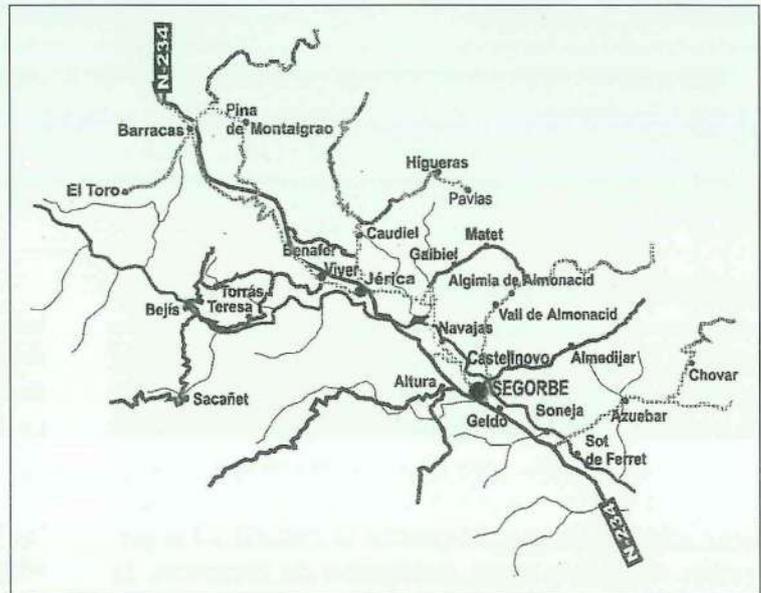
Según Espinalt (1768) se halla situado a los 16° 36' de longitud y 40° 2' de latitud, en el mismo mojón que divide el Reino de Valencia del de Aragón, en la rambla del Barruezo.

Su término municipal tiene una superficie de 42'32 Km², pertenece a la provincia de Castellón, partido judicial de Viver y Obispado de Segorbe-Castellón. Actualmente, según el último censo realizado el día 1 de mayo de 1996, tiene una población de 174 hab., todos distribuidos dentro del casco urbano.

Su término municipal es zona fronteriza con la provincia de Teruel y sus límites son:

Norte.....El Toro y San Agustín (Teruel)
 Sur.....Viver y Torás
 Este.....Pina de Montalgrao
 Oeste.....El Toro

De Sur a Norte atraviesan el término el ferrocarril Central de Aragón de Valencia a Zaragoza, con estación, y la carretera de Sagunto a Burgos, que en la actualidad se encuentra en buen estado: tiene la anchura precisa, desvío por todos los pueblos colindantes y, sobre todo, el nuevo trazado de las cuevas de El Ragudo que



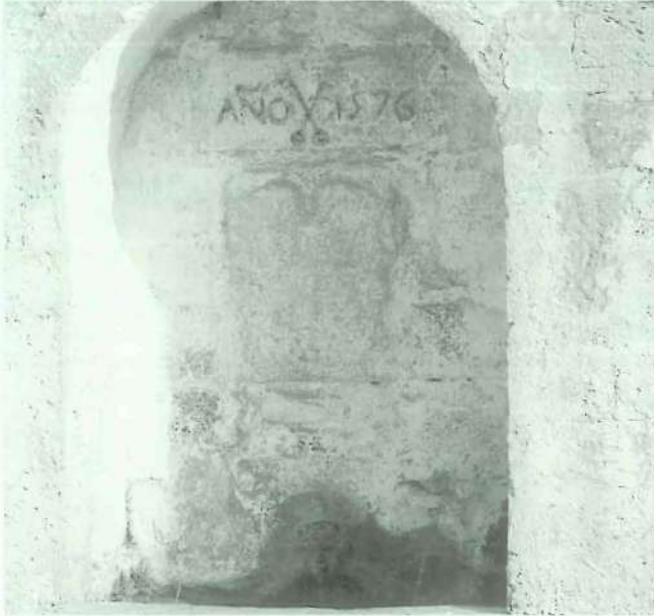
permite un viaje rápido y cómodo. En la futura autovía de Somport-Aragón-Valencia de la que tanto se habla en los momentos actuales, Barracas una vez más tendrá que ser un punto importante para un área de servicios, por el lugar estratégico que ocupa y ha ocupado durante toda su historia. Otras carreteras locales de orden inferior tienen su punto de partida aquí y enlazan con los pueblos vecinos de El Toro, Pina de Montalgrao, Villanueva de Viver y San Agustín.

Actualmente cuenta con agua domiciliaria y red de saneamiento. Goza además de buenas fuentes naturales como El Cubico, Martín López, La Cañada, San Pedro, etc.

CLIMA

En relación al clima se han de reseñar los días de rocío y escarcha donde Barracas sobresale con una media anual de 46'2 días de rocío y 46 días de escarcha; el rocío no se da en los meses desde diciembre hasta marzo, dándose en la pri-

mavera, mientras que la escarcha es a la inversa (no se da desde abril a septiembre). En cuanto a la media anual de días de nieve es de 3'6 días.



En esta comarca la niebla se presenta en el semestre invernal, sobre todo en el otoño y primavera, es decir, cuando la humedad relativa es más alta, aunque no llegan a faltar en el centro del invierno. Sólo en Barracas las proporciones parecen invertidas pues hay un elevado número de nieblas estivales, que muestran la consabida transición a otro tipo climático. Mientras en la comarca propiamente dicha las nieblas deben formarse fundamentalmente por efecto adiabático¹ al ir ascendiendo y enfriándose el aire marítimo hacia el interior, en Barracas debe de jugar también un papel importante la irradiación nocturna, intensa en verano cuando el suelo se calienta mucho en las horas del sol, lo que explicaría la formación de las nieblas estivales. Además, en Barracas es también posible que estas nieblas sean en realidad calimas² confundidas por lo elástico del criterio de observación.

El viento. En invierno predominan los vientos de componente NW. o N-NW. Se trata de vientos del Norte o del Oeste que por efecto orográfico se convierten en NW. Es decir, que el valle del Palancia tiene una similar función eólica que el del Ebro. Sin duda, por esto y por la proximi-

dad de Aragón se le conoce con el nombre de cierzo. Puede determinar en ocasiones las grandes heladas y cuando sopla con fuerza es siempre temido por el agricultor. Son de este componente la mayoría de los grandes vientos catastróficos de los que nos han quedado constancia.

En invierno y primavera suele soplar también el viento de componente NE. o E. NE. que algunos llaman tortosano es causa frecuente de lluvias suaves y beneficiosas.

En verano el viento más temido es el poniente del W. como en todo el litoral. Puede agostar las cosechas si sopla con fuerza. Ahora bien, este viento es menos frecuente cuanto más al interior, ya que al ser también mayor la altitud, el aire se seca y recalienta menos. El otro viento que también suaviza las temperaturas estivales y por ello también contribuye a la fama veraniega de la comarca con el nombre de mareta. Esta brisa se hace patente sobre todo al caer la tarde, en la que el descenso de temperatura es notable, incluso en Julio, como consecuencia del principio de continentalidad que empieza a afectar a las zonas interiores. Es entonces cuando se nota claramente un suave viento refrescante y ligeramente húmedo que sopla del Este.

Sobre el viento dominante los días de lluvia podemos concretar algún aspecto más; Barracas muestra un claro predominio de componente Sur, sin embargo en el resto de la comarca las lluvias están producidas por un neto predominio de los vientos del N. o del NW. de origen atlántico, o bien del E. NE. o SE. mediterráneos.

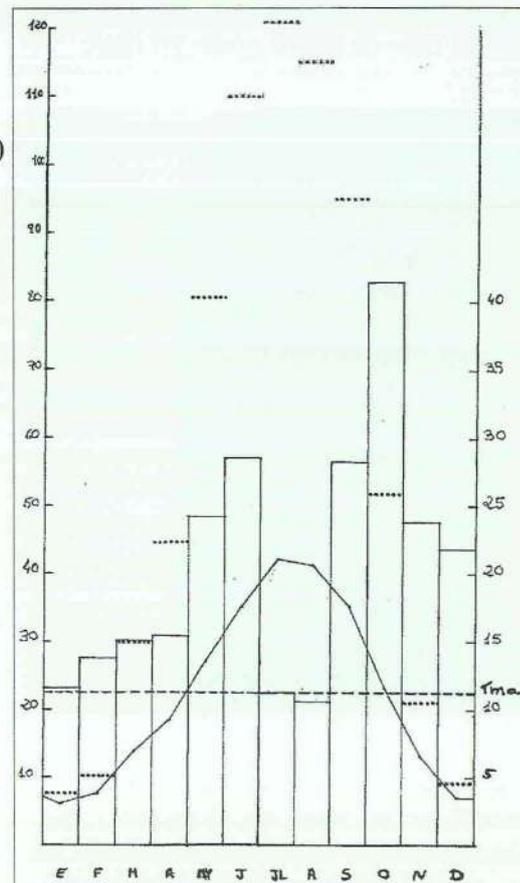
Según el diagrama ombrotérmico de Barracas los meses secos al año se reducen a dos (julio y agosto), que son los que he señalado con un trazo de líneas paralelas.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO DE BARRACAS

P.(mm)

T(°)

- Evaporación (mm)
- Temperatura media anual
- Temperatura(°C)
- Precipitación



Factores que influyen en el clima de Barracas

De entre los múltiples y variados factores que influyen en el clima, se destaca netamente el predominio de la *altitud* sobre los demás factores generales. En efecto, es el escalonamiento altitudinal el aspecto que más influencia parece tener sobre la distribución de las precipitaciones y temperatura. Por ejemplo, sobre las temperaturas la influencia de la altura determina la correspondiente disminución de las medias: 15'6° en Segorbe, 14'3° en Viver, alrededor de 11-12° en Barracas, además, el aumento altitudinal supone el correspondiente incremento de precipitaciones.

La *continentalidad* difícilmente apreciable, está no obstante presente en algunos aspectos. En primer lugar, Barracas debe tener ya un régimen térmico más continentalizado, con menor tempe-

ratura media, mayor oscilación y extremos más acusados. Pero sobre todo la mayor lejanía del mar es la responsable de la disminución de la precipitación (505 mm.) y el menor número de días de lluvia, y ello a pesar de la considerable altura (981 m) en contra de los que parecía ser la tónica común de toda la comarca. La propia presencia de altas presiones térmicas en invierno y bajas presiones térmicas o fenómenos convectivos, en verano son un efecto de continentalidad.

Otro factor también difícil de percibir es el efecto de la *orientación orográfica* a la que, no obstante, puede atribuirse algunos casos concretos. Por ejemplo, las grandes precipitaciones torrenciales que en concurrencia con el factor dinámico se han registrado en las situaciones de "gotas frías". Un efecto evidente de este factor es

que llueva más en Altura que en Barracas, cuando la precipitación viene del este.

La mayor diferencia de Barracas con el resto de la comarca corresponde al régimen que muestra los dos máximos pluviométricos equinociales. Como la evaporación es también menor, la precipitación se muestra más efectiva, lo que unido a otras condiciones humanas hace que el regadío casi desaparezca, el cultivo de cereales se generalice y todo haga pensar que nos encontramos ante otro paisaje totalmente distinto a las regiones más calidas vecinas de estos páramos de Barracas y El Toro.

TOPOGRAFÍA: Descripción y datos cuantitativos del relieve

El término de Barracas es bastante llano con escasas elevaciones (como el Mazorral, el Limbo, o el pequeño monte de Rajola) que no superan nunca los 1200 m. de altitud. Sin embargo, Barracas es el punto cumbre de las famosas Cuestas del Ragudo, una vez pasado el término de Viver.

Su altura sobre el nivel del mar es de 980'309 m, siendo la referencia oficial una placa del Instituto Geografico y Catastral ubicada en la grada del altar de la Iglesia parroquial de San Pedro Apostol con las señales N.P. 396 y la distancia a la señal de origen de 285'586 m. Hay que señalar que con la reforma de la Iglesia esta placa, junto con la losa de piedra donde esta incrustada, fue trasladada al altar mayor, ya que todos los altares laterales fueron suprimidos. Otra referencia de altitud a 940'327 m está situada en la imposta de un puente en la carretera que se halla en la divisoria de las provincias de Teruel y Castellón con la señal 19 y distancia a la señal de origen de 288'666. Este puente no es otro que el llamado del "Barruezo". Existen en el término municipal otras alturas más elevadas, pero citamos la del casco urbano que es la que nos interesa y además hay constancia oficial.

GEOLOGÍA

Barracas pertenece al marco de la Cordillera Ibérica centromeridional, y dentro de esta está ubicada en la Depresión de Sarrión - Mijares. Corresponde a una fosa tectónica hundida

entre el horst de Javalambre y el de Gudar; así, posee dirección ibérica NW. - SE.

En cuanto a la Cubeta de Sarrión, que es donde se incluye Barracas, se trata de una depresión situada entre los domos³ de Gudar y Javalambre, y que sólo afecta a un pequeño sector de tierras castellanenses. Esta depresión enlaza por el norte con la del Mijares y por el sur con el Valle del Palancia, separados ambos por la Sierra de Pina-Espadán.

El escalón del Ragudo supone la separación neta entre este sector y el Valle del Palancia. El sector castellanense de esta cubeta esta formado por calizas del Malm y está jalonado de pequeñas fosas tectónicas de orientación NNE.-SSW. (Barracas, El Toro y Alcotas).

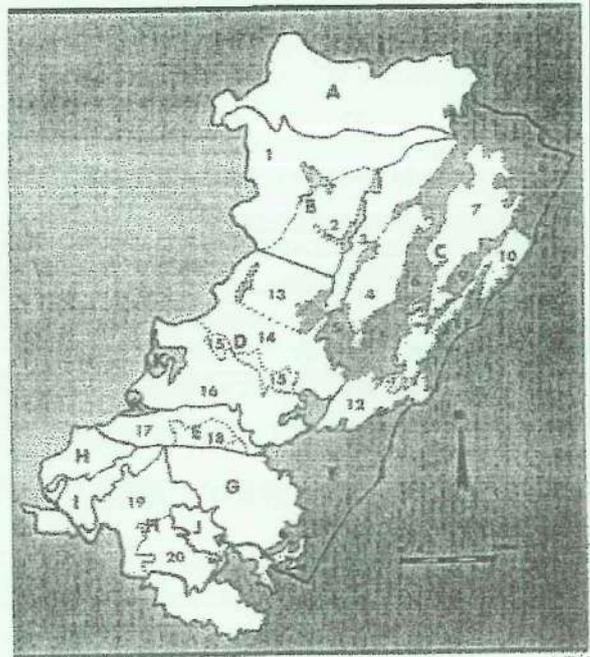
La unidad estructural donde esta Barracas esta delimitada por la extrusión transversal de Torás y por una subunidad que es la denominada Valle del Mijares de tipo triásico.

MAPA DE UNIDADES ESTRUCTURALES

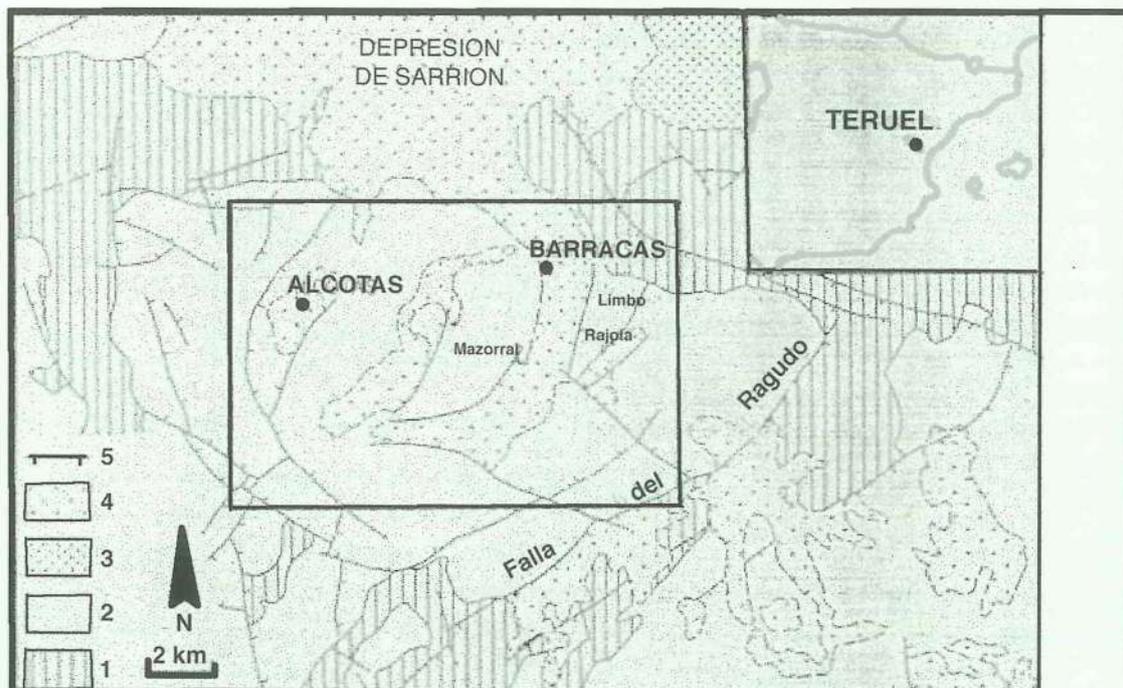
- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| A. Zona septentrional plegada | B. Zona central subtabular |
| C. Zona oriental fallada | D. Zona meridional de Trias extrusivo |
| E. Banda triásica Argelita-Onda | F. Plana de Castellón |
| G. Serra de Pina-Espadán | H. Sierras de Javalambre |
| I. Extrusión transversal Torás | J. Valle del Palancia. |
| K. Depresión de Sarrión | |

SUBUNIDADES

1. Área anticlinal de los Montes Vallivana-Portell-Tronchón. - 2. Área sindinal de Culla-Vilafranca-Villarluengo. - 3. Alineación Serra Esparraguera Valldángel Occidental. - 4. Macizo de la Serratella. - 5. Fosa de Tirig-La Barona. - 6. Fosa Media. - 7. Valldángel Oriental. - 8. Plana de Vinaroz-Benicarló. - 9. Fosa de Alcalá. - 10. Serra de Irta. - 11. Plana de Oropesa-Torreblanca. - 12. Macizo del Desierto de las Palmas. - 13. Anticlinal de Vistabella-Atzaneta. - 14. Sinclinal de Peñagolosa-Useres. - 15. Sector triásico de Lucena. - 16. Sinclinal de Alcora. - 17. Valle del Mijares triásico. - 18. Valle del Mijares jurásico. - 19. Calderona caliza. - 20. Calderona triásica (F. Segura).



SITUACIÓN Y ESQUEMA GEOLÓGICO-ESTRUCTURAL



1. Triásico. 2. Jurásico y Cretácico. 3. Mioceno-Plioceno inferior. 4. Plioceno superior-Cuaternario. 5. Falla post-superficie de erosión fundamental.

En cuanto a unidades estructurales identificadas en la zona de Barracas en función de la litología y la tectónica podemos distinguir siguiendo una clasificación de Sureste a Noroeste las siguientes:

El Horst del RAGUDO: pertenece al comienzo de lo que será el enorme desnivel marcado por la estructura fallada jalonada de las Cuestas del Ragudo. Hacen su aparición aquí materiales jurásicos constituidos fundamentalmente por margas, margocalizas y algunas capas de calizas y dolomías menos frecuentes.

FOSA DEL PRADEJÓN-CAMPO: corresponde a una enorme semifosa rehundida entre el Ragudo y la fosa de Barracas, compuesta por materiales jurásicos (calizas y dolomías), dentro de la cual cabe señalarse el Horst LIMBO/RAJOLA delimitado exclusivamente por dos fallas de dirección NE.-SW. Al parecer, tal y como se nos muestra en el perfil transversal existe un predominio absoluto en las capas más superficiales de alternancia rítmica de calizas y calizas margosas, que, en profundidad, pasan a capas de areniscas y arcillas con niveles intercalados de calizas y margas.

Resulta necesario mencionar los tres núcleos clave donde aparecen rocas volcánicas, sin datar todavía, que moran las cimas del Limbo y Rajola exclusivamente. Además, por el límite septentrional de este horst aparece una unidad estructural totalmente aparte formada por las Estribaciones del MACIZO de PINA de dirección NW.-SE. integrada por margas yesíferas y dolomías del Triásico.

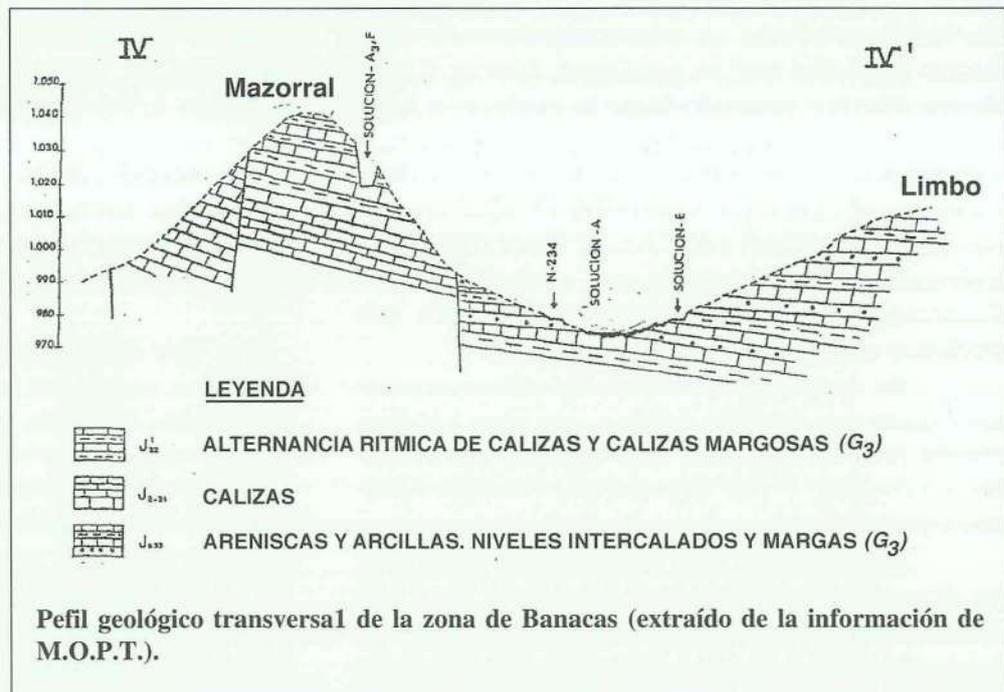
A su vez, el horst Limbo/Rajola limita por su parte occidental con la fosa tectónica de BARRACAS, donde incluimos a este municipio, constituida por rocas sedimentarias (sobre todo calizas jurásicas) y por materiales mucho más

recientes (coluviones y conglomerados) pertenecientes al Cuaternario, depositados en torno a la Rambla de Orduha entre Barracas y El Toro.

Luego identificamos El Horst del MAZORRAL formado por sedimentos jurásicos (margas y margocalizas fundamentalmente), entre la fosa de Barracas y la Canada.

Finalmente, señalar la fosa que integra la CANADA, el PALANCAR y la HOYA QUEJIGOSA compuesta por materiales jurásicos mermados por otros afloramientos más recientes del Cuaternario.

En resumen, la zona delimitada está constituida por materiales carbonatados jurásicos afectados por una intensa tectónica de fractura que genera horst y fosas tectónicas, en los que se recogen algunos materiales cuaternarios.



GEOMORFOLOGÍA

Consecuencia de la evolución geológica son las dos notas fundamentales de la morfoestructura del área de estudio: la relativa simplicidad litológica, con predominio de las formaciones del Mesozoico inferior (Jurásico y Triásico) que determinan unas formas características; y la gran complejidad tectónica, por la interferencia de múltiples líneas de plegamiento y fracturas falladas, que se



resuelve en un mosaico de bloques, cuencas y cúpulas, de muy difícil compartimentación.

Así, y en función de la presencia de rocas fundamentalmente solubles (calizas y dolomías), nos encontramos ante una zona en la que predominan las formas de relieve kárstico. Por tanto, el proceso morfológico esencial ha sido el proceso de disolución puesto que son rocas muy duras, resistentes a otros tipos de erosión, pero vulnerables a la meteorización química, pues están constituidas en un gran porcentaje por elementos solubles, de manera que podrán disolverse dependiendo de la cantidad de carbonato cálcico contenido en las rocas, así como de otros factores. Además, estos materiales se encuentran atravesados por una red de fracturas (rocas muy afectadas por la tectónica sufrida), lo que ocasionará que la disolución produzca un ensanchamiento de estas fisuras de forma que se generaran huecos o conductos internos teniendo lugar la sustitución lenta y progresiva del drenaje superficial por el drenaje subterráneo. El otro factor que determina la disolución es el clima que suministra el agua necesaria. El clima actual seco no es favorable, pero hubieron otros momentos anteriores del Cuaternario, especialmente fríos y húmedos que pudieron acelerar estos procesos.

En cuanto a las formas de relieve concretas y dado que estamos frente a una zona kárstica, resulta fácil encontrarnos con lapiaces estructurales y tubulares y con depresiones cerradas (dolinas y poljes).

Sin embargo, tal y como puede apreciarse en el mapa geomorfológico¹, el relieve en sí del área de estudio está constituido por un polje de gran extensión o sistema de poljes, localizado en los límites de las provincias de Castellón y Teruel, al SE. de la Sierra de Javalambre. Están situadas en su interior las localidades de Barracas, Alcotas y El Toro. Hidrográficamente, el polje está ubicado en la divisoria de las cuencas de los ríos Mijares y Palancia. El sustrato geológico, como ya se ha dicho, está constituido mayoritariamente por las formaciones carbonatadas del Jurásico, fracturadas según direcciones dominantes ESE. y NE. Esta última dirección es la que presenta el accidente del

Ragudo, que, activado como falla normal durante la distensión del Plioceno superior, ha dejado el área del polje en posición elevada con respecto a la depresión del Palancia.

Características del polje:

El polje de Barracas-Alcotas se encuentra articulado en varias ramas paralelas y alargadas en dirección NE.-SW. El sector central está integrado por las dos ramas principales (El Palancar y Barracas), separadas por el relieve del Mazorral, sus dimensiones son, respectivamente, de 7'5 x 3 km. y 11 x 4'5 km. De menores tamaños, son el apéndice que se prolonga al Este, entre Barracas y las cuestas del Ragudo, y la rama más occidental de Alcotas.

Todo este conjunto se encuentra periféricamente encajado en la superficie de erosión fundamental de la Cordillera Ibérica, que alcanza cotas de 1.500 m. en su borde occidental y en torno a 1.100 m. en los restantes márgenes. En las áreas somitales de los relieves centrales, que destacan sobre los fondos actuales a modo de hums, también se reconoce esta superficie de erosión alrededor de los 1.100 m.

Por debajo de esta superficie de erosión se observan continuos arrasamientos, que quedan claramente colgados con respecto al nivel de los fondos actuales. Se trata de superficies de aplanamiento por disolución con claras huellas de procesos de criptocorrosión, que presentan las típicas inclinaciones hacia el interior del polje.

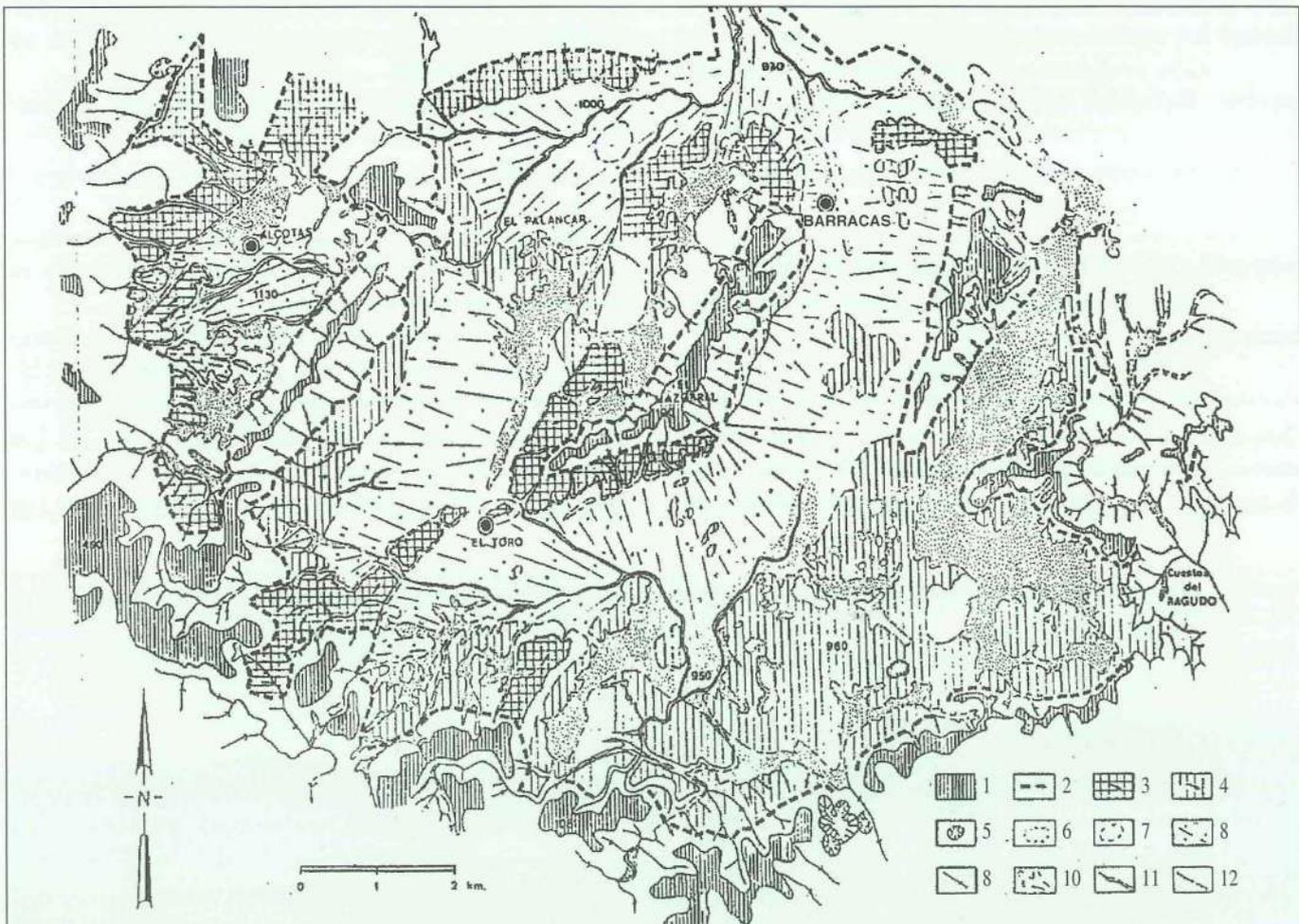
La superficie alcanza un mayor desarrollo corresponde a los fondos del polje. Esta superficie se presenta desnuda, sobre todo en el margen meridional, donde aparece salpicada por varias dolinas en cubeta, junto con lapiaces cubiertos, aunque por lo general se presenta cubierta por depósitos detríticos encostrados correspondientes a sistemas coalescentes de conos de deyección, que pueden alcanzar potencias visibles de hasta 8 m. En ocasiones, el contacto entre esta superficie inferior y sus bordes es por falla, lo que parece indicar una actividad tectónica reciente.

Síntesis evolutiva:

Después de la elaboración a la superficie de erosión fundamental, de edad Plioceno Medio-Superior, se produjo una etapa tectónica distensiva que en este área se manifiesta por un conjunto de fallas normales, de dirección ibérica, que trajo consigo el levantamiento del bloque occidental con respecto al área del polje. Estos condicionamientos tectónicos facilitaron el emplazamiento del polje de Barracas-Alcotas. Una primera superficie de aplanamiento por disolución generada bajo unas condiciones relativamente más húmedas, parece enlazar con el techo de la Formación Sarrión, cuya edad podría situarse a mediados del Plioceno Superior. Un cambio climático hacia condiciones más áridas, posiblemente junto con una actividad tectónica, dió lugar a un encajamiento y compartimentación del polje, para posteriormente

desarrollarse una superficie de aplanamiento más baja, en etapas de biostasia. Durante el Cuaternario, la acción remontante de la red fluvial ha producido la captura del polje en diferentes puntos, convirtiéndole en un polje abierto.

*Destacan las superficies de erosión fundamental que aparecen en torno al Mazorral, en el Limbo y Rajola, en un extremo de la Hoya Quejigosa (al lado del Palancar y próxima a la población de Alcotas) y en un pequeño retazo al sur del municipio de Barracas. En todos los ejemplos se trata de superficies erosivas o penillanuras, en este caso de pequeñas dimensiones, en las que la erosión ha jugado un papel crucial, ya que ha sido capaz de cortar el relieve indistintamente tanto anticlinales como sinclinales. De ahí que hayan dado lugar a relieves prácticamente planos, pese a que se encuentren elevados en altitud.



Mapa Geomorfológico del polje de Barracas-Alcotas: 1.- Superficie de erosión fundamental. 2.- Límite del polje. 3.- Aplanamiento superior y sentido de la pendiente. 4.- Aplanamiento inferior y sentido de la pendiente. 5.- Dolinas en embudo. 6.- Dolinas cubeta. 7.- Relieves residuales. 8.- Conos de deyección. 9.- Red de incisión lineal. 10.- Rellenos de fondo plano. 11.- Incisión en depósitos cuaternarios. 12.- Escarpes.

SUELOS

En el término de Barracas y zonas limítrofes abundan fundamentalmente los suelos calcáreos integrados por calizas, margas y calizas margosas.

Los suelos calizos, más cultivados que los silíceos, son responsables de la baja rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas, pues al no ser tratados debidamente, dan lugar a frecuentes clorosis en las plantas. Se trata de suelos predominantemente rojizos, a causa del predominio del Triásico en el subsuelo; pero en el caso de Barracas, son frecuentes los colores pardos o grisáceos, relacionados con arcillas y calizas respectivamente. La textura es areno-limosa en la mayoría de los casos, y la estructura siempre muy suelta, granular, cúbica o prismática, lo que permite una fácil penetración de las raíces. Son frecuentes asimismo los suelos esqueléticos sobre calizas.

Con respecto a la capacidad de uso de los suelos, Barracas estaría incluido dentro de un grupo que constituiría las características principales de baja capacidad del suelo, que corresponderían a suelos pardo-calizos y litosuelos.

VEGETACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO

Descripción y cuantificación de los diferentes usos.

La diferencia altitudinal, el clima y el ser el camino de transición entre el litoral y el interior determinan la existencia de una gran variedad florística aumentada además por las diferencias edáficas. Esta es la nota fundamental que define en

cierto modo el paisaje vegetal de Barracas.

Barracas por ser una zona interior presenta ya una notable continentalización, además, en cuanto al tipo de suelo, predominan las rocas calizas, que determinan suelos esencialmente básicos, debido a las diferencias de altitud y humedad. Como consecuencias de todos estos factores nos encontramos con una flora variada con especies características.

En cuanto a los diferentes usos del suelo, decir que la superficie del área de estudio podría clasificarse de la siguiente forma: cultivada 73%, no cultivada 15%, e improductiva un 12%. De ello se deduce la primera característica, el gran valor que en el conjunto superficial tiene la agricultura, y aunque está es indudablemente la primera actividad económica, habrá que tener presente la explotación forestal y la riqueza pecuaria como buenas fuentes de recursos que han dejado su huella en el paisaje.

La agricultura es básicamente de secano. Además, la quebrada disposición del relieve ofrece muchas veces más dificultades que la misma falta de agua. El secano supone casi el 98% de la superficie labrada, y concretamente en los municipios de Barracas, El Toro y Pina ocupa toda la extensión agrícola del término.

Sus producciones son masivamente cerealeras: trigo, cebada, avena, pero también se cultivan patatas, algunas hortalizas y esparceta (pipirigallo) en verde y henificado para forraje de los animales. Otro aprovechamiento es el de la ganadería que resulta francamente relevante por los



El Mazorra.

buenos pastos del término, aunque en estado decreciente por la falta de mano de obra cada día más escasa debido a la dificultad que entraña el pastoreo (se trata de una tarea dura de la que se obtienen pocos beneficios con relación al sacrificio diario que supone).

La superficie productiva no labrada, que ocupa la mayor parte de la zona, comprende prados pastizales, matorrales y zonas de explotación forestal. Bastantes son las zonas de pastos, que en una buena parte están cubiertas por una vegetación subserial, de matorral degradado que propor-

ciona, asimismo cierta cantidad de leña. Es notable el esfuerzo de repoblación forestal realizado por el Estado en consorcio con los Ayuntamientos respectivos, que ha supuesto un importante desarrollo de los pinares así como una mejor protección al bosque natural de encinas y alcornoques.

Capítulo importante lo constituyen los montes de utilidad pública que aún conservan una trascendencia notable en el paisaje de la zona, cuya distribución y características se pueden observar en el siguiente cuadro:

MONTES PÚBLICOS

<i>Nombre</i>	<i>Municipio</i>	<i>Extensión</i>	<i>Vegetación dominante</i>
Palancar de Arriba	El Toro	1.156 Ha	Encinares, matorral
Santa Bárbara	Pina	293 Ha	Carrasco y rodeno
Palancar de Abajo	Barracas	397 Ha	Encina
Umbría de Escabia	El Toro	111 Ha	Pino

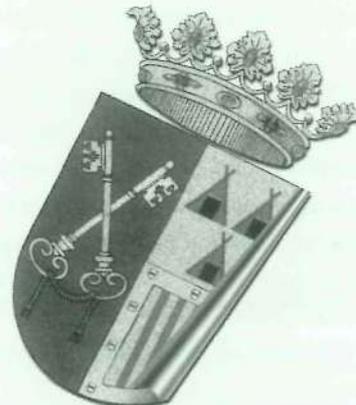
La repoblación con especies no autóctonas sino económicamente rentables, como es sabido, empobrece la flora, pero enriquece la vegetación aumentando el riesgo de incendios. Por eso determinadas especies de alcornoques o encinas ven reducida su área, mientras que los pinares han aumentado considerablemente su extensión. En Barracas existen masas forestales adultas de repoblación que corresponden a El Palancar y el Aliagar, cuya variedad más abundante es la del pino carrasco.

Otra de las zonas de especial interés es la zona del Mazorral, posee una formación vegetal específica, puesto que es un carrascal propiamente dicho con la estructura natural que ello comporta es decir, se trata de un bosque más o menos denso capaz de crear un ambiente umbrófilo y húmedo bajo sus copas, que es ocupado por un sotobosque formado por una larga lista de especies arbustivas, entre ellas por ejemplo el espiño prieto. En algunas ocasiones, aunque en escasos sitios concretos y delimitados, debido a la densidad de la cobertura arbórea la luz llega muy debilitada a la superficie del suelo, por tanto no desarrolla apenas extracto herbáceo, solamente en los claros de bosque degradado, que a su vez en la

mayoría de los casos, da paso a especies heliófilas no muy apropiadas del carrascal.

NOTAS

- (1) Efecto adiabático, se refiere a las variaciones de volumen o presión de un cuerpo no acompañadas de aumento o disminución de calor.
- (2) Calimas: calinas (niebla muy tenue que enturbia el aire).
- (3) Domo: cúpula (al cruzarse dos ejes anticlinales).
- (4) Véase PEÑA, J. L., GUTIÉRREZ, M. y otros, **Geomorfología de la Provincia de Teruel**, Instituto de Estudios Turolenses, 1984.





PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA DE BARRACAS

Vicente Palomar Macián
(Museo Municipal de Segorbe)

Situado en el área noroccidental de la comarca del Alto Palancia, el término municipal de Barracas se inscribe en el espacio geográfico denominado genéricamente *Altiplano de El Toro-Barraca*, conjunto que, como señala Arroyo Ilera, es de reducidas proporciones pero muy clara caracterización morfológica al cerrar por el noroeste la cuenca del Palancia estableciendo la transición hacia las tierras turolenses.

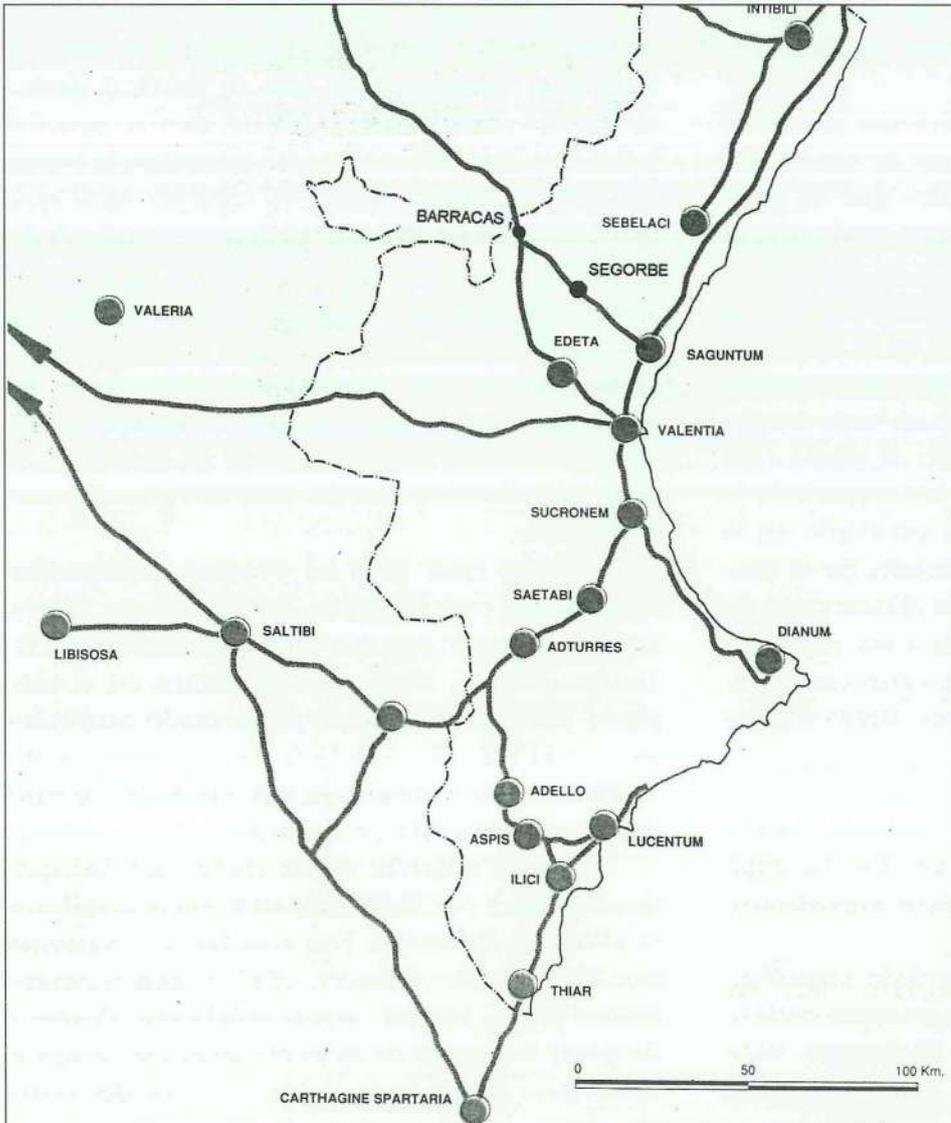
Se trata de una zona continentalizada entre los 1.000 y los 1.100 metros de altura, en la que predomina un paisaje de mayor horizontabilidad, aunque salpicado por altozanos y algunas elevaciones de cierta envergadura, caso del *monte Limbo* (1.168 metros de altura) y *La Serratilla* (1.130 metros) al este del término, o del *Mazorral* (1.100 metros), *El Cerro* (1.078 metros), *El Palancar* (1.020 metros) y *El Calvario* (1.045 metros) al oeste, en el límite con el término de El Toro, que se cierra bruscamente hacia el sur con las cuestas del Ragudo, escarpe de más de 200 metros de desnivel en tan sólo 500 metros, marcando el límite con el valle del Palancia.

El desarrollo de las diferentes culturas que componen el mosaico de nuestra *Prehistoria e Historia Antigua* es, en este espacio de tránsito entre el valle del Palancia y las tierras altas de Teruel, poco conocido por causa de la ausencia de prospecciones arqueológicas sistemáticas o excavaciones que hayan sacado a la luz los lugares habitados en estos periodos. Es evidente, no obstante, que sus características morfológicas y climáticas, y en especial su función como paso obligado de la ruta hacia el norte, han favorecido el asentamiento

de los diferentes grupos humanos en yacimientos que poco a poco van siendo localizados.

- Por el momento, las referencias materiales o documentales pertenecientes a los periodos más antiguos de la Prehistoria para la zona que estudiamos son inexistentes por las razones ya señaladas anteriormente. Tan sólo tenemos constancia del hallazgo de un hacha de piedra pulida en la zona de Los Prados, que nos indicaría la existencia en este espacio de algún asentamiento humano que podríamos asignar a un amplio periodo cronológico comprendido entre el **Neolítico y la Edad del Bronce**. Sin embargo, nuestro desconocimiento de otros datos significativos (fragmentos de cerámica, estructuras constructivas, etc.) nos impide llevar a cabo una mayor aproximación cultural.

- Independientemente de este hallazgo aislado y fuera de contexto, los yacimientos arqueológicos de mayor antigüedad conocidos en el término municipal pertenecen ya a la **época Ibérica**. A este periodo, que se desarrolla en nuestras tierras entre los siglos VI y II antes de Cristo y se caracteriza por un importante incremento de la población y un fuerte impulso cultural (utilización del torno en la cerámica, aparición de la moneda, de la escritura y de las artes plásticas,...) pertenecen algunos interesantes yacimientos localizados en el límite del término municipal de Barracas con el de Pina de Montalgrao. Es el caso del pequeño poblado de **Monte Limbo**, muy deteriorado por la utilización de las piedras que componían sus estructuras en otras construcciones, del **Cerro de La Moneda**, localizado en la



Las vías romanas en la Comunidad Valenciana



*Hacha pulida hallada en Los Prados
(Foto R. Gimeno).*



partida de La Judía, o del más importante de **El Castellar**, este último en el término de Pina aunque muy cercano a Barracas.

Con respecto a este yacimiento, podemos indicar que se trata de un poblado de planta rectangular localizado en los cortados que se desarrollan sobre la misma calzada que atravesaba el Ragudo por el barranco del Hurón en dirección a Pina y Barracas, muy cerca de la actual trinchera de la carretera nacional. Destacan en él interesantes **restos constructivos**, la muralla levantada con grandes piedras y conservada en buen estado, los restos de un torreón defensivo de planta cuadrangular localizado en uno de los ángulos de la fortificación y un foso artificial excavado en la roca que protegía el acceso al recinto. En el interior de este recinto afloran varias alineaciones de piedras que deben corresponder a las viviendas que se distribuirían en su interior, cuyas características, a falta de las excavaciones arqueológicas necesarias, son todavía imprecisas. Desgraciadamente, la falta de conciencia y el interés abusivo de gentes sin escrúpulos que intentan apropiarse de lo que nos pertenece a todos, ha originado la parcial destrucción de estos importantísimos restos.

También a este mismo periodo cronológico podemos atribuir algunos fragmentos cerámicos obtenidos en la partida de **El Campo**, yacimiento que mencionaremos más tarde en relación con la época romana, que ha sufrido igualmente en los últimos años un importante deterioro por las actuaciones ilegales de buscadores clandestinos provistos en muchos casos con detectores de metales.

• Ya en la **época romana** el número de yacimientos localizados se amplía notablemente. Efectivamente, a partir del año 218 antes de Cristo, con el desenlace de las Segundas Guerras Púnicas, se detecta una progresiva presencia de elementos romanos en el fenómeno histórico conocido genéricamente como *romanización*. Para el conjunto del Alto Palancia esta *romanización* se produjo en momentos tempranos y con una gran intensidad, tal y como reflejan los nume-

rosos yacimientos arqueológicos o inscripciones (principalmente funerarias) localizadas en toda su superficie. También en el caso de Barracas detectamos este notable incremento de nuevos espacios habitados, que para esta época adquieren la forma de *villas* o asentamientos de carácter rural que aparecen diseminados por el llano y estarán dedicados al desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. Debemos tener en cuenta, a la hora de intentar justificar este hecho, que el espacio geográfico del que nos ocupamos es, como ya se ha señalado anteriormente, un paso obligado desde el valle Palancia hacia las tierras de Teruel en el que confluían al menos dos vías de comunicación o calzadas:

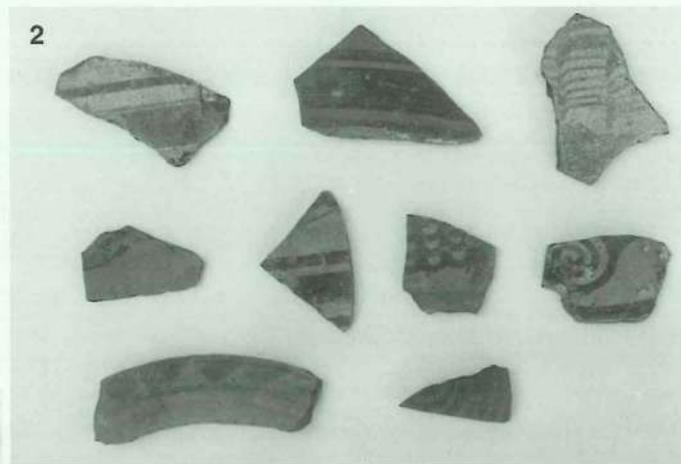
- la que por el Palancia enlazaba **Saguntum** con **Bílbilis** en su camino hacia **Caesaraugusta**, estudiada recientemente por R. Járrega (Járrega, 1996), que penetraría en el altiplano salvando el Ragudo atravesando probablemente el barranco del Hurón hasta Pina de Montalgrao para desde aquí enlazar con el camino de Aragón a la altura de Barracas.

- una segunda vía de menor entidad que desde **Liria** y por **Bejís** enlazaba con la anterior a la altura de **Barracas**. Esta ruta fue ya estudiada por Alcácer Grau (Alcácer, 1947) y más recientemente por R. Járrega, quien señala que después de pasar las Ventas de Bejís el camino se dirigía a Torás para seguir hasta Barracas: *"...en las inmediaciones de esta zona existe una parada conocida como la Atalaya, nombre que creemos que podría quizás hacer referencia a una fortificación que podría haberse situado en esta zona, cuya misión sería vigilar el camino. Entre las elevaciones conocidas como Los Quemados y La Hoya, el camino accede al llano de Barracas. A partir de este punto sigue una trayectoria prácticamente rectilínea y paralela a la línea del ferrocarril (...) Posteriormente confluye con la vía romana procedente de Sagunto por el valle del Palancia en algún punto indeterminado del llano de Barracas, posiblemente en la misma población..."*

Junto al componente geográfico, es también importante subrayar las interesantes opciones



Carrasca que oculta una de las torres de la Hoya Hugueta (Foto R. Gimeno).



Fragmentos de tégulas (1) y de cerámica ibérica (2) procedentes de El Campo. (Foto R. Gimeno).



Zona de la partida de El Campo en la que se localizaron restos romanos. (Foto R. Gimeno).

económicas que ofrece este entorno, tanto en el aspecto ganadero (con unas actividades pecuarias de carácter extensivo basadas fundamentalmente en la cabra y la oveja) como en las actividades agrícolas (esencialmente de carácter cerealístico) que se han mantenido prácticamente sin variaciones hasta nuestros días.

Como decíamos, ambas consideraciones, su condición de vía de paso y el desarrollo de una importante economía agrícola y ganadera, favorecerían que, de la misma forma que ocurre en el cercano Valle del Palancia, la romanización se dejase sentir pronta y profundamente.

Los yacimientos arqueológicos conocidos revisten un gran interés. Destaca especialmente el conjunto de la **Hoya Huguet**, localizado en el mismo límite entre los términos municipales de Pina y Barracas. Se trata de una serie de importantísimas construcciones entre las que destacan el

poblado ibérico de El Castellar, ya descrito anteriormente, y una serie de torres defensivas que se distribuyen en un espacio relativamente pequeño. Entre los restos constructivos individualizados mencionaremos una estructura muy arrasada, al parecer de planta rectangular cuya función, a falta de las excavaciones arqueológicas necesarias, no se ha precisado. No obstante, la existencia de cerámica romana en las inmediaciones (Terra sigillata hispánica y africana, cerámica de paredes finas y común,...) indicaría una clara adscripción a este periodo y una cronología que, según R. Járrega, podríamos fijar en los siglos III y II antes de Cristo. Cercanas a este yacimiento se localizan varias **torres** construidas con grandes piedras cuya finalidad defensiva o de vigilancia es evidente, en cuyos alrededores ha sido localizada cerámica de época romana que confirmaría igualmente su pertenencia a este periodo. También de esta



Detalle de un agujero realizado en El Campo por buscadores furtivos (foto R. Gimeno).



La Judía, yacimiento ibérico y romano.

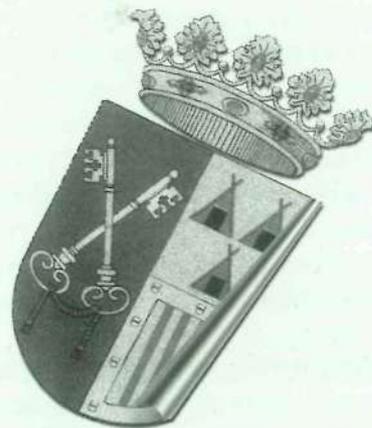
zona, aunque no podemos confirmar con exactitud su origen, proceden algunas monedas depositadas en el Museo de Vall d'Uxo (tres ases de Augusto, dos de ellos de Calagurris y uno de Caesaraugusta).

Dispersos por el llano se localizan otros yacimientos entre los que podemos mencionar el ya señalado de **El Campo**, también estudiada por Járrega, emplazado junto a la antigua calzada (el "camino de Liria") y en el que han sido recuperados fragmentos de Tegulas (las tejas romanas) y cerámica común que confirmaría su utilización en esta etapa cultural. De este mismo periodo, finalmente, son algunos fragmentos cerámicos recuperados en **La Judía** que confirmarían la continuidad de la ocupación humana de este lugar desde la época ibérica hasta la época romana.

Bibliografía:

Járrega Domínguez, Ramón:

- Las vías de comunicación de Época Romana en el Alto Palancia (I). Boletín del I.C.A.P., 3. Segorbe, 1996.
- Las vías de comunicación de Época Romana en el Alto Palancia (II). Boletín del I.C.A.P., 4. Segorbe, 1996.
- El Alto Palancia en Época Romana. Estudio de poblamiento (en prensa).



BARRACAS: DESDE LA RECONQUISTA CRISTIANA A LA ABOLICIÓN DE LOS SEÑORÍOS

Ramón Gimeno Royo

Introducción:

A lo largo del periodo de la historia de Barracas comprendida desde la Reconquista a la abolición de los Señoríos se puede deducir que el emplazamiento geográfico y orográfico de Barracas a determinado sus acontecimientos más relevantes de su historia, a lo que también ha contribuido su ubicación en los límites territoriales, bien de la Corona de Aragón, del Reino de Valencia, del Señorío de Xérica, de la provincia de Castellón y de la Comunidad Valenciana, lo cual ha generado una población con una mezcla de gentes de diversas culturas, tanto aragonesa como valenciana, estando regida un tiempo en base a los fueros de Aragón y otro a los fueros Valencianos, también a lo largo de este periodo ha sido común la importancia estratégica de esta población por su ubicación, aunque en contrapartida ha producido las consecuencias de estar en los límites de un territorio, así ha sido talada, quemada, etc, el casco urbano o sus alrededores por los distintos señores territoriales, ha sido utilizada como posada o descanso y como frontera o lugar de peaje, pero lo que es más grave y común a lo largo de la historia es que por el hecho de estar en los extraradios o límites de un determinado territorio, las aportaciones económicas de los regentes de turno en el Señorío han sido escasas o nulas, la mayoría de las veces han sido de expolio o de explotación de las producciones de los vecinos, consecuencia de ello ha sido la creación de una población con muy poca infraestructura urbana, únicamente el hecho de estar ubicada junto a caminos de paso importantes, cañadas reales, la Vía romana menor procedente de Liria (Edeta) y que se une en

Barracas con la Vía romana principal y procedente de Sagunto en dirección a Calatayud (Bibilis) en Aragón y después al Camino Real Aragón-Valencia, han permitido el establecimiento y mantenimiento de una infraestructura urbana con unos servicios esenciales para la zona, situación esta que se repite en la actualidad con la carretera CN-234.



Fuente de San Pedro (1576). Foto R. Gimeno

Crónología Histórica.

La falta de documentación histórica en los archivos del Ayuntamiento por la destrucción de los mismos, bien en al Guerra Civil o anteriormente en la quema de Barracas siendo el Señor territorial Pedro de Xérica, hacen que la recopilación de datos históricos referentes a Barracas resulte complicada, pues está muy dispersa, aunque en parte esta facilitada la labor por el hecho de que Barracas formó parte del Señorío de Xérica junto con Pina de Montalgrao y otras poblaciones aunque estas tres fueron las que más duraron juntas y fieles al Señorío hasta su descomposición.

Durante este periodo de la historia de Barracas ha habido una constante en la que se incluyen Pina y Jérica y es la lucha por conseguir que el Señorío fuera de Realengo, es decir, propiedad del patrimonio real, ya que esto permitía a los pueblos ser más libres y menos explotados y espoliados por los señores laicos, nobles o eclesiásticos, durante determinados espacios de tiempo se consiguió el ser propiedad de S.M (Rey de la Corona de Aragón) pero durante otros muchos el Señorío fue Secular y regido por señores de la nobleza algunos fueron más o menos justos pero otros tal es el caso de la familia de los Zarzuela fue una época muy negativa para la población de Barracas y el Señorío de Jérica contra cuya explotación se luchó muchos años.

En el presente artículo voy a enumerar cronológicamente por fechas los hechos más importantes relacionados o referentes a Barracas con una pequeña descripción al objeto de no hacerlo muy extenso.

1234

3 de Mayo. El día de la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, el Rey Jaime I "El Conquistador", conquista la localidad de Barracas,



Entrada Iglesia San Pedro. Foto R. Gimeno.

poblada por los moros, este hecho, se deduce, de la descripción que se hace en la bibliografía de los límites territoriales del Reino de Valencia.

1254

30 de Marzo. Se otorga privilegio por parte de Jaime I "El Conquistador", en el que se concede el término de Jérica a varios pobladores marcando la frontera con el Término de Teruel. Redactado por el notario de Jaime I, D. Pere Andreu.

1255

3 de Septiembre. El Rey Jaime I en Zaragoza dona a sus hijos fruto de sus relaciones con la dama de la nobleza navarra D. Teresa Gil de Vidaura, a D. Jaime I de Xérica también llamado Jaime de Aragón la villa de Jérica y su término donde se incluye Barracas y a D. Pedro de Ayerbe, la villa de Ayerbe, este infante pasaría a ser luego Pedro "El Grande" Rey de Valencia y Aragón.

29 de Noviembre. En Calatayud el Rey Jaime I otorga el privilegio a la villa y término de Jérica, donde se incluye Barracas, el derecho de imponer tributos por el derecho de paso de personas, carros, etc.

1256

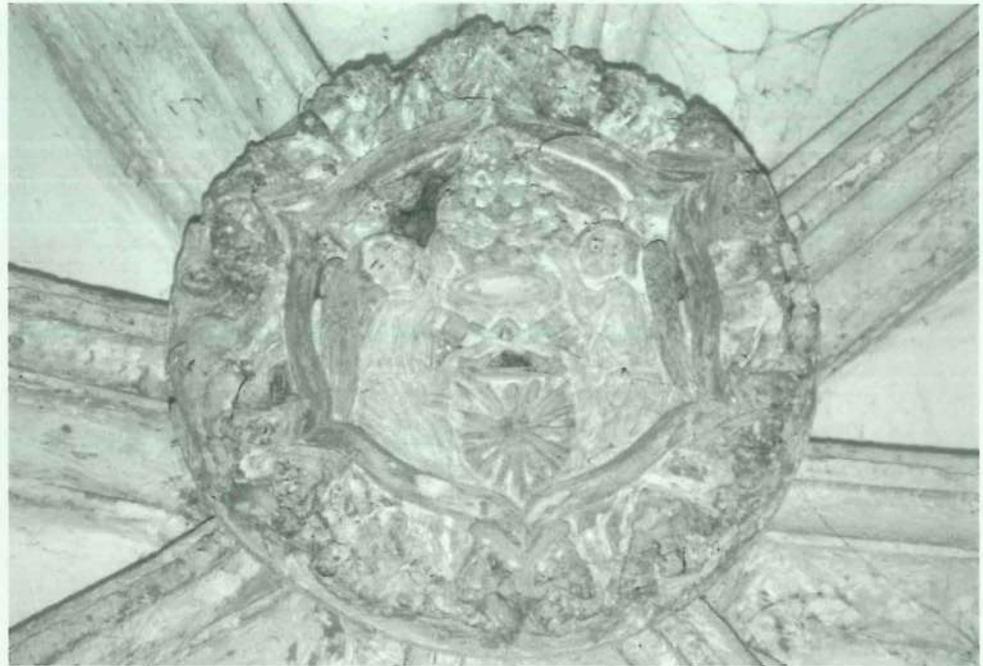
8 de Mayo. En Calatayud Jaime I otorga privilegio para que el Camino Real pase por la villa de Jérica, el cual también pasa por Barracas, que probablemente sería un lugar de pago de algún cánón de paso entre los dos Reinos, hecho que está favorecido por la ubicación geográfica de Barracas, a su vez era objeto de prohibición el paso por otros caminos accesorios.

1260

El Rey otorgo otro privilegio en el cual hace francos de leza, peaje y otros derechos a los vecinos de la villa de Jérica, término y alquerías, donde se incluyen Barracas y El Toro ambas pertenecientes al Señorío de Xérica.

1269

D. Jaime I "El Conquistador" dona esta población a D. Jaime de Jérica (Jaime I de Xérica



Rosetón de San Pedro (1576). Foto R. Gimeno.

o Jaime de Aragón). Este la dio a poblar a cristianos viejos incorporándola al Señorío de Xérica y haciéndola de su contribución. Con ello se resistieron los habitantes de Teruel, pareciéndoles que debía ser de su distrito, pues se había edificado dentro de los términos antiguos de esta ciudad. Se entabló tan reñido pleito, que en junio de ese

mismo año tuvo que ir el Rey desde Zaragoza a componerlos, y hallándose presente el regimiento de Teruel, renunció a favor de D. Jaime de Xérica todos sus derechos mediante escritura pública otorgada ante D. Bernardo Bern, se puede considerar el fundador de Barracas como pueblo y dio lugar a una dinastía que gobernó el Señorío de Jérica creado en 1249, la capital era Xérica a la cual el Rey Jaime I le concedió el título de Villa Real en ese mismo año al igual que también le daría el título de Baronía en 1249, posteriormente el 13 de septiembre de 1372 le fue dado el



Bóvedas de la iglesia de San Pedro Apóstol.

titulo de Condado de Jérica por el entonces Rey D. Pedro el Ceremonioso, a este Señorío perteneció Barracas hasta la disgregación y separación de los pueblos que formaban el mismo.

1261

13 de Abril. En Valencia el Rey Jaime I, otorga otro privilegio en el que se fijan los límites del castillo y villa de Jérica en presencia de los jueces, justicia, jurados y Consejo de Teruel; Teruel intentaba que la frontera con el Señorío de Jérica fuera el "Herragudo abaxo" (Ragudo) con lo cual conseguían más territorio y Barracas pertenecería a Teruel utilizando el Ragudo como frontera natural, hay que destacar que antes de la reconquista y de pertenecer al Reino de Valencia el Señorío de Jérica, en épocas anteriores esta zona debió estar incluida en los límites de Aragón , toda esta cuestión se dejó zanjada en este privilegio en donde Teruel no obtuvo lo que pretendía.

1272

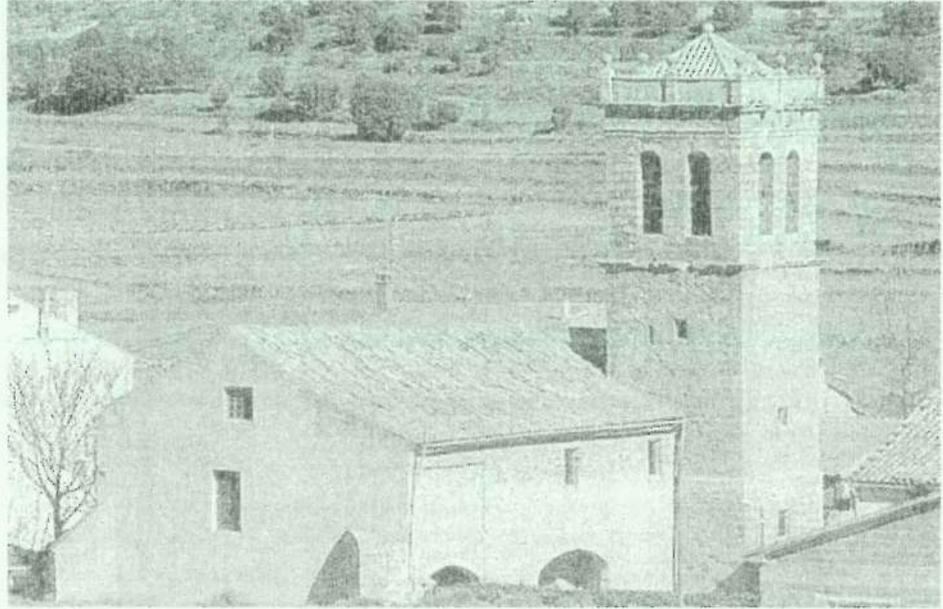
1 de Marzo. En Jérica se otorga privilegio por D. Jaime de Jérica al Consejo y Universidad (hoy Ayuntamientos) de la villa de Jérica francos de cena, pechas y pedidos, a condición de que la villa le pague 1.400 sueldos reales de Valencia cada año. De igual modo se establece el modo de elección del justicia.

1283

15 de Octubre. En Zaragoza el Rey Pedro III el Grande otorga el derecho a regirse por los fueros de Aragón a los habitantes de Jérica y las aldeas que forman el Señorío.

1336

Cuando el Rey de Valencia y Aragón llamado Alfonso "El Benigno" estaba agonizando, Pedro de Jérica consoló a la familia de la corte y ayudó a la Reina Leonor que fue infanta Castellana y a sus hijos a pasar la frontera a Castilla, por este hecho se le nombró Adelantado Mayor de Castilla, lo que le valió la animadversión



Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol. Barracas.

con la Corona de Aragón y Valencia, no asistiendo a las Cortes Generales.

Pedro de Jérica, hijo de Jaime III de Jérica resentido con el monarca tomó las armas pasándose a Valencia y destruyendo algunas comarcas. El ejército del rey sin esperar orden ninguna se dio tanta furia en quemar las casa y alquerías, que nos se pudo remediar el daño, pegándose fuego a Las Barracas donde tenía el Rey su real estando a punto de ser atajado por el fuego de no ser por el Maestre de Montesa que lo saco del peligro.

El Rey Pedro "El Ceremonioso" estuvo en Jérica para hacerle a D. Pedro de Xérica cumplir con la confiscación de lo bienes de la baronía , lejos de reñir o luchar que es para lo que iba , se resolvieron todos los problemas y además le nombró Consejero del Reino de Valencia. En este mismo año Pedro IV el Ceremonioso sucede a Alfonso "El Benigno" en la Corona de Aragón.

1362

31 de enero. En Jérica Pedro de Xérica otorga privilegio en el que confirma todos los derechos otorgados por él y sus antepasados , a los moradores de Xérica y las aldeas que componen el Señorío, entre ellas Barracas.

1364

29 de junio. En Liria el Rey D. Pedro IV El Ceremonioso dona a Juan Alfonso de Xérica la

Baronía o Señorío de Jérica al que pertenece Barracas, era hijo de Pedro de Xérica y fue el quinto y último Barón de Jérica. Juan Alfonso de Xérica luchó con su padre en 1.354 en Cerdeña, en 1.361 se marchó a luchar a Granada, además fue a luchar al lado de Pedro "El Cruel" rey de Castilla, luchó contra la Corona de Aragón y a favor de Castilla, en unas incursiones los castellanos se apoderaron de la Ciudad de Liria, Pedro "El Cruel" le nombró Gobernador de Liria, el disgusto de los familiares y jurados de Jérica fue grande, ya a finales de 1.364 Juan Alfonso de Xérica cambió de bando y entregó al Rey de Aragón Pedro IV El Ceremonioso la plaza de Liria, esto hizo que el Rey de Aragón le devolviera a Juan Alfonso de Xérica la Baronía de Xérica y sus aldeas, es en esta donación cuando se habla de "San Pedro de Belmont", que era uno de los antiguos nombres de Barracas, la donación la hizo franca de todas las deudas que hubiesen causado sus antecesores, revocando los vínculos y donaciones hechas por D. Pedro de Xérica o por Alfonso Roger de Lauria o cualquier persona. Juan Alfonso de Xérica muere en 1.369.

En 1.364, hay algún autor que indica como fecha de fundación de la población de Barracas este año, este hecho no lo he podido comprobar en la documentación, personalmente pienso que debió de ser antes, pues la fecha que se dio la carta puebla de fundación de Viver y Caudiel fue 1.367, y la de Villanueva y Novaliches 1.368 y ya en ellas habla de la existencia de San Pedro de Belmont lo que implica una fundación anterior.

1372

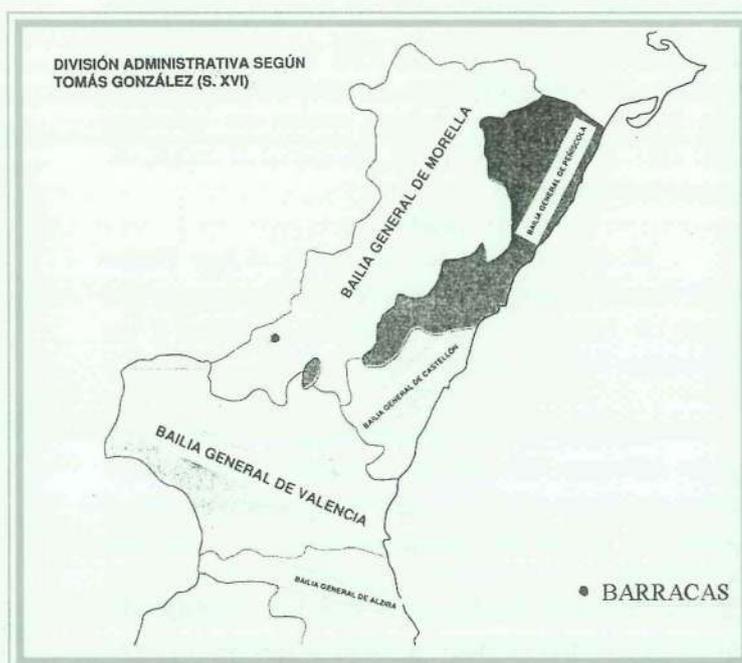
6 de Junio. En Barcelona, Don Pedro IV "El Ceremonioso" al no haber descendencia de Juan Alfonso de Xérica y ostentar la propiedad del Señorío en base a las clausuras impuestas en el Testamento de Jaime I, dona a su hijo el Infante D. Martín el Señorío de Jérica y todas sus aldeas, este pasaría a ser el Rey de Aragón como Martín el Humano, muriendo el 1.410 sin descendencia.

1373

13 de Enero. Se lleva a cabo el acto de recepción por la villa de Jérica y las aldeas



que componen el Señorío de la donación dada por Pedro IV El Ceremonioso en Barcelona el 6 de Julio de 1.372, al recibimiento concurren representantes de la villa y las distintas aldeas y pedanías que componían el Señorío entre ellas "Las Barracas".



1380

En las Decretales del Obispo de Segorbe se denomina a Barracas "Locum de Barracas" la erección del oficio de la prepositura la llama " Las Barraquas S. Petri Belmont" o únicamente "S. Petri Belmonte".

1381

28 de Enero. En la constitución de la división de las prebendas dice "Septima sit in Toro, Pina, Las Barracas beati Petri de Belmont". Desde esta fecha hasta mediados del siglo XVI se encuentran ambas denominaciones, es decir, San Pedro de Belmont y Las Barracas de los Reales.

1384

El Infante Don Martín enajena Jérica, Las Barracas, Pina, Liria, Segorbe, Altura y otros pueblos, a la ciudad de Valencia, como garantía de un préstamo.

1385

2 de Junio. El Infante D. Martín otorga un privilegio a la villa de Jérica para poder tener mercado un día a la semana, posteriormente sería confirmado este privilegio por su hermano el Rey D Juan, a su vez en todo el término del Señorío de Jérica se establecía el derecho de almodinaje, que era a modo de impuesto que gravaba la venta de cereales.

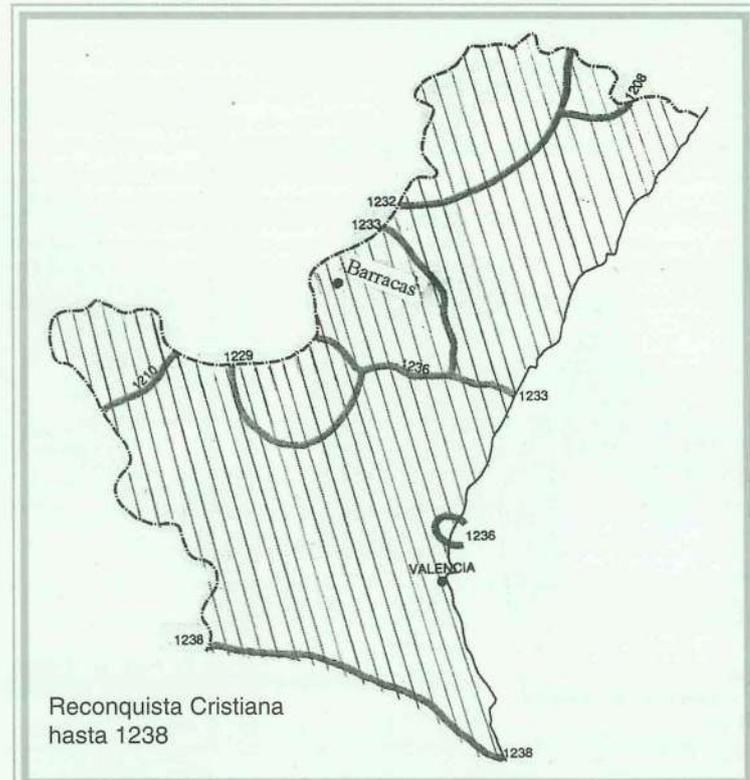
27 de Junio. En Valencia se dictan actos de cargo y enajenación de Jérica, Pina y Las Barracas. Notario que lo redactó D. Bartolomé de Villalva y Martín Boyl.

1386

3 de Agosto. Acto por el cual los moradores de Viver, Caudiel, el Toro, Pina de Montalgrao y Las Barracas dan 50.000 sueldos, parte al Infante Don Martín y parte a Dolmau de Cervellón. Notario fue Francisco Pujada.

1391

En el Libre de letres enomenades e presentades por lo honrat e al honrat en Fernando Fillach, major de dies, justicia de la ciutat de Sogorb; tiene registradas dos cartas una del justicia de Segorbe, en catalan, al de " Sent Pere de Belmont" y otra en castellano, del justicia de "San Pedro de Belmont o Las Barraquas de los Reales" al de Segorbe. En el



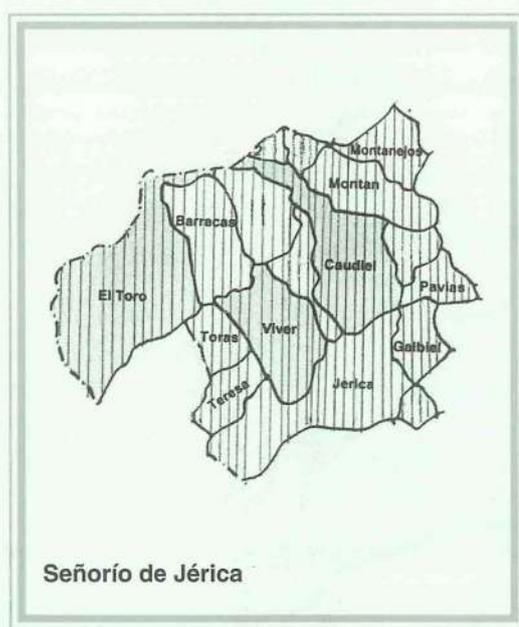
mismo manuscrito se registra la comparecencia ante el Justicia de Segorbe de “ Miguel Quadrado , vehí de Les Barraques dels Reals”.

30 de Agosto. En Segorbe, la villa de Xérica y los lugares de Pina de Montalgrao y Las Barracas hicieron una donación al Infante Don Martín de 9.000 sueldos para pertrechar y poner a punto el ejercito de Sicilia, por esta donación , D. Martín otorgó el derecho de “ que pudiesen imponer sisas por ciertos años , y que ansi mesmo pudiesen hazer 100 hornos de carbón sus servidores o vasallos lo que fue una gran ayuda”, donaciones de este tipo se hicieron también a su Alteza Real D. Maria de Luna , su esposa, para llevar a cabo sus campañas en Sicilia .

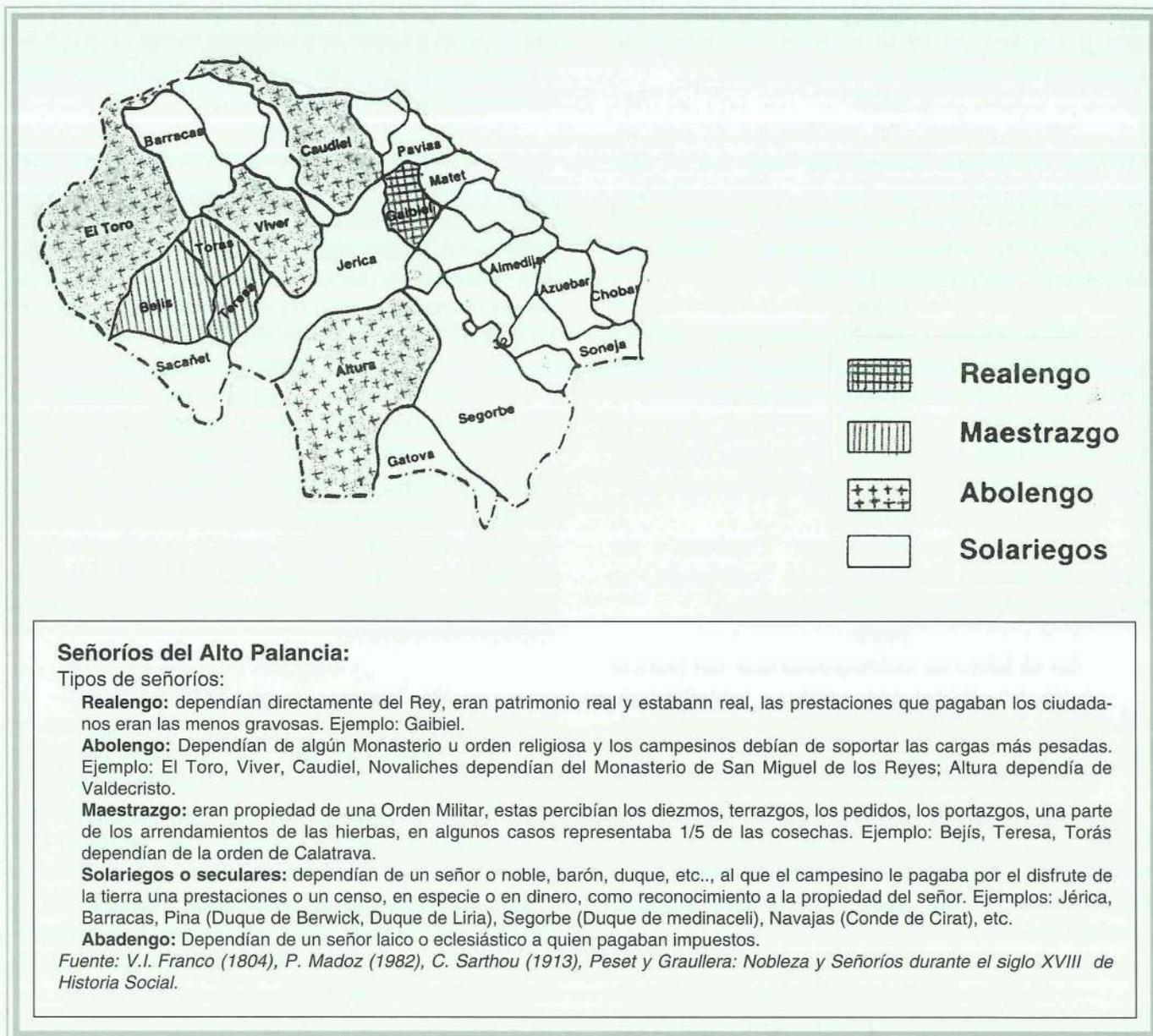
30 de Agosto. Provisión otorgada por el Infante Martín el Humano a las universidades de Jérica, Pina y Las Barracas en la cual hace donación a la villa de Jérica de su casa y palacio. De igual modo les otorga el derecho a imponer sisas.

1392

11 de Enero. En Amposta se dicta una provisión Real, que contiene la promesa de seguridad y guardadaño a Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas, hay que decir que estas tres poblaciones permanecieron



El Rey D. Pedro III El Grande, su hermano, otorgó privilegio en 1223 para que estos territorios y otros más tengan el derecho a regirse por fueros de Aragón.



juntas hasta la desaparición y disgregación del Señorío de Jérica, a su vez tanto Pina como Barracas fueron de las primeras en formar parte del mismo, siendo las primeras en ser conquistadas por Jaime I el Conquistador y que por tanto se incorporaron en primer lugar a la Corona de Aragón y luego al señorío de Jérica a la que se formó.

1403

2 de Junio. En Altura, Pregón Real de la provisión otorgada por el Infante D. Martín en la que da licencia de reunión a los síndicos de los lugares de Segorbe, Liria, Jérica, Pina, Las

Barracas, Paterna, etc, para que decidieran como y cuando desean descargar los censales y pagar sus intereses.

5 de Junio. Acto de concordia de los síndicos de los lugares de Segorbe, Liria, Jérica, Pina, Las Barracas, Paterna, Vall d'Uxó, etc, prometiéndose entre ellas defenderse y contribuir en común en el descargamiento de censales y pago de intereses. Notario que lo escribió Mateo Montesino.

1404

20 de Noviembre. En Valencia el Consejo de la Ciudad absuelve a la villa de Jérica y a los



lugares de Pina y Las Barracas por el tiempo que habían estado en posesión de la Ciudad de Valencia como garantía de un préstamo.

1405

20 de Enero. En Barcelona El Rey D. Martín el Humano otorga privilegio en el que incorpora al patrimonio real, la villa de Jérica, Pina de Montalgrao Las Barracas y Liria, toma posesión de las mismas su nombre el alcalde de Benaguacil y procurador del Rey.

1408

27 de Mayo. Carta de guardadaño, otorgada por Martín el Humano a la villa de Jérica, Liria, Pina y Las Barracas. Notario D. Bartolomé Graz.

27 de Mayo. Capitulación entre Martín el Humano y Martín el Joven y los síndicos de Jérica, Liria, Pina y Las Barracas. Notario Bartolomé Graz.

1412

Compromiso de Caspe: Fernando de Antequera (de la dinastía de los Trastámara) es elegido Rey de Aragón como Fernando I.

1413

En el Libro de correspondencia del justicia de Segorbe se emplea únicamente "Sant Pere de Bellmont o Sant Pedro de Belmont" como denominaciones de Barracas.

1417

30 de Enero. En Tortosa Alfonso V el Magnánimo dona a su hermano Don Juan, el Señorío de la villa de Jérica, del que forman parte también Pina, Las Barracas, Viver, El Toro, Caudiel y Novaliches.

1431

4 de Julio. El Rey de Navarra Don Juan en Barcelona vende por 24.000 florines (12.000 libras) la villa de Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas al Dr. D. Francisco Zarzuela y sus sucesores este era justicia de Aragón, tesorero y consejero del Rey. El Notario fue Bernat de Reus. Este tesorero era natural de Sarrión y se quiso hacer barón a costa de estas propiedades reales. Esta venta fue un gran disgusto para Jérica como para las otras aldeas como Pina y Barracas, que tuvieron que soportar todos los abusos de los Zarzuela durante varias generaciones, conjuntamente se revelaron para intentar pasar a patrimonio real y así ser un Señorío de Realengo, ya que de esta forma los vecinos eran más libres y menos explotados,

la lucha jurídica se prolongó durante muchos años en base a que esta venta se consideró siempre ilegal, pues se llevo a cabo sin tener en cuenta los Fueros Valencianos.

1444

En el libre de letres e altres actes fet e activitat en poder del honrat en Francesch Goncálbez; justicia de la ciudad de Sogorb, se recogen tres referencias misiva referentes a esta localidad: una del justicia de Segorbe al de "Sent Pere de Belmont alies Les Barraques dels Reals" y dos del justicia de "Sant Pedro de Belmont".

1464

1 de Diciembre. Acto que contiene el nombramiento de Domingo Lorente como síndico para comparecer ante Juan II, pidiéndole una salvaguarda contra los abusos de Francisco Zarzuela III por los representantes de Jérica, Viver, El Toro, Caudiel, Pina de Montalgrao, Las Barracas y Novaliches (entre ellos estaba Domingo Pastor de San Pedro de Belmont). Notario que lo escribió Antonio Talamantes.

1472

7 de Agosto. Se produce una huida de Barracas y de Pina de parte de sus vecinos en base a los abusos de Francisco Zarzuela III, este a su vez dictó un acto en el que ningún vecino de Pina o de las Barracas puede sacar ningún bien ni hacienda de dichos lugares, esto provocó que muchas familias de Barracas dejaran la población y en ella todas sus pertenencias y propiedades, destaca por ejemplo unas casas que eran propiedad de Mossén Añón y que Zarzuela le confiscó. Notario fue Juan de Añón.

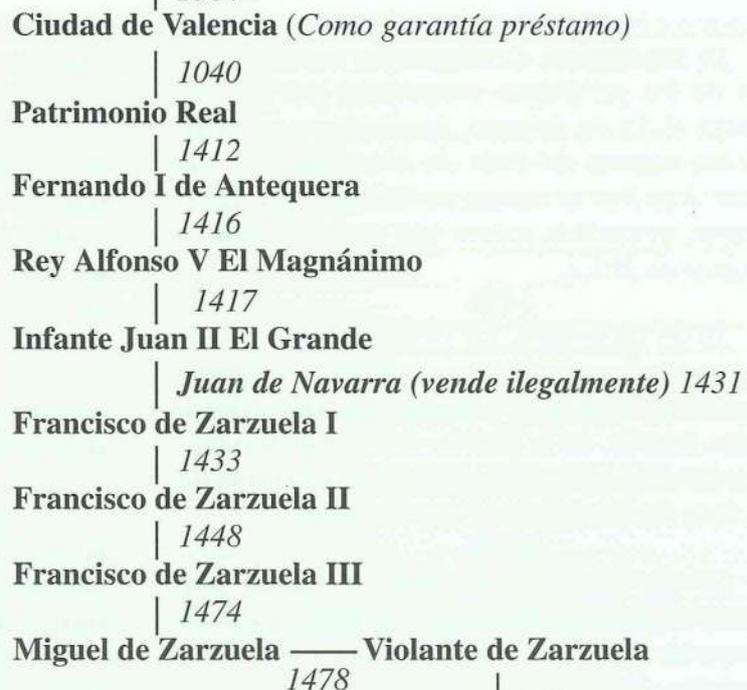
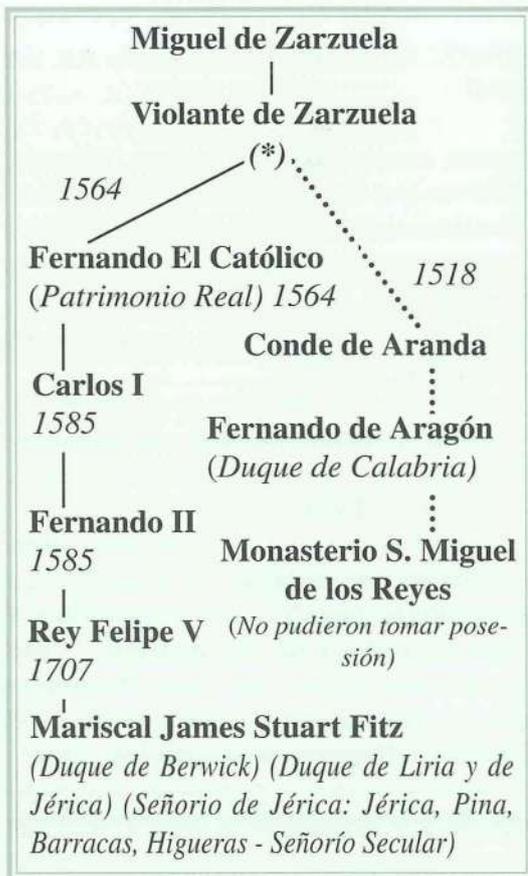
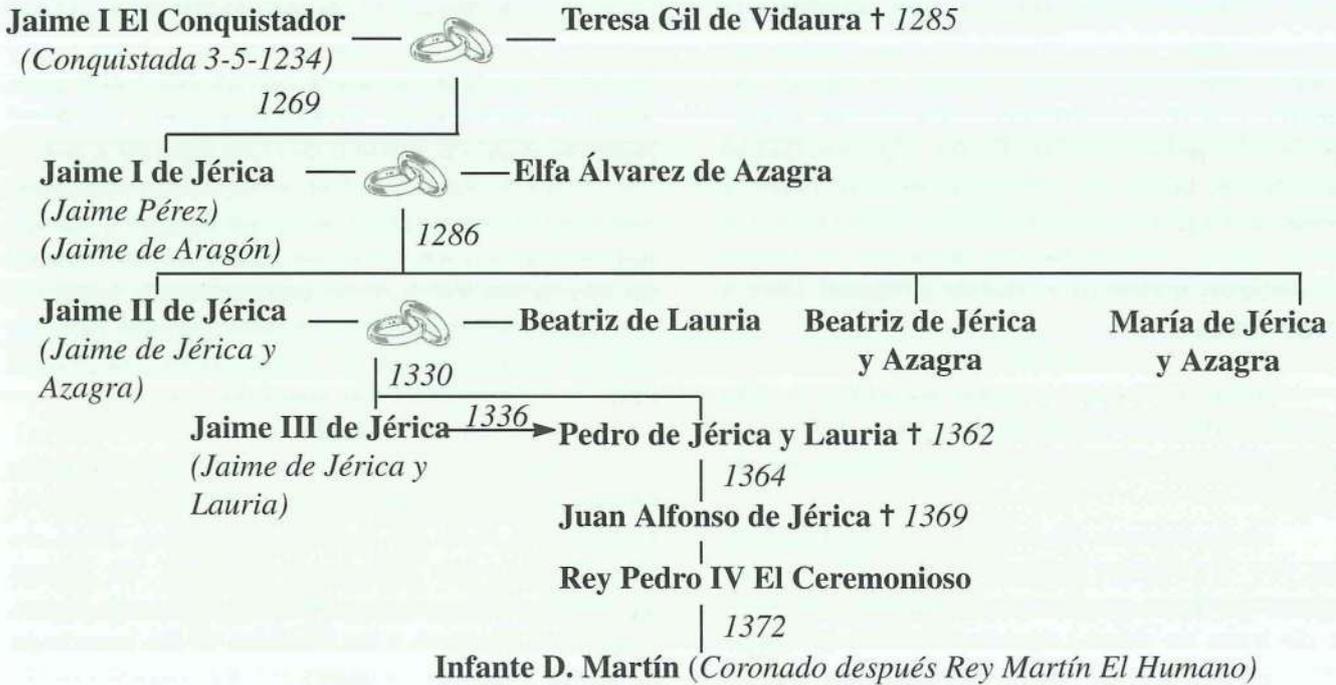
1473

9 de Febrero. En Zaragoza las protestas de los abusos de los vecinos de este Señorío llegaron al Rey Don Juan II el cual hizo que se otorgara un privilegio en el que absuelve a los vecinos de Jérica, Viver, Caudiel, El Toro, Pina y Las Barracas de cualquier juramento hecho o prestado a Francisco de Zarzuela. Esta provisión se halla inserta en un proceso entre la villa de Jérica y la mujer de Francisco de Zarzuela.

1474

Don Miguel de Zarzuela hijo de Francisco de Zarzuela con un numeroso ejercito hizo talar los lugares de Pina y Las Barracas y la vega de

SAN PEDRO DE BELMONTE - LAS BARRACAS DE LOS REALES - LAS BARRACAS - BARRACAS TITULARES DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DESDE LA RECONQUISTA CRISTIANA



(*) Paralelamente se venden los derechos

Elaboración: Ramón Gimeno Royo



Jérica, la represión fue tal que los vecinos tuvieron que refugiarse en la Iglesia de Barracas, la muerte de Sr. Zarzuela como era de esperar sería trágica así en 1.478 un ejercito formado por hombres de Segorbe, Jérica y otras aldeas en una batalla que se llevó acabo en El Toro, previa la misma fue ahogado Miguel de Zarzuela y dos de sus allegados. En el combate se degollaron algunos que se pusieron en ayuda de Zarzuela que fue preso y llevado a Segorbe, en este ejercito también estaba Juan de Añon con quinientos hombres. El Infante don Enrique sentenció a muerte a Miguel Diez y Enrique Pardo.

1475

Acto en el cual se pone secuestro la villa de Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas, nombrando secuestrador a Juan Ferrándiz de Heredia.

13 de febrero. En Segovia se otorgan capítulos por el príncipe Fernando el Católico a los síndicos de Jérica y a Francisco Asensio, en nombre de Juan de Añon, reconociéndolos pertenecientes al patrimonio real y otorgándoles perdón por la muerte de Francisco de Zarzuela III, además restituye los bienes de Juan de Añón.

24 Septiembre. Confirmación otorgada por Juan II de los privilegios concedidos por su hijo Fernando el 13 de febrero, haciéndolos extensibles a los lugares de Pina de Montalgrao y Las Barracas. A su vez se otorga perdón general de los asesinatos, incendios, robos que se imputaban a los vecinos de Jérica.

1478

10 de Diciembre. En Trujillo se otorga sentencia por Pedro de Azemar, letrado y comisario de Juan II de Aragón, a Violante Zarzuela, mujer de Pedro Exarch, en la cual se declara le pertenecen por derecho el castillo de la villa y baronía de Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas.

1479

17 de Mayo. Provisión otorgada por Fernando el Católico, revocando la sentencia dada por su padre el 10 de diciembre de 1.478 a favor de Zarzuela.

Sentencia real de Fernando el Católico en la que se afirma que ni Juan II pudo vender la villa y términos de Jérica ni Francisco de Zarzuela comprarla, a su vez en vista de los problemas que

habían con la familia Zarzuela, decidió incorporar estos lugares a la Corona.

1480

20 de Marzo. En Toledo el Rey Fernando el Católico otorga privilegio a Jérica, Pina y Las Barracas incorporándolas al patrimonio real y confirmando un privilegio del mismo tema de Martín el Humano dado en Valencia el 11 de Julio de 1.404.

23 de Julio. En Toledo se otorga privilegio en el que a la villa de Jérica y los lugares y aldeas que lo forman les confirma todos los privilegios de incorporación y otros anteriormente concedidos, igualmente concede perdon general por los delitos cometidos por las universidades de Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas.

1488

Ejecutoria otorgada por las cartas de Orihuela de los privilegios de incorporación al patrimonio real de la villa de Jérica, Pina de Montalgrao y Las Barracas a petición de Bernat de Assio, síndico de la ciudad de Valencia, Jérica, Pina y Las Barracas y los síndicos de los brazos de la iglesia y de las ciudades y villas reales, con lo cual el Señorío cumplía las condición necesaria para ser Señorío de Realengo, es decir, ser de patrimonio real.

1518

En estas circunstancias la Real Villa de Jérica y las aldeas que formaban el Señorío, pertenecieron a la Corona de Valencia y Aragón durante algunos años, pero la familia Zarzuela, viendo que estas pertenencias iban de mal en peor decidieron vender esta villa al Conde de Aranda al que perteneció unos 19 años.

En esta época se emplazan la gerra de las Germanías, el Alto Palancia fue zona antiagermanada, Jérica prestó a la Casa real 20.000 sueldos.

1534

En el manuscrito que contiene las cartea del justicia segorbino se recogen varias cartas una "De nos, Antón Peris, lugarteniente de justicia de lugar de Las Barraquas de los Reales...". De 1.533 hay otra que dice: "De nos, Domingo Alloca, justicia del lugar de Sant Pedro de Belmont alias de las Barracas de los Reales..." también hay un acto que dice "en el dicho lugar de Las Barracas de los Reales alias Sant Pedro de Belmont".

1537

El Conde de Aranda vendió al Señorío a D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria que era hijo del Rey de Nápoles Federico III, el señorío le perteneció unos 13 años, muriendo en el verano de 1.550, antes de morir el Duque de Calabria hizo testamento a favor de los monjes de San Miguel de los Reyes de Valencia, monasterio del que había sido fundador, pero dichos Monjes no lograron conseguir este proyecto de tomar posesión del Señorío de Jérica, de la que formaba parte Las Barracas, al morir el Duque de Calabria el pueblo entero de Jérica se echó a la calle, mostrando su oposición a esta donación. Tanto Jérica, como Pina de Montalgrao como Barracas se opusieron rotundamente a esta venta y determinaron no pertenecer en adelante a "Señor que se les diera, sino a Rey que les gobernara", los otros lugares que pertenecían al Señorío de Jérica caso del El Toro, Viver, etc, no abrigaron tal pretensión. Las tres poblaciones Jérica, Pina Y Barracas defendieron sus derechos, alegando que la propiedad de pertenencia de las mismas había sido vulnerada con la venta ilegítima a favor de la Familia Zarzuela y estos continuando la ilegitimidad, la vendieron al Conde de Aranda y este al Duque de Calabria.

1564

Después de innumerables gestiones ante la Corte en la que destacó por su protagonismo y lucha constante fue Mosén Vayo, por fin por se produjo la tan esperada Sentencia del Sacro Supremo Regio Consejo de Aragón que declaraba que Jérica y los lugares de Pina y Barracas eran patrimonio de S.M. y por ende pueblos libres.

1565

Pero faltaba para acabar de serlo, apartarse del Fuero de Aragón, en base al cual habían sido poblados y someterse al de Valencia. Subió a tomar posesión de la villa real en nombre del Rey, Micer Juan de Aguirre, desde entonces Jérica ostentó escudo propio donde figuraban las barras de Aragón y sobre ellas la villa y castillo y en la orla la leyenda "Coronae Regiae incorporata", Barracas en cambio no adoptó un escudo de armas hasta nuestros días, utilizando el de España por carecer del suyo propio, hasta 1.994 en el que Barracas ya dispone del suyo propio del que fuí yo personalmente el que realice el estudio histórico, la docu-

mentación y el diseño en sincronización con el Consejo Técnico de Heráldica de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Barracas.

1545-1564

Durante este periodo se lleva a cabo el Concilio de Trento lo que en cierto modo impregna la vida cotidiana de un clima religioso que potencia la renovación, reconstrucción o construcción de nueva planta de edificios de culto, tal es el caso de la Iglesia de San Pedro Apóstol en Barracas que a principios de este siglo se construye este templo de estilo gótico. Los arquitectos o maestros de obra y canteros de esta época su experiencia procedía de las soluciones constructivas góticas y carecían de conocimientos teóricos acerca de los principios de la nueva arquitectura, sus conocimientos tan solo eran de algunas realizaciones, los gravados y libros impresos, de ahí que los nuevos edificios se construyan de acuerdo con el sistema gótico en la cubrición.

1576

Se construye la llamada Fuente de San Pedro que serviría de abastecimiento al pueblo de Barracas, esta construida con piedra de sillería y presenta una inscripción en la que se indica el año 1.576 además hay gravadas dos llaves en aspas, a esta agua se le atribuyen propiedades minero-medicinales, hay que indicar que Barracas durante muchos años de denominó San Pedro de Belmonte, que junto a Las Barracas de los Reales, recibió estas denominaciones conjuntamente hasta mediados del siglo XVI que pasaría a denominarse Las Barracas.

1577

21 de Julio. Con la bula de San Gregorio XIII, se produce la separación de la Diócesis de Segorbe y Albarracín que estaban unidas desde la Reconquista.

1585

En las Cortes celebradas en Monzón por el Rey Felipe II incorpora a la Real Corona a petición de los brazos real y eclesiástico, la villa de Jérica y los lugares de Pina de Montalgrao y Barracas, renunciando a los fueros de Aragón y adoptando los de Valencia.

1707

30 de Septiembre. Felipe V emite una Real Cédula en la que dona al mariscal James Stuart Fitz (Jacobó Fitz- James) Duque de Berwik, el ducado



de Liria y de Xérica (donde se incluyen los lugares de Pina, Barracas, Jérica e Higueras) con Grandeza de España, con la jurisdicción, rentas, derechos y honores pertenecientes a estos lugares y a la Real Corona. Todo esto se debió a consecuencia de la victoria que obtuvo este mariscal en la batalla de Almansa en 1.707 frente a los partidarios del archiduque Carlos, esta batalla significó la caída del Reino de Valencia y la abolición de los fueros y la implantación del decreto de Nueva Planta

1726

28 de Septiembre. Se otorga escritura de transacción ajuste y convenio con el Consejo, Justicia y Regimiento de Pina por el Excmo. Sr. Duque de Liria y Xérica, en el que se concede término a la localidad de Pina, separado de Jérica. A Barracas por el contrario no se le asignó término real propio a pesar de tener el mismo derecho, esto pudo ser debido bien por falta de gestiones de los moradores de la población de Barracas, por falta de interés de los mismos, o de sus representantes o en todo caso por la negativa o no interés por parte de los dueños del ducado de Xérica, dado el emplazamiento estratégico de Barracas en el Camino Real y en la zona limítrofe del ducado, lo que si esta claro es que a consecuencia de esto se ocasionó que hasta prácticamente 1.842 la localidad de Barracas no dispuso de término propio.

1710-1797

El triunfo de las armas borbónicas, con Felipe V a la cabeza, hizo que se suprimiera la figura del virrey y las propias Cortes y se impuso una administración militarizada, de las 14 Gobernaciones que se dividió el territorio Valenciano, Barracas estaba incluida en la Gobernación de Valencia 1.770-1.797 la cual contaba con corregidores de capa y espada. Entorno a 1.789 el régimen señorial valenciano no solo no se debilitó sino que se fortaleció, y actuaba ejerciendo una suplantación de la Corona mediante el disfrute de la jurisdicción de las regalías o gravámenes sobre las producciones de las tierras. Como consecuencia de la desmembración del Señorío de Xérica, por una parte quedaron Caudiel, El Toro, Viver y Novaliches formando parte de un Señorío Eclesiástico del que los titulares eran el Monasterio de San Miguel de los Reyes y por otra Barracas, Pina y Jérica formaron un Señorío

Secular, que se quedaría en el Ducado de Jérica.

1814

15 de Septiembre. Se suprimen los Señoríos jurisdiccionales, Fernando VII promulgó el decreto que reintegraba los señoríos a sus antiguos poseedores "siempre que no se contraigan notarialmente su origen de la jurisdicción y privilegios exclusivos". La imposibilidad de que los señores feudales presentaran títulos justificativos de la posesión del dominio directo, pues su origen se encontraba en la usurpación del Patrimonio Real de los bienes que fueron antes de los moros, para intentar evitar que sus posesiones pasaran a manos del patrimonio nacional es por ello que ofrecieron su apoyo al Rey para restablecer el absolutismo y por ende el régimen señorial. En 1.835, la Junta de Gobierno del Reino de Valencia, declaró en vigor la ley de señoríos de 1.823 y decretó el final de exacciones y obligaciones feudales para la totalidad de lo que es hoy la Comunidad Valenciana. La clase señorial, apenas modificada sus condiciones materiales de existencia por la Ley 1.837 y en vísperas de la Ley definitiva desvinculadora y de la supresión del diezmo, quedaba descalificada en el último territorio donde se proroga la Guerra de Cabrera a final de 1.839. en 1.822 se lleva a cabo la división provincial y en 1.833 se crean las 49 provincias en que se divide España.

Glosario.-

Cena: Impuesto que se pagaba en el Reino de Aragón por cada cabeza de familia para el mantenimiento del monarca y era seis sueldos y seis dineros.

Censal: Pensión anual que pagan una persona y sus sucesores, en base a un capital recibido.

Diezmo: Derecho de diez por ciento que se pagaba el rey, del valor de las mercancías que se traficaban; parte de los frutos, animales, trabajo personal, regularmente la décima, que pagaban los fieles a la **Iglesia**.

Feudo: Contrato por el cual los señores o reyes concedían tierras o rentas en usufructo, a cambio de la fidelidad del vasallo y prestación personal del que las recibía.

Lezda: Tributo, impuesto, especialmente el que se pagaba con las mercancías.

Peaje: Tributo que se impone por el derecho de tránsito de personas o mercancías.

Pecha: Impuesto que se pagaba a los señores feudales o al rey en su territorio.

Pesa: Impuesto con el que se gravaba la venta de carne.

Regalías: Derecho de cobro de rentas, prerrogativa particular y privativa de un Rey o de un soberano o señor.

Sisas: Impuesto que se cobraba rebajando las medidas.

Bibliografía.-

La Historia de Xérica de Francisco de Vayo. Edición y Estudio de Gómez Casañ, Rosa. Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Segorbe (1.986).

Historia de Jérica de Carlos Navarro Granell (1.991).

Recuerdos de Jérica , Resumen Histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa . autor Nicolás Ferrer y Juve. C. Ahorros y M. P. De Segorbe(1.980).

Barracas: Las Barracas de los Reales. Sant Pere de Bellmont. Rosa Gómez Casañ. Societat D'Onomàtica, Antroponímia, Toponímia, Biografía (Mar. L.993).

Escudo Heráldico del municipio de Barracas. Ramón Gimeno Royo. Boletín n.º 4 I.C.Alto Palancia.

Geografía General del Reino de Valencia. Carlos Sarthou Carreres. Provincia de Castellón. Edita Caja de Ahorros y M.P. de Castellón.

Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de Pascual Madoz (1.845).

Atlante Español de Espinalt y Garcia (1.873)

Historia de Valencia de Escolano.

Observaciones del Reyno de Valencia de Antonio José Cabanilles (1.795). Edita Bancaja .

Gran Enciclopedia Valenciana.

Historia de España. Emilio Goñi Ayudar, Juan Fernández Reyes y otros, Bibliotex S.L. (1.994).

Programa de Fiestas de Barracas 1.998, Índice cronológico. José Hernando Pastor.

Historia de Castellón tomo I y II. Edita Editorial Prensa Valenciana. S.A. (1.992)

Atlas Temático de la Comunidad Valenciana Tomos I y II .José Costa Más, Concepción Bru Ronda y otros. Gráficas del Mediterraneo S.A. Editorial Prensa Valenciana S.A. (1.991).

Nuevo Diccionario de la Lengua Española. Ed. Ramón Sopena S.A. Barcelona.

Poble a Poble , Barracas pag. 103, Periódico Mediterráneo de Castellón.

Enciclopedia Catalana , Xérica Pag 723.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE BARRACAS

Concepción Villanueva Morte

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN BARRACAS DESDE LA ABOLICIÓN DE LOS SEÑORÍOS HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX:

Para bosquejar en los antecedentes históricos de este municipio no podemos desvincularnos de todo lo que afecte al señorío de Jérica, pues no es otra la historia y vicisitudes de esta población junto con El Toro y Pina de Montalgrao principalmente, sobre todo hasta que en 1830, por Real Cédula de 15 de septiembre se suprimieron los señoríos jurisdiccionales.

Aproximación socio-política a los eventos históricos

Los señoríos jurisdiccionales eran dominios territoriales cuyo dueño había obtenido del monarca una concesión especial de inmunidad que le autorizaba a ejercer funciones públicas en ellos, tales como la jurisdicción y una gran parte de los derechos del poder real. La Real Cedula fer-

nandina de 1814 ratificó el decreto de 1811, pero no exigió a los señores la presentación de sus títulos de propiedad, con lo cual estos mantuvieron prácticamente intactas sus tierras, censos y privilegios. Finalmente, en 1837 apareció la definitiva ley abolicionista que suprimía los señoríos jurisdiccionales, respetaba los territoriales como propiedad privada y restringía los derechos tributarios.

De la guerra carlista solamente tenemos la referencia de que en 1830 pasó rápidamente por Barracas el guerrillero carlista Quílez perseguido vivamente por el brigadier Narváez, y que al año siguiente en 1837 pasó igualmente el General carlista Ramón Cabrera, para reconocer las posiciones que sus fuerzas tenían situadas en Manzanera y Rubielos de Mora.

Con relación a Ramón María Narváez (1800-1808) fue un militar y político español. Se distinguió frente a los carlistas en Mendigorria (1835) y Arlabán (1830), acciones que le proporcionaron cierto prestigio, amén de la enemistad de

Espartero. Ascendió a brigadier en 1830 realizó poco después una campana por La Mancha y Andalucía contra el cabecilla carlista Gómez, a quien finalmente derrotó.

En cambio, Ramón Cabrera y Griño (1800-1877) fue un militar carlista español, que en 1833 incorporó a las partidas carlistas y se convirtió en su jefe militar en el Bajo Aragón. En 1830 asesinato de su madre por los liberales, quienes la acusaban de conspirar con los carlistas, determinó a llevar a cabo una feroz campaña de represalias, que le valió el apelativo de “el tigre del Maestrazgo”.

Hay que recordar en estas notas históricas que el día 11 de octubre de 1954, en la Rambla de Barruezo, límite con la provincia de Teruel y delimitación de los antiguos reinos de Aragón y Valencia, es donde se despidió por las autoridades provinciales y locales a su Excmo. Jefe de Estado español Generalísimo Franco, camino de Teruel y Zaragoza, después de haber inaugurado la Catedral de Segorbe, reconstruida por regiones devastadas. Antes en Valencia presidió la coronación de la Virgen del Puig y la apertura de curso en el nuevo Seminario de Moncada. Después en Zaragoza consagró España al Inmaculado Corazón de María, con asistencia de Cardenal legado, y la inauguración del nuevo Belchite.

Contrarrestando con lo expuesto en el párrafo anterior, veamos ahora otras cuestiones de orden histórico. Considero digno destacar en estos apuntes históricos la llegada del ferrocarril a este municipio con la construcción de la línea Valencia-Calatayud de la Compañía Central de Aragón hecho que tuvo lugar el día 22 de diciembre de 1899, con la inauguración del tramo Jérica-Barracas de 29'991 km. La construcción comenzó por Valencia. Para su construcción se tuvo en cuenta la R. O. promulgada el día 31 de diciembre de 1844 donde se dispuso que el ancho de las vías fuese España de seis pies castellanos (es decir, de aproximadamente 1'07 metros). Este ancho superior al europeo fue escogido por consideraciones militares y por miedo a una invasión.

Con ocasión de la llegada del

ferrocarril, la antigua ermita de San Roque situada en la amplia explanada de vías de la estación fue derribada y la Compañía Central de Aragón tuvo que indemnizar al pueblo con la construcción de otra nueva ermita situada en la partida Martín López. Esta reconstrucción llevada a cabo después de la Guerra Civil es la que todavía hoy perdura. Cierta leyenda de carácter local habla de que la antiquísima puerta de madera colocada en el cementerio actual, que se halla en bastante mal estado de conservación (toda ella está claveteada), procede de la antigua ermita de San Roque.

Otra ermita es la de Vallada, denominada de Nuestra Señora de Vallada, situada en la partida de La Cerrada, junto al Camino Real, se encuentra actualmente derruida y en un total abandono pese a su valor de antigüedad, ya que según los expertos se trata de una ermita de reconquista con no pocos elementos de transición; los arcos y la portada son de reconocida herencia románica. Hace unos años sufrió el expolio de la portada románica para intentar trasladarla a una finca de recreo en la provincia de Valencia. Se pudieron recuperar y, según comentaristas, se enumeraron las piezas de piedra que al mismo tiempo desaparecieron, no habiendo noticias de ellas desde entonces, suponiendo que están en poder del Obispado. A título de anécdota, sabemos por ciertos escritos hasta por leyenda transmitida, que el rey Pedro el Ceremonioso,



Ermita de San Roque. Foto R. Gimeno.

muy amante de estas tierras, a su paso bajando del reino de Aragón, o subiendo del de Valencia, se detenía en esta ermita con la comitiva regia para orar ante la Virgen de Vallada.

Otro hecho esencial fue el funcionamiento del ferrocarril minero de vía estrecha de la línea Ojos Negros-Sagunto, de 203 Km. de recorrido, que se inauguró en el año 1908 para la explotación de las minas de hierro de Ojos Negros (Teruel) para la Siderurgia de Altos Hornos del Puerto de Sagunto. Hoy esto se encuentra desmantelado.

También es de destacar la instalación de luz eléctrica que tuvo lugar en el año 1913 para lo pueblos de Barracas, El Toro y San Agustín (Teruel), procedente de la central hidroeléctrica situada en Los Cantos de la Puebla de Arenoso, sobre el río Mijares, que contaba con 125 caballos de potencia.

Con relación a violentos actos acaecidos durante la Guerra Civil podemos destacar la invasión de los Rojos, contrarios al régimen franquista, a nuestra Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol el busca de las imágenes de los santos para proceder a su destrucción. Enteradas las autoridades del pueblo de su posible llegada, las trasladaron con los vehículos existentes (principalmente carros incluso con la primera camioneta que tuvo Barracas) a la ermita de San Roque, situada a las afueras del pueblo, para evitar así que fueran quemadas. Los habitantes del municipio, siendo muy astutos decidieron fingir que ellos mismos las habían calcinado para tratar de ahorrarles trabajo a los de izquierdas, por eso a su llegada se toparon con una gran hoguera que simulaba ser el último reducto de los valiosos cuadros e imágenes. Pese al engaño, los Rojos descubrieron la verdad por culpa de un vecino traidor que les delató, y al enterarse de su traslado procedieron a la quema de

todas ellas, destruyendo también la valiosa imagen de la Divina Pastora, que fue consumida por el fuego en los días estivales del año 1936, a la que los habitantes de esta aldea dirigían sus más preciadas oraciones más tarde, y gracias a la preocupación de sus moradores, Barracas pudo adquirir la nueva imagen de la Divina Pastora. Cabe citar el detalle de que en la lista de los donativos en metálico recibidos de diversas colectas no hubo vecino alguno que dejase de aportar su donación por pequeña que fuese en las seis colectas realizadas. Llegaron a hacerse funciones de teatro para allegar fondos. La suma de ingresos totales fue de 3.098'00 ptas., mientras que el coste de la imagen realizada en Valencia fue de 3.075 ptas., a los que se añadió los gastos ocasionados en los viajes a Valencia por parte de la comisión, que ascendieron a 40'90 ptas. La diferencia final en contra de 23'30 ptas. Ia sufragó el alcalde de aquel entonces Sr. Quico.

Dicha cuenta lleva fecha de 5 de abril de 1942, deduciendo por tanto que la llegada y bendición de la imagen sería el primer domingo de mayo del mismo año, que aún hoy sigue siendo la fiesta de la Divina Pastora, la *Pastorica* como vulgarmente se la llama.

Otro acto vandálico fue, sin duda, las bombas tiradas en el pueblo durante la Guerra Civil por parte de los revolucionarios de izquierdas (Rojos) que consiguieron acabar con viviendas



Ermita de San Roque. Foto R. Gimeno.



muy distinguidas como la casa del párroco, algunas casas con títulos nobiliarios y, principalmente, el Ayuntamiento, donde se encontraba ubicado el archivo de la localidad, razón por la cual desde 1930 se ha perdido la rica información que contenían los principales documentos de época.

Las actividades económicas y su repercusión en la población

Resulta lícito hacer mención de la antigua trashumancia de los ganados lanares, ya que fue la principal base económica de esta población, junto con el cultivo de cereales, patatas y esparce-ta (pipirigallo) que, henificado servía para alimento de las caballerías y para el ganado menor de los pequeños ganaderos que no iban a “invernar”.

La vida de los pastores era y es en extremo harto difícil y dura en todos los sentidos, y hasta los propios dueños del ganado que para abastecer a los pastores les llevaban en carro, único medio de locomoción, el “hato”, provisión de víveres y ropa, principalmente pan amasado en el pueblo, legumbres, patatas y productos del cerdo sacrificado.

Con relación a las tierras, durante la primera mitad del siglo XIX el paisaje agrario experimenta escasa evolución. El diccionario de Madoz¹ ofrece pocos cambios en relación con la visión proporcionada por Cavanilles. Se trata de tierras exclusivamente de secano, cerealísticas, en régimen de rotación bienal. Trigo, cebada y avena son las únicas producciones de los tres pueblos del interior de la comarca (Barracas, El Toro y Pina de Montalgrao).

Los únicos cambios notables debieron ser los producidos por el aumento demográfico. El impacto de la modernización en los siglos XVIII y XIX sobre una sociedad campesina poco evolucionada impondría cierta transformación. Aumento de la superficie cultivada y algunas mejoras de técnicas y sistemas. También constan algunas nuevas especies de plantas con lo que aumenta la variedad existente. Además, cabe reseñarse la introducción del abonado a principios del siglo XX con lo que la productividad agrícola se vería muy beneficiada. Prueba de ello es la cita que encontramos en el Artuario de Bailly Balliere donde en uno de sus apartados se nombra a los

abonos que empiezan a tener cierta relevancia para los cultivos de estas tierras².

En Barracas la actividad ganadera alcanzaba, al igual que hoy día, una especial relevancia. Los tres pueblos de la zona mantuvieron hasta 1845 una mancomunidad de pastos. Así mismo en Barracas había dos dehesas, una para pasto de ganado de abasto y otra para el de labor.

Otro hecho para rememorar era el paso de los ganados de todo tipo, adquirido por los tratantes de Levante en la celebre feria de ganados de Cedrillas (Teruel), en los primeros días de octubre, por la vereda general de Aragón, que era la alegría de los chicos del pueblo quienes acompañaban largo trecho el paso, sobre todo, de toros; de igual manera sucedía con los ganados trashumantes de Aragón que pasaban para ir a extremar (pasar el invierno) al reino de Valencia, con el tradicional sonar de sus esquilas.

Promulgada la segunda Ley de Desamortización del primero de mayo de 1855 de Pascual Madoz, fueron declarados en estado de venta los bienes y derechos reales procedentes del Estado y Corporaciones civiles de la nación, radicantes en el término jurisdiccional de Barracas y procedentes de sus propios comunales, lo cual tuvo lugar por escritura pública otorgada en la ciudad de Segorbe con fecha del 17 de junio de 1896. Las fincas descritas en la escritura fueron enajenadas en pleno dominio, enajenándose también los aprovechamientos de pastos y demás productos espontáneos.

Posteriormente, transcurridos los años, estas fincas fueron adquiridas por el Ayuntamiento de Barracas por cesión que le hicieron los vecinos citados anteriormente, sin que se conserve documento escrito alguno de tal transmisión, pero es público y notorio en el pueblo que los mencionados vecinos adquirieron tales fincas con el dinero de todos los habitantes, cuando por virtud de las leyes desamortizadoras fueron vendidos los expresos terrenos, según la escritura reseñada más arriba, a fin de que no pasaran a terceras manos y con la condición, que entonces se ocultó, de que las readquiriera el propio Ayuntamiento para pastos de los ganados de los vecinos del pueblo. Cuando ya los Ayuntamientos pudieron adquirir otra vez bienes inmuebles, se efectuó la cesión

antes referida al de Barracas. Tales fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Viver, en el año 1944 a nombre del Ayuntamiento de esta localidad, libres de toda carga y gravamen.

También aquí funcionaba el Ligajo³, con reunión anual de ganaderos y pastores de todos los lugares del señorío de la villa de Jérica, para discutir acerca del pago del diezmo⁴ del ganado así como otras cuestiones que se suscitasen. Hay que añadir que esta especie de mesta o ligallo en los lugares o aldeas de El Toro y Barracas, junto con Pina, eran los más activos en este menester, sobre todo por su mayor número de cabezas.

Pero tal vez la nota fundamental de la evolución agraria de esta población, así como de toda la comarca en el siglo XIX sea el acondicionamiento y organización definitiva de la red de riego. En la obra de Madoz encontramos referencias a los regadíos de las huertas como es el caso del arroyo Regajo, en Barracas, formado por aguas de diversas fuentes, que eran recogidas en balsas para el riego. Es decir casi lo mismo que hoy día.

Todo este proceso de modernización y mejora de la infraestructura de riego obliga a un cambio en la orientación económica de la explotación agraria e inicia un proceso de transformación que llega hasta nuestros días y sigue actuando en la actualidad. La reducción del cereal ha sido muy fuerte sobre todo desde la década de los años 50 y principio de los 60. La coyuntura especial del mercado de estos productos hizo que su cultivo disminuyera, limitándose a las zonas del interior, términos de Barracas, Pina, El Toro, etc..., que reúnen las condiciones más aptas.

Otro recuerdo que nos queda por reseñar es el de las "carboneras", hacer carbón vegetal de carrasca, que tanto se prodigaba en esta zona, sobre todo en El Toro con su sierra, cuyas personas eran sumamente expertas, ya que quemar las carboneras durante días requería especial destreza, pues cualquier descuido en la quema hacía derrumbar la carbonera y no conseguir su lenta combustión hasta lograr el carbón vegetal que tan usado era sobre todo en las ciudades. De la importancia que tuvo en todo el tiempo baste repetir lo que decimos en este trabajo: cuando su alteza don Martín, a la sazón dueño de este seño-

rio, para corresponder al gracioso donativo que le hicieron la villa de Jérica y los lugares de Pina y Barracas, concedió a los mismos que pudiesen imponer el derecho de sisas⁵ por ciertos años y además poder hacer cien hornos de carbón. Los nuevos tiempos, tanto en ciudades como en pueblos, han hecho decaer este oficio y negocio, al llegar la era de la luz, del gas, del butano, etc.

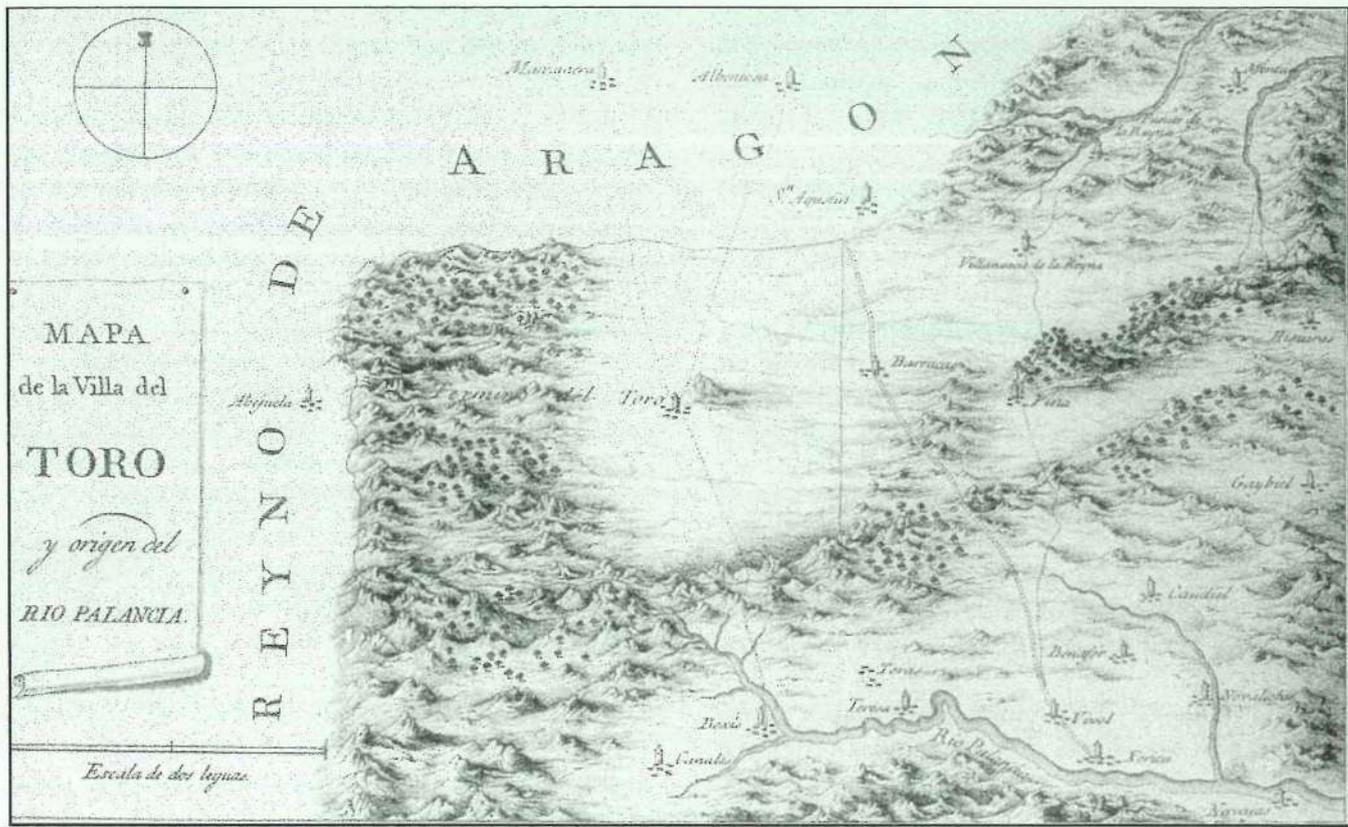
Litigios del término municipal

Hasta mediados del pasado siglo carecía de término propio esta población; dependía de una concordia y mancomunidad de pastos y leña con los pueblos circunvecinos, que fue anulada por derecho de propiedad. Esta circunstancia obligó a que lo pidieran sus habitantes en forma legal, inoándose el oportuno expediente que, después de la larga tramitación del caso, se informó y molvió al fin favorablemente.

El deslinde para el término de Barracas fue resuelto con la R. O. de 29 de enero de 1845, con la que se pone de manifiesto que se proceda a la demarcación de dicho término jurisdiccional adjudicándole a esta población 12.250 jornales⁶ de tierra, tomados de los 44.750 jornales que parecía ser la superficie total de los términos de Pina y El Toro. Así, se establece la línea divisoria que propuso el ingeniero D. José Moros el 22 de noviembre de 1842 y que quedó reflejada en el acta que se realizó transcurridos más de cuarenta años después, en el día 21 de octubre de 1889 para señalar los mojones o hitas que muestran los linderos de los términos municipales de Barracas y Pina. Este hecho volvió a repetirse en los días 7 - 8 de abril y 12, 21, 22 y 24 de septiembre de 1908 ahora por el Instituto Geográfico y Estadístico para señalar los mojones que determinasen la línea limítrofe entre ambos términos.

Con fecha de 1 de diciembre de 1878 y bajo escritura pública otorgada en el municipio de Barracas ante el notario de Jérica D. Agustín Simón y Montón, los Ayuntamientos de Barracas y Pina de Montalgrao acuerdan un convenio con el fin de terminar de una vez este litigio bajo las siguientes consideraciones:

"Primera: Que uno y otro pueblo respetará el deslinde y amojonamiento, cual se encuentra de sus términos, practicado en el año 1845.



Fuente: LACARRA, J. SÁNCHEZ, X. et alii, Las observaciones de Cavanilles 200 años después, Libro Tercero, Madrid, Fundación Bancaja, 1997, pág. 214.

Segunda: Los señores comisionados del pueblo de Barracas renuncian para siempre el derecho a toda reclamación sobre las multas impuestas hasta esta fecha contra los de Pina por la entrada de sus ganados, lo mismo que los apremios, gastos de comisionado y demás que por la insolvencia hubiese dado lugar.

Tercera: Los comisionados del lugar de Pina obligan al municipio de este pueblo a satisfacer por vía de indemnización al municipio de Barracas, en el plazo de 30 días hábiles que deberán contarse desde este día, mil doscientas cincuenta pesetas en efectivo metálico.

Cuarta: Este convenio en nada a de afectar, a las concordias, costumbres y derechos preexistentes de ambos pueblos que continuaran en igual forma y sin la menor modificación⁷⁷.

Este convenio suscrito por ambos Ayuntamientos queda anulado cuando Pina promovió en el año 1924 un expediente para la rectificación de la línea divisoria entre ambos termi-

nos, al no acatar la cláusula primera del año 1845 que obligaba a respetar el deslinde de sus terminos.

Con el municipio de El Toro también se convino sobre este particular bajo escritura pública autorizada por el mismo notario el día 14 de septiembre de 1878.

Urbanismo

En el estudio realizado por Pascual Madoz en 1845 aparece que "forman la población 90 casas de 12 varas 8 de altura por lo común, pero de escasas comodidades, distribuidas en una calle recta de piso limpio aunque sin empedrar, y una plaza de figura de unas 20 varas donde hay una casa municipal y en ella la cárcel, un posito o banco de labradores que consiste en granos; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, además de otras que se encuentran a la parte de afuera de las cuales unas sirven para abrevadero de los ganados y bestias, y otras para

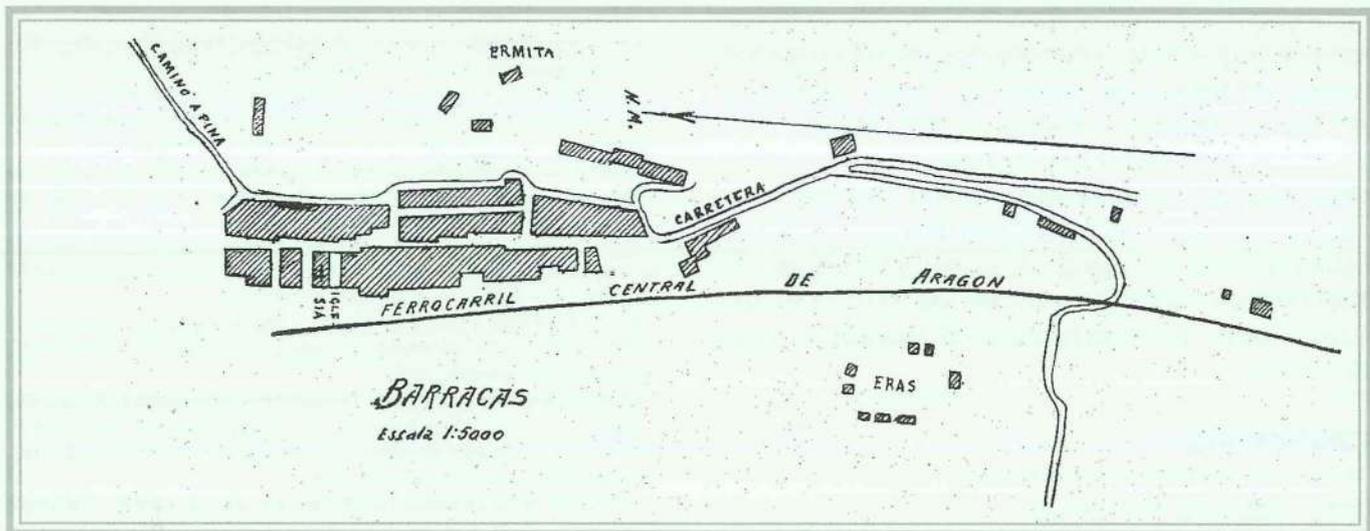


Fig.: SARTHOU CARRERES, C., Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de castellón, Barcelona, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de castellón, 1989, pág. 1009.

lavadero; una escuela de primeras letras concurrida por unos 26 alumnos, otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, a las 12 discípulas que comunmente la frecuentan; ambas están dotadas por los fondos del común, la primera con 660 reales anuales y la segunda con 200; una iglesia parroquial consagrada bajo la advocación de San Pedro, servida por un cura, un beneficiado, un sacristán y dos acólitos; el curato es de entrada y se provee por Su Majestad o el diocesano en concurso general; el cementerio se halla a 200 pasos de la población en paraje bien ventilado: a distancia de 5 minutos. Seguidamente se ve una ermita dedicada a San Roque, y otra a 1 1/2 cuarto de hora titulada de nuestra Sra. de la Vallada”.

La población, según Madoz, integra 55 vecinos y 375 alumnos. Su capital de producción asciende a 519.000, la recogida de impuestos es de 35.265 y el presupuesto municipal asciende a 2.200 reales que se cubre del fondo de propios.

De acuerdo al último censo de población del que tenemos constancia oficial, según la estadística correspondiente al 31 de diciembre de 1900, Barracas tenía 131 viviendas, con 429 habitantes. Con un número de 176 caseríos y edificios diseminados con un total de 66 habitantes más. Así, el censo de 1910 le asigna 517 habitantes.

Durante el período que abarca desde 1914 a 1918 la población desciende a 495 habitantes y

desde entonces hasta hoy ha ido decreciendo a un ritmo fulgurante debido a las nuevas expectativas del nivel de vida: menos hijos por mujer y, sobre todo, el alto grado de éxodo rural hacia las ciudades en busca de una mejora en la calidad de vida.

Desde finales del siglo XIX no destaca ninguna industria ni comercio que merezca la pena valorar, incluso la instrucción pública y la beneficencia se encuentran descuidadas. Pero ya durante las primeras décadas del siglo XX parece ser que va apareciendo un exiguo comercio basado en las principales producciones del municipio: el trigo, el azafrán y la lana. Además, Barracas en estos cuatro años que transcurren desde 1914 a 1918 va a proveerse de dos posadas y una fonda, un estanco, un cuartel de la Guardia Civil, una herrería, una estafeta de correos, una barbería, una carpintería, varias abacerías para aprovisionar comestibles, varias carnicerías, un horno público, etc.

Durante el año 1930, tal y como se muestra en el *Anuario de Bailly Balliere*, tiene lugar un acusado crecimiento de establecimientos y comercios públicos que prueban el mayor grado del nivel de desarrollo al que se somete el municipio. Así, aparecen ya algunos servicios muy evolucionados como el de la sanidad con la existencia de médico propio, la higiene y limpieza de las calles gracias a la mejora que introdujo el asfaltado de



las mismas, el establecimiento de una estación meteorológica y la consolidación de una estación ferrea del ferrocarril minero de Sierra Menera, a 3'5 Km. de Barracas, ubicada en El Palancar.

Y para terminar destacar que en 1933, años antes de iniciarse la contienda civil del 36, la vida de Barracas se había transformado substancialmente con la llegada de la luz, el telégrafo, la implantación de nuevos comercios, nuevas industrias, ...todo ello configuraba un verdadero lugar de servicios.

CRONOLOGÍA

- 1814... Se suprimen los Señoríos.
- 1822... División provincial.
- 1833... Creación de las 49 provincias.
- 1836... Guerra Carlista.
- 1842... Deslinde para el término de Barracas.
- 1845... R. O. de la Mancomunidad de pastos entre los pueblos de El Toro, Pina y Barracas.
- 1855... Ley Desamortizadora.
- 1878... Escritura-convenio con Pina y El Toro.
- 1896... Compra del término de Barracas por virtud de las leyes desamortizadoras.
- 1899... Inauguración del ferrocarril Valencia-Calatayud.
- 1908... Estableciendo ferrocarril minero Ojos Negros.
- 1908... Actas de deslinde del termino con Pina.
- 1913... Instalación de la luz eléctrica.
- 1924... Deslinde pedido por Pina y denegado por R. O. de 10 de marzo de 1926.
- 1942... Bendición de la nueva imagen de la Divina Pastora.
- 1944... Inscripción de los bienes municipales en el Registro de la Propiedad.
- 1954... Paso de Franco camino de Teruel.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario de BAILLYBALLIERE, Barcelona, Vol. I, 1930, pags. 1852-1853.
- ARROYO ILERA, Fernando, El Alto y Medio Palancia, Castellon de la Plana, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, 1981.
- CAVANILLES, A. J., Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia, Libro III, Valencia, Fundación Bancaja, 1996.

- HERNANDO PASTOR, José, Memoria-estudio para la creación del escudo heráldico del municipio de Barracas, Original mecanografiado, 1992, pags. 44.
- MADDOZ, Pascual, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia, Valencia, Tomo I, Ediciones Alfonso el Magnanimo (Instituto Valenciano de Estudios e Investigación), 1987.
- SARTHOU CARRERES, Carlos, Geografía General del Reino de Valencia Provincia de Castellón, Barcelona, Tomo IV, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 1989.
- AJADO, Vicente, ALVAREZ, Amparo y otros, Gran Enciclopedia de la Region Valenciana, Valencia, Ed. Isabel la Católica, Tomo II, 1973, pag. 85.
- ARROYO ILERA, Fernando, El Alto y Medio Palancia, Castellón de la Plana, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, 1981.
- COSTA, José; BRU RONDA, Concepcion, MATAMEDONA COLL, Enrique y otros, Atlas temático de la Comunidad Valenciana, Valencia, Ed. Levante (Gráficas del Mediterráneo), MORALES GIL, Alfredo (Director), Tomos I y II, 1991.
- DOMENEC ROS, Dr. Joan, LLOMONA, Dr. Xavier y otros, "Provincia de Castellón", en: FRANCO, Antonio (Director), Enciclopedia de la Naturaleza y del Medio Ambiente, Madrid, Ediciones Primera Plana, 1990.
- FORTALEZA DEL REY, J., Caracterización agroclimática de la provincia de Teruel, Madrid, Ed. M.A.P.A., 1985.
- LLORENS SERRA, Manuel, Gran Enciclopedia Valenciana, Valencia, Ed. ARPE, 1991, pag. 36.
- SARTHOU CARRERES, Carlos, Geografía general del Reino de Valencia: Provincia de Castellón, Valencia, Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1989.
- SENDRA, Alberto; TORMOS, José y otros, La Naturaleza de la Comunidad Valenciana, Madrid, Ed. Levante - CAM - I.V.E.I., Tomos I y II, 1989.

NOTAS

- (1) MADDOZ, Pascual, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia, Tomo I, Valencia, Ediciones Alfonso el Magnánimo, 1987, pág. 141.
- (2) Anuario Bailly Balliere, Vol. I, Barcelona, 1930, pág. 1853.
- (3) Ligajo o ligallo: junta que ganaderos y pastores tenían anualmente para tratar de los asuntos que les concernían.
- (4) Diezmo: durante la Edad Moderna consistió en un impuesto de tipo eclesiástico que afectaba teóricamente a toda la sociedad. Consistía en la décima parte de los frutos de la cosecha, de las crías de los animales y de otros beneficios obtenidos por medio del trabajo de las personas. Se recibía en dinero o en especie y servía para sustento del culto y clero. Se suprimió en 1837 aunque se difirió hasta 1841 cuando fue reemplazado por una contribución denominada de culto y clero.
- (5) Sisa: impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, rebajando las medidas.
- (6) Jornal: medida de tierra de extensión varia, usada en diferentes provincias de España. Su equivalencia real aquí correspondería aproximadamente 1 Ha. = algo más de 3 jornales, por lo tanto, el término de Barracas se le adjudicarían alrededor de 4.063 hectareas.
- (7) Datos extraídos de un documento de segunda mano realizado por D. José Hernando Pastor, 1992, localizado en el Ayuntamiento de Barracas.
- (8) Vara: medida de longitud que equivale a 835'9 mm.

ARQUITECTURA RURAL EN BARRACAS Y SU DEPENDENCIA DEL MEDIO NATURAL

Ramón Gimeno Royo

En la descripción que hace de Barracas Bernardo Mundina en su libro de la provincia de Castellón de año 1873, cuando expone el tipo de construcciones existentes en esta localidad, se puede comprobar como la construcción que más abundaba en cuanto a número, en total 143, de lo que el denomina Barracas, chozas, cuevas, etc, en donde están incluidos los Pajares, un tipo de edificación abundante en este territorio dada su utilidad agrícola y ganadera, también nos expone que la altura máxima de las casas es de tres pisos, unas 73 vivien-



Vista general de Barracas, al fondo el alto Limbo y La Serratilla.

das, y ya en menor número de dos pisos 44 viviendas y de un piso 5 viviendas.

Como norma general lo más destacable en todas los tipos de construcciones que voy ha describir en este artículo y que es común en todas ellas, es que los materiales empleados en estas edificaciones, generalmente proceden de esta zona o de los alrededores y se trata de materiales procedentes del medio natural que rodea al municipio, lo cual implica una dependencia de la Construcción además del los materiales que aporta el suelo y la flora de esta zona de interior, de la economía fundamentalmente agrícola y ganadera sobre todo en las épocas pasadas en las que se configuró el casco urbano; por todo esto vamos a encontrar en todas las construcciones piedra caliza procedente de las canteras próximas, también sabinas

BARRACAS. — Edificios, viviendas, albergues, etc. contenidos en esta villa y su radio.	EDIFICIOS segun que son.				Barracas, cuevas, chozas, etc.
	De un piso.	De dos pisos.	De tres pisos.	De mas de tres.	
Sumas parciales.	5	44	73	»	143
Suma total.. . . .					265
De estos hay habitados constantemente. . .					114
Temporalmente.					3
Inhabitados.. . . .					148

Fuente: Bernardo Munidina. Año 1873.



Abrevadero para el ganado, de fondo el Mazorra.

para las vigas de carga y para la estructuras interiores, también encontraremos, chopo, pino, carrasca, barro y paja , cal, etc.

Edificación rural patrón:

El tipo de casa más abundante y que se repite mayoritariamente en el casco urbano de Barracas, es una edificación constituida por tres alturas:

- Planta Baja, es donde esta ubicada la cocina, el hallar, la entrada para guardar el carro y dentro el descubierto donde estaban los animales como el caballo, gallinas , cerdo, conejos, etc.

- Primer Piso, en el distribuyen las habitaciones y alcobas sin una norma patrón.

- Segundo Piso, que está la Porchada, el desván o trastero, donde se guardaba fundamentalmente el grano, tal es el caso del trigo, cebada, avena, guijas, guijones, lleros, etc.

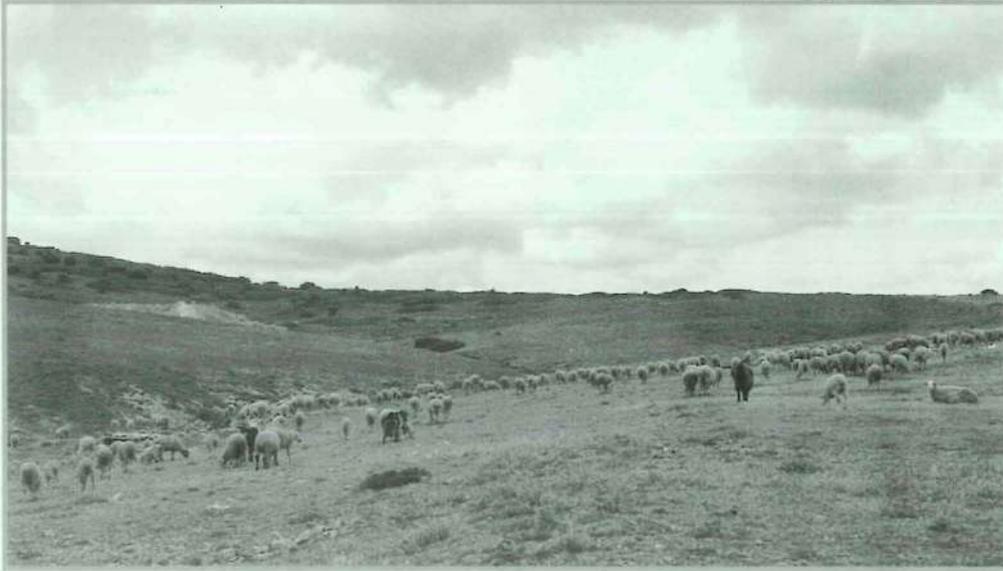
En cuanto a los materiales empleados para su construcción destacan fundamentalmente las piedras calizas, también se empleaban, el barro y la paja (tallos y partes procedentes del cereal una vez extraído el grano) para hacer adobes, en algunas casas se ha utilizado una mezcla de barro y cal, en cuanto a la estructura interna, las vigas de carga son mayoritariamente de sabina que es una madera muy resistente al paso del tiempo, tam-

bién se empleaban el álamo, el pino o el chopo y en menos medida la carrasca aunque ya para partes de la estructura menos esenciales ya que son maderas menos resistentes. La vueltas se elaboran a partir de yeso o aljez y trozos de teja.

Para la construcción del tejado también se emplea sabina, chopo, a veces tablas de pino, los típicos cañizos, barro y tejas.



Fuente de la Plaza. Diseñada por Daniel Nebot.



Rebaño o atajo de ganado del "Zurdo", en el Calvario.

En cuanto al suelo del piso o planta superior era el formado por el propio yeso de las vueltas pero lucido.

La casa resultante de estos materiales era de gran resistencia, lo que ha permitido llegar hasta nuestros días estas edificaciones tan antiguas y que por tanto forman parte de la cultura del pueblo de Barracas. Hoy día la mayoría de las casas habitadas se han modificado y se les ha ido incorporando materiales nuevos que están contribuyendo a mejorar la habitabilidad y comodidad de estas casas tradicionales, aunque está desapareciendo poco a poco esta parte de la identidad de Barracas, de todas formas hoy día todavía se conservan algunas de ellas en su estado original y otras mantienen la configuración estructural original, que le da al municipio de Barracas y a su casco urbano unas características propias, en gran simbiosis con el medio natural que lo rodea.

El Lavadero viejo:

Hoy en día en desuso, también forma parte de la cultura y tradiciones de Barracas,

construido con piedra, barro, tejado con palos de chopo, cañizos, barro y tejas.

Este lavadero tiene la particularidad que el agua que se utilizaba procedía de la Balsa Grande, un importante nacimiento de agua que forma una pequeña laguna o zona húmeda junto al lavadero y que además servía y sirve para regar los pequeños huertos colindantes al lavadero viejo.

Este lavadero en su día servía de punto de encuentro y conservación entre las amas de casa, a destacar que siempre había cierto picadillo para situarse a lavar cerca del ojo (era el orificio de entrada del agua de la Balsa grande) que es por donde entraba el agua limpia. La Balsa Grande en aquellos años siempre estaba llena, lo que permitía un suministro de agua para lavar siempre seguro, a pesar de ser Barracas un territorio donde predomina el terreno de seco.

De vez en cuando había que limpiar el



Lavadero Viejo.

lavadero para lo cual se levantaba la portilla de madera existente, está operación era necesaria pues cuando llovía al estar situado el lavadero en una zona baja del pueblo, se llenaba de barro.

El Lavadero nuevo:

Construido más recientemente, aunque ya han pasado bastantes años desde su construcción, de hecho en su construcción se han empleado materiales tales como la piedra caliza, palos en el tejado, tablas de pino y tejas. El agua con el que se abastece procede de la fuente de la plaza del pueblo, pero antes pasa por un abrevadero que se utilizaba en su día para beber los animales.

El Lavadero se compone de dos balsas una para lavar y otra para aclarar, todavía se utiliza



Exteriores del Lavadero Nuevo.

este lavadero, aunque cada vez más es desplazado por la lavadoras automáticas, con lo cual se va perdiendo este punto de encuentro entre las amas de casa, y una de las tradiciones más arraigadas en las culturas de los pueblos de interior.

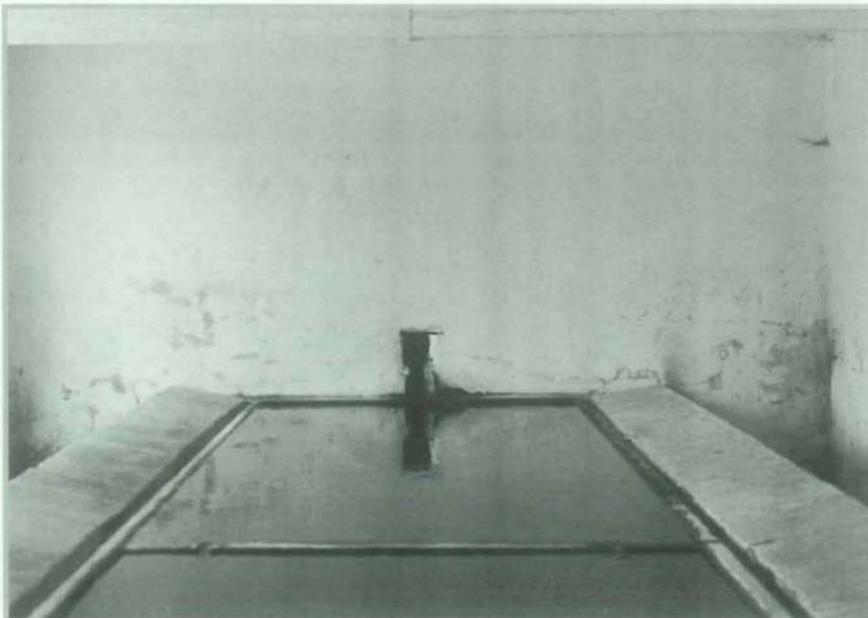
El Molino del "Cojo":

Se trata de un Molino hidráulico de gran antigüedad, y que se encuentra hoy día en un estado de gran abandono.

Materiales: Está construido a base de piedra caliza, palos de sabina como vigas de carga, barro y palos mas pequeños para el techo, en su construcción también se ha empleado cal.

Estructura y Funcionamiento: Es un molino que como fuente de energía para moler utilizaba el agua, esta provenía de una balsa colindante que siempre estaba llena en aquella época y se suministraba de agua de la sobrante de la Balsa grande y de la que llovía.

Después disponía de un acueducto



Interior del Lavadero Nuevo.

que por su parte superior pasa una acequia que llevaba el agua hasta la boca de un pozo profundo o carcavo en cuya base estaban las aspas que giraban gracias a la fuerza que ejercía el agua al caer al fondo del pozo, como consecuencia del giro de las aspas, el movimiento se transmitía por un eje a las muelas del molino que al dar vueltas muelen el grano y se obtiene la harina.

Por último al lado del pozo estaba el molino propiamente dicho, donde además estaba la vivienda del molinero, la cual se ha derrumbado con el paso del tiempo y a lo que también contribuyó el hecho de quitar los palos de las vueltas por los soldados en la guerra civil.

El molinero era una persona muy conocida en el pueblo, disponía de un burro con el cual se desplazaba al pueblo a recoger la molienda de quien solicitaba sus ser-



Bóveda del Molino Viejo.



Molino Viejo del "Cojo". Molino Hidráulico.



Pozo o cárcava del Molino Viejo.

vicios, una vez molido el cereal que tenía el vecino, con el burro el molinero le traía el producto obtenido a casa, ya que el molino está a unos 2 ó 3 km del casco urbano de Barracas.

Las piezas del molino propiamente dicho estaban situadas debajo de una pequeña bóveda de piedra, estaba constituido por dos ruedas superpuestas hechas de piedra (diámetro: alrededor de 1,25 m., grueso 0,15 m) con eje vertical.

La rueda inferior, o solera, era fija. La atraviesa un eje vertical que sostiene y hace girar la muela superior, o volantera. La superficie de las muelas es de natural rugoso y estaba labrada con estrías radiales. Además las caras enfrentadas presentaban una ligera concavidad en el centro,

que las mantiene separadas unos 6 mm, mientras que se hallan prácticamente en contacto en su contorno, en una franja de 20 cm de ancho. El conjunto presentaba una envoltura de carpintería.

El trigo cae en el centro de la solera por un orificio axial que atraviesa la volantera y se mete entre las muelas. Los granos entonces revientan y esos fragmentos son arrastrados hacia la periferia, en un espacio que se hace cada vez más angosto por la forma de la cubeta. Los granos sufren acciones de compresión y cizalladura que lo reducen progresivamente a harina. La mezcla obtenida se vertía a los sacos que eran llenados por el molinero, posteriormente esta mezcla era necesario cribarla con un cernidor para separar el salvado de la harina.

Pajar:

Con este nombre se identificaba una construcción muy abundante en Barracas.

Es una pequeña edificación, hecha a base de paredes de piedra, con un techo de palos, cañizos, barro y tejas.

Su utilización era fundamental en la economía agrícola y ganadera del pueblo ya que servían por ejemplo para guardar la paja y el pipirigallo, junto a estos pajares están las Eras, donde se realizaba la trilla con los caballos que arrastraban los Trillos, en este proceso de la trilla se obtenía el grano del cereal: Trigo o cebada y la paja que es el resto de la planta del cereal pero fragmentado a trozos por la acción de las piedras que llevaba incorporados los trillos. Hoy día la mayoría de los pajares están abandonados y muchos de ellos están en estado ruinoso, esto ha sido debido a que en estas zonas de interior ha habido mucha emigración y abandono de la agricultura y ganadería y la población se ha marchado a las grandes capitales, quedando muy pocos agricultores y menos aún ganaderos y pastores, y los que quedan con la incorporación de la maquinaria moderna los pajares han perdido funcionalidad en favor de los grandes almacenes o naves que son necesarios en la actualidad para guardar los tractores y demás herramientas. Todo esto está llevando a los pajares, una construcción típica y propia de la cultura de Barracas a la desaparición, con lo cual desaparecerá una parte de la identidad del pueblo.

Las Barracas de los Carboneros:

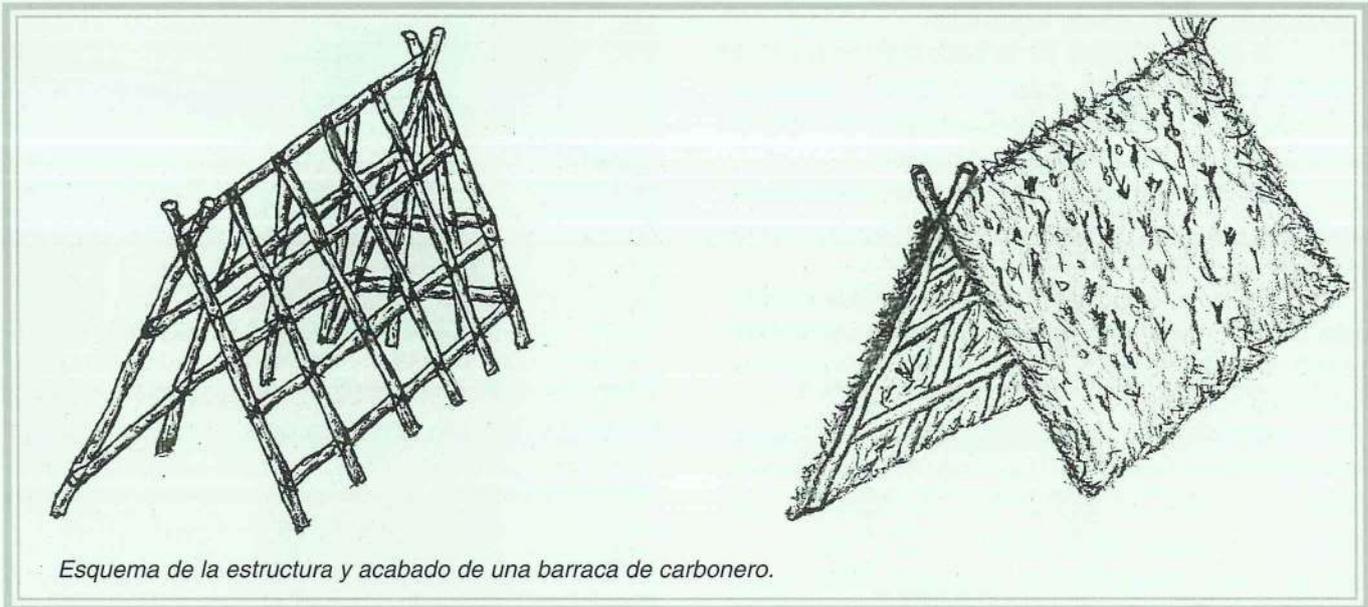
Otro tipo de construcción unida a la cultura, economía e historia de Barracas, es la que se hacían por los vecinos dedicados al carboneo para resguardarse de la noche y de las inclemencias del tiempo en estas tierras, junto a las carboneras.

El carboneo era una actividad cuya finalidad es la obtención de carbón vegetal, muy utilizado en épocas pasadas, era a su vez una fuente de ingreso adicional para los vecinos de Barracas o El Toro y otras poblaciones de interior que se dedicaban ello, como materia prima en el proceso de carboneo se utiliza la madera de carrasca muy abundante en este altiplano y mucho más en épocas pasadas.

Estas Barracas se construían a base de palos de carrasca más o menos rectos, a su vez se intercalaban palos más delgados y atados para las paredes laterales de la barraca y encima se colocaba ramas de carrasca, paja y arcilla que permitía un mayor aislamiento del interior, este tipo de construcción era sumamente útil para el carbonero, que era la persona que tenía que estar pen-



Pajar, al lado de una era.



Esquema de la estructura y acabado de una barraca de carbonero.

diente del proceso de elaboración del carbón, se requería mucha destreza pues el proceso de elaboración no se podía descuidar en ningún momento, pues si no se mantenía una lenta combustión hasta lograr el carbón vegetal, se quema los palos de la carbonera y no se obtiene carbón o es de baja calidad.

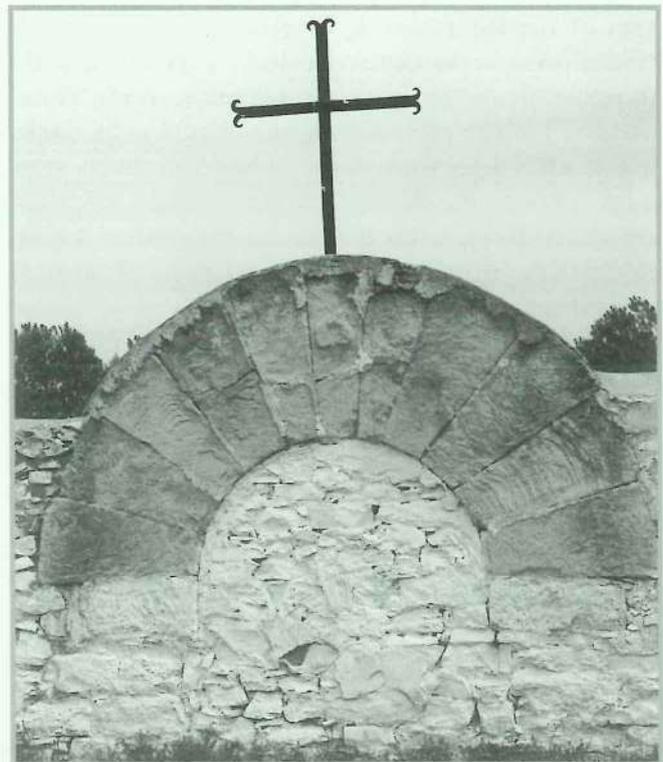
De la importancia económica de la actividad del carboneo en épocas pasadas queda demostrado en un hecho histórico que afectó a Barracas, como fue el derecho concedido por el Infante Don Martín (que era por aquel entonces el dueño del Señorío de Xérica, al que pertenecían Jérica, Barracas y Pina), de poder hacer 100 hornos de carbón o carboneras, este donativo o derecho fue debido a las contribuciones que aportaron estas poblaciones al Infante que después sería coronado como "El Humano" para poder llevar a cabo la campaña de gerra en Sicilia.

En Barracas en la partida de la Cañada, existe una zona denominada , las carboneras, precisamente porque allí se construían carboneras y barracas para los carboneros, también en el Palancar se construyeron barracas y carboneras.

Portada gótica del cementerio.

En la salida del pueblo en dirección a Teruel, a pocos metros del paseo de chopos del Ventorrillo (antiguo Camino Real Aragón-Valencia), se encuentra la puerta de madera de

acceso al cementerio y junto a ella existe una portada gótica, con unas dovelas en buen estado de conservación, se encuentra tapiada sobre el paredón del cementerio, se desconoce su historia, aunque se postula la posibilidad de la existencia allí de algún antiguo asentamiento.



Portada gótica del Cementerio.

Casas más antiguas de Barracas:

A pocos metros de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, de estilo gótico de principios del siglo XVI, se encuentran las que posiblemente sean las casas más antiguas del pueblo.

A destacar que tanto ventanas como puertas conservan en perfecto estado de conservación las arcadas góticas de sillería.

En su construcción también se han empleado fundamentalmente piedra, palos de sabelina para las vigas de carga, también se ha empleado cal, barro y tejas.

Su distribución interior denota un pasado de esplendor histórico, con una amplia cocina, incluso parecer ser por el tipo de bóvedas que habría un oratorio en la propia casa, es muy posible que estas casas tengan un origen en la nobleza o de familia que ocupara un importante lugar en la sociedad en épocas pasadas, dado la configuración y estructura que presenta la casa.



Nueva Arquitectura Rural de Barracas:

Aunque en la mayoría las casas que se construyen en la actualidad en Barracas se emplean ya materiales actuales, que nada tienen que ver con el medio natural, el entorno, las normas tradicionales de construcción y la cultura de Barracas. Todavía en la actualidad se están construyendo o se reforman algunas casas respetando la tradición y las formas de edificación de las antiguas casas de Barracas.

A destacar las dos de las fotografías adjuntas, a las que se podrían sumar el actual Consultorio Médico.

En ambas construcciones se han utilizado materiales que tradicionalmente se han utilizado en la arquitectura rural de Barracas, así en las paredes exteriores y fachadas se ha empleado piedra caliza, también se utiliza en gran medida la madera, como elemento importante en las puertas y ventanas exteriores así como en el interior, esta forma de construcción aunque más cara es mucho más adecuada y acorde con la cultura y tradiciones del pueblo.

Nota:

Este artículo a sido elaborado gracias al testimonio de los vecinos de Barracas, en concreto: D.^a Carmen Vivas, D. Antonio Placencia, D.^a Leonor Escriche y D.^a Joaquina Pastor.



Una de las casas más antiguas de Barracas.



Nueva arquitectura rural de Barracas. Casas construidas en la actualidad.





ASOCIACIONES DE BARRACAS

M.^a Isabel Martí García

COFRADÍA DE LA DIVINA PASTORA

Barracas, es un pueblo con gran devoción Mariana, la cofradía de la Divina Pastora así lo demuestra. Esta cofradía viene de tiempos muy remotos, pues ni las personas más ancianas del pueblo recuerdan cuando se formó, es algo que todos recuerdan ya establecido.

No existe ningún escrito que indique aproximadamente la fecha de su fundación, pero eso sí, contrasta con la alegría que todas las mujeres de Barracas por años que hayan pasado desde que fueron clavarias, evocan al recordar ese día lleno de emoción y fervor a la Divina Pastora.

Para todas las mozas de Barracas, es un gran honor y algo que llevan muy dentro de sí el haber sido "Mayoralesas", como aquí se les llama. Si por alguna razón no han podido cumplir ese deseo, es como una espinita que no olvidan y que al recordar, sus ojos se humedecen de tristeza. En contraste con las que sí han podido ser "Mayoralesas", a las cuales, los ojos se les humedecen de alegría y nostalgia al recordar ese primer Domingo de Mayo, cuando la Virgen de la Divina Pastora recorre en procesión Barracas. Y todo el pueblo vive con gran entusiasmo la "Fiesta de las Mozas", y muy especialmente las clavarias.

Llegados a este punto, pasamos a explicar la Fiesta de la Divina Pastora. La cofradía de la Divina Pastora la componen sólo mujeres, la mayoría de ellas son cofadres desde que nacen, es la fiesta de las "mozas". Se celebra el primer domingo de Mayo, denominado y conocido como "El Domingo de la Rosa".

El primer día del año, en la misa de Año Nuevo, se nombran por sorteo a las tres mozas que serán clavarias ese año. La primera que sale en sorteo es la "Clavaria", todos los actos los preside yendo en el centro, la segunda en salir es la denominada "Clavaria Menor", va a la derecha de

la Clavaria Mayor, la tercera que nombran es la "Campanera" y se sitúa a la izquierda de la Clavaria Mayor, en todos los actos festivos y de representación que lleva la fiesta. A la Campanera se la denomina así, porque antaño era la encargada de tocar las campanas todos los domingos a primera hora de la tarde, para ir a rezar el rosario de las mozas.

El día 1 de Enero, cuando son nombradas las Clavarias, se hacen cargo del patrimonio y arreglo del altar de la Virgen durante todo el año, hasta el nombramiento de las siguientes. El primer acto solemne religioso tiene lugar el día de Pascua en "El Encuentro". Las Clavarias ataviadas con teja, mantilla, pañuelo de manila y un bonito vestido negro, acompañan a la Virgen, en el encuentro con su hijo "Jesús Resucitado". Después de la misa, ofrecen un aperitivo a todos los presentes.

Llega el primer domingo de Mayo, día grande para todo el pueblo de Barracas, se celebra la festividad de la Divina Pastora. El sábado, a las 12 del mediodía, se da comienzo a la fiesta con un volteo de campanas y cohetes que anuncian el día grande, por la tarde: se le prende fuego a la hoguera que se hace en la plaza, por la noche: cena de hermandad alrededor de la hoguera, seguida de toro embolado y baile. Así, llegamos al domingo por la mañana: volteo de campanas y "despertá", misa baturra presidida por las Clavarias. En este acto las Clavarias van vestidas con traje negro, teja y mantilla. Al término de la misa, en la plaza, una representación de nuestro folklore por la rondalla que ha cantado la misa. Por la tarde, solemne procesión de la "Divina Pastora" por todo el pueblo de Barracas, presidida por las Clavarias que para esta ocasión llevan teja, mantilla y vestido de color, acompañadas por la banda de música. Todas las mujeres y algunos la medalla de la Divina Pastora.

Finalizada la procesión, las clavarías ofrecen un convite a todos los presentes, banda de música. Una traca final da por terminada la fiesta, hasta el año siguiente que volverá a salir en procesión la imagen de la Divina Pastora. Una bonita talla de madera, comprada con la aportación de todo el pueblo en el año 1941 ya que la anterior fue quemada.

Esta imagen es de todos, pues entre todos la compramos, todos llevamos a la "Pastorica" en nuestro corazón, y así la llamamos en nuestros momentos de necesidad, cuando a ella nos aclamamos.

SOCIEDAD EL MAZORRAL Y GRACIÁN

Barracas es un pueblo de gran tradición a las asociaciones, desde siempre sus moradores, llegados desde muy distintos lugares creyeron: en la unión de los hombres, en formarse en asociación en guardar y respetar una orden, para así ser respetados, valores estos que no debemos de perder nunca.

La primera sociedad de la que se tiene constancia, es la denominada "Sociedad del Mazorral y Gracián", fundada en 1885 compuesta de noventa y un socios. Los fundadores compraron la masía de Gracián a sus dueños y la Partida de el Mazorral al Estado. Estas propiedades están pobladas de carrascas. El término de Barracas no es grande, los inviernos son largos y fríos, y sus

moradores sienten la necesidad y son conscientes de que la carrasca es un árbol que produce una de las mejores leñas para protegerse del frío invierno. Hay que saber administrar este bien común y controlar la tala indiscriminada de la carrasca. Así nace la "Sociedad del Mazorral y Gracián".

En aquel entonces estos socios eran también dueños del horno existente en el pueblo, que más tarde pasó a ser del Ayuntamiento, en la actualidad, en el solar del horno hoy ésta ubicada junto a los terrenos de la Fuente San Pedro y el Parque Infantil.

Esta sociedad ha estado siempre dirigida y administrada por una junta directiva. Dicha junta es la que cada año divide parte de la propiedad en noventa y una "suertes", como así se le llama al trozo de monte que se le asigna a cada socio mediante sorteo. De esta forma la tala de la carrasca se controla, todos en Barracas tienen leña para pasar el invierno, en la actualidad todavía se siguen dando suertes de leña a los socios.

ASOCIACIÓN PADRES DE ALUMNOS

La asociación Padres de Alumnos en Barracas se creó en el año 1984, en esta asociación estaban todos los padres de alumnos de Barracas, contando con diecisiete socios. Se regía por un Junta Directiva que administraba los fondos recaudados de las cuotas de sus socios, era la encargada de gestionar y dar solución a los problemas que la escuela tenía, así como la de hacer llegar a la Administración Provincial y Local de las necesidades de la misma, para entre todos, buscar y encontrar soluciones.

Fue una asociación muy activa, durante los primeros años trabajo para la mejora del edificio escolar y se consiguió mejorarlo. Pues su restauración tuvo lugar en el año 1985, dotándola de calefacción y mejora de los aseos, así como el resto del edificio, puertas, tejado, etc. Conseguido este objetivo, el segundo paso fue conseguir un segundo maestro.

En estos años, en Barracas habían escolarizados veintisiete niños en edades comprendidas entre los cuatro y once años o sea



*Cazadores de Barracas en El Palancar.
(Zona de acampada, Estación del Palancar de Barracas).*

siete cursos para un solo profesor, con lo cual, la calidad de enseñanza no era la mejor. Por lo tanto, se comenzó a reclamar a la Administración el segundo maestro, tardaron en concederlo dos años, este segundo profesor sólo estuvo un año pero el número de alumnos comenzó a descender, hasta llegar al día de hoy que la escuela ya no existe. Los pocos niños de Barracas están escolarizados en Viver o en otros colegios, según decisión de los padres.

Desgraciadamente, la A.P.A en Barracas ya no existe, el pueblo se queda sin niños como sucede en tantos pueblos de nuestro entorno. La calidad de vida mejora, pero la población disminuye.

ASOCIACIÓN AMAS DE CASA "DIVINA PASTORA"

La Asociación Amas de Casa de Barracas, denominada "Divina Pastora", se creó en 1995 por todas las amas de casa de Barracas. En la actualidad, hay también socias que viven en otros lugares pero que pertenecen a la asociación. Presentados los estatutos, se formalizó la asociación el 13 de Mayo de 1996, se rige por una Junta Directiva y se mantiene con la aportación de las socias pagando una cuota cada año. A pesar de sus pocos recursos, mantienen una actividad digna de elogio, ilusión no les falta.

Celebran el día de Santa Águeda comiendo todas juntas, igual que el 8 de Marzo día de la Mujer Trabajadora, símbolo para todas ellas. Realizan algún cursillo cuando es posible, el primer cursillo tuvo lugar en 1997 de pintura en tela, fue un éxito, tanto por la asistencia al cursillo como por los resultados, haciendo una exposición de los trabajos en el mes de Agosto, haciéndola coincidir con las fiestas Patronales de Barracas, la asistencia de visitantes fue numerosa.

La asociación, colabora en la organización de la Cabalgata de Reyes. Organizan conferencias de salud, higiene y consumo, cursos de relajación y gimnasia. Su sede social para reuniones y trabajo la



Asociación de Amas de Casas de La Divina Pastora (Barracas).

tiene en una aula de las antiguas escuelas, cedida por el Ayuntamiento para estos menesteres.

En el mes de Agosto celebran una comida de Hermandad, dando opción a todas las socias que viven en otras ciudades a que participen en la comida y en las actividades que en ese día se realizan.

SOCIEDAD DE CAZADORES "SAN ROQUE"

La Sociedad de cazadores en Barracas se fundó en el año 1978, esta asociación se fundó para controlar la caza indiscriminada. Se acotó el término que tiene el número 10.024 de cotos de caza, en la actualidad consta de 70 socios.



Asociación de Cazadores San Roque de Barracas.

En el coto, existe un paraje denominado "La Contienda" la cual es de libre acceso para todos los cazadores, sean socios o no. El término de Barracas es rico en animales de caza como el conejo, la liebre, el jabalí, la perdiz, la codorniz, etc... piezas éstas muy apreciadas por los cazadores. Existen varios parajes donde la caza es más abundante, como "La Cañada", "Las Lomas", "La Laguna", etc.

La asociación la dirige una Junta Directiva que se encarga de administrar el dinero recogido en la cuota de los socios, y algo más importante, cuida el equilibrio de la fauna, protegiendo las especies en peligro de extinción.

La Asociación de Cazadores colabora con las Fiestas Patronales de Barracas en honor a San Roque, patrocinando junto con la Comisión de Fiestas la comida de Hermandad que durante las Fiestas del Patronales se ofrece para todo el pueblo.

ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS

La Asociación de Pensionistas de Barracas se fundó el 1 de Junio de 1994, cuenta con 54 socios. Existe una Junta Directiva que es la que controla y administra los fondos que reciben de Asuntos Sociales, al igual que la cuota que cada socio paga y otras ayudas llegadas de distintas organizaciones.

Su sede social la tienen en un aula de la escuela. Este edificio fue cedido a los pensionistas por el Ayuntamiento de Barracas con el visto bueno de Castellón, para que tuviesen su centro de reunión y ocio, y así realizar actividades propias de su edad, pasar mejor el tiempo y tener más convivencia entre ellos. Allí se reúnen todas las tardes gran parte de los pensionistas de Barracas, igual

hombres que mujeres. La administración a dotado el local de mobiliario y enseres para su mayor comodidad y disfrute.

Celebran el Día del Pensionista en la Festividad de San Pedro Apostol, titular de la Parroquia de Barracas. Barracas tiene gran devoción a este Santo y está muy presente en la vida del pueblo, como así lo indica la fuente de la villa que lleva también el nombre de San Pedro. En ese día, los pensionistas tienen una comida de hermandad. Colaboran en la fiesta de San Pedro para su mayor lucimiento y esa tarde se entretienen en el hogar del pensionista organizando juegos y concursos. También celebran otra comida en las vísperas de Navidad y Año Nuevo, lo reciben reunidos "La Cena de Noche Vieja", organizando su propia fiesta en el Hogar. Colaboran muy activamente en la Cabalgata de Reyes, preparándola y haciendo el chocolate que se ofrece al termino de la entrega de regalos.

Realizan viajes con otros pensionistas de los pueblos vecinos, a veces pagados por la Generalidad y Diputación, otras veces organizados por ellos mismos. También asisten a programas de televisión en Canal 9. Son gente mayor, activa y optimista, llenos de vida.



Asociación de Jubilados San Pedro (Barracas).

COOPERATIVA DE CONSUMO "SAN JOSÉ"

José Escriche Gimeno

Fue en marzo de 1958 cuando, tras un tiempo de preparación comenzó su andadura la "Sociedad Cooperativa de Consumo San José".

Los motivos de su fundación fueron lógicos: se trataba de ofrecer un servicio integral de abastecimiento de bienes, evitando el posible encarecimiento de precios por parte de los tres comercios particulares existentes. Dichas tiendas, cuya desventaja empezaba ya por su coexistencia en un municipio tan pequeño, proseguía en otros muchos aspectos, como el aprovisionamiento por su cuenta o la legítima intención de vivir de su negocio. La nueva sociedad, en el plano lucrativo, quedaba prácticamente contenta con subsistir.

Así pues, el día 31 se procedió a la apertura al público con una venta de 1900 ptas., cifra considerable para la época.

El capital necesario para su arranque lo aportaron los socios mediante unas cuotas periódicas. A partir de ahí, la liquidez disponible permitió su desahogado funcionamiento y la devolución íntegra de tales cantidades en breves años.

Acondicionar el ocal, propiedad del Ayuntamiento, y ubicado bajo éste, y el montaje de los utillajes, no costaron más de 9.000 ptas. El mayor desembolso, el peso (un berkel belga) ascendió 6.275 ptas. Otros, como la bombilla, con 10 ptas. y 10 cts., fueron menos onerosos.

Procurarse los proveedores más convenientes, la gran mayoría de Segorbe no resultó



complicado, aunque hubo vicisitudes. No faltó quien a sabiendas de la legendaria fragilidad de las cooperativas se negó a servir.

En los primeros 6 ó 7 años sólo se atendía por la tarde. Para los empleados, que eran varios, dicha actividad era secundaria, pues en realidad eran agricultores o ferroviarios en pleno ejercicio.

Posteriormente se amplió el horario a toda la jornada y permaneció un sólo dependiente, padre del que suscribe hasta el año 84, siendo

ayudado en momentos puntuales por causas de salud. Cuando se jubiló por la edad la continuidad quedó asegurada por un sucesor más joven que perdura hasta la fecha. También se relevó al presidente que había ejercido de tal durante 26 años.

Volviendo al tema monetario y como nota aclaratoria, es justo mencionar la norma constante: precios alambicados y gestión rigurosa. Tales actuaciones elevaron los fondos de 24.300 ptas. en el año 60 a 74.000 en el 68 y a 900.000 en el 78. Las cuentas se conservan pero no es cuestión de aburrir cifras.

A finales del 66, y debido a la obsolescencia del lugar, la Cooperativa se trasladó al sitio actual. Era una obra nueva, con más amplitud. Sucoste, de 40.000 ptas. se satisfizo al contado.

Merece la pena recordar el baile que se ofrecía el día de San José, su patrón. Pasó a la historia a mitad de los 70, pero no al olvido. La aparición de las discotecas lo dejaron claramente des-

fasado. Se celebraba en la calle y a la postre en el local de las escuelas. Se podían comer pastas y disfrutar de diversos licores en porrón. La amenización corría a cargo de los músicos contratados para el fin. El de más renombre era un acordeonista de Manzanera llamado Alcodori. En el año 60 sus servicios ascendían a 250 ptas. Otros, como el grupo de Teruel "Los Marinos", se embolsaron 2.450 ptas. en el 65. Por la misa de dicho año 500, y de taxi para la Orquesta 480 ptas. Sirva esto como anecdótica reseña. En la actualidad se invita a los socios a una comida en el "Bar Corell", hecho que acredita la continuidad de la fiesta del 19 de marzo.

Una constante que se sigue manteniendo desde los comienzos es la ausencia de desacuerdos de ningún tipo. Para ello y desde y desde un principio se crearon las "juntas". En tales reuniones quedan expuestas diversas sugerencias en un intento de servir mejor. Una de tantas que cuajó fue la del bastecimiento de abono para las cosechas. La adquisición de fertilizantes por parte de

Iso vecinos hubiera sido imposible porque muchos eran pequeños agricultores. Dicho producto era repartido de casa en casa con el consiguiente enfado de algunos camioneros. Hoy tal práctica no se realiza por otras razones. Otras, que se debe mentar y que aún perdura es la de corresponder a los socios con un pequeño obsequio al finalizar cada año.

Llegado ya a los 80 las ventas se resintieron por la brutal competencia al pequeño comercio por parte de las grandes cadenas. La Cooperativa tradicionalmente había vivido, además de Barracas, de las poblaciones aledañas: Pina, Villanueva de Viver, La Reina, San Agustín... De "El Toro" apenas. Incluso de sitios tan apartados como "Los Peiros" o la "Fuen del Cepo", llegaban algunos con burros, con serón para cargar. Y de esto hace bien pocos años. Las anillas para "aparcarlos" aún pueden verse.

Pero a pesar de todo su curso sigue y su desaparición no se astiba siquiera. Es parte del pueblo que la engendrará, a él se debe.

CELEBRACIONES FESTIVAS EN BARRACAS

Francisco J. Romero Placencia

Introducción:

A modo de presentación, vamos a exponer al calendario festivo de Barracas, y que a continuación a lo largo del artículo desarrollaremos. Se rompe la monotonía del día a día cotidiano ya si celebramos nuestras Fiestas, tradiciones y todas ellas revestidas de un acentuado carácter religioso-lúdico.

Su carácter y composición ha perdurado en el tiempo, de ahí su razón de ser y existir a los tiempos en que vivimos e intentando y a la vez recuperando su significado.

Domingo de la Rosa:

Fiesta celebrada el primer domingo de

mayo, en devoción a la virgen de la "Divina Pastora".

Festividad de San Pedro:

Titular de la Parroquia, y asumida la festividad por el Ayuntamiento de Barracas desde tiempo inmemorial.

Fiestas Patronales de "San Roque":

Celebradas a mediados de agosto coincidiendo con la festividad de la Santísima Virgen y San Roque, patron de la localidad.

Navidad:

Cabe destacar junto al festejo del nacimiento del niño Jesús, la despedida del año la cabalgata de Reyes.

Finalmente, haremos mención a ese apartado titulado "Fiestas para el recuerdo", que nos evoca otros tiempos y muchos recuerdos.

Festividad del Domingo de la Rosa:

El primer domingo del mes de mayo, es la fiesta de las mozas, pertenecientes a la cofradía de la "Divina Pastora".

Al nacer las niñas, ya sus madres las apuntan para que el día de mañana, antes de ser casadas, sirvan a la Virgen.



La vispera, se voltean las campanas y se hace una hoguera en la plaza, también hay baile. Al día siguiente las clavariesas se visten de negro con teja y mantilla y luego por la tarde vestidas de color, después de la procesión hay un refresco.



Como hemos apuntado anteriormente, después del anuncio de la Fiesta con el volteo de las campanas, se prepara una gran hoguera en la plaza del pueblo, la cual sirve para una gran "Torrada" de carne y embutido de la tierra, acompañada de buen vino, son momentos de armonía y fraternidad de todos los allí reunidos, posteriormente, en los últimos años se ha añadido un toro embolao, que nos recuerda que ya se aproxima el verano, y, finalmente, para acabar la noche, hay un espectáculo de discomóvil hasta la madrugada.

Al día siguiente, el día grande, asistimos a la santa misa, en honor a la "Divina Pastora", y por la tarde se realiza la procesión, acompañando a la Virgen las Clavariesas, cofrades y la gente del pueblo de Barracas con gran solemnidad y devoción por nuestra virgen la "Divina Pastora".

Esta festividad, junto con las patronales de la localidad, son las más lucidas y significativas de Barracas; pues, junto a las cofrades, el Ayuntamiento, y la "Comision de Fiestas" patronales del pueblo, han conseguido realizarlas y llenarlas de gozo y alegría.

Festividad de San Pedro:

Titular de la parroquia de Barracas y festividad que celebra el Ayuntamiento de la localidad.

Celebrado el día 29 de Junio. Por la mañana hay una misa y sermón y por la tarde procesión, al final de la misa el Ayuntamiento organiza juegos y da dinero a los ganadores.

Este día, antiguamente, los mozos volvían a poner enramadas a las mozas y después de la festividad jóvenes y mayores se iban al campo a segar.

A la misa y procesión asisten las autoridades locales y en la procesión sale el estandarte y el santo titular de la localidad.

Destacan las carreras en las que participan tanto jóvenes como pequeños y mayores, el Ayuntamiento paga 50 pesetas por participar de una manera testimonial; antiguamente se pagaba una "perra", o lo que es el mismo, 5 céntimos, y se compraban una limonada.

Tenemos que añadir, que con anterioridad a nuestra guerra civil, había una imagen de San Pedro, de talla de madera en Altar Mayor, el cual no se sacaba nunca en procesión, pues era otra

imagen la que se sacaba en la procesión antes mencionada.

Este San Pedro de talla, llevaba una puerta en el pecho, que se abría y en dicho lugar se contenía documentación relativa al pueblo de Barracas, esta imagen fue quemada durante la guerra civil.

Hemos relatado una festividad que perdura en el tiempo, y que sigue teniendo su carácter y naturaleza propia y originaria del titular de la Parroquia de Barracas y del Excmo. Ayuntamiento de Barracas, este mismo día, festividad de San Pedro, los pastores cambiaban o permanecían en la casa del amo del ganado, al igual que los criados que trabajaban la tierra, en muchos sitios esta tradición del cambio de pastores todavía existe.

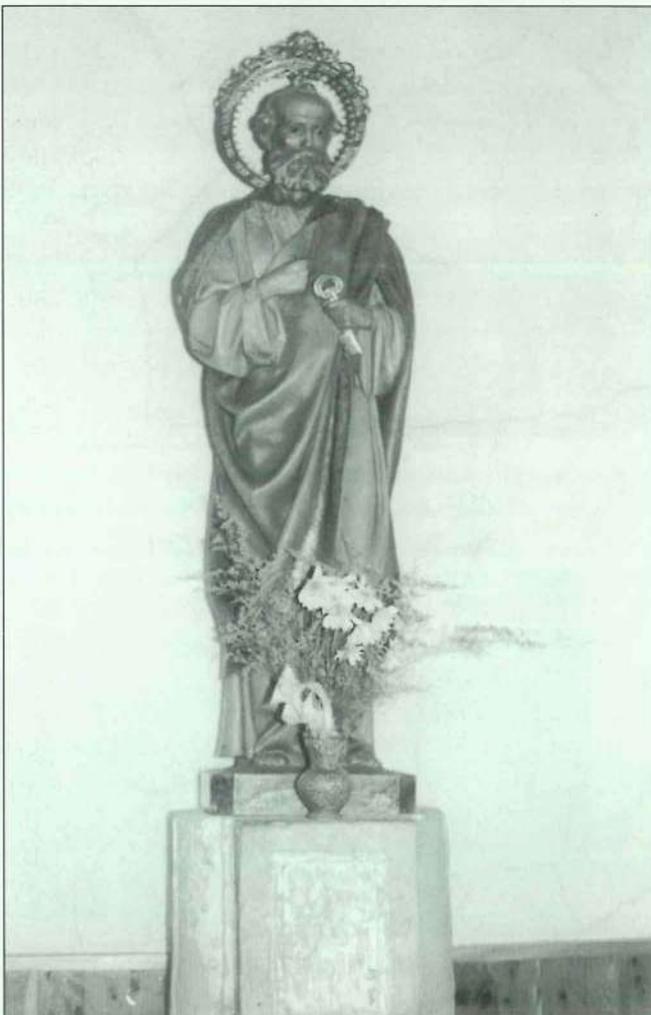


Imagen de San Pedro Apóstol.

Festividad Patronal de "San Roque":

Estamos en época estival, y Barracas y sus gentes se lucen en las Fiestas Patronales de su pueblo, en honor a San Roque, es la festividad por antonomasia de la localidad.

Aparece el esfuerzo y trabajo de la "Comisión de Fiestas" que durante todo el año ha trabajado para conseguir hacer unas buenas fiestas.

La comisión, formada por una peña, en Barracas hay numerosas, comienza el trabajo de realizar lo que previamente se ha señalado en el programa.

Junto al Ayuntamiento y gente que colabora, se hacen posibles estos días de disfrute, es un punto de encuentro entre lo religioso y lo lúdico y entre todas las personas y edades.

Los días 15 y 16 de agosto, marcan el desarrollo de las fiestas, festividad de la Santísima Virgen y de nuestro patrón San Roque.

Junto con el volteo de campanas, el día de la Santísima Virgen, se celebra por la mañana una solemne misa con la participación del coro o rondalla, por la tarde, la procesión, acompañando a la virgen a la ermita, con ofrenda de flores y el acompañamiento de la banda de música, por la noche, hay baile amenizado con la actuación de una gran orquesta.

El día del Santo Patron, San Roque, se celebran los mismos actos religiosos, santa misa y procesión. Por la noche, también tenemos verbena. Estas dos noches, se celebran concursos de baile, en las que se ponen de manifiesto los conocimientos en el baile de parejas, también hay concursos de disfraces que ponen de relieve la imaginación y humor del pueblo de Barracas. Finalmente se realizan las "Cordas", que son combinaciones de fuego y ruido, en los que los barraceros y los protagonistas los cohetes "Borrachos", con salidas y explosión hacen el resto.

Anteriormente a estos días mencionados, junto al inicio oficial de las fiestas, se producen distracciones para los pequeños y niños (Parque infantil), también juegos (cucañas, carreras de sacos...), y son los protagonistas de una cena obsequiados por la comisión. En el programa de fiestas hay sitio para una gran cabalgata infantil, se



Fiestas Patronales de San Roque.



Fiestas Patronales. Festividad de Ntra. Sra. de la Asunción.



Fiestas Patronales. Pasacalle de Peñas.



Fiestas Patronales. Entrada de vacas y toros.



Fiestas Patronales. Baile de disfraces.



Fiestas Patronales. Cabalgata de disfraces.

disfrazan los niños y en cabalgata pasean por todo el pueblo, se les entrega un detalle y, a continuación hay una chocolatada para todos los asistentes, patrocinada por el Excmo Ayuntamiento de Barracas como hemos visto, los pequeños se lo pasan en grande y son verdaderos protagonistas de las fiestas de su pueblo.

Al día siguiente festividad de San Roque, es el día de descanso, mal llamado así, pues aquí en Barracas en esta fechas no se para y por la mañana se celebra la misa en recuerdo de los que ya no están con nosotros. Se da una comida de hermandad en colaboración con la sociedad de cazadores de San Roque, que consiste en paella, fideua y toro para todo el pueblo.

Los jubilados, tienen también su fiesta, por la noche se les dá un vino de honor, y se les prepara una actuación musical.

Como vamos observando, las fiestas patronales de San Roque, son fiestas de todos y para todos, no nos olvidamos de nadie y todas las edades tienen su protagonismo.

No hay que olvidar que también hay espectáculos de variedades, jotas, cine de verano, en fin, un sinfin de actuaciones de animación y entretenimiento.

También se celebran campeonatos de fútbol y frontenis en el Polideportivo Municipal y de guiñote, luego por antonomasia de la localidad, parchís y dominó.

Nos hemos dejado para el final, siguiendo el orden establecido los días de toros, grandes por su espectáculo y ambientado por las diferentes peñas que a lo largo del pueblo integran amigos y que son los verdaderos protagonistas de las fiestas, y a la vez, las diferentes comisiones de fiestas, que año tras año organizan y hacen posible las mismos guiados por un espíritu de trabajo, sacrificio y esfuerzo digno de admiración y reconocimiento. Después del montaje de las barreras, tenemos por las mañanas, entrada y prueba de vaquillas, por las tardes exhibición de vaquillas y por las noches toro embolado combinado con la actuación de un discomóvil.

En alguna ocasión, alguna tarde, para la merienda, se sueltan becerros y la gente disfruta y se lo pasa en grande.

Estos actos, suelen ir amenizados por una estupenda charanga, que el último día de las fiestas realizan el pasacalle de todas las peñas, una innovación digna de ver, por la fiesta y el bullicio de las agrupaciones de peñas.

El fin de fiestas, se acompaña con una traca que recorre todo el pueblo, con su ruido, luz y ese olor a pólvora que lo llena todo y tanto nos gusta, al igual que los fuegos artificiales.

Ya han acabado las fiestas, y sólo me queda, animar al lector que si no las conoce, venga a visitarlas, y ya nunca podrá dejar de venir, pues recordemos que son de todos y para todos, os espero con ilusión los años que vienen.



Procesión del día de S. José. Patrón de la Cooperativa de Consumo San José. Bóveda de la puerta de acceso a la Iglesia de S. Pedro Apóstol.



Procesión del día de S. José. Patrón de la Cooperativa de Consumo San José. (Foto: Calle Valencia).



FIESTAS EN EL RECUERDO

En este apartado, a modo de nostalgia de aquellos años y como recuerdo a nuestros mayores, pero con el compromiso de la juventud de nuestro pueblo, de lo que de Barracas se perdió, al Pueblo vuelva, vamos a hacer una breve reseña cronológica, y a la vez histórica de acontecimientos y eventos de nuestra localidad.

Empezaremos con la fecha del 17 de Enero, **Festividad de San Antonio Abad**, Patrón de los animales, la víspera por la noche, en las puertas de las casas se hace una hoguera con erizos, leña, aliagas... y los jóvenes las saltan, antiguamente también tiraban cohetes. Al día siguiente los mozos de Barracas mataban un cordero y se hacía baile a la salida de la misa hasta la dula de las cabras.

El día 3 de Febrero, **Festividad de San Blas**, las mujeres llevan a la iglesia, para bendecir, un canastillo con pastas, frutas... cada uno lo que tiene, antiguamente elaborado por ellas mismas, para que el Santo les libre de cualquier enfermedad de las vías respiratorias.

En Marzo, el día 19, **San José**: Acabará el último de los siete domingos dedicados al Santo. Cada mañana de estos domingos había una misa, sermón y por la tarde rosario. El día de San José era la fiesta grande. Hoy en día, además de la misa hay procesión, coincidiendo San José con el titular de la cooperativa de consumo de Barracas, esta se encarga de la fiesta y posteriormente, la misma Cooperativa invita al pueblo a una comida. Durante la misa se hacía el sorteo de las clavarias de la Divina Pastora y, a partir de entonces, todos los domingos y días festivos, a la una del mediodía, la elegida campanera tocaba el rosario, la menor encendía y apagaba las velas y la mayor lo rezaba. Cabe recordar que la Pastora que hoy veneramos es una réplica sufragada por los vecinos del lugar, de la que fue quemada en nuestra guerra civil, que estaba situada en un altar de la iglesia con una hornacina.

Siguiendo con la festividad, en otros tiempos, los mozos organizaban baile con guitarras, bandurrias, el acordeón, las postizas o castañuelas y huesos.

Para la **Semana Santa**: Durante la Cuaresma se ayuna los miércoles y los viernes. El

jueves Santo, desde la Misa hasta las 10 de la noche, las clavarias cuidaban al santísimo con la Pastora y la Virgen de los Dolores. La gente hace las estaciones para conseguir la indulgencia. En viernes santo se hace en procesión el entierro por la noche y la gente adornaba con farolas y velas los balcones. El sábado de gloria, las clavarias salientes entregaban a las entrantes todo lo referente a la Virgen. El día de Pascua, se produce el Encuentro entre la Pastora y el Santísimo en la Plaza y se hacen las tres cortesías, que consiste en arrodillarse tres veces y a la última le quitan la mantilla negra a la Virgen y se procede a celebrar la misa. Las Clavarias van vestidas de negro, con mantilla, teja y mantón de manila. A la salida de misa, en casa de la clavaria mayor hay un refresco para los que han llevado a la Virgen y bandeado las campanas, actualmente la tecnología ha llegado a nuestro campanario y por medio eléctrico se bandean las campanas. En otros tiempos, por la tarde, a continuación, los mozos hacían baile y luego se iban todos a merendar a las fuentes de Martín López, del Alamo, Cubico o San Vicente, con las roscas que habían amasado sus madres, hoy en día nuestro horno-panadería elabora unas "Monas de Pascua" que nada demerecen las de antaño. La única bebida de entonces en la merienda era el agua de la fuente.

Los carnavales caían en cuaresma. Durante los tres días del carnaval se exponía de noche el Santísimo y durante el día la gente se disfrazaba y tiraba agua, harina y mascarín y esperaban a las chicas a la salida de misa para mojarlas. En la estación del tren, más de un viajero, tuvo que soportar estas gracias de los mozos con diferentes suertes, bueno, esto ya es harina de otro costal...

Cabe destacar, como reseña histórica, a raíz del comentario de la festividad de Semana Santa, que hay una partida en Barracas llamada "El Calvario", que con anterioridad a nuestra guerra civil, la gente del pueblo subía a dicho lugar a rezar las cruces, y también había un altar de piedra, todo ello desaparecido cuando la guerra, pues, paradojas de la vida, estas mismas piedras sirvieron de parapetos, trincheras y refugios para los soldados.

El día 3 de mayo, se subía en procesión para el sacerdote bendecir el término de Barracas.

Tenemos que destacar que el día 22 del mes de mayo, los niños tomaban la Primera Comunión. Cabe decir que en esta época los sermones se hacían desde el púlpito y las ceñebrazaciones en latín, el sacerdote de espaldas a los fieles.

Para el mes de junio, el día del **Corpus**, se vestían las clavariesas y los niños que habían tomado la comunión y junto a los cofrades, cada uno con una vela y medalla, iban acompañando a la Pastora en la procesión. Además, en ese día, se sacaban todos los santos de la parroquia y el Santísimo es llevado bajo palco por las autoridades, y en el pasado custodiado por la guardia civil de gala.

El 24 de junio, San Juan, la vispera los mozos ponían **enramadas** a las mozas, y la mañanica de San Juan al alba todos se iban a lavar la cara a la fuente de Martín López. El día 29, San Pedro, se volvían a poner **enramadas** a las mozas. Después de todo esto los jóvenes y mayores se iban al campo a segar, se recogía la cosecha, muchos jornaleros venían de fuera para trabajar en Barracas. Se segaba trigo, avena, cebada... con la hoz o corbeya. Durante estos tres meses de verano se trillaba con machos o vacas en las eras o con trillos de madera. En el mes de agosto la gente ya había acabado la recolección. Hoy en día, gracias a las nuevas tecnologías incorporadas al campo, se trabaja con tractores y cosechadoras y hacen más cómoda la dura faena de los agricultores en septiembre y octubre, "el que tega trigo que siembre", es un dicho popular, tanto se segaba trigo como avena y legumbres. Cada familia se sembraba lo suyo.

El día de Todos los Santos, en noviembre, por la mañana se celebraba la misa, por la tarde se va al cementerio a rezar responsos y por la noche se empezaba la novena por el alma de los difuntos. El 25 de noviembre, Santa Catalina, al 25 de diciembre, los chicos cantaban a las chicas **alzabas**.

Finalizando el año, en diciembre, el día de nochebuena, los que cantaban albas iban a las casas de las chicas a pedir dinero, pastas y frutas..., y con lo que sacaban los mozos hacían una fiesta. La misa del gallo es a las 12 de la noche, cantamos y adoramos al Niño Jesús. Antes y des-

pués de la misa había baile dentro de alguna casa y se bailaban jotas, seguidillas y fandangos. El día de Año Nuevo, después del sermón se hacía el "Movimiento de la Parroquia", donde se nombraba a todos los casados, nacidos y fallecidos durante el año.

Como hemos podido observar, estas fiestas, se resisten a desaparecer y se combinan lo antiguo con lo moderno, su significado sigue siendo el mismo, y el que el recuerdo de las mismas lleno de nostalgia para mucha gente de Barracas, sea el testigo de las nuevas generaciones y no sólo un recuerdo de nuestro mayores.

FESTIVIDAD DE NAVIDAD

En este apartado, podemos hablar de una festividad, que si bien, se ha celebrado toda la vida en Barracas, en estos últimos años ha cogido fuerza y novedades importantes de mencionar.

El Ayuntamiento es el principal valedor en los actos que se realizan.

La Plaza, se adorna con un frondoso pino lleno de luces, regalos y motivos navideños. La torre de la iglesia también se viste con una iluminación especial navideña, y por todo el pueblo, no cesan los cantos propios de esta festividad, como los villancicos, a través, de la megafonía de la localidad.

Junto con las demostraciones festivas religiosas de nochebuena y navidad, tenemos un fin de año, nochevieja, en la que la juventud y también los menos jóvenes cenan todos en un ambiente de mucha fiesta, para a continuación ir a la Plaza del pueblo y al son de las campanadas, comerse las uvas y recibir el Año Nuevo con ilusión, alboroto y fiesta.

El marco es el idóneo, más de un año, por norma general casi siempre, la nieve nos acompaña en estas fiestas y nos aporta esa postal navideña que todos recordamos desde nuestra infancia.

Para acabar, la festividad de Reyes pone el colofón final a estas fiestas tan grandes que celebran el nacimiento del Niño Jesús, hecho hombre para la salvación de nuestros pecados.

Se prepara una cabalgata de Reyes, los cuales recorren la localidad de Barracas acompañados de sus Pajes, niños y mayores del pueblo. Adoran al Niño Jesús en la iglesia y le cantan

villancicos, luego se les recibe en la Casa de la Cultura del pueblo y dan los regalos a las gentes de Barracas, especialmente a los niños, se les despide con grandes y fuertes aplausos y a continuación el ayuntamiento ofrece chocolate a todos los participantes.

Estamos hablando de unas fechas especiales llenas de ternura, felicidad y amor.

¡Quien no tiene en su corazón el recuerdo y la ilusión propias de la noche de Reyes y del resto de la Navidad!



POESÍAS, CANCIONES POPULARES Y GOZOS A SAN ROQUE

Relato y Reflexión

*José Escriche Serrano
(Cuadernillo de las Fiestas
Populares, 1989)*

Una tarde deliciosa
a nuestro patrón San Roque,
unas chicas primorosas
más fragantes que las rosas,
fueron a ponerle flores.

Les hicieron compañía
unos muchachos galantes
presumidos y arrogantes
con gusto y con alegría
colaborando al instante.

Le pusieron el tornillo,
una artística guirnalda
por delante y por la espalda
y pasaron el cepillo
por su pulida peana.

¡Que contento estaba el Santo
viéndose tan bien servido!
Llego a alegrarse tanto
que sonrió canplacido
cuando limpiaban su manto.

Y los muchachos (solteros)
se pusieron a barrer
al estilo de cuartel
el no bien cuidado suelo
no dejando ni un papel.

Y las lindas camareras
pedían en su interior
les concediera el favor
de dejar de ser solteras
consiguiendo un gran amor.

Esta reflexión me he hecho
terminados los retoques:
“¿Estaremos satisfechos
con corazón en el pecho,
sólo adornando a San Rogue?”.



Serretilla

José Manuel Jordán Górriz.
(Cuadernillo de las Fiestas
Patronales, 1989)

UN DOS DE JULIO
yo de pisar te dejé,
eran muchos días enteros
que en tus entrañas pase,
pase de bueno y de malo
que yo nunca olvidaré
porque aunque tu no me veas
yo siempre te miraré.
Y no creo que tú encuentres
otro tanto que te quiera,
y que pase tantos años
pastoreando en tus tierras,
un día si puedo iré
sólo por pisar la tierra
de esas ombrías tan frescas
que tanto frío pase.
Pero no me pena nada,
porque te quise, de veras,
Y, Si pudiera yo hacerlo
hoy volvería otra vez.
Corrales del Tío Serrano
que en La Serratilla, esteis,
siempre me disteis cobijo
si a vosotros, me acerque.
De aquí del pueblo, te miro,
me dan ganas de llorar,
de pensar no volvere
esas tus tierras pisar.
Y cuando salgo del pueblo,
de todos lados te veo.
Por la altura que tu tienes
y el aprecio que te tengo.
Allí donde yo me encuentre
yo de allí te alabaré
por los pastos que tu tienes
que son muy buenos, lo se,
y creeme lo que te digo

que el cariño que te tengo,
hasta la muerte tendre,
y sólo pido una cosa,
que cuando llegue el momento
que esta vida dejaré,
quiero donde repose mi cuerpo,
desde allí poderte ver,
para recordar los días
que contigo; yo pasé.
El cerrado coscojo
le dijo a la serratilla,
que pasa que no hay hogueras
ni siquiera una mañana,
que ya no tienes aquel
que la Chirri se llamaba.
Por el calvario no viene
corno alguna vez venía
y aquí en el corral cerraba
y al otro día estajaban,
se llevaban ovejas vacias,
ovejas que no criaban,
que corderos no tenía.
Si en la Serretilla estaba
al otro día siguiente,
cuando el ganado salía,
ni de mi se despedía.
El salía como un loco
para hacerte compañía,
y entonces, yo comprendía,
lo mucho que te quería.
La Serretilla le dijo,
ya hace tiempo no le veo,
cosa que mucho me extraña,
no se lo que habrá pasado,
pienso que será cosa rara
Nunca pensaría el
lo mucho que yo lo quería,
y ahora que se ha marchado
me ha destrozado mi vida.
Yo me acordaré de el
mientras el mundo exista.
El si que se marchará,

porque tendrá fin su vida.
Lo echo a faltar de verdad;
cuando la flauta tocaba,
y alguna jota cantaba
con el cigarro en la boca
que nunca se lo quitaba.
Cuando subía hacia mi,
yo de aquí lo vigilaba,
y la moto la sentía,
los perros también ladraban,
de lejos lo conocían.
Cuando el ganado salía,
las esquilas se sentían,
y alguna oveja balaba
pues yo, sentía alegría.
El fuego si que se encendía,
y siempre me respetó,
no quería que yo ardiera,
me tenía compasión.
Todos los días yo miraba
la vuelta que el hacía,
y cuando terminaba el día
y por la noche venía,
pues yo sentía la moto
Y a la casa se dirigía.
Pues por las noches
también yo de aquí lo controlaba
viendo la luz de la moto
y cuando al pueblo llegaba,
y me quedaba tranquila
sabía que en casa estaba,
porque siempre a mi me dijo,
que estaba solo en su casa.
Si algún ganado aquí viene
yo quiero que seas tú.
Y el ganado que llevabas,
que me pisen, que me coman,
que me laman, que me ensucien,
no me enfadaré por nada
si el ganado es de "La Chirri"
que me dijo, se llamaba.



Barracas, perdón

*José Manuel Jordán Górriz.
(Cuadernillo de las Fiestas
Patronales, 1996)*

Un día me obligo dejar
al pueblo que tanto quiero,
deje allí mis amigos
y unas personas mayores
que conocí toda la vida.
De todos me acuerdo yo
porque pase allí mi vida,
de todo habré tenido
amigos buenos y malos.
Porque unos me habrán querido
y otros me habrán criticado
pues yo a todos los aprecio
los admiro, como a hermanos.
Ahora os pido perdón
y si en algo os he faltado
quiero que me perdoneis

que yo a todos os perdono
¡Igual te digo a ti "Barracas",
también te pido perdón
y si en algo te falté
tu no lo tengas en cuenta,
y cuando yo vaya a verte
quiero que me abras las puertas!
Cuando sea y como sea
pues a visitarte iré
porque tengo una promesa
que luego te la diré.
Hay "Barracas" de mi vida
tu para mi vales mucho,
porque contigo nací
crecí y me fui haciendo hombre.
Y cuando me hice mayor
y me llego el jubilarme
yo te tuve que dejar
con una pena muy grande.
Todos los años vengo a verte
y siento mucho el marcharme,

cuando te vaya a dejar
yo me quiero emborrachar
que si me marcho sereno
no me podre despedir
y me marcharé llorando
al tenerte que dejar
que no se si volveré
algun día, a verte más.
Si vengo vivo mejor
y si me trajeran muerto
tu me recibes lo mismo,
y que toquen las campanas
para que todos se enteren
que en el pueblo de Barracas,
allí fue donde nací
y allí quiero terminar.
¡Y en la fosa con mi madre
quisiera allí descansar
y así cumplir el deseo
que siempre quise lograr!.

CANCIONES POPULARES

Salve del Agua

*Canción rogativa invocada a la
Virgen cuando había escasez de
agua, corriente en la zona por
ser rica en cereal.*

Oh! Virgen Sagrada,
consuelo de tantos,
dadnos agua limpia
que riegue los campos.
Los campos tenemos
perdidos de secos
es porque no llueve
buen agua del cielo.
Del cielo esperamos
hermoso rocío
y así lo desea
este pueblo pío.



La Salpasia

*Cantos que ejecutaban los
niños con mazas acompañan-
do al sacerdote el Sábado de
Gloria, en la bendición de las
casas. Llevaban cestas para ir
pidiendo huevos.*

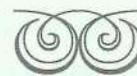
Puerta abierta,
puerta cerrada.
Buena Mazada.
Ángeles somos
del cielo venimos.
Cestas traemos,
huevos pedimos.
Todo lo tomamos,
menos huevos engorados.
Amén, Amén,
y tocino también



Salve de los enfermos

*Canción rogativa destinada a la
Virgen para conseguir protección
en la enfermedad.*

Salve Pastora divina
salve protectora nuestra
salve y oye a tus cofrades
que te suplican y ruegan
le deis la salud a este enfermo
que a tu piedad se encomienda



GOZOS

Gozos al Santo Crísto

Canto de alabanza dedicado al Santo.



Pues por mi crucificado
estáis en este madero.
Sana Cristo verdadero
tu dolencia y mi pecado.
Cristo santo, Cristo amado,
con vos vivo y sin vos muero.
Recetad el bien que espero,
pues sois medico extremado.



Gozos a San Roque

Tanta fue la santidad
de Vos, Roque y excelencia
*Que os fue dada la potestad
de curar la pestilencia.*

De noble linaje fuiste
y señor de Montpelier,
y para perfecto ser
pompa y honra aborreciste,
vida peregrina hiciste,
con tan santa penitencia.

Que os fue dada...

Por arnor al Rey del Cielo
Y para más le agradar,
los bienes quisiste dar
a los pobres de este suelo;
con tan pío y santo celo
de vivo amor y clemencia.

Que os fue dada...

Con gracia y don poderoso
de la majestad divina,
diste santa medicina
a todo mal contagioso;
privilegio tan copioso
tenéis la suma esencia.

Que os fue dada...

Con afecto celestial
de curar llagas y males,
fuiste por los hospitales
dando cura divinal;
y vuestro favor fue tal
que se vió por experiencia.

Que os fue dada...

Fuisteis Vos también llagado
del morbo pestilencial,
y por mano angelical
muy prontamente curado;
habeis médico quedado
de tan soberana ciencia.

Que os fue dada...

Pues vuestro valor es tanto,
y tanto lo que podeis,
amparad, divino santo,
los devotos que teneis;
que Si vos nos socorreis
tendremos clara evidencia.

Que os fue dada...

Libranos continuamente
de cualquier enfermedad,
y a esta villa preservad
de todo mal pestilente;
y veremos claramente
vuestra gracia y preeminencia

Que os fue dada...

Tanta fue la santidad
de Vos, Roque y excelencia
*Que os fue dada la potestad
de curar la pestilencia.*





BARRACAS HACIA EL NUEVO MILENIO

Ayuntamiento de Barracas

En las fechas saldrá esta publicación nos encontramos en el comienzo del año 2.000 y por lo tanto comenzaremos un nuevo milenio, Barracas como pequeña población de la comarca del Alto Palancia, ya en los límites con las tierras aragonesas afronta este futuro con optimismo, aunque a un pequeño pueblo donde nos tenemos que casi en exclusiva, servir de los Planes Provinciales, los de Accesos o los de Deportes de la Diputación Provincial y alguna que otra subvención de las distintas Consellerías, para poder realizar cualquier tipo de proyecto, dado lo reducido de nuestro presupuesto, nos cuesta y nos va a exigir un gran esfuerzo personal a los miembros de los sucesivos Ayuntamientos que estamos y los que han de venir, para poder seguir mejorando nuestro pueblo.

A día de hoy, a pesar de que Barracas constituya la Puerta de la Comarca y de la Comunidad Valenciana, es una de las Zonas de Servicios más importantes y sea el punto de mayor actividad económica y productiva de la zona más interior de la Comarca, todavía tiene muchas deficiencias que hay que corregir, puesto que factores como la despoblación, emigración a la costa y la falta de infraestructuras urbanas son grandes problemas a los que nos enfrentamos diariamente en un pueblo como este.

Estos años pasados nos propusimos como metas, el dotar de agua potable al pueblo, para lo cual llevo a cabo la perforación y construcción del pozo de Los Quemados, y la construcción de un Depósito de agua potable, para poder asegurar un servicio de agua potable diario e ininterrumpido, a su vez, se ha realizado el

arreglo de todas las aceras del pueblo así como la pavimentación de distintas calles, también se procedió en su día a la instalación de un nuevo alumbrado público y se construyó el Polideportivo y el Centro Cultural.

Como retos de futuro más importantes para Barracas podemos destacar:

- La elaboración de un Plan General de Ordenación Urbana, para poder aumentar el suelo urbano, el dotacional y el suelo industrial, pues es la base del nuestro progreso y futuro.

- La construcción de un local cubierto para usos múltiples.

- La Iluminación ornamental de los exteriores de la Torre campanario y exteriores de la Iglesia de San Pedro Apóstol.

- La rehabilitación arquitectónica de la Fuente de San Pedro.

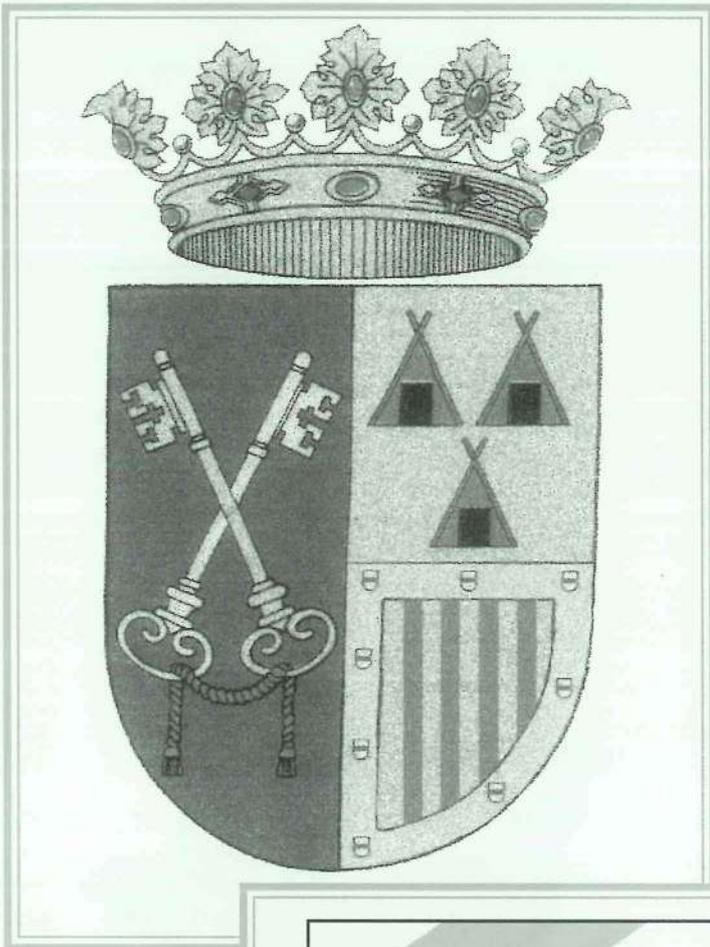
- La potenciación del uso de la Vía de Ojos Negros como Ruta cicloturística y como nexo de unión entre la comarca del Alto Palancia.

- La construcción de la Carretera de Barracas-Torás por el camino de Liria.

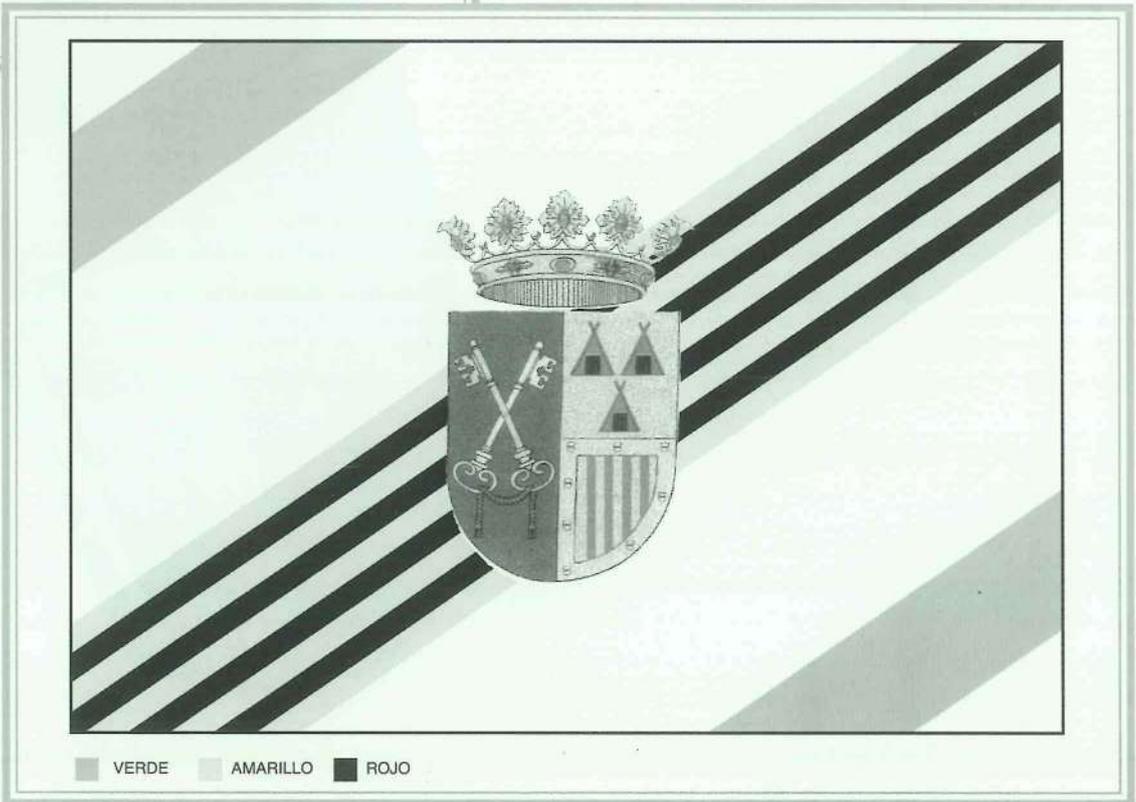
- La recepción de todos los canales de televisión privados y de la T.V. Canal.

- La finalización del proceso de adopción de la Bandera Municipal que complementará el Escudo Municipal y el Logotipo turístico.

Y fundamentalmente el facilitar la construcción de viviendas para segundas residencias, potenciar el turismo de interior y el emplazamiento de industrias o empresas y servicios, al objeto de ser Barracas el motor de esta subcomarca más al interior al crearse puestos de trabajo evitando en lo posible la emigración y el despoblamiento de este municipio y los colindantes.

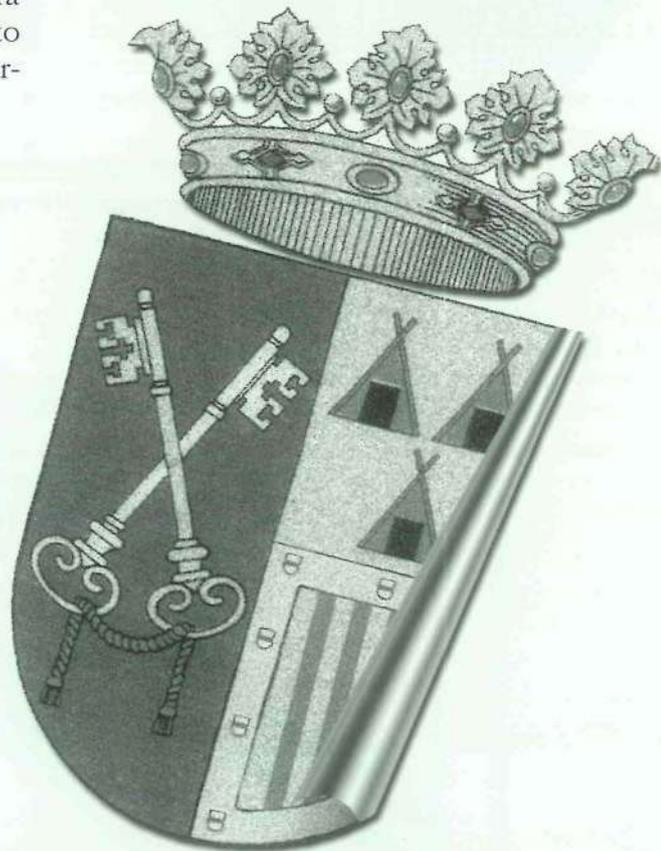


Escudo y Bandera de Barracas.



Barracas gracias a la Carretera Nacional CN-234, presenta una actividad económica importante y con la construcción de la futura Autovía Sagunto-Somport esperamos se siga manteniendo esta actividad, para lo cual esta proyectado la construcción de sendos enlaces de acceso a esta Zona de Servicios de Barracas.

Pero todos estos proyectos requieren de una gran cantidad de gestiones por parte del Ayuntamiento y dado la no dedicación exclusiva de los miembros de la corporación y del hecho que el presupuesto municipal es escaso y no permite ningún tipo de remuneración económica, resulta muy difícil y costoso, y es a base de quitar horas a la vida de familia y profesional como intentaremos llevar a cabo estos proyectos, pues queremos que este pueblo siga siendo lo que es, un referente en esta zona más interior de la Comarca del Alto Palancia y una de las Zonas de Servicio más importantes de la Comunidad Valenciana por su emplazamiento geográfico y orográfico y por la variedad de servicios y calidad de los mismos.



BREVE REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE SEGORBE Y SU COMARCA DEL ALTO PALANCIA

- José Rebollo Ramos -

“La lectura es para el espíritu, lo que la gimnasia para el cuerpo”. (Napoleón).

Un repertorio bibliográfico, no es únicamente una simple relación de nombres y de títulos. Un repertorio bibliográfico, a través de esa aparente monotonía de nombres debidamente ordenados, encierra un inmenso caudal de conocimientos, verdaderamente enriquecedores.

En éste en concreto, a la vez que se va confeccionando, previamente, voy leyendo, estudiando y disfrutando con el contenido de esos libros o artículos que van conformando el mismo, y al propio tiempo -lo uno conduce a lo otro-, amando y queriendo más a Segorbe y su comarca del Alto Palancia. El que no sabe, el que no aprende, es como el que no ve, y difícilmente, lo que no se conoce, se puede apreciar.

Cuanto he disfrutado, leyendo ese magnífico libro del Dr. Pablo Pérez, “Segorbe a través de su historia”, realizado a la luz de los nuevos métodos historiográficos, que tanta falta hacía, y que viene a aumentar y completar la no menos interesante y abundante bibliografía segorbina.

Cuanto, con ese documentado y atractivo estudio sobre las fortificaciones de Segorbe, de los amigos Rafa Martín y Vicente Palomar. ¡Enhorabuena!

Que interesante, esa magnífica publicación realizada por nuestro ICAP, sobre el centenario de la llegada del ferrocarril a nuestra Comarca. Que ese camino de hierro, al igual que el río, y pese a las actuales circunstancias, sea nexo de unión de

todos nuestros pueblos.

Y que decir de las noticias y artículos que nos hablan de:

- La recuperación del Breviario Segobricense, del siglo XVI, aumentando con ello, el riquísimo en fondos, Archivo de nuestra Catedral.

- El descubrimiento en Segorbe, de un miliario romano, único encontrado hasta la fecha en nuestra comarca, y que viene a certificar la existencia -por algunos no aceptada-, de la calzada romana de primer orden, que a travesaba nuestras tierras camino de Aragón.

- El hallazgo de tumbas musulmanas en el casco antiguo de Segorbe, abriendo a los investigadores y estudiosos de la historia, nuevos interrogantes sobre la evolución urbana de nuestra ciudad.

- O de todo lo restante, que nos hablan de nuestros pueblos, de nuestros personajes, de la recuperación de nuestros monumentos y obras de arte, así como un largo etcetera.

Pues todo eso y más, es el contenido de este repertorio bibliográfico.

Amigo lector, elige al menos un título del mismo, el que creas te pueda interesar, y verás que todo lo que yo te digo, es verdad.



Bibliografía

- AGUILAR MORELLA, Vicente. (1998). La actividad municipal del Ayuntamiento de Segorbe en el siglo XIX y su relación con la salud pública. ICAP, 7. Pp. 39-44. Segorbe.
- APARICI MARTÍ, Joaquín. (1998). Artistas-artesanos del Alto Palancia en el siglo XV. ICAP, 7. Pp.13-24. Segorbe.
 - (1997). Aprender un oficio y servir. Perspectivas laborales para los jóvenes del Alto Palancia en el siglo XV. BSCC., LXXIII. Pp. 485-506. Castellón.
 - (1997). De cubas y vinos. Los maestros vizcainos del Alto Palancia en el siglo XV. BSCC., LXXIII. Pp.177-196. Castellón.
 - (1999). Judeo-conversos en Segorbe. Sector secundario y terciario en el siglo XV. ICAP, 8. Pp. 57-78. Segorbe.
- ARANGUREN, Javier. (1988). El ferrocarril minero de Sierra Menera. Madrid.
- ARASA, Ferrán. (1998). El relieve funerario romano del Museo Municipal de Jérica. ICAP, 7. Pp.9-12.Segorbe.
- ARNAU, Juan. (1998). Soneja: un pueblo que desde la historia se proyecta al porvenir. ICAP, 7.Pp. 133-135. Segorbe.
- ARNAU, Mónica. (1998). Las fuentes de Navajas. El Mundo. Castellón al día. (Lunes, 24.8.98). P.14. Castellón.
- BLANCO, Mari Luz. (1999). Carlos Pau Español, un apasionado botánico. Mediterráneo. "Jove i menut". (Martes, 4.5.99). P. 6. Castellón.
- BLASCO, Noelia. (1999). Hallan el primer miliario romano en la comarca del Alto Palancia. El Mundo. Castelló al día. (16.6.99). P.14. Castellón.
- BONET, Juan Manuel. (1999). Max Aub, un autor en vanguardia. Mediterráneo. Cuadernos. (Domingo, 25.7.99). Pp. 8-9. Castellón.
- BORJA CORTIJO, Helios. (1998). Francesc D´Aguiló y la lucha por el poder. ICAP, 7. Pp. 25-34. Segorbe
 - (1997). Las mandas pias en los testamentos altopalantinos. BSCC, LXXIII. Pp. 309-318. Castellón.
 - (1999). Orfebrería del Alto Palancia: Una cruz de plata para la Seo de Albarracín. ICAP, 8. Pp. 109-112. Segorbe.
- C.A.D. (1998). Castellon, artesanía y tradición. El Mundo. Castellón al día. (Jueves, 6.8.98). P. 22. Castellón.
 - (1998). El arte del barro sobrevive en Castellón. Id. (Miércoles, 5.8.98). P.22. Castellón.
 - (1998). Las murallas perdidas de Jérica. Id (Domingo, 30.8.98). P. 22. Castellón.
 - (1998). Segorbe, historia y tradición. Id. (Lunes, 17.8.98). P. 14. Castellón.
 - (1998). Un sendero que acaba en Lisboa. GR-10. Id. (Viernes, 21.8.98). P. 22. Castellón.
 - (1998). Viver, las fuentes de la vida. Id. (Sábado, 5.8.98) P. 30. Castellón.
- CALVO CALPE, Rafael. (Alcalde de Segorbe). (1999). La Catedral de Castellón está en Segorbe. Levante. El Mercantil Valenciano. (Viernes, 21.5.99). P. 34. Valencia.
- CARBONELL BORJA, María José y MANCLUS CUNAT, Irene. (1997). Agua y molinos de papel. La fábrica de papel de la Cartuja de Valldecris. Actas II Congreso Nacional de Historia del Papel en Espalla. Diputación Provincial de Cuenca. Pp. 377-392. Cuenca.
- CAROT SALVADOR, Rigoberto. Vid. LOPÉZ CORTÉS, Isabel y CAROT SALVADOR, Rigoberto.
- CASES APARICIO, José. (1998). Hace algunos años... ICAP, 7. Pp. 158-159. Segorbe.
 - (1998). La leyenda de Xoneya. ICAP, 7. Pp. 180-182. Segorbe.
- CATALOGO XIV CONCURSO DE CARTELES. (1998). Fiestas Patronales 1998. Segorbe.
- CLEMENTE FERNÁNDEZ, Eloy. (1987). El tren minero de Ojos Negros a Sagunto. Revista Cuartillas Turolenses, 10. Teruel.
- CERVERA, Alfons. (1998). Crónicas de interior: La Cueva Santa. Levante de Castellón. (Domingo, 30.8.98). P.8. Castellón.
- CHINER GIMENO, Jaime J. (1998). Ausias March y Navajas. Boletín Cultural Informativo de Navajas. Pp. 6-7. Segorbe.
 - (1996). Navajas y la Real Audiencia Foral (1506-1707). Id. Pp. 34-37. Segorbe.
 - (1997). Navajas y las Cortes Valencianas de 1443-1446. Id. Pp. 6-9. Segorbe.
- CHIVA IBÁEZ, Narciso. (1999). Calendario de bolsillo de Segorbe y su Comarca 1999. Segorbe.
 - (1999) La cocina de mi madre: Empedrao de Segorbe. Id. anterior.
 - (1999). La Esperanza (Comentario portada). Id. anterior.
 - (1999). Plaza de la Cueva Santa (Comentario contraportada). Id. anterior.
- CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, Juan. (1999). El Obispo Iñigo de Vallterra: Iniciador del ascendiente social de su familia en el Alto Palancia. ICAP, 8. Pp. 89-108. Segorbe.
- CORTÉS Y LOPÉZ, Miguel. (1815). Oración funebre del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Gómez de Haedo, obispo de Segorbe. Benito Monfort. Valencia.
 - (1811). Oración que en la solemne acción de gracias celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Segorbe en el año 1808 por haber evacuado los france-

ses la Corte. Imprenta Yernos de J. Estevan. Valencia.

• FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE LARREA, Pilar. (1998). El habla de Pina de Montalgrao. ICAP, 7. Pp. 57-80. Segorbe.

• FERRER CLARI, Agustín y PALOMAR MACIÁN, Vicente. (1999). Pavimentos cerámicos de la real Cartuja de Vall de Cristo (Altura-Castellón). Resultado de las excavaciones arqueológicas. ICAP, 8. P17. 31.56. Segorbe.

• FERRER MAESTRO, Juan José. (1997). Historiografía de l'antiguitat castellonenca. MILLARS. Espai i Historia, XX. Pp. 57-76. Onda.

• FERRER ORTS, Albert. (1997). Sobre els orígens de la cartoixa d'Ara Christi (El Puig). BSCC. LXXIII. Pp. 169-176. Castellón.

• GARRABOU, Joan. (1989). Homenatge a Castelló. Col.lecció Homenatges, 22. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Generalitat Valenciana Castellón.

• GISPERT MACIÁN, Luis. (1999). Ascensión al pico Espadán. ICAP, 8. Pp. 113-118. Segorbe.

• GÓMEZ BENEDITO, Vicente. (1998). Actos conmemorativos del Centenario del Ferrocarril en el Alto Palancia (1898-1998). ICAP, 7. Pp. 81-86. Segorbe.

• (1999). Rurality. Revista del mundo rural valenciano. ICAP, 8. Pp. 189-192. Segorbe.

• GUERRERO CAROT, Francisco José (P.G.C.). (1998). Efemerides Segorbinas. (Hace cien años). Programa de Fiestas Segorbe 98. Segorbe.

(1999). La evolución de la población en el Alto Palancia (siglos XVI al XIX). ICAP, 8. Pp. 83-86. Segorbe.

• (1997). Una aproximación a la bibliografía de campanas en el panorama del Estado Español. Actas del I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín. P17. 613-700. Santander.

• GUERRERO CAROT, Francisco José y SELMA CASTELL, Sergi. (1999). Castellново y su castillo en el siglo XVI. ICAP, 8. Pp. 9-30. Segorbe.

• HERRERA, J. (1999). Segorbe. Un Seminario Menor Conciliar. Mediterráneo "Jove i menut". P. 3. Castellón.

• IÑIGO MUNOZ, Francisco Agustín. (1998). La empresa "Juan-Ramón Iñigo" de Segorbe. ICAP, 7. Pp. 81-86. Segorbe.

• JAIME GÓMEZ, José de, y JAIME LORÉN, José María de. (1997). Refranillero de las campanas. Actas del I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín, Pp. 567-602. Santander.

• JAIME LORÉN, José María de. Vid. JAIME GÓMEZ, José de y JAIME LORÉN, Jose María de.

• JUDEZ, Alexandre. (1999). El Taconar. El Toro. Hogar de Nerse. ICAP, 8. Pp. IS4-158. Segorbe.

• LÁZARO BLASCO, Daniel. (1999). ECO-ADAPT: Una

iniciativa para el agricultor del Alto Palancia. ICAP, 8. Pp. 119-13G. Segorbe.

• LEÓN NAVARRO, Vicente. (1998). Miguel Cortés y López. Un clérigo constitucional (17771854). ICAP, 7. Pp. 81-86. Segorbe.

• LÓPEZ CORTÉS, Isabel y CAROT SALVADOR, Rigoberto. (1998). Determinación de la calidad y caracterización de la variedad "SERRANA" en la comarca del Alto Palancia ICAP, 7. Pp. 87-90. Segorbe.

• LÓPEZ DÍAZ, Teodoro. (1998). Caudiel y el ferrocarril minero. ICAP, 7. Pp. 35-38. Segorbe.

• (1999). La meteorología popular. ICAP, 8. Pp. 79-82. Segorbe.

• LÓPEZ OLIVARES, Diego. (1998). La ordenación turística integrada en el espacio rural de carácter turístico incipiente: El Alto Palancia. ICAP, 7. Pp. 113-132. Segorbe.

• MANCLUS CUNAT, Irene. Vid. CARBONELL BORJA, María José y MANCLUS CUNAT, Irene.

• MARINER, Alejandra. (1998). Espeleólogos. Deportistas con pasión por lo desconocido. Mediterráneo. (Lunes, 10.8.98). Pp. 12-13- Castellón.

• (1998). Segorbe. Mediterráneo (Sábado, 5.8.98). Pp. 33-39. Castellón.

• MARTÍ CORONADO, José. (1998). Un paseo por Chóvar. Senderismo y Cicloturismo en la Sierra de Espadán. Godella.

• MARTÍN MINGUEZ, Rafael (1999). Descubren tumbas de la época musulmana en el casco antiguo de Segorbe. Mediterráneo (Miércoles, 2.6.99). Castellón.

• (1999). Descubren un miliario romano en el camino Chopo-Tebaida de Segorbe. Mediterráneo (Miércoles, 16.6.99). Castellón.

• (1999). Recuperan el "Breviario Segobricense". Mediterráneo (Viernes, 26.2.99). Castellón.

• (1997). Sobre la construcción del campanario de la Catedral de Segorbe (Castellón). (Observaciones al trabajo titulado "La Torre Catedralicia de Segorbe" publicado por D. Peregrin Llorens y Raga). Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional Fundación Marcelino Botín. Pp. 283-301. Santander.

• MARTÍN ARTIGUEZ, Rafael y PALOMAR MACIÁN, Vicente. (1999). Las fortificaciones de Segorbe a lo largo de la historia. Segorbe.

• MAS, Javier. (1998). Europa pide dulces del Palancia. Mediterráneo (Miércoles, 30.9.98). P.21. Castellón.

• M M., Modesto. (1998). Las campanas de Soneja. ICAP, 7. Pp. 160-161. Segorbe.

• MONFERRER MONFORT, Alvar. (1999). Llegendes marianes i altres tradicions populars a les comarques



- de Castelló. Honor del nostre poble. Pp. 31-39. Castellón.
- MOROS Y MORELL, N. (1842). Descripción geográfica de los términos de Toro y Pina, incluso el término de Barracas (provincia de Castellón). Valencia.
 - MORRO CASAS, J.L. y PARDO CAMACHO, R (1999). Ciudadanos del Alto Palancia en Cuba, Filipinas y Puerto Rico. ICAP, 8. Pp. 137-142. Segorbe.
 - OLARIA, Carmen. (1997). La investigación arqueológica y prehistórica en las comarcas de Castelló. MILLARS. Espai i Història, XX. Pp. 11-56. Onda.
 - OLUCHA MONTINS, Ferrán. (1998). Alfarrería castellanense. Mediterráneo (Sábado, 9.8.98). P. 5. Castellón.
 - Historia de l'art castellanenc: La producció bibliogràfica, estat de la qüestió. MILLARS. Espai i Història, XX. Pp. 171-202. Onda.
 - ORDUNA GARCÍA, José. (1999). Desarrollo insostenible. ICAP, 8. Pp. 143-144. Segorbe.
 - ORTELLS CHABRERA, Vicent. Vid. SORIANO MARTI, Javier y ORTELLS CHABRERA, Vicent.
 - SABORIT BADENES, Pere. (1999). Advocaciones marianas en tierras castellanenses. Honor del nostre poble. Pp. W. Castellón.
 - (1996). El obispo Figueroa y la evangelización de los moriscos. Anales valentinos, 44. Pln 429-445. Valencia.
 - SANAHUJA, Rosana. (1999). Alto Palancia: La ruta de los manantiales. El Mundo. La ruta de la semana. (Viernes, 25.6.99). Pl. XIII-XV. Castellón.
 - (1999). Entre sierras: Ruta artesana por las orillas del Palancia. El Mundo. La ruta de la semana. (Viernes, 21.5.99). Pl. XIII-XV. Castellón.
 - SANZ ROZALÉN, Vicent. Vid. PIQUERAS ARENAS, José A. y SANZ ROZALÉN, Vicent.
 - SEGORBIM. (1999). Boletín informativo municipal de Segorbe. (Febrero 1999). Segorbe.
 - SELMA CASTELL, Sergi. Vid. GUERRERO CAROT, Francisco J. y SELMA CASTELL, Sergi..
 - SORIANO MARTÍ, Javier y ORTELLS CHABRERA, Vicent. (1997). Los estudios de geografía humana y regional en Castelló. MILLARS. Espai i Història, XX. Pp. 203-210. Onda.
 - TUDÓN PRESAS, Rafael. (1999). Características del habla de la población. ICAP, 8. Pp. 174-179. Segorbe.
 - (1999). El castillo de El Toro. Avances arqueológicos 1997. ICAP, 8. Pl. 158-165. Segorbe.
 - (1999). El nacimiento del río Palancia. ICAP, 8. Pp. 169-173. Segorbe.
 - (1999). El Toro, cuna del Palancia. ICAP, 8. Pp. 145-153. Segorbe.
 - (1999). El Toro: (Icnominaciones en otros lugares). ICAP, 8. Pp. 183-184. Segorbe.
 - (1999). Expresiones culturales. ICAP, 8. Pp. 166-169. Segorbe.
 - (1999). Personas ilustres o relevantes. ICAP, 8. Pp. 185-187. Segorbe.
 - VALDEOLIVAS BORRÁS, E. y PALOMAR MACIÁN, V. (1998). La Cueva del Murcielago, El Cantal y las masías de Altura. ICAP, 7. Pp. 103-112. Segorbe.
 - VARIOS AUTORES. Cien años de tren en el Alto Palancia 1898-1998. Instituto de Cultura Alto Palancia, Segorbe.
 - (1999). Descubre Castellón. Diputación Provincial. Castellón.
 - (1998). Diez años de E.P.A. en el Alto Palancia ICAP, 7. Pp. 191-204. Segorbe.
 - (1999). Honor del nostre poble. La Virgen en el arte y en el culto por las comarcas castellanenses. (Abril-Mayo 1999) Libro catalogo exposiciones Centro S. Miguel y Centro Cultural Casa Abadia. Castellón.
 - (1997). La historia moderna en Castellón. Reflexiones temáticas y bibliográficas. MILLARS. Espai i Història, XX. Pp. 121-136. Onda.
 - (1997). Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional. Fundación Marcelino Botín. Santander.
 - (1998). Leyendas y dijendas de Segorbe y otras ruralidades. Consellería de Bienestar Social. CEAM Segorbe. Segorbe.
 - (1999). Nuestros pueblos: El Toro. ICAP, 8. Pp. 143-188. Segorbe.
 - (1998). Nuestros pueblos: Soneja. ICAP, 7. Pp. 133-182. Segorbe.
 - VILLALBA MARTÍN, Vicente J. (1998). Los nombres de las calles de Navajas. Boletín Cultural Informativo de Navajas. Pp. 18-23. Segorbe.
 - VILLANUEVA BARRACHINA, María del Carmen. (1998). Sobre el habla del Alto Palancia Mijares. ICAP, 7. Pp. 183-184. Segorbe.

SIGLAS:

BSCC.- Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.
 ICAP.- Instituto de Cultura Alto Palancia.